

f u e n t e s
h i s t ó r i c a s
a b u l e n s e s

77

Resumen de Actas del Cabildo Catedralicio de Ávila (1542-1550)

Tomo IV

Andrés Sánchez Sánchez



Institución Gran Duque de Alba



Institución Gran Duque de Alba



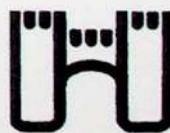
Institución Gran Duque de Alba

CDU 262.3 (460.189)(60)
930.25 (460.189) "15" (098)
946.018.9 "15" (099)

ANDRÉS SÁNCHEZ SÁNCHEZ

**Resumen de Actas del Cabildo
Catedralicio de Ávila
(1542-1550)**

TOMO IV



**Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba
de la Excma. Diputación Provincial de Ávila
Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila
2009**

I.S.B.N. (Obra completa): 978-84-96433-86-1
I.S.B.N. (Vol. IV): 978-84-96433-87-8
Depósito Legal: M-12.773-2009
Imprime: Rigorma Gráfico, S.L.

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	11
Actas Capitulares	15
Índice de personas	403
Índice de lugares	423



Institución Gran Duque de Alba



PRESENTACIÓN

Tengo el honor de escribir la Presentación del IV Tomo de Resúmenes de las Actas Capitulares del Cabildo Catedralicio de Ávila. Corresponden a los años 1542 a 1550, ambos inclusive. Los tres anteriores, publicados también dentro de la serie «Fuentes Históricas Abulenses» con los números 23, 43 y 72, arrancan desde el año 1511.

Quizá no todos los posibles lectores de estos Resúmenes consideren interesante conocer acontecimientos de nuestra Diócesis tan lejanos en el tiempo. Creo que si lo es. En las actas capitulares del cabildo abulense aparece consignada la multiforme actividad de los capitulares durante aquel grandioso siglo XVI en nuestra Diócesis. En estas páginas se refleja la concreta y variada actuación del Cabildo en muy diferentes aspectos: religioso, eclesiástico, jurídico, político, cultural, artístico, social, caritativo, etc.

Siempre nos puede enriquecer acercarnos a esos fondos documentales con ojos y oídos abiertos para conocer la actividad de quienes nos han precedido. Refiriéndonos a las Actas del Cabildo Catedralicio abulense durante los años del siglo XVI podemos conocer la prodigiosa ornamentación interior de nuestra Catedral. Y esto en la amplia actividad escultórica, pictórica, de orfebrería y de otros objetos de culto.

La catedral de Ávila en el siglo XVI fue creando un rico patrimonio histórico-artístico. Con sus obras y documentos, a los que se hace referencia en estos Resúmenes de Actas Capitulares, nos sigue hablando a los hombres de todos los tiempos. El abundante, variado y rico contenido de las Actas Capitulares es un testimonio de la actuación del cabildo catedralicio abulense, mostrándonos la gran y benéfica actividad de sinceros y consecuentes cristianos de aquel grandioso «siglo de oro abulense». Con sus obras y documentada actividad supieron plasmar su dedicación a la cultura, al arte, a la creación de instituciones caritativas, hospitalares, obras pías, atención a los pobres, a los niños expósitos, etc.

En estas actas capitulares se encuentran numerosas y concretas noticias que nos permiten conocer nuestro pasado histórico. Son un aleccionador mensaje de luces y sombras, siempre interesante. El cabildo catedralicio de Ávila, en aquellos años del

siglo XVI a los que hace referencia este tomo IV, se preocupó intensamente de la atención del culto divino, se dedicó al decoro y conservación de la Catedral, a la dotación del arte religioso, a la creación y sostenimiento de hospitales, de obras pías, de obras benéficas.

Dada la gran influencia del cabildo catedralicio en aquella centuria, su intervención se extendía a todos los campos de la vida abulense. Acercarnos a aquellos documentos es imprescindible para conocer las distintas vertientes de nuestro pasado histórico.

La publicación de estos Resúmenes de Actas Capitulares constituye una especial ayuda al crecido número de investigadores deseosos de conocer nuestro rico patrimonio histórico. La lectura de estos Resúmenes facilitará, en gran medida, su investigación.

En esta breve Presentación deseo agradecer muy sinceramente a la Institución Gran Duque de Alba, de la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila, y a la Obra Social de la Caja de Ahorros de Ávila su interés por publicar estos documentos del Archivo Catedralicio. Con ello contribuyen muy eficazmente a darnos a conocer y valorar nuestro rico patrimonio histórico.

Finalmente, como Obispo diocesano, me alegra felicitar muy cordialmente al autor de estos ya cuatro tomos, don Andrés Sánchez Sánchez. Canónigo de nuestra Catedral, bien conocido por todos los abulenses, ha permanecido como Director del Archivo durante más de cuarenta años, y ha publicado varios libros y artículos acerca de temas relacionados con la catedral abulense. Ello le ha permitido conocer toda la documentación de dicho Archivo Catedralicio. Es un gran experto en el conocimiento de nuestro patrimonio diocesano, lo cual da, a quien se acerca a consultar sus obras, una plena seguridad en lo que en ellas consigna. Vaya para don Andrés nuestra gratitud más sincera por el amplio trabajo que hace de investigación y recuperación de datos históricos de gran valor para el conocimiento de la historia del cabildo catedralicio y de la diócesis abulense.

* Jesús García Burillo
Obispo de Ávila



INTRODUCCIÓN

La Institución Gran Duque de Alba ha publicado tres tomos del "Resumen de Actas Capitulares del Cabildo Catedralicio de Ávila". Llevan los números 23, 43 y 72 de la serie "Fuentes Históricas Abulenses". Y corresponden a los años 1511 hasta 1541 inclusive.

Presento, ahora, el tomo IV con el resumen de los años 1542 hasta 1550. Se trata de una época importante de la actividad del Cabildo Catedralicio Abulense en su plena configuración interna, en sus relaciones con otras instituciones y en su multiforme actuación en los aspectos litúrgico, eclesiástico, cultural, artístico, benéfico y social.

Al primer tomo, ya editado en 1995, precede una larga introducción general. En ella, a lo largo de 43 páginas, aparecen referencias al patrimonio cultural de la Catedral, a la formación institucional del Cabildo y a la importante riqueza documental de su archivo. En dichas páginas introductorias he prestado especial y larga atención a las noticias de dichas actas capitulares, especificando los principales temas en ellas contenidos. Baste recordar los siguientes: algunas figuras ilustres de la corporación eclesiástica, preocupación por el desarrollo de la liturgia, obras benéficas y sociales, actividad cultural y artística, desarrollo de la música religiosa y relación del Cabildo con otras instituciones eclesiásticas y civiles.

Son frecuentes las mutuas y benéficas relaciones entre el Ayuntamiento y el Cabildo. Y en ellas se refleja la multiforme actividad de la pujante sociedad abulense del siglo XVI.

Al final del ya indicado tomo primero aparecen también 32 páginas explicativas de casi noventa términos más utilizados en los documentos de un archivo catedralicio. Ello constituye un oportuno, incluso necesario, glosario casi exclusivo en la documentación catedralicia. Al explicar el significado de oficios y cargos y de las más frecuentes expresiones de estos fondos eclesiásticos, he creído prestar una valiosa ayuda a los investigadores, especialmente noveles. No es necesario consignar, aquí, dicho glosario.

Deseo, tan sólo, indicar que en estos Resúmenes de Actas del Cabildo Abulense irán apareciendo luces y sombras. Son inevitables, ya que la actividad de esta

institución eclesiástica, siendo humana, fue muy amplia y multiforme. Está compuesta por miembros humanos y, por tanto, falibles. No siempre edificantes por completo en sus diversas actuaciones. El auténtico y sensato investigador no tiene por qué sorprenderse de ello. Incluso las notas disonantes pueden ser aleccionadoras. Como lo son las zonas sombreadas de una bella pintura.

Leyendo con atención el contenido de las actas capitulares, gracias al amplio abanico de tan diferentes temas, en ellas tratados, comprendemos mejor el vivir y actuar del Cabildo Catedralicio de Ávila. Se trata de una institución muy importante en épocas pasadas por su multiforme actividad en la vida eclesial, política, cultural, benéfica y social.

Nos mueve un sincero deseo de conocer mejor nuestro pasado histórico. Ello nos puede enriquecer y proporcionar un más profundo conocimiento del presente y una más acertada preparación del futuro. El verdadero historiador, en cierto sentido, es un profeta vuelto de espaldas. El conocimiento del pasado debe agudizar nuestro espíritu crítico, enseñarnos a ser más humanos, desarrollar en nosotros cualidades y actitudes mentales, que favorezcan la comprensión mutua.

Aunque no es mi intención ocultar los defectos del quehacer histórico del pasado, sí deseo recordar que todos cuantos nos movemos en el campo de los estudios históricos debemos juzgar los hechos pretéritos no con categorías mentales del momento actual, no siempre coincidentes con las del lejano ayer.

Al emitir juicios de valor acerca de acontecimientos del pasado, debemos esforzarnos por estar colocados mentalmente en el tiempo y circunstancias históricas y geográficas en que fueron realizados. Un hecho del pasado lejano puede ser justamente valorado desde las concretas y especiales circunstancias en que se dio. No en otras.

Con estos resúmenes de actas capitulares espero y deseo prestar algún servicio en orden a la consecución de un mejor conocimiento de las fuentes documentales referentes a la Historia de Ávila. Poniendo al alcance de todos la rica documentación de este archivo catedralicio, podremos ir conociendo más y mejor nuestro pasado histórico. Sus lecciones continúan siendo valiosas para nuestro presente y futuro.

Con la publicación de estos resúmenes de actas del cabildo catedralicio de Ávila podrán acercarse a ellas los investigadores con mayor eficacia y menor gasto de su valioso tiempo. Las páginas que siguen, quieren ser una contribución al conocimiento de la Historia de Ávila, de sus gentes y de sus tierras. Se podrá, así, ir haciendo la Historia de Ávila en sus múltiples aspectos de su andadura a lo largo de los siglos.

Sigla usada: A.C.A.: Archivo de la Catedral de Ávila.

**RESÚMENES DE LAS ACTAS CAPITULARES
AÑOS 1542-1550**



Institución Gran Duque de Alba



Institución Gran Duque de Alba



AÑO 1542

Institución Gran Duque de Alba



Institución Gran Duque de Alba

ENERO, 1542

1

1542, enero, 4. ÁVILA.

Que un capellán vaya a Cebreros a repartir el vino. Se envía a Valladolid la "probanza" en un pleito sobre los excusados. Que se vea una petición y se tasan los procesos. Libramiento de las pensiones.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 9.

2

1542, enero, 9. ÁVILA.

Presentación de un proceso. Libramiento de 60 reales a un racionero por el viaje a Valladolid sobre los valores.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 9.

3

1542, enero, 10. ÁVILA.

Que los mensajeros lleven cartas a los arciprestes "para que vengan a entender en los desagravios del Obispado cerca de los subsidios".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 9v.

1542, enero, 11. ÁVILA.

Se convoca para tratar de unas veintenas y "sobre las yerbas". Mandamiento al arcediano de Arévalo. Se convoca para nombrar obrero.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 9v.

1542, enero, 13. ÁVILA.

"Requerimiento del Sr. Obispo sobre los pleitos de las yerbas". Sobre unas veintenas. Libramiento al letrado en Valladolid. Se nombra obrero. Sobre un pleito. Nombramiento de patronos del veedor y del hospital de Santa Escolástica. Supresión del arcedianazgo de Madrigal. Visita al Sr. Obispo sobre el desagravio de los veros valores.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 9v.

1542, enero, 16. ÁVILA.

Que ya no se visite al Sr. Obispo hasta que sean consultados los arciprestes acerca de los veros valores.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 9bis.

1542, enero, 18. ÁVILA.

Licencia a un racionero para comprar mula. Que se vea y se tase la obra, hecha por el cerrajero. Tasación de un pleito. Que el provincial de los dominicos predique el domingo. Sobre los libramientos de la Fábrica. Poder para apelar ante el abad de los Huertos sobre las censuras, que el dicho abad fulminó contra el provisor.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 9bis.

1542, enero, 20. ÁVILA.

Comisión para ir a visitar al provincial de los dominicos y tratar de las casas, que tiene en este Obispado "para lo de los agrabios". Libramiento de un ducado a un mensajero.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 9bisv.

1542, enero, 21. ÁVILA.

Sobre el entredicho... impuesto por el abad de los Huertos de Segovia.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 9bisv.

1542, enero, 23. ÁVILA.

Dejación e incense de unas casas. Licencia al maestro de Capilla durante un mes para ir a "buscar su salud". Comisión para hablar al corregidor "sobre el monitorio, que viene contra algunos del Cabildo y contra el dicho Sr. Corregidor y mañana vayan a Consistorio a proponer cosas que los procuradores de la ciudad han de pedir en Cortes".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 10v.

1542, enero, 25. ÁVILA.

Comisión para ir al corregidor. Comisión para que vaya a la Corte "a procurar con el Emperador y Consejo que se suplique por parte del Emperador a Su Santidad mande que se guarden los privilegios de las Iglesias".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 10v.

12

1542, enero, 27. ÁVILA.

Que se vaya a Valladolid "a entender con el Sr: Obispo lo de los agrabios". Que se envie desde Cebreros todo el vino. Que la piedra se ponga "dentro de la sala, que se ha de hacer nueba para el Santísimo Sacramento". Sobre los agravios de los subsidios. Libramiento de 30 ducados. Otro libramiento por el viaje a Segovia "a procurar una absolución ad cautelam para los racioneros por no haber obedecido el entredicho, que el dicho abbad decretó contra el procurador de esta ciudad". Libramiento a un mensajero. Presentación de "la familiaridad" de un racionero. Sobre el excusado.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 11.

FEBRERO, 1542

13

1542, febrero, 1. ÁVILA.

Juramento de calumnia en un pleito. Libramiento de 160 reales para criar los niños. Arrendamiento de un préstamo. Licencia para comprar mula. Limosna a una mujer.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 11v.

14

1542, febrero, 3. ÁVILA.

Licencia a un capellán. Se toman las cuentas al solicitador. Limosna a un fraile. Licencia a un canónigo para que compre mula.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 11v.

15

1542, febrero, 4. ÁVILA.

Comisión para ir a visitar las casas de varios pueblos. Libramiento del salario del casero de Cebreros.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 11v.

16

1542, febrero, 8. ÁVILA.

Que se envíe todo el vino desde Cebreros. Que se reparen varias casas y pajes. Que se cerque una huerta. Que se haga un molino. Que se tengan dos guardas para el monte.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 12.

17

1542, febrero, 10. ÁVILA.

Se da un ornamento para una primera misa. Sobre las veintenas. Sobre un pleito. Sobre los agravios. Requerimiento al Sr. Obispo de Ávila para que venga. Señalización de una sepultura.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 15.

18

1542, febrero, 13. ÁVILA.

Sobre una canonjía vacante.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 15.

19

1542, febrero, 14. ÁVILA.

Que se siga la causa de un excusado y que se procura alguna concordia.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 15v.

1542, febrero, 15. ÁVILA.

Remate de diez fanegas de trigo "a cinco reales cada fanega puesto aquí". Otra lo fueron a 92 maravedies. También centeno y garbanzos. Comisión para ir a Roma a tratar sobre una canonja. Sobre un excusado. Se toma una criatura. Sobre el cuento de un racionero.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 15v.

1542, febrero, 17. ÁVILA.

Informe sobre un excusado. Sobre un pleito. Sobre unas veintenas. Seis reales a un mensajero. Porte de una carta desde Roma. Que se escriba al Sr. Deán, quien está en Roma tratando de la doctoral.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 16.

1542, febrero, 18. ÁVILA.

Se escucha un informe de los letrados.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 16v.

1542, febrero, 20. ÁVILA.

Se responde a un informe, enviado desde Roma por el Sr. Deán.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 16v.

24

1542, febrero, 22. ÁVILA.

Libramiento de 4.000 maravedies, gastados en negocios de la Fábrica. Carta sobre los frutos del deanazgo y una canonjía. Son recibidas dos criaturas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 17.

25

1542, febrero, 24. ÁVILA.

Comisión para dar a la iglesia de La Colilla ornamentos y libros, ya que se había quemado todo en ella.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 17.

26

1542, febrero, 27. ÁVILA.

Se escribe al Sr. Deán a Roma sobre varios asuntos. Se trata de una hacienda, sobre un molino y sobre unas ventas. Sobre el cuenta de un prebendado. Licencia a un capellán. Libramiento a un mensajero.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 17v.

MARZO, 1542

27

1542, marzo, 1. ÁVILA.

Se concede presencia en coro a un racionero. Libramiento de lo acostumbrado para criar los niños expósitos. Son 160 reales mensuales.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 17v.

25

1542, marzo, 3. ÁVILA.

Es recibida una criatura. Licencia de ocho días. Dejación e incense de una heredad. Sobre una capellania. Que se hable con el monasterio de La Concepción.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 18.

1542, marzo, 5. ÁVILA.

Libramiento por unas cartas desde Roma. Se convoca para tratar de su contenido.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 18v.

1542, marzo, 6. ÁVILA.

Se convoca "para proveher lo que conviene en Roma".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 18v.

1542, marzo, 8. ÁVILA.

Sobre el trueque de unas tierras. Que se vendan piedras labradas a dos reales cada una.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 18v.

1542, marzo, 10. ÁVILA.

Sobre la Bula de la división de las raciones. Comisión para que vaya al Consistorio a informar "sobre el pasar de la piedra entre cubo y cubo". Visita al

monasterio de Madrigal. Visita al Consistorio a tratar sobre un diezmo. Sobre la capilla de la Piedad.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 19.

33

1542, marzo, 11. ÁVILA.

Dejación e incense de una heredad, censual por doce fanegas de pan terciado y dos pares de gallinas. Se quiere vender por 50.000 maravedies. Que se escriba al monasterio de Madrigal sobre un agravio. Sobre la provisión de una capellánía.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 19.

34

1542, marzo, 13. ÁVILA.

Libramiento de 10.233 maravedies, además de 30 ducados anteriormente pagados, por los negocios en Valladolid.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 19v.

35

1542, marzo, 15. ÁVILA.

Se convoca "para proveher en cosas de Roma". Comisión para ver "lo que pide el monasterio de La Concepción".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 19v.

36

1542, marzo, 17. ÁVILA.

Es intimada una provisión del obispo de Lugo, juez de los subsidios, requiriendo su cumplimiento al Cabildo. Visita a un corral. Que se escriba a Toledo sobre la

Congregación de Madrid. Que se escriba al Sr. Deán, a Roma, sobre los frutos de las prebendas. Es recibida una criatura. Poder para intervenir en las causas. Se convoca para tratar de evitar "los escándalos sobre las sillas, que se traen para los sermones".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 19v.

37

1542, marzo, 22. ÁVILA.

Que un canónigo vaya a Las Gordillas a repartir la limosna. Sobre una pared entre el monasterio de La Concepción y la casa de un canónigo. Licencia a un prebendado.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 20v.

38

1542, marzo, 24. ÁVILA.

Libramiento de 68 ducados por echar tierra. Otros dos, como gratificación. Otros 42 reales gastados en ir a Toledo por un organista. Otros 12 por un parecer dado. Que se envien al Cabildo los libros de canto, que, estando en Cebreros, no sean menester. Que el Sr. Maestro predique los sermones del Mandato y de la Resurrección. Sobre varios asuntos de Roma. Limosna de tres reales "a un pobre hombre, que está preso, y un real a dos mujeres pobres".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 20v.

39

1542, marzo, 29. ÁVILA.

Se recibe una criatura "de un hombre, que bive a la calle luenga". Se convoca a Cabildo para responder a la ciudad "a lo que pide cerca de la pared de la puerta" de un canónigo. Libramiento a un capellán. Sobre la mayordomía de la Mesa. Limosna a una mujer.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 21.

1542, marzo, 31. ÁVILA.

Es recibida una criatura. Limosna a un hombre. Sobre las veintenas. Comisión para tratar con la ciudad sobre los dos lienzos, que "salen por el postigo, que se dize del Obispo, esté por comín plaza de manera que ni la Iglesia ni la Ciudad no pueda edificar en ello sino que para siempre jamás quede por plaça común de la iglesia y ciudad". Sobre un prebendado preso. Que se den cuatro capas a la iglesia de San Juan para el Monumento. Que se hable con el Corregidor "para que esté desocupado el asiento del Cabildo en San Vicente el Domingo de Ramos". Que se reparta la limosna de la Resurrección. Sobre una pared entre el monasterio de La Concepción y la huerta del Cabildo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 21.

ABRIL, 1542

1542, abril, 12. ÁVILA.

Libramiento de 150 ducados por los gastos en Roma en relación con una canonjía. Sobre las veintenas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 22.

1542, abril, 14. ÁVILA.

Son admitidas dos criaturas. Que se vea si una villa es medianera entre este obispado y Salamanca.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 22.

1542, abril, 19. ÁVILA.

Sobre unas casas y una hacienda. Comisión para que vaya al Consistorio y “diga a la ciudad el agravio, que esta Iglesia recibe en que piden alcavala de las heredades censuales del Cabildo”. Licencia al pertiguero para ir a Guadalupe. Licencia a un prebendado. Sobre agravios. Tasación del pan.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 22.

1542, abril, 21. ÁVILA.

Que el maestro Honcala vea un testamento. Libramiento al notario. Licencia para ir a Guadalupe. Que se escriba a varias Iglesias sobre los agravios sufridos por el reparto del subsidio.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 22v.

1542, abril, 26. ÁVILA.

Que predique el prior de Santo Tomás y se haga una procesión a los Mártires “por el agua”. Que el guardián de San Francisco predique el sermón de San Segundo. Sobre una heredad. Renovación de un censo. Sobre un excusado.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 22v.

1542, abril, 28. ÁVILA.

Sobre un excusado. Libramiento de lo acostumbrado “para el curar de los niños... y más quarenta reales para las mantillas”.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 23.

1542, abril, 30. ÁVILA.

Que se escriba al Sr. Deán, a Roma, diciéndole "que el Cabildo ha entendido que el Emperador ha tomado esta causa a su cargo y ha proveydo sobre ello". Libramiento por las letras escritas para Roma.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 23v.

MAYO, 1542

1542, mayo, 3. ÁVILA.

Los capellanes no pueden recibir dotación, ni comprar censos, sin consentimiento del Cabildo. Comisión para determinar "la ayuda, que la ciudad pide al Cabildo para las fuentes..., y así mismo platicuen sobre lo de las alcabalas". Sobre las veintenas de los préstamos. Sobre un proceso. Viaje a Valladolid sobre un negocio.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 23v.

1542, mayo, 5. ÁVILA.

Sobre los agravios. Comisión para que "vea la cuenta del púlpito, que asentó Lorencio..., que vean lo que pide". Limosna a una mujer. Remate de la mayordomía.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 24.

1542, mayo, 8. ÁVILA.

Sobre el subsidio. Libramiento a un mensajero. Que los letrados informen sobre las alcabalas. Sobre los capellanes.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 24.

1542, mayo, 10. ÁVILA.

Pleito contra la ciudad sobre las alcabalas. Carta del Sr. Deán desde Roma. Licencia a un capellán "para que se vaya a curar".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 24v.

1542, mayo, 12. ÁVILA.

Que el maestro Honcala examine unas escrituras sobre unas casas. Que se informe a los letrados "sobre el agrabio que rescibe el clero de las grandes alcavalas, que se echan sobre la carne". Sobre la división de un censo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 24v.

1542, mayo, 16. ÁVILA.

"Que se lean en este su estudio las materias de (¿formato?) y que, mientras que se lean, no se lean otras". "Que se den a Juan de Brocal, impresor de Alcalá, 250 ducados para imprimir los misales". Se responde a la iglesia de Toledo sobre el subsidio.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 25.

1542, mayo, 19. ÁVILA.

Licencia a un prebendado. Libramiento al pertiguero. Libramiento a un "vaquero". Son 200 ducados, que había gastado en Roma el Sr. Deán. Libramientos para el letrado y el procurador. Sobre un pleito.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 25.

1542, mayo, 24. ÁVILA.

Libramiento de 160 reales "para el criar de los niños expósitos". Dan un terno al monasterio de Sancti Spíritus. Sobre un pleito. Sobre unas veintenas. Que vayan los cantores a Santo Tomás "para el octavo dia de Corpus Xri".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 25v.

1542, mayo, 26. ÁVILA.

Se recibe una niña expósita. Concordia sobre unas veintenas. Pleito entre las iglesias de San Pedro y de San Vicente. Se da un ornamento para una misa nueva.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 25v.

1542, mayo, 27. ÁVILA.

Mañana, por la tarde, se tratará de los negocios de Roma "so pena de tres días de descuento".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 26.

1542, mayo, 28. ÁVILA.

Que un canónigo vaya a Valladolid a "informar cerca de lo de Roma". Que se escriban cartas para Roma. Que se "entienda en los negocios de la iglesia".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 26.

1542, mayo, 31. ÁVILA.

Libramiento de 15 ducados para ir a Valladolid. Otro libramiento por el porte de una carta. Otro para un mensajero, "si la ciudad, como es obligada, haze otro tanto". Se tratará de las carnicerías. El Cabildo hará "todo lo que pudiere en referencia las carnicerías". Se convoca para "entender en las cosas de Roma".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 26v.

JUNIO, 1542

1542, junio, 1. ÁVILA.

Los canónigos testamentarios de otro canónigo dicen "que ellos prestaryan docientos ducados al Cabildo para el bastecimiento de las carnicerías". Los racioneros deberán prestar alguna cantidad. Se habla con un letrado para hacer debidamente el préstamo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 25v.

1542, junio, 2. ÁVILA.

Comisión para "entender en los negocios de Roma". Poder para eso mismo. Sobre veintenas de los préstamos. Sobre un arrendamiento.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 27.

1542, junio, 7. ÁVILA.

Es recibida una niña. Limosna a tres mujeres. Se examinará una petición.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 27.

1542, junio, 14. ÁVILA.

Que el solicitador traiga "la memoria e lista de todos los pleytos, que el Cabildo o Fábrica tienen en esta Audiencia". Que los capellanes paguen la alcabala. Poder para un pleito sobre el repartimiento de los misales. Que el obrero vendra los órganos. Que se pida la entrega de unos frutos. Sobre unas cuentas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 27v.

1542, junio, 16. ÁVILA.

Sobre unos agravios. Sobre obras en una casa. Que se responda a la abadesa de La Concepción, de Olmedo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 27v.

1542, junio, 21. ÁVILA.

Asiento de unos libramientos. Cuenta de un notario. Libramiento para un pleito. Que se ponga en orden la librería y "que cuenten... para este trabajo".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 28.

1542, junio, 23. ÁVILA.

Comisión para que hable en el Consistorio sobre "lo de las alcavalias de las heredades censuales". Limosna a cinco mujeres. Que se vaya a las cillas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 28.

1542, junio, 28. ÁVILA.

Sobre el alquiler de unas casas. Libramiento de 200 reales "para el criar de los niños expósitos". "Mandaron dar dos reales al campanero por una lechuza que tomó". Se determinará quién vaya a la Corte sobre la doctoral. Libramiento de seis reales "a un mensajero, que fíe a Valladolid a llevar un enholtoryo para Roma". Queda confirmado por otros dos años el mayordomo de la Mesa.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 28.

1542, junio, 30. ÁVILA.

Comisión para tratar sobre la sisa. Libramiento de 50 reales al notario. Comisión para que comunique "a do se hará los postigos del choro".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 28v.

JULIO, 1542

1542, julio, 3. ÁVILA.

Comisión para tratar con el Consistorio sobre la sisa.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 28v.

1542, julio, 5. ÁVILA.

Que sean examinadas unas Bulas acerca de una pensión. Libramiento de una pensión.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 29.

1542, julio, 7. ÁVILA.

Dejación de unos censos. Es admitida una criatura. Se dan cien carretadas de piedra menuda a un vecino de Ávila. "El Sr. Maestro Honcala se obligó por su persona y bienes de dar cuenta de los dineros, que recibe de los misales del Cabildo". El Sr. Provisor dice que es el Cabildo quien debe "tomar las fianzas, que ha de dar Joan de Brocal, vecino de Alcalá, sobre la impresión de los misales y era a cargo del Cabildo cobrar los dineros de las iglesias, que se dan para dichos misales".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 29.

1542, julio, 12. ÁVILA.

Que se hagan de nuevo "veros valores". Se responderá a la abadesa de Olmedo en el monasterio de La Concepción.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 29v.

1542, julio, 13. ÁVILA.

Se manda salir del Cabildo al arcediano de Arévalo, porque van a hablar de él. Este se resiste. Se convoca para tratar del Sr. Deán.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 29v.

1542, julio, 14. ÁVILA.

Dejación e incense de una heredad. Que no se ayude al heredero de un canónigo. Limosna a un tiple. "Mandaron que los oficiales Giraldo y Joan Rodríguez y Lorencio con el presidente y obrero den orden cómo se hagan los postigos en el

chorro". Se convoca para tratar en Valladolid y en la Corte sobre el monitorio contra tres capitulares. Sobre los gastos del Sr. Deán en Roma.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 30.

75

1542, julio, 15. ÁVILA.

Se convoca para tratar los asuntos en Roma, en la Corte y en Valladolid.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 30v.

76

1542, julio, 17. ÁVILA.

Comisión para las cosas de Roma, de la Corte y de Valladolid. Es referente a la doctoral.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 30v.

77

1542, julio, 19. ÁVILA.

Dejación e incense de unas casas "en la cal Destrada". Se convoca "para ver si se pueden recibir los ministriales". Comisión para ir "a Valladolid a procurar con el Consejo los despachos para en Roma". Se libran para ello 30 ducados.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 30v.

78

1542, julio, 21. ÁVILA.

Comisión para tratar de una ración vacante y de las raciones de los cantores. Que el letrado y el procurador traten sobre un pleito. Limosna a un tiple "que pasó por aquí".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 31.

1542, julio, 24. ÁVILA.

Comisión para seguir tratando de una ración vacante.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 31.

1542, julio, 26. ÁVILA.

Es tomada una criatura abandonada. Libramiento de 160 reales para los niños. Otro libramiento a un racionero. Sobre la división de las raciones.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 31.

1542, julio, 28. ÁVILA.

Que vayan los cantores a una misa nueva. Se aumenta a 24.000 maravedíes el salario de un tiple.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 31v.

1542, julio, 31. ÁVILA.

Protesta de los señores capitulantes. Se convoca para tratar de una concordia. Que el mayordomo acuda a favor del heredero de un prebendado con los bienes que estaban embargados.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 31v.

AGOSTO, 1542

83

1542, agosto, 2. ÁVILA.

Que se paguen 4.000 maravedies a un tiple. Sobre un pleito.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 31v.

84

1542, agosto, 4. ÁVILA.

Licencia a un prebendado por 10 días.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 32.

85

1542, agosto, 7. ÁVILA.

Que un racionero vaya a Cebreros "a ver lo que se cayó de la bodega". Que se reciban los cinco ministriiles "con salaryo de cien mill maravedies a todos cinco". Se convoca para "ber los despachos que trahe... de Valladolid".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 32.

86

1542, agosto, 9. ÁVILA.

Libramiento de 4.000 maravedies por un pleito. Se convoca para indicar persona que vaya a Roma. Sobre las provisiones de las raciones. Se acuerda no dar para fuera de la Iglesia ninguno "de los quattro hornamientos ricos, que son los dos

de pontificales y el otro de plata y otro del obispo Carrillo, ni las quatro capas ricas, ni los quattro frontales ricos". Limosna a un capellán.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 32.

87

1542, agosto, 11. ÁVILA.

Que se siga el pleito sobre una heredad. Se reciben dos criaturas. Que se concierte un salario para ir a Roma. Limosna a una mujer.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 32v.

88

1542, agosto, 14. ÁVILA.

Comisión para que vea la Bula de la división de las raciones y la carta, que se envió a Roma.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 33.

89

1542, agosto, 16. ÁVILA.

Se toma una criatura. Libramiento de lo que se gastó "en yr a Zebreros a remediar lo que se cayó de la bodega". Sumó 20 ducados. Es aumentado el salario del casero de Cebreros. Sobre un excusado. Se convoca para oír al Sr. Deán.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 33.

90

1542, agosto, 19. ÁVILA.

Se trata de las cuentas con el Sr. Deán en relación con "la yda y estada yvenida de Roma". Comisión para que vea "la culpa y disculpa, que el Sr. Deán tiene de su venida de Roma".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 33.

1542, agosto, 23. ÁVILA.

Comisión para que "resuelva lo de los postigos". Limosna a un capellán.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 33v.

1542, agosto, 25. ÁVILA.

Libramiento de 160 reales "para el criar de los niños expósitos". "Que se haga una calle al lado del chorro, que es hazia el sagrario, la qual haga de lanza". Que un canónigo vea las ventas hechas "y pida los dézimos dineros de ellas". Remate de las terneras. Limosna a un capellán y a un pobre.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 33v.

1542, agosto, 30. ÁVILA.

"Que el Sr. Maestro Honcala, depositario de los dineros que se cojen para los misales, acuda a Joan de Brocal, impresor de Alcalá, con todos los maravedíes, que estuvieren allegados y con todos los que se cogieren hasta que sea pagado el dicho Joan de Brocal".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 34.

SEPTIEMBRE, 1542

1542, septiembre, 1. ÁVILA.

Comisión para ver una casa. Que se vea el agravio por tener más ganado en una heredad. Sobre el empeño de otra heredad. Que se "capitule con Joan de Brocal, impresor, que, dándole quarenta ducados, sea obligado a sacar un trasumpto

en limpio del Misal, que ha de imprimir". Visita de unas heredades. Sobre unas veintenas. Libramiento al pertiguero. Se anula la obligación que tenía el Sr. Chantre en referencia a la impresión de los misales.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 34.

95

1542, septiembre, 6. ÁVILA.

Poder dado a unos capitulares para "que juren de calumya" en un pleito. Que se dé al arzobispado de Toledo "el Breve que esta Iglesia tiene contra las monjas, que se substrahan de diezmar". Se toman dos criaturas. Limosna a un pobre "que está en el hospital de San Vicente". Limosna a un capellán y a una pobre.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 35.

96

1542, septiembre, 12. ÁVILA.

Son recibidas dos criaturas abandonadas. Es ofrecida media ración a un tiple.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 35.

97

1542, septiembre, 14. ÁVILA.

Relación de los "oficiales y servidores de la Iglesia y del Choro y del Cabildo para el año que viene". Que los letrados, solicitador y procuradores desfendan a los patronazgos "como en cosa propia del Cabildo". Salario al casero de Cebreros. mayordomo de la Mesa. Hasta que sea nombrado, la servirá un canónigo por cien mil maravedíes. Que se comunique al perrero "quán mal sirve y que se enmiende o que se le dará el salaryo antiguo y no más".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 35.

1542, septiembre, 15. ÁVILA.

Que se provean las lecciones y libros, que el bachiller ha de leer el año que viene. Sobre una dispensa. Se toman las fianzas de la Mayordomía. Concordia sobre un diezmo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 36.

1542, septiembre, 20. ÁVILA.

Sobre las ventas en una heredad. Que el "patrón de los pobres" y el visitador de las casas" vean unas casas y las reparen. Que una capellanía preste cien ducados "para la obra de las sillas". Que se concierte el pan a menos precio. Cuentas del letrado y procurador.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 36v.

1542, septiembre, 22. ÁVILA.

Que los depositarios "saquen para las sillas todos los ducados, los quales tenga el obrero y dellos paque a los oficiales". Que los ministriiles "no puedan tañer en ninguna parte, monesteryo ni iglesia ni casa de caballero, sin licencia del Cabildo, aunque sea dia, que no hayan de tañer en la Iglesia". Libramiento de 250 reales "para criar de los niños y mantillas para ellos". Sobre un censo. Que el maestro Honcala y otro prebendado vean si otro "gana los frutos de la prebenda".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 36v.

1542, septiembre, 27. ÁVILA.

Que se escriba al "Sr. de las quinze villas, rogándole no embargue a los arrendadores... que saque el pan, que tienen en sus villas, para pagar al Cabildo". Dan un

ornamento a la iglesia de San Juan "para una misa nueva y los cetros y órgano viejo". Es recibida una criatura. Concordia en un pleito sobre el excusado. Que un capellán vaya a Cebreros "a encerrar el vino del Cabildo". Que se vea un censo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 37.

OCTUBRE, 1542

102

1542, octubre, 6. ÁVILA.

Que un capellán vaya a repartir "las cillas del Cabildo". Es tomada una criatura. Libramiento de 30 ducados para el negocio de las veintenas. Se da una ración a un tiple. Que se traigan las "bullas de las supresiones de las raciones y división".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 37v.

103

1542, octubre, 7. ÁVILA.

Sobre la doctoral. Sobre la absolución del Cabildo. Se escriben cartas sobre estos asuntos.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 37v.

104

1542, octubre, 9. ÁVILA.

Que se escriba al Papa y al datario "suplicándoles que no consientan que esta Iglesia reciba tan gran agrabio destar un año descomulgada tan contra justicia, pues obedeció a las letras apostólicas". Se trata de la prebenda de doctoral. Concordia con un prebendado. Sobre la supresión de las raciones.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 37v.

105

1542, octubre, 11. ÁVILA.

Sobre un pleito. Un arcediano presenta los gastos en una casa. Que un canónigo vea si se debe criar a una niña.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 38.

106

1542, octubre, 13. ÁVILA.

Licencia para que un prebendado sea padrino de un misacantano y que se le den dos centros. Limosna de tres reales mensuales para criar una niña. Sobre una ración y la absolución de un prebendado. Se convoca para tratar de las raciones.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 38.

107

1542, octubre, 14. ÁVILA.

Comisión para examinar la posible residencia de un racionero. Son convocados los diputados de los valores.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 38v.

108

1542, octubre, 16. ÁVILA.

Se convoca para responder a las cartas de Roma, enviadas por los representantes del Cabildo en aquella ciudad.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 38v.

109

1542, octubre, 17. ÁVILA.

Se acuerda enviar al representante en Roma "un traslado de los capítulos... sobre la lité de la prebenda doctoral".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 38v.

110

1542, octubre, 18. ÁVILA.

Que se escriba a Palencia, diciendo que no consientan "que las costas se tasen por los juezes de los subsidios sino por los Cabildos". Se escriben cartas a Segovia y Toledo acerca del mismo tema.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 38v.

111

1542, octubre, 20. ÁVILA.

Convocatoria para "lo de las raciones". Absolución de un prebendado. Que se publique un Jubileo el día de todos los Santos. Se tratará de la gracia, que pide un racionero.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 39.

112

1542, octubre, 23. ÁVILA.

Que se dé a San Vicente "lo acostumbrado". Libramiento de 4.000 maravedies al monasterio de San Francisco por la capellania y otros 500 de los sermones. Se dan 40.000 maravedies a un prebendado. Se da al maestro de Capilla "la mitad de los fructos de la prebenda del organista". Con ello tendrá 50.000. Se prevé la ración de organista, dividida por la mitad. A un triple se le asigna la mitad de la ración; gozará de salario de 24.000 maravedies.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 39.

1542, octubre, 24. ÁVILA.

Que un racionero vaya a Roma "a entender en el remedio de la absolución del Cabildo". Lleva varias cartas a personalidades romanas. Comisión para ir al Consejo sobre la causa de la doctoral. Sobre el cambio de unas tierras. Al racionero, enviado a Roma, no se le pone tope para sus gastos. "Que gaste como beneficiado desta Iglesia y el cargo, que lleva y que compre en Roma mula y tenga un par de criados, que todo lo que dixere haver gastado en el camino y en Roma el Cabildo se le dará".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 39v.

1542, octubre, 25. ÁVILA.

Licencia a un prebendado. Es recibida una criatura. Libramiento para el monasterio de Las Gordillas. Préstamo de seis ducados al campanero. Limosna para los ministriales. "Que tañan los ministriales mañana", al salir la procesión y al llegar a San Vicente.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 40.

NOVIEMBRE, 1542

1542, noviembre, 3. ÁVILA.

Dotación en el altar de Santo Domingo, cada día una misa. Son asignadas 122 fanegas de pan de renta. Es nombrado nuevo perrero. Se tratará de una petición del sochantre. Que un canónigo "hable al Consistoryo sobre lo que piden los alcavaleros de las alcavalias". Que se consulte en Roma cómo se ha de "expedir la supresión del arcedianazgo de Madrigal y la anexión de los prestamos". Sale para Roma un racionero este día.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 40.

1542, noviembre, 8. ÁVILA.

El Sr. Tesorero y el maestro Honcala visitan la Iglesia y hacienda en Cebreros. Como gracia, se dan al sochantre 3.000 maravedies para comprar doce fanegas de trigo. Se convoca "para la gracia, que pide el prior de Santo Tomás, en nombre del monasterio de Santa Catalina, de las sillas viejas". Licencia de coro a un canónigo. Que el maestro Honcala y otro prebendado "vayan a hablar al Sr. Marqués sobre el agrabio que haze a San Pedro en no diezmar".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 40v.

1542, noviembre, 10. ÁVILA.

Libramiento de 160 reales para los niños. Se toma una criatura. Sobre una hacienda. Que se vean las cuentas de Roma. Limosnas a dos mujeres. Se da a la iglesia de San Gil "una arca vieja para guarda de los vestimentos con que se dice Misa". Se toman las cuentas al Sr. Deán, referentes a su viaje y estancia en Roma. Sobre las resignaciones. Nombran al maestro Honcala para las cuentas del Sr. Deán. Dejación de un censo. Visita a una heredad. Sobre las veintenas. "Que se den al monasterio de Santa Catalina las sillas altas, que se quitaron del choro..., atento a la gran necesidad del dicho monasterio". Se opone el maestro Honcala. Sobre una capellanía. Que "se tomen las capas negras el dia de todos los Santos en abando de dezir las vísperas antes que se comience el plazebo". "Que no haya más que un facistol en el choro y que se quiten los chiquillos y quede el grande".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 41.

1542, noviembre, 14. ÁVILA.

Que se traiga la Bula y Estatutos de las resignaciones, que pueden hacer los beneficiados, sin perder su antigüedad.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 42.

1542, noviembre, 15. ÁVILA.

Licencia para comprar una mula. Comisión para "que juren de calumnia" en un pleito. Incense de una heredad. Se darán 3.000 maravedíes anuales a un capellán "porque sirva al facistor de noche y de día muy continuamente y con mucha diligencia... asta que se provean los dos sochantres". Porte de una carta desde Roma. Libramiento por ir a visitar una heredad. Limosna a un clérigo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 42.

1542, noviembre, 17. ÁVILA.

Licencia a un racionero para que compre mula. Que un canónigo se informe "de una mujer pobre, que dice que ha parido dos criaturas".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 42v.

1542, noviembre, 22. ÁVILA.

Sobre las cuentas del Sr. Deán en Roma. "Que se afinen los órganos grandes y que los afine Xristóbal Clemente y se le pague lo que concertare con el Sr. Obrero". Que el Sr. Maestrescuela diga a los cantores que obedezcan y canten lo que diga el maestro de capilla". Lo mismo harán los ministriales. Arrendamiento de una yugada de heredad. Se toma una criatura de una "mujer muy pobre y necesitada, que paryó dos juntas". El Sr. Chantre, "por descargo de la conciencia de una persona", entrega al mayordomo de los niños expósitos diez ducados "por razón de una criatura, que havía criado la Iglesia".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 42v.

122

1542, noviembre, 23. ÁVILA.

Se dan al Sr. Deán los traslados de las cartas, que, desde Roma, escribió al Cabildo. Sigue la discusión acerca de las cuentas, que había presentado. Se convoca para "ver las bullas de las resignaciones, que hazen los beneficiados y el statuto".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 43.

123

1542, noviembre, 24. ÁVILA.

Sobre un deslindo. Se da "al obispillo lo axostumbrado". Visita de unas casas y arriendo de una heredad. Sobre las resignaciones de los beneficiados. Comisión para entender en los negocios del Sr. Deán en Roma.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 43.

124

1542, noviembre, 27. ÁVILA.

Se dan al Sr. Deán los traslados de las escrituras. Se dan también al secretario.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 43v.

125

1542, noviembre, 29. ÁVILA.

Se da a San Andrés un ornamento. Es recibida una criatura. Limosna a una mujer. Informe acerca de una heredad. Se hará nombramiento de receptor para dos años. Se acepta la "familiaridad", que presentó el arcediano de Ávila.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 44.

DICIEMBRE, 1542

126

1542, diciembre, 1. ÁVILA.

Sobre unos deslindes, contrudiciendo los mojones. Dispensa a un capellán. Que se informe acerca de los que "pasan a pastar la sierra", en una heredad. Gastos de unos deslindes. Sobre dejación de una heredad. Remate de la recepturía en 37.000 maravedies anuales. Se apela "por la pena, que pusieron" a un guarda de una heredad.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 44.

127

1542, diciembre, 4. ÁVILA.

Dejación de unas casas censuales al Cabildo. Se exige "perpetuo silencio en lo que al Sr. Deán se opone por parte del Cabildo cerca de su yda y venida y estada en Roma... cerca de lo que gastó en este viaje". Que los contadores tomen las cuentas al Sr. Deán.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 44v.

128

1542, diciembre, 6. ÁVILA.

Que "se entienda en hacer veros valores desde Obispado". Que un prebendado vaya a visitar al Sr. Obispo de Lérida, canónigo de esta Iglesia".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 45.

129

1542, diciembre, 22. ÁVILA.

Que el Sr. Tesorero vea la cuenta sobre un pleito acerca de unas veintenas y un viaje. Libramiento al cura de San Andrés.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 47.

1542, diciembre, 30. ÁVILA.

Se nombra juez al deán de Segovia sobre unas veintenas. Se le comunica el Breve del Nuncio. Nuevo informe acerca del Sr: Deán. Libramiento de 28 reales, que costó un Breve. Otros libramientos. Que el Sr: Deán y maestro Honcalo ordenen se pague al "librero impresor del misal... lo que se le debe de la primera paga de la impresión de los dichos misales". Que un canónigo vaya a Alcalá "a entender en la corrección del canto del misal". Información sobre una discusión. Visita y deslinde de una heredad. Sobre la remisión al Consejo de letras apostólicas. Que "ninguna cosa de brocado nuevo ni viejo se dé a Iglesia y que las sedas se prestan para los Monumentos a disposición del Cabildo".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 47.



Institución Gran Duque de Alba

CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1542

Enero	12
Febrero	14
Marzo	14
Abril	7
Mayo	12
Junio	9
Julio	14
Agosto	11
Septiembre	8
Octubre	13
Noviembre	11
Diciembre	5

Total: 130 Cabildos



Institución Gran Duque de Alba



AÑO 1543

Institución Gran Duque de Alba



Institución Gran Duque de Alba

ENERO, 1543

131

1543, enero, 10. ÁVILA.

Libramiento de 20 ducados para un proceso sobre las veintenas. Salario a un tiple. Libramiento de "lo acrescentado de su salario" al pertiguero. Se llama al organista. Que, mientras sea racionero y organista, "no se le echen capa". Que los diputados escriban a Roma "dando larga relación... de lo que acá ha sucedido". "Que los diputados entiendan en lo de los agrabios". Mandaron que no se tome una criatura "de una mujer, que se dice la portuguesa, porque informó el maestro Honcalo que el marido quería matar a la muger y criatura diciendo que no es suya".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 2.

132

1543, enero, 12. ÁVILA.

Que se reparta el vino de Cebreros "por prebenda quatro cubas". Que se pongan los edictos para hacer los veros valores. Que se haga información acerca de una criatura, "para ser criada". Comisión para el destinde y arrendamiento de una heredad. Limosna a una mujer.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 2v.

133

1543, enero, 13. ÁVILA.

Se estudia y se sentencia en relación con un racionero. Son encargados dos sermones a los monasterios de Santo Tomás y al de San Francisco.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 2v.

134

1543, enero, 17. ÁVILA.

Se convoca para tratar de la receptoría. Limosna de tres reales a una mujer pobre "para ayuda a criar una criatura". Sobre el censo de unas casas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 2v.

135

1543, enero, 19. ÁVILA.

Comisión para tratar y sentenciar sobre una discusión. Libramiento de "lo acostumbrado para el criar de los niños expósitos". Comisión para tratar del subsidio. Se convoca a los diputados "para hacer los valores".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 3.

136

1543, enero, 24. ÁVILA.

Se toman tres criaturas. Poder para pedir una libranza del Rey para que el colector general del subsidio pague al clero cierta cantidad. Libramiento de 20 ducados para un proceso. Sobre un censo. Que el mayordomo cobre todas las rentas de la Mesa. Compra de un censo sobre una casa. Limosna a una mujer.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 3.

137

1543, enero, 26. ÁVILA.

Comisión para tratar de un excusado. Sobre unos diezmos. Sobre la venta en Fuentes Claras. Limosna a un pobre.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 4.

138

1543, enero, 31. ÁVILA.

Libramiento para un pleito. Abono de una pensión. Sobre un proceso. Libramiento por "un testimonio" sobre las rentas eclesiásticas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 4.

FEBRERO, 1543

139

1543, febrero, 9. ÁVILA.

"Que no tañan los ministriiles los sábados de quaresma a la misa de prima". Libramiento sobre el subsidio. Que se escriba a un racionero en Roma.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 4v.

140

1543, febrero, 16. ÁVILA.

Libramiento de 200 reales para criar los niños expósitos. Se toman dos criaturas abandonadas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 4v.

1543, febrero, 21. ÁVILA.

Son recibidas dos criaturas. Limosna de tres reales a tres estudiantes. Que se escriba al corregidor sobre el embargo de los frutos. Varios libramientos de pensiones. Venta de heredades. Concordia.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 4v.

1543, febrero, 23. ÁVILA.

Se toma una criatura. Que se concluya un pleito.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 5.

MARZO, 1543

1543, marzo, 2. ÁVILA.

Es recibida una criatura. Repartimiento de los subsidios "para hacer los valores". Arrendamiento de los albaranes. Sobre las deudas de un racionero. Se le pide una lista de todas ellas. "Que no arrienden los beneficiados". Libramiento de 100 maravedíes a un canónigo. Poder a dos canónigos para una concordia.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 5.

1543, marzo, 5. ÁVILA.

Pago de unas costas al corregidor. Requerimiento a la Justicia "sobre el agravio, que haze a ciertas casas del Cabildo". Que el Sr. Provisor "dé tutor y curador" a un racionero, porque "es pródigo y dilapidador".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 5v.

1543, marzo, 7. ÁVILA.

Sobre la venta, "que se hizo del taller". Libramiento de 10.000 maravedíes por los gastos de un pleito sobre las veintenas. Es recibida una criatura. Libramiento de dos ducados por un pleito. Otro libramiento para llevar un proceso a Segovia "en grado de apelación".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 6.

1543, marzo, 9. ÁVILA.

Libramiento de 30 reales, "que costó el Breve, que se traxo en el pleito... sobre que se substrahe de dezmar...". Sobre un empréstito. Conclusión de las cuentas de Fábrica y de Roma. Sobre las declaraciones de un racionero.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 6.

1543, marzo, 14. ÁVILA.

Libramiento por el porte de unas cartas. Que el maestro Honcala y otros "visiten el studio y sepan si está aprovechado con los preceptores que agora leen y si falta Morales". Que un prebendado vaya a Las Gordillas "a repartir la limosna del pan".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 6v.

1543, marzo, 16. ÁVILA.

Sobre dos censos. Comisión para que "sepa si la de Lorencio no tiene leche para criar; que la críen una criatura por tres meses". Que un canónigo "reparta los cien reales de la limosna desta fiesta de Resurrección". "Y que tenga memoria de los pobres, que este día echaron petición en el Cabildo".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 6v.

ABRIL, 1543

149

1543, abril, 4. ÁVILA.

Concordia entre las iglesias de San Pedro y San Vicente sobre unos diezmos. Libramiento de 200 reales "para el criar de los niños". Sobre el subsidio. Sobre un proceso. Licencia al secretario. Libramiento para un mensajero.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 7.

150

1543, abril, 6. ÁVILA.

Se tratará de dos peticiones de prebendados. Enterramiento del "electo de Lérida". Poder para un pleito sobre veintenas. Libramiento de 600 maravedies al pertiguero. Se nombrara al que "vaya a la Corte del Emperador a entender el negocio de la calongia". Que se traigan "las executorias de las yerbas".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 7.

151

1543, abril, 7. ÁVILA.

Que se haga "lo que el Papa es servido se haga en la absolución y en calongía doctoral, que no se envíe persona a Barcelona ni a Roma y que se escriba a Roma (al representante del Cabildo) por muchas vías encargándole que, con diligencia, scriva y responda".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 7v.

152

1543, abril, 11. ÁVILA.

Se asientan al título de un racionero 26.000 maravedies, "que son de la casa que compró... el qual los deve a la Fábrica". Que hablen los capellanes con

Honcala y otro prebendado. Llegan dos cartas del Sr. Obispo. Que no se dé "ninguna cosa de la Fábrica" al sochantre. Es presentado un requerimiento y un poder. Se convoca para entender "en lo de las hiervas".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 7v.

153

1543, abril, 13. ÁVILA.

El Sr. Provisor presenta un indulto de un cardenal y una provisión del Sr. Obispo "para la provisión de la canonía...". Licencia a un capellán. Libramiento del porte de una carta desde Roma.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 8.

154

1543, abril, 14. ÁVILA.

Es examinado un requerimiento. Se hará "lo que fuere de justicia".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 8.

155

1543, abril, 15. ÁVILA.

Se trata del indulto del Cardenal y la colación y presentación del Sr. Obispo en referencia a la canonja. El Cabildo acuerda "que se apelase dello".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 8.

156

1543, abril, 18. ÁVILA.

Libramiento para un proceso sobre una heredad. Visita de una casa. "que es junto a la Capilla del Caldeandrín de N.^a S.^a de la Anunciación para que tasen los

materiales que dice que tiene dentro de la casa". Libramiento a un escribiente y a un mensajero. Sobre el subsidio. Defación de una casa. Se requieren unas escrituras de "las hiervas". Sobre la canonjía doctoral. Sobre un pleito.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 8v.

157

1543, abril, 19. ÁVILA.

Sobre la canonjía doctoral se acuerda que el Sr. Deán vaya Barcelona y un canónigo "para que ynformen a Su M. del poco favor que el embaxador da en Roma y le supliquen dé licencia al Cabildo para que concierten la calongia... y escriva Su M. al embajador...". Comisión para tomar unas cuentas a un capellán.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 9.

158

1543, abril, 20. ÁVILA.

Que se vea una petición. Que se escriban dos cartas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 9.

159

1543, abril, 21. ÁVILA.

Sobre la compra de unas casas. Se da posesión al comprador. "Y puso de dezeno doze mill y quinientos". Libramiento de 60 ducados para el viaje a Barcelona.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 9.

160

1543, abril, 24. ÁVILA.

Sobre una hacienda vendida. Libramiento de 10.000 maravedíes.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 9v.

161

1543, abril, 26. ÁVILA.

Que se "torne a leer" una carta de Toledo y se busquen otras cartas, que de Toledo se han enviado.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 9v.

162

1543, abril, 27. ÁVILA.

El campamento pide "le vistiesen un mochacho". Leida la carta de Toledo, se acuerda librar "lo que se deviere al dicho cabildo de Toledo". Se leen otras cartas sobre una sentencia. Que el arcediano de Ávila y el maestro Honcalo entiendan sobre unos diezmios. Que un canónigo se preocupe de "hacer dezmar las capellanías, que en el Obispado dexan de dezmar". Que el maestro Honcalo y otro canónigo vean "lo de la ympetra de Sant Antón". Limosna a dos pobres. Es nombrado "por colegial en Bolonia... en facultad de Teología".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 9v.

MAYO, 1543

163

1543, mayo, 4. ÁVILA.

El provisor informa acerca de una discusión entre prebendados. Libramiento a un mensajero. Llegan tres cartas desde Roma. Se convoca para su lectura "y

ber lo que se a de proveer para Roma y para otras partes sobre la doctoral". Libramiento de 200 reales para los niños expósitos. Se estudian varias cartas y algunas peticiones.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 10.

164

1543, mayo, 5. ÁVILA.

Mandamiento del Sr: Obispo. Dejación de unas casas en Mercado Grande. Serán visitadas por una comisión. "Que no se hagan dançus y que no se den velas sino a los que fueren en la procesión el dia de Corpus Xpti". Que se dé al cura de San Juan "un recaudo de lo ordinario con licencia del provisor". Enmienda de un escrito y que se escriba a Valladolid "lo que se a de hacer en yntimar la respuesta al Sr: Obispo". Libramiento de 1.700 maravedies a un prebendado. Se leen nuevas cartas llegadas desde Roma sobre la canonja doctoral. Se sigue tratando este asunto.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 10v.

165

1543, mayo, 9. ÁVILA.

Que los ministriiles vayan a Santo Tomás el domingo después del Corpus y que también vayan los cantores. Se libra lo aumentado al pertiguero. "Que se pongan en memoria todos los gastos, que se hacen en la calongia de don Francisco de Guzmán". Licencia a un racionero para comprar mula. Dejación de una parte de casas en Mercado Grande. El Cabildo da autorización "para las vender y traspasar". Limosnas a cuatro mujeres. Sentencia arbitraria entre San Vicente y San Pedro.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 11v.

166

1543, mayo, 11. ÁVILA.

Se da un ornamento al monasterio de Sancti Spiritus. Sobre el agrabio, que reciben unas casas en Mercado Chico. Carta desde Roma. Que el representante en

Roma siga muy diligentemente las instrucciones dadas por el Cabildo "y entienda en que de justicia sea el Cabildo absuelto". Licencia a un racionero para que compre mula "y que... no pierda cevada aunque no la tenga". Sobre los arrendadores de los excusados.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 12.

167

1543, mayo, 15. ÁVILA.

Consulta sobre unas apelaciones interpuestas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 12.

168

1543, mayo, 16. ÁVILA.

Limosna para un ministril tiple "para el enterramiento de su muger". Comisión para que se junte con el Sr. Provisor "y vean el proceso que se ha hecho de los milagros de Sr. San Segundo y vistos hagan relación en Cabildo de lo que les paresciere se debe proveher". El maestro Honcala forma parte de dicha comisión. Sobre la posesión de una canonjía de un canónigo "electo de Lérida".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 12v.

169

1543, mayo, 18. ÁVILA.

Limosna de cuatro ducados a un ministril. Que se den velas a los beneficiados del cabildo de San Benito para que vayan en la procesión del Corpus. Libramiento de 60 reales al solicitador sobre un pleito. Sobre la canonjía del electo para Lérida.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 12v.

1543, mayo, 23. ÁVILA.

Pago de una pensión. Es recibida una criatura. Que el Sr. Provisor "mande dar una carta contra qualesquieras personas que trageren a la iglesia sillas antes que vengan al sermón, por evitarles escándalos que ay sobre los asentamientos". Arriendo de unas veintenas. Concordia con los arrendadores de unas veintenas. Que se traiga el último Breve sobre las veintenas. Se da a la iglesia de San Juan el órgano pequeño, dos capas y dos ceiros. Sobre el cambio de unas casas con el monasterio de Santa Catalina. Comisión para que juren de calumnia en un pleito. Sobre la provisión de una canonjía. Que se responda "a la probisión, que intimó el Corregidor, sobre los extranjeros y patronazgos y indultos".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 13.

1543, mayo, 25. ÁVILA.

Se convoca para "ver lo que se ha de hacer de los ducados que debe la ciudad a la Fábrica". Eran 200. Traspaso de censo de unas casas. Que se vean las cartas llegadas desde Roma. Que se vea una petición sobre una capellanía. Sobre una petición "sobre un buey de pasto". Que se haga una lista de todas las capellanías "modernas del Obispado, que se substraen de dezmar los bienes anexos a ellas". Se convoca "para probar en las cosas de Roma". Se consultará con el letrado "sobre lo de Santa Catalina".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 14.

1543, mayo, 26. ÁVILA.

Se espera la absolución para el Cabildo desde Roma. El deán y Honcana comunican al provisor "que, venida o no, se harán las procesiones y plegarias, que al Cabildo pareciese que conviene a la autoridad de Sr. San Segundo". Comunicación a Roma acerca del "negocio de la doctoral y absolución del Cabildo". Al representante en Roma se le concede un crédito de mil ducados para tratar de esas dos cuestiones. Se exige secreto de lo tratado "so pena de descuento y perjurio".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 14.

1543, mayo, 30. ÁVILA.

Que se escriba al datario "sobre la absolución del Cabildo". Se suplica a la abadesa de Las Gordillas "scriva al Enbajador una carta encargándole este negocio del Cabildo". Es nombrado otro letrado. Arriende de unas veintenas. Sobre una casa, que está caida "a la puerta de la Mala Ventura". "Que se críe por quattro meses una criatura". Que se dé a la "iglesia de Santisteban una ymagen de Santiago, que solia estar a la entrada del choro de las horas". Libramiento al monasterio de Las Gordillas. Limosnas a tres mujeres.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 14v.

JUNIO, 1543

1543, junio, 1. ÁVILA.

Que, por ahora, no se cobren los 200 ducados, prestados por el Cabildo a la ciudad. Libramiento de "lo ordinario para el criar de los niños expósitos de la Iglesia". Pleito contra un capellán, que no paga los diezmos de su capellanía. Que el Sr. Deán "vaya a Las Gordillas a pedir a la abadesa una carta para el Enbaxador de su M. en Roma sobre el negocio de la calongia".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 15.

1543, junio, 5. ÁVILA.

Comisión para que "juren de calumnya" en un pleito.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 15.

176

1543, junio, 6. ÁVILA.

Limosna a un pobre "para ayuda a criar una hija". Nombramiento de la persona que vaya a Valladolid "a entender en este negocio de la calongía de don Francisco de Guzmán".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 15.

177

1543, junio, 8. ÁVILA.

Limosna a un pobre. Otra limosna a una mujer. Y otros dos reales a "un hombre, que está preso".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 15.

178

1543, junio, 13. ÁVILA.

Licencia al bachiller para que compre mula. Dejación de una heredad, "que es de tres arançadas de viña".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 15.

179

1543, junio, 15. ÁVILA.

Licencia para comprar mula. Limosna a una mujer y a un hombre. Que se dé a San Vicente "todo lo que se acostumbra y los paños de pared".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 15v.

180

1543, junio, 20. ÁVILA.

Un ducado a un mensajero. Que el maestro Honcala hable al arcediano de Arévalo "encargándole que cumpla lo asentado" con un cura.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 15v.

181

1543, junio, 22. ÁVILA.

Sobre la causa contra un canónigo. Que los mozos de coro "entonen los órganos". Se manda poner cédulas "para las carnicerías y se rematen". Remate de las terneras. Que un capitular "sepa qué bula es la que agora se predica con título de Cruzada". Que se críe una criatura.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 16.

182

1543, junio, 25. ÁVILA.

Que un canónigo vaya a seguir la causa contra otro canónigo "sobre los delitos que ha cometido".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 16.

183

1543, junio, 27. ÁVILA.

Libramiento de 160 reales para el solicitador, por los pleitos. Es recibida una criatura. Es recibida la bula. Sobre una casa censual. Se da un ornamento para una misa nueva. Libramiento de 200 reales "para el criar de los niños". "División de unas casas a la morería, que está hecha sin consentimiento del Cabildo". Se hará gracia a un canónigo para comprar mula. Libramiento por unos censos. Limosna a dos mujeres.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 16.

184

1543, junio, 28. ÁVILA.

Poder para que un capellán realice un viaje.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 16v.

JULIO, 1543

185

1543, julio, 4. ÁVILA.

Que un racionero pague a la Mesa lo que debe por los censos. Licencia a un prebendado para que compre una mula.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 17.

186

1543, julio, 6. ÁVILA.

Comisión para ir "a incensar un solar para casa". Sobre el arriendo de un préstamo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 17.

187

1543, julio, 11. ÁVILA.

Que se responda a unas cartas. Libramiento de "lo ordinario para los niños deste mes de julio". Que se comunique a los diputados para Roma "lo que combine probeher".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 17.

188

1543, julio, 11. ÁVILA.

Limosna a un clérigo pobre. Sobre los embargos.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 17v.

189

1543, julio, 20. ÁVILA.

Sobre los arrendadores de diezmos. Que se dé a la iglesia de Santiago "lo que se suele dar y los dos paños de pared". Se convoca para ver un proceso y para escribir a Toledo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 17v.

190

1543, julio, 24. ÁVILA.

Que vaya un mensajero a Toledo a consultar con el Cabildo "lo que les parece se debe hacer en las dos quartas, que agora pide Su M.".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 17v.

AGOSTO, 1543

191

1543, agosto, 1. ÁVILA.

Es recibida una criatura. Comisión para que juren "de calumnya en" un pleito, sobre las fianzas de ciertos préstamos. Que se "paguen las gallinas de los censos ad vitam en gallinas o a sesenta maravedies por cada par". Comisión para "in- cense a quien les pareciese unas casas, que son a la puerta de Malaventura".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 17v.

1543, agosto, 3. ÁVILA.

Es tomada una criatura. Limosna a dos mujeres. Sobre relaciones entre el cabildo catedralicio y el de San Benito.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 18.

1543, agosto, 8. ÁVILA.

"Que :
Cabildo.

Sac
tubre y r...

*Sancto Domingo de Ávila el retablo, que se quitó del
hé..., atento a que en esta iglesia no es menester y que
pobre". "Mandaron librar para en criar de los niños
es necesario ahora hacer el paño para el Santísimo
da "que se spere a ver si en las ferias de agosto y oc-
cado, que sea al propósito".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 18.

1543, agosto, 9. ÁVILA.

Se convoca para escribir a Toledo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 18v.

1543, agosto, 10. ÁVILA.

*Sigue el pleito contra un canónigo. Limosna a una mujer pobre "labradora para
ayuda a criar una criatura". Se escribe a las iglesias de Segovia y Palencia para
que escriban a la de Toledo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 18v.

196

1543, agosto, 16. ÁVILA.

Que un mensajero lleve a Toledo una carta sobre "las dos quartas". Se escribe a Segovia sobre el mismo asunto.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 18v.

197

1543, agosto, 18. ÁVILA.

Se da licencia al monasterio del Risco para que siga "pidiendo limosna en el Obispado conforme a la licencia". Se toman unas fianzas sobre heredades y casas del Cabildo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 19.

198

1543, agosto, 21. ÁVILA.

Es recibida una criatura. Se escribe a Segovia. Licencia al secretario del Cabildo. Poder "para que digan e juren de calumnya" en un pleito sobre los excusados de la ciudad.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 19.

199

1543, agosto, 22. ÁVILA.

Se toma la cuenta al solicitador. Se pagan los sermones al monasterio de Santo Tomás. Se estudia una petición de un racionero. "Que se haga el concierto del quarto de N.º S.º del Risco por ocho ducados por un año cumplido". Limosna "para ayudar a criar una niña". Sobre un censo. Que se escriba a Toledo sobre "las dos quartas".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 19v.

200

1543, agosto, 25. ÁVILA.

Es reiterada la petición de secreto. Es intimado el mandamiento de prisión a un canónigo. Sobre el "quarto de N.ª S.ª del Risco". Sobre "un Breve, que se obtuvo a favor de las iglesias catedrales contra la orden de Santa Clara".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 20.

201

1543, agosto, 27. ÁVILA.

Se convoca "para hablar y resolver el negocio" acerca de un canónigo... y para "ver una carta del cabildo de Toledo". Que todos los cantores canten dos horas cada día en la Iglesia. Se alude a los mozos de coro, "que cantan canto de órgano".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 20.

202

1543, agosto, 28. ÁVILA.

Requerimiento al corregidor "para que no se entremeta en hacer los embargos de las rentas eclesiásticas ni impedir la cobranza de ellas pues no es juez para ello". El Cabildo responde, en el caso de un canónigo acusado "que el Cabildo siempre usa de misericordia y clemencia con todos, qué más con sus beneficiados, y que, viiniendo el canónigo... a pedir misericordia con toda la humildad, que el Cabildo le recibirá y hará con él de toda la clemencia, que le pareciere es razón de usar".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 20.

203

1543, agosto, 29. ÁVILA.

Sobre las veintenas. Que se vea la cuenta de una casa. Visita de un monte. Libramiento de 60 reales "para los negocios". Viaje a Segovia para tratar de las

veintenas. Libramiento al mensajero. Que el maestro Honcalo y otros canónigos "juren de calumnya" en el pleito con unos arrendadores. Se continúa con el pleito contra el canónigo castigado. Este capitular entra en Cabildo y afirma estar muy obligado y agradecido y "que conocía haver cometido gran yerro... y tener el Cabildo mucha razón de estar muy agraviado y enojado contra él, por tanto, que suplicava... que fuesen servidos de le perdonar la culpa". Se compromete a cumplir la pena. Se dará a un racionero 1.600 maravedies y cuatro fanegas de trigo al mes.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 20v.

204

1543, agosto, 30. ÁVILA.

Intimidación de la sentencia contra dicho canónigo. Aparece una muy extensa referencia a este asunto.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 21.

SEPTIEMBRE, 1543

205

1543, septiembre, 5. ÁVILA.

Libramiento de 10 ducados, restituidos al Sr. Chantre "por una persona de una criatura, que se crió en esta Iglesia". Limosna a tres mujeres. Libramiento de "lo acrecentado del salario del pertiguero".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 21v.

206

1543, septiembre, 7. ÁVILA.

Dejación de una heredad censual del Cabildo. Se leen cuatro cartas referentes a una excomunión. Visita de una heredad. Que se pongan cédulas para vender o cambiar viñas y palomares "ver el perjuicio, que rescibe una tierra, que está detrás del palomar". Sobre varios censos. Limosna a un pobre. El corregidor desea

"castigar a una muger por manceba o amiga" de un canónigo. El Cabildo decide "hacer una información, si es así que el canónigo está amancebado y lo castiguen".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 20v.

207

1543, septiembre, 12. ÁVILA.

Que el maestro Honcalo y otros dos canónigos "hagan el prólogo, que se ha de hacer y poner en el misal que se imprime y que sea guardando la autoridad del Cabildo". Sobre un censo. Requerimiento a los beneficiados de San Pedro sobre el "pleyo, que se trata sobre si ha de haber escudado en la iglesia de San Pedro para la Iglesia Mayor". Que se den letrado, procurador y solicitador al Sr. Chantre "para unos, que se substrahen... de dezmar". Que se críe una criatura.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 23.

208

1543, septiembre, 15. ÁVILA.

Nombramiento de nuevos cargos para el año siguiente. "Que se dé de salario cinco mill maravedies a los letrados". Y al solicitador "lo que pareciese justo". Despedida y nombramiento de un servidor. Se recibe un nuevo solicitador. Se convoca "para oír la relación, que traherán de lo que cumple hacer en la cátedra los señores... y maestro Honcalo". Sobre comportamiento del campanero. "Que el año que no vinyeren el vidriero y afinador de órganos no les den su salario... y que se hable en el relox".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 24v.

209

1543, septiembre, 19. ÁVILA.

Sobre una heredad censual. Es nombrado mayordomo de la hacienda de Cebreros. Sobre aumento de los bachilleres en su sueldo. Que, en una heredad,

"no entren a la vellota al tiempo de la montanera". Se presentan los gastos de una casa.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 23v.

210

1543, septiembre, 20. ÁVILA.

Limosna de 9 reales "a un mochacho muy pobre para ayuda a comprar una toba". El perrero es nombrado nuevo campanero. Incense de una heredad.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 25.

211

1543, septiembre, 22. ÁVILA.

Libramiento de 60 reales al solicitador "para que entienda en los pleytos". Libramiento de 12 ducados para ir a Cebreros "a entender en la hacienda".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 25.

212

1543, septiembre, 26. ÁVILA.

Limosna de tres reales a un mozo de coro "para una ropa de coro". Libramiento de seis reales para una escritura sobre una hacienda. Poder para entender en una hacienda, hacer incenses, cobrar decenos y hacer lo que convenga. "Este dia entró en Cabildo el Sr. Corregidor y propuso a sus mercedes que hubiese una cofradía para donde se recojan los mochachos perdidos y les enseñen leer y escribir y la doctrina zpristiana". No se trata de los niños expósitos en este caso. Que se pague lo que corresponda por unos procesos. Es recibida una criatura.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 25v.

1543, septiembre, 28. ÁVILA.

Se pide a Segovia "su parecer en el negocio de las dos quartas". Se lee una carta del cabildo de Toledo. Se comunica al corregidor que "le darán respuesta de la carta del Príncipe". El maestro Honcalo es encargado de responder "a la carta que el príncipe escribió a esta sancta Iglesia". Licencia a un prebendado para que "gane cebada aunque no tenga mula de aquí hasta carnes tolendas". Se habla de la "cofradía de los niños", propuesta por el Sr. Corregidor. El Cabildo pide "que se declare la ciudad en lo que quiere hacer...: sus mercedes hablarán y berán lo que an de hacer", una vez conocido lo que la ciudad desea en concreto. Limosna de tres reales a un mozo de coro.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 26.

OCTUBRE, 1543

1543, octubre, 3. ÁVILA.

Libramiento de 6.606 maravedies y medio "para el criar de los niños". Limosna de tres reales a un mozo de coro. Se tratará de la dispensa de mula a un prebendado.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 26v.

1543, octubre, 5. ÁVILA.

Que un racionero pague su deuda. Que se descuento al arcediano de Arévalo lo que haya gastado en atender a unas casas y "en hacer una fuente junto a la casa". Libramiento de 12 ducados al monasterio de San Francisco "de la capellanya de la de Belmonte y... de los sermones de la quaresma pasada". Se convoca para "probeher en cosas de Roma".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 26v.

216

1543, octubre, 8. ÁVILA.

Se convoca paru "platicar... sobre la impresión de la tabla del Tostado".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 27.

217

1543, octubre, 9. ÁVILA.

"Que se presten al doctor de la Fuente, residente en la universidad de Alcalá, trezientos ducados para ayuda a la impresión de la tabla del Tostado". Se indican varias condiciones. Como "la ciudad de Ávila debe a la Fábrica dozientos ducados que le prestó para traher las fuentes, y al presente no los puede pagar la dicha ciudad a la Fábrica, que la Mesa los preste a la Fábrica".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 27.

218

1543, octubre, 10. ÁVILA.

Que un prebendado visite al Sr. Obispo y le informe "sobre la corrección de los beneficiados". Es recibida una criatura. Limosna de tres reales "para ayuda a criar una criatura". Limosna de dos reales a una mujer.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 27v.

219

1543, octubre, 12. ÁVILA.

Es recibida una criatura. Libramiento de 200 reales "para el criar de los niños". Otros 50 reales "para los negocios del Cabildo". También se libran 12 ducados para tratar en Valladolid "sobre las exemptiones contra el Cabildo". Es nombrado nuevo "secretario del latín".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 27v.

220

1543, octubre, 17. ÁVILA.

Comisión para hablar con un tiple "de manera que quede en esta iglesia".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 28.

221

1543, octubre, 19. ÁVILA.

Censo sobre unas casas. Se trata de un tiple. Es recibida una criatura.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 28.

222

1543, octubre, 20. ÁVILA.

Que se escriba a las iglesias de Toledo y de Segovia "sobre las dos quartas".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 28.

223

1543, octubre, 26. ÁVILA.

Que los dineros de una capellánía sean empleados en censos al quitar o en otra cosa convenientemente.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 28v.

224

1543, octubre, 29. ÁVILA.

Que se informe al Sr. Obispo de los agravios, que se hacen "en la cobranza de la quarta". Que se hable sobre este asunto al ejecutor. Comisión para "entender en los negocios de las quartas".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 28v.

225

1543, octubre, 30. ÁVILA.

Libramiento para "yr a Toledo a cosas del Clero por las postas". Se convoca "para ver lo que scrive Salamanca y para lo de los breviarios".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 28v.

226

1543, octubre, 31. ÁVILA.

Licencia para comprar mula. Respuesta al "executor de las quartas". Que se escriba a Salamanca "dándole parte de todo lo que acá pasa y enbiándole un traslado de las cartas de Toledo". Que se ordene un requerimiento... al juez executor... que no se detenga aquí a costa del Cabildo, ni cobre los salaryos de la hazienda del Cabildo". Interposición de una apelación ante el obispo de Lugo y que se le "informe de todos los agravios, que acá se hazen en esta cobranza". Poder para esta apelación en Valladolid. Que se escriba al Sr: Obispo de Ávila "sobre las quartas... y sobre los breviarios y los diezmos de las yerbas". Que se pague por unas casas. Que se pague por las misas de una capellania. Libramiento de 12 ducados por "yr a Valladolid a los negocios suprascriptos".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 29.

NOVIEMBRE, 1543

227

1543, noviembre, 2. ÁVILA.

Limosna a una mujer pobre. Licencia a un racionero para que pueda traspasar sus casas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 29v.

228

1543, noviembre, 3. ÁVILA.

Venta de una heredad, censual al Cabildo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 30.

229

1543, noviembre, 7. ÁVILA.

Donación de unas casas censuales. Intimación a un canónigo para que repare las casas y heredades "a contento de los visitadores del Cabildo".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 31v.

230

1543, noviembre, 9. ÁVILA.

Dejación de una casa, censual. Que se busquen las escrituras de dicho censo. Son admitidas dos criaturas abandonadas. Licencia a un racionero "para que de aquí a pasqua florida compre mula y de aquí allá no pierda cebada". Licencia para un viaje a Salamanca. Intimación a un canónigo sobre unas casas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 31v.

231

1543, noviembre, 12. ÁVILA.

Llega una carta de Zamora. Que se escriba a Toledo. Se convoca para "tratar de las cosas tocantes a la quarta".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 31v.

232

1543, noviembre, 14. ÁVILA.

Se convoca para tratar de una petición. Es recibida una criatura abandonada.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 31.

233

1543, noviembre, 16. ÁVILA.

Libramiento de "lo ordinario para el criar de los niños". Se convoca para tratar de las "medias raciones" y de una petición. Es recibida una criatura. Comisión para "tratar de las cosas, que conviniere de la quarta".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 31v.

234

1543, noviembre, 23. ÁVILA.

Se convoca para tratar de "semanas y cantorías y subsidios". Que se escriba a Segovia, afirmando haber escrito ya a Salamanca. Que se escriba a Zamora. Sobre el deslinde de una heredad. Nombramiento del arcediano de Olmedo como patrón de "la manda del veedor por dos años siguientes".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 31v.

235

1543, noviembre, 28. ÁVILA.

Que el Sr. Deán "entienda en remediar por la mejor maña que pudiere como no se vendan las fanegas de pan, que pide el juez executor". Que los letrados y maestro Honcala "se junten y vean los asientos, que están fechos..." sobre las casas. Que no se trate, por ahora, de lo que pide el arcediano de Arévalo. Se hace gracia de lo que ha pagado un prebendado, como fiador.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 32.

DICIEMBRE, 1543

236

1543, diciembre, 1. ÁVILA.

Que se escriba sobre un préstamo "para la impresión de la tabla de los Tostados". Se hace gracia de dos meses al arcediano de Arévalo "para que esté en algún lugar caliente curándose".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 32v.

237

1543, diciembre, 3. ÁVILA.

Que se vaya a Segovia y a Toledo para informar.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 32v.

238

1543, diciembre, 5. ÁVILA.

Que se asiente a un título de un canónigo "las casas y heredades" que pagó un racionero. Libramiento de 46 reales a un canónigo "de las terneras de Serranos". Libran al pertiguero "lo ordinario de lo acrecentado". Que se libre por meses el salario de pan del campanero. Se le dan 30 fanegas de trigo al año. Parecer de los letrados sobre los asientos de un canónigo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 32v.

239

1543, diciembre, 7. ÁVILA.

Libramiento de 50 reales para pleitos. Es recibido un nuevo procurador para las causas, al que se le dará el salario acostumbrado. Libramiento a los tres medios racioneros. "Que el obrero y el Sr. Deán vean las quemadas de Cornelis y le libren por lo que alcancare".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 33.

240

1543, diciembre, 10. ÁVILA.

Es leída una carta de la iglesia de Toledo "sobre la Congregación para el día de los Reyes". Se nombra "quién vaya a la Corte". Que el secretario vaya a Segovia a informar:

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 33v.

241

1543, diciembre, 12. ÁVILA.

Que se vaya a Valladolid "a hablar al obispo de Lugo". Se libran para ello 10 ducados.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 33v.

242

1543, diciembre, 14. ÁVILA.

Se convoca para nombrar quién vaya a la Congregación. También para nombrar obrero.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 33v.

243

1543, diciembre, 19. ÁVILA.

Es nombrado "por votos secretos" un nuevo obrero. Repartimiento de la limosna "desta Navidad". Libramiento de lo ordinario "para el criar de los niños". Es recibida una criatura. Es dada posesión de unas casas y heredades. Se concede "ornamento y cetros a la iglesia de Sancto Tomé para su fiesta". Que se compre una parte de un huerto.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 33v.

1543, diciembre, 20. ÁVILA.

Es nombrado representante del Cabildo con poder para "aceptar y concertar la concordia" de la "quarta deste Obispado". Libramiento de 30 ducados para pleitos. Que se escriba a Toledo, Salamanca y Segovia, informando de "lo que negoció... en Valladolid, cerca de la quarta". Que se libre lo que pareciere al solicitador. Que se escriba al Sr. Obispo de Ávila "sobre lo de las casas de San Pedro y esta Iglesia y sobre lo de las yerbas". Que se tome en Valladolid un letrado, con salario de 3.000 maravedíes.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 34.

1543, diciembre, 31. ÁVILA.

Un canónigo es elegido patron del hospital de Santa Escolástica.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 34.

CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1543

Enero	8
Febrero	4
Marzo	6
Abril	14
Mayo	11
Junio	11
Julio	6
Agosto	14
Septiembre	9
Octubre	13
Noviembre	9
Diciembre	10

Total: 115 Cabildos



Institución Gran Duque de Alba

AÑO 1544



Institución Gran Duque de Alba

ENERO, 1544

246

1544, enero, 9. ÁVILA.

Intimación "a todos los beneficiados a do se juega que, so pena del statuto, no jueguen ellos ni consentan que se juegue en su casa". El Sr. Deán es nombrado juez de los capellanes "por ausencia del canónigo", encargado. Libramiento de 6 ducados al maestro de capilla "para pagar los paños de las ropas de la noche de Nabidad".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 34.

247

1544, enero, 11. ÁVILA.

Que se vaya a ver una heredad.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 34v.

248

1544, enero, 16. ÁVILA.

Libramiento de 6.000 maravedies mensuales a tres prebendas músicos. Que se pida el diezmo al hospital de Las Ánimas "de las heredades, que no ha dezmando... y así mismo a la manda del Veedor, lo que se siga por pleyto, si no se allanaren". Que el Sr. Arcediano de Olmedo, como patrón de la dicha manda, diezme.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 34v.

249

1544, enero, 23. ÁVILA.

Dejación de unas casas censuales. Traspaso del censo. Que sean visitadas "todas las casas y alcacería y prado, que tiene... (un canónigo) y se las mande reparar". "Que se guarde por secreto lo que se platicue cerca de una lista, que se dice que está dada a la justicia de mugeres mancebadas con clérigos". Comisión para que haga información acerca de si un canónigo tiene manceba.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 34v.

250

1544, enero, 24. ÁVILA.

Se insiste en la guarda de secreto sobre "todo lo que se platicare en la información, que haze el corregidor de personas deste Cabildo". Sigase la información acerca de si un canónigo tiene manceba.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 35.

251

1544, enero, 25. ÁVILA.

Libramiento de 200 reales "para el criar de los niños este mes de enero". Es tomada una criatura abandonada.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 35.

252

1544, enero, 30. ÁVILA.

"Por quanto en esta Iglesia ha havido gran alboroto y scándalo, hecho por en canónigo.... mandaban y mandaron sus mercedes que, so pena de un año de descuento, esté preso en las cámaras, que están detrás de la sala". Que se enmiende el canto de los Misales. Que el arcediano de Olmedo y el maestro Honcalo "despachen a Brocal en lo tocante al Misal y Brevyaryo y que sescriva al Sr.

Obispo sobre los manuales para que se impriman". Sobre un censo. Libramiento de una pensión. Limosna de tres reales a un pobre, que está en la cárcel.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 35v.

FEBRERO, 1544

253

1544, febrero, 1. ÁVILA.

No se permite entrar en Cabildo a un canónigo. Libramiento de 250 ducados a un racionero. Es recibida una criatura abandonada.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 36.

254

1544, febrero, 5. ÁVILA.

Sigue prisionero un canónigo. Se exige que sea completa su prisión.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 36.

255

1544, febrero, 6. ÁVILA.

Se convoca para "tratar y proveher en lo que propuso el Sr. Maestro Honcala y el Sr. Deán cerca del servicio de Zebreros".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 36.

256

1544, febrero, 7. ÁVILA.

Comisión para tratar con el juez ejecutor, el escribano y el colector y para pagarles lo que se les debe.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 36.

1544, febrero, 8. ÁVILA.

Un clérigo presenta "una provisión del Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla y con ella un requerimiento para que cumplan lo que en ella" se dice. El Cabildo pide un traslado de tal provisión. Libramiento del salario al colector. Libramiento de 6 ducados "para los negocios del Cabildo y Iglesia". El canónigo, prisionero desde hace tiempo, presenta un requerimiento. El Cabildo responde "ser delicto atroz" el cometido por el prebendado. Que la Fábrica libre a los mozos de coro lo que pareciere. Un nuevo mozo de coro. Que "vaya a Zembreros a predicar un frayle, al qual dé el maestro Honcalo lo que le pareciere".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 36.

1544, febrero, 13. ÁVILA.

Que un racionero "tenga cargo de la Capilla en el interim que se probehe de maestro de Capilla". Sobre un arrendamiento. Sobre el repartimiento del subsidio. Libramiento de 2 ducados.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 36v.

1544, febrero, 15. ÁVILA.

Es recibida una criatura abandonada. Cuentas del juez y del escribano. Se convoca "para entender en lo de la Capilla Mayor y del retablo".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 37.

1544, febrero, 20. ÁVILA.

Son tomadas dos criaturas abandonadas. Se convoca a los letrados para mostrarles "la carta, que scribe el Obispo sobre los exemplos y el Breve, que

obrupo el Obispo para ello y vean lo que más conviene al Cabildo". Que dos canónigos vean "lo que se quiere allanar en lo de las yerbas... y que cese el pleito". Un racionero pide una gracia. Se trata de nombrar sacristán.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 37.

261

1544, febrero, 22. ÁVILA.

Se despedirá al sacristán "por la primera falta señalada, que hiziere". Había faltado a maítines. Un racionero pide una gracia. Es admitida una criatura abandonada. Es presentado el libro de la Congregación de Valladolid. Que el Sr. Deán y el maestro Honcala "ordenen el poder y scriptura sobre la concordia, que se toma con el Obispo sobre la corrección de los beneficiados". "Que se pongan tres o cuatro fiestas". Comisión para que juren de calumnia en un pleito sobre arrendamientos. Dejación de unas casas. Se hace censo nuevo. Limosna de dos reales a una mujer.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 37v.

262

1544, febrero, 23. ÁVILA.

Se convoca para "ver y otorgar las scripturas de concordia entre el Cabildo y Obispo sobre el Breve contra los exemptos y otorgar un poder y nombrar quién vaya a Valladolid a la dicha concordia". Que se pongan edictos para la sacristanía menor: Libramientos de 14 ducados al secretario por los procesos hechos.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 38.

263

1544, febrero, 26. ÁVILA.

Se trata del Breve que el Sr. Obispo intimó al Cabildo sobre la corrección de los "exemptos".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 38.

1544, febrero, 27. ÁVILA.

Son examinados los quatro opositores a la sacristanía menor. Quedó elegido uno de ellos.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 38.

1544, febrero, 29. ÁVILA.

Licencia a un racionero. Se descuentan los maitines a los capellanes. Que el secretario "les diga y afee quán mal hicieron en no decir los maytines y buscar llave, pues la havía". Se tratará de "platicar en quién oficiara las misas de nueue lectiones y feriales". Sobra la "collecturya del subsidio, que al presente se reparte". Aparecen indicadas las condiciones. Queda rematada por 32.000 maravedies. Subsidio sobre las prebendas. Libramiento de dos pensiones de la Navidad pasada. Dejación de tierras y casas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 38v.

MARZO, 1544

1544, marzo, 3. ÁVILA.

Sobre "el negocio y diferencia" que hay entre dos prebendados. "Mandaron que se reciban todas las criaturas, que se han echado en la Iglesia". Limosna de tres reales "para ayudar a criar una criatura". Que se vea un requerimiento. Que se vean las costas, que pide el notario por unos procesos y el excusado. Que se vea, también, lo que pide el que ha hecho unas escrituras.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 40.

1544, marzo, 10. ÁVILA.

Comisión para ver las bulas de la posesión del Sr. Arcediano de Arévalo de una ración.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 40.

1544, marzo, 12. ÁVILA.

Que se presente el breve de las veintenas. Que un canónigo vaya a Las Gordillas a tratar de un requerimiento de dicho monasterio contra el Cabildo sobre el repartimiento del subsidio. Sobre una petición para que se críe un niño. Sobre unas casas censuales.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 40v.

1544, marzo, 14. ÁVILA.

"Que se haga una reja, que aparte los caballeros de las mugeres, la qual se asiente al cabo del evangelio". Libramiento de 4 reales a los pregoneros. Son tomadas dos criaturas abandonadas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 40v.

1544, marzo, 19. ÁVILA.

Que se den al canónigo, que sigue preso, cinco fanegas de trigo al mes y cuatro de cebada "para un caballo o mula". Y que otro canónigo "le acuda en todo lo que le debieren del año pasado". Se habla de los reparos de las heredades y cosas del dicho canónigo. Posesión de la doctoral.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 40v.

1544, marzo, 21. ÁVILA.

Es recibida una criatura abandonada. Dos frailes del monasterio de Santo Tomás intimaron una provisión "sobre que les den lo que les copo desde presente subsidio". Que los diputados para los valores "vean la probisión de Santo Tomás y respondan della". Se exige secreto de "todo lo que este día se platicare, probeyere y refiriere en este Cabildo cerca del arcedianazgo de Madrigal". Se libran 12 ducados para ir a Valladolid "a entender en la concordia entre el Cabildo y Obispo sobre el breve de los exemptions". Que desde hoy el Sr. Arcediano de Ávila no benga al Cabildo porquel Cabildo se tiene por afrentado y injuriado "por no haber cumplido lo acordado en relación con el arcedianazgo de Madrigal". Sobre si está extinguida dicha dignidad de Madrigal. Larga referencia a este asunto.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 41v.

1544, marzo, 28. ÁVILA.

Libramiento de cuatro reales a un mensajero, que vino desde Segovia con la sentencia sobre el pleito de las veintenas. Que la Mesa y Fábrica libren al provisor por una sentencia dada contra los arrendadores de las rentas de Mesa y Fábrica. Se convoca para "entender en el maestro de capilla".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 42v.

ABRIL, 1544

1544, abril, 2. ÁVILA.

Limosna a un pobre. Es recibida una criatura abandonada. El Cabildo para la mitad del coste de impedir una casa. Desea que la ciudad pague la otra mitad. Dice al corregidor "que no es razón que se quite a los pobres". Libramiento "por la guarda del silencio de los sermones". Que se estudien unas peticiones. Que se escriba al maestro de capilla de Sigüenza, ofreciéndole una ración en Ávila.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 42v.

1544, abril, 4. ÁVILA.

Que se reparta la limosna de la Resurrección. Que se guarde lo que han respondido los letrados sobre las absoluciones.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 43.

1544, abril, 9. ÁVILA.

Libramiento de 200 reales "para el criar de los niños". Es tomada una criatura. Se convoca "para dar limosna a la iglesia de Sr. San Segundo y para nombrar beneficiado, que vaya a pedir por la ciudad limosna para dicha Iglesia".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 43.

1544, abril, 1. ÁVILA.

"Que se compren mill maravedies al quitar por el precio que al Sr. Maestro Honcala le paresciere". Si el Sr. Rodrigo de Valderrábano trae cédula de S. M. "para sacar en mayorazgo la heredad" bastará "para pagar a la Fábrica cien mill maravedies". Que se vea "lo que valían de hechura los candeleros" de plata. Sobre lo que pide un señor en relación con el subsidio. Que un canónigo "ande a pedir limosna con un regidor para Sr. San Segundo". Que se dé al mayordomo de la iglesia de San Segundo cien reales en limosna "para ayuda a la casa, que hazen en la dicha Iglesia".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 43.

1544, abril, 23. ÁVILA.

Que se libre al pertiguero lo acostumbrado. Se convoca "para absolver a reymcidencia" a un racionero.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 43v.

1544, abril, 30. ÁVILA.

Que se busque un censo antiguo. Que se den al "frayle de Santo Thomás, que fue a predicar al lugar de Zebreros la quaresma pasada... seys ducados para libros". Que sea absuelto un racionero "a reyncidencia por seys meses".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 43v.

MAYO, 1544

1544, mayo, 3. ÁVILA.

Sobre la escritura de concordia y poder entre el Cabildo y el obispo de Ávila "sobre el Breve, que el dicho Sr. Obispo obtuvo contra los exemptos". Sobre las absolucioness de un racionero. "Con el sosiego y quietud de todo el Cabildo" mandan que dicho racionero "sea contado en su prebenda por tiempo y espacio de los seys meses, que viene absuelto de las descomuniones de Roma". Libramiento de veinte ducados "para sacar el proceso de las veintenas".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 44.

1544, mayo, 7. ÁVILA.

Se convoca para tratar del maestro de capilla. Se cuenta por seis meses al racionero, que ya está absuelto. Dejación de una viña censual.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 44v.

1544, mayo, 9. ÁVILA.

Se reciben dos criaturas, abandonadas en la iglesia. Que se pongan cédulas para cubrir la mayordomía de la Mesa Capitular. Que los canónigos Castro y juez

de Lugo vayan "a consistorio a significar a la ciudad a do se podrían hacer unas casas para el bastezimiento de carnicerías de la Abbadía". Que estos mismos señores canónigos "hablen a los señores cavalleros con quien se trata el pleyto de las yerbas y les digan que se allanen a dezmar". Comisión para que "vean la diferencia que ay entre Maroto y Olivares y hagan relación en Cabildo".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 45.

282

1544, mayo, 28. ÁVILA.

Libramiento al monasterio de Las Gordillas. Libramiento de 12 reales al guarda Esteban "para comprar una casilla, que está junto a la suya". Que el Sr. Hontiveros se informe "si las personas, que están condenadas a dezmar las yerbas, si diezman y haga en relación en Cabildo". Sobre los reparos en las casas de Valeriano. Que los señores Deán y maestro Honcalo informen al licenciado Barriomuevo de lo que pide Francisco Manso.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 46.

283

1544, mayo, 30. ÁVILA.

Limosna de 4 reales a dos mujeres pobres. Dejamiento de unas viñas en Hernasancha, censuales al Cabildo. Que es Sr. Arcediano de Arévalo repare "unas troques de Altamiros en la quales gaste hasta cincuenta reales y no más".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 46.

JUNIO, 1544

284

1544, junio, 4. ÁVILA.

Se recibe una criatura, abandonada en la Iglesia. Que los jueces nombrados por el Cabildo "tomen acesores tales y tan buenos letrados y tan sin pasión que parezca que no han juzgado como partes". Se trata de la causa contra el canónigo

Valeriano. Que se informe al Sr. Provisor sobre los "veros valores". Se prorroga el tiempo para rematar la mayordomía de la Mesa Capitular. Sobre la casa de Carnicerías junto a la puerta de la ciudad en el Coso de San Vicente. Limosna de 3 reales "a la de Joan Campanero".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 46v.

285

1544, junio, 6. ÁVILA.

Arrendamiento de la heredad de Goturrendura. Se convoca para tratar de Francisco Manso. Que se dé a Pedro Hernández de Pozanco las veintenas del préstamo de Cisla, a 50 reales cada año.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 47.

286

1544, junio, 7. ÁVILA.

Traspaso de una viña en Las Berlanas. Censo de Juan Sastre, vecino de Hernansancho, sobre una viña, censual al Cabildo. Arrendamiento de otra heredad en Hernansancho. Se convoca para "hacer cierta gracia al racionero Francisco Manso". Que se pongan cédulas para arrendar la dehesa de Ciervos en varios pueblos cercanos a Ávila y Segovia.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 47.

287

1544, junio, 13. ÁVILA.

Que los cantores y organista o los ministriles y organista, y un ornamento "muy bueno" se den al monasterio del Carmen y al de Santo Tomás. Se da licencia a los ministriles para que vayan a la procesión de San Juan del Santísimo Sacramento. Que se dé al racionero Francisco Manso, cada mes, 6 ducados y 6 fanegas de trigo "para sus alimentos y de su familia", puesto que ya está absuelto. Se le retiene parte de su prebenda "asta que el Cabildo sea pagado de lo que le debe el dicho Sr: Racionero".

Se suspende el remate de la mayordomía, por ocho días. Comisión para que firme todas las cartas "para las cosas de Roma... que se scrivieron a Roma".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 47v.

288

1544, junio, 18. ÁVILA.

Que el Sr. Hontiveros requiera a todos los renteros de las heredades, "que el Cabildo true arrendadas..., que dejen las tales heredades para que de nuevo se arrienden". Renovaciones de todos los censos de heredades, casas y viñas "y otras qualesquier haciendas" de la Mesa, de la Fábrica y de los capellanes. Que se averigue la cuenta de las veintenas de Rojas, que tiene Juan de Santiago. Que el Sr. Deán y Juan López "vean de a dónde y a do y cómo se hará la casa para las carnicerías de la Abbadia". Comisión para que concierte con el Sr. Rodrigo de Valderrábano como presidente los cien mill maravedies, que le debe a la Fábrica". Que los ministriiles y los cantores vayan a Santo Tomé para la procesión del Santísimo Sacramento. Que se den dos capas, dos frontales, dos cetros y el paño de las varas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 48.

289

1544, junio, 20. ÁVILA.

Que se intime al canónigo Valeriano "que no entren sus criados por la sala del Sagrario sino por la librería". Que se responda a la cofradía de San Segundo. Que se dé "lo ordinaryo a la iglesia del señor San Joan, que es frontal y ceptros". Que se libre al canónigo Castro "lo que se le havia cargado del préstamo". Libramiento de "lo acostumbrado... para el criar de los niños". Sobre el beneficio del Torrico. Se quiere saber si los pastores de la dehesa diezmaban. Comisión para hablar con los de Hernansancho "cómo se remediaría el daño que haze el río del dicho lugar". Libramiento de 20 ducados al Sr. Tesorero "para los veros valores, que está haziendo al presente en Olmedo". Que el pan que diere a Francisco Manso se compre cada mes, cargando a su prebenda lo que costare. Que el tesorero vaya a Valladolid a intentar remediar el pleito entre los beneficiados de Olmedo y los monasterios, "si no se allanaren". Comisión para que tome "las fianças de la mayordomía".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 48v.

1544, junio, 27. ÁVILA.

Que se cuenten las primas a "Bytores para que vaya al Studio, con que no sea sábado ni fiesta, que no haya studio". Se presenta el joyero Pedro de la Pena, en nombre de Teresa, y dijo que tiene en el barrio de San Andrés unas casas, que son censuales al Cabildo. Quiere venderlas a Álvaro de Varela por precio de 19 ducados. Se reciben dos criaturas, abandonadas en la iglesia. Sobre las cuentas con Damián de Bolea. Libramiento de "la mitad de once reales y medio que costó impedir la delantera de la casa del Sr. Serrano". Que el Sr. Canónigo Serna haga un aposento... donde se "pueda aposentar un beneficiado y repare lo demás de la dicha casa y bodega y probea de cubas". Se refiere a una casa en Cebreros. Se escribe una carta al solicitador de Valladolid "sobre el pleyto, que trata Francisco de Ávila con los renteros de Poçanco".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 49.

JULIO, 1544

1544, julio, 2. ÁVILA.

Se convoca para tomar asiento con el maestro de capilla sobre su salario. Libramiento de 4 ducados de Villegas. Comisión para que hable con el provisor "sobre que ponga en más estrecha prisión al canónigo Valeryano y que le informen de lo que pasó con Diego Vázquez y de las puertas que ha quebrado y de lo que pasó con Joan de Herrera".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 50.

1544, julio, 4. ÁVILA.

Libramiento de 4.646 maravedíes, "que gastó el juez de Lugo en traer las tasaciones y aberiguaciones de las rentas de la villa de Madrigal". Que el Sr. Deán trate con los beneficiados de la iglesia de San Juan el censo de las casas de Pedro Rodríguez de Salamanca, que compra Valera. Que se cargue "en el título del

canónigo Valeryano todo lo que se gastó en llevarle a Bonilla y lo que los señores juezes le mandaron dar por los alientos". Comisión para hablar al Sr. Provisor "sobre los que se han puesto en defender que no se llevasen a Valaryano". Que se libre lo necesario a las personas nombradas para ir a hacer los veros valores. Libramiento del salario al procurador del Cabildo en Valladolid. Dejamiento de un censo en Aldea del Rey.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 50.

293

1544, julio, 9. ÁVILA.

Que, por ahora, no se reciban más mozos de coro "y que los que agora ay se estén leyendo y cantando fuera del choro". Que el contador descuento a todos los capellanes "en parlardo la ora en que parlaren... y que el Sr. Anthonyo Cabero les hable y encargue el silencio". Comisión para que "tasen lo que ha de haver el maestro de capilla y el tiple para cumplimiento de los salaryos, que han de haver conforme a los asientos". Dejamiento hecho por Teresa de Polanco de unas casas. Que el canónigo Ortuño dé al ministril Mora una carta sobre una deuda.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 50v.

294

1544, julio, 11. ÁVILA.

Acerca de la posesión de la ración que tuvo el Sr. Arcediano de Arévalo y de los frutos.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 52.

295

1544, julio, 16. ÁVILA.

Que los Sres. Deán y Maestrescuela hablen al Sr. Provisor sobre las apelaciones, que ha hecho el canónigo Valeriano.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 52v.

1544, julio, 18. ÁVILA.

Que se comunique al Sr. Arcediano de Arévalo el mandamiento que se hizo sobre los frutos de la ración que tuvo. Libramiento de 200 reales para "el criar de los niños". Limosna de 1 real a una mujer pobre. Licencia al secretario para que vaya a Rioseco "a sus negocios". Comisión para que visite el censo de Aldea del Rey. Comisión para que "vea el censo, que hay, sobre las casas de Alonso del Lomo y visiten dichas casas y censo". Que el mayordomo cobre las terneras del Sr. Gómez de Ávila del año pasado. El Sr. Deán, D. Cristóbal de Medina, notifica unas letras apostólicas. Se promete obedecerlas y cumplirlas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 52v.

1544, julio, 23. ÁVILA.

Que los ministriales vayan a las vísperas de la Cofradía del Sr. Santiago; y a la mañana siguiente. "Y a la tarde... vayan a servir a los caballeros de la dicha cofradía". Que los dichos ministriales y los cantores vaya el día de Santa Ana a la misa y vísperas, "y que se le de un ornamento". Que el Sr. Maestrescuela hable a Álvaro Serrano "sobre el agrabio, que haze a la casa de la iglesia, en que bive el Sr. Juez de Lugo en abrir unas ventanas y que si no se hiziere por bien, se siga el pleyto". Libramiento de las cosas del proceso de Valeriano "asta que sea condenado por iultima sentencia".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 53.

1544, julio, 30. ÁVILA.

Sobre un censo en La Serrada. Se convoca para tratar de Villegas. Se aprueba el concierto hecho entre el Cabildo y Álvaro de Dueñas. Se le darán 30 fanegas de pan terciado cada año.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 53v.

AGOSTO, 1544

299

1544, agosto, 1. **ÁVILA.**

Libramiento a Damián de Iranzo de la paga de la pensión. Se hace a Villegas un libramiento de 150 reales. Limosna de 3 reales a María de Ávila.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 53v.

300

1544, agosto, 4. **ÁVILA.**

Mandaron sus mercedes "criar dos niños de los gitanos, que están presos". El Sr. Arcediano de Arévalo presenta una cuenta de una casa, que ha hecho en Altamiros.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 54.

301

1544, agosto, 8. **ÁVILA.**

Libramiento al racionero Francisco Manso de "lo ordinario, que se le da cada mes". Libramiento de "lo ordinario" a Damián de Bolea. El arcediano de Ávila presenta una petición. Se resolverá otro día. Que los señores deán, maestrescuela y maestro Honcalo vayan a la Corte.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 54.

302

1544, agosto, 13. **ÁVILA.**

Que se den a Mora, ministril, tres ducados de su salario. Limosna de 2 reales a un pobre. Libramiento de 10 ducados "para hacer los veros valores". Que los que están en la Corte "hablen a S. S. el obispo de Ávila sobre las procesiones, que hacen en

las parroquias de Santísimo Sacramento". Que el canónigo Ortúñoz "entienda en proseguir la causa contra el corregidor de Arévalo sobre el conosimiento, que pretende tener en primera instancia". Pleito entre el préstamo de San Román y Colilla sobre un diezmo. Que el canónigo Ortúñoz repare las casas del canónigo Valeriano. Que el Sr. Deán envíe la provisión "para que se hagan los veros valores del Obispado".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 54.

303

1544, agosto, 20. ÁVILA.

Libramiento de "lo ordinario para el criar de los niños". Se reciben 2 criaturas abandonadas en la Iglesia. Se convoca "para que se hagan dos cepos en esta iglesia". Lo recaudado es para los pobres.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 54v.

304

1544, agosto, 22. ÁVILA.

Requerimiento del canónigo Valeriano "sobre los repartos de las casas". Se encarga hacer dos cepos, y se pongan en la Iglesia, a costa de la Mesa. Que el canónigo Castro tome las cuentas al solicitador Francisco de Hontiveros. Que se cite y embargue "a las personas que se substraen de dezmar en la cilla de Ataquines". Comisión para que "concierteren el quarto de la imprenta de N.ª S.ª del Risco".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 55.

305

1544, agosto, 27. ÁVILA.

Se reciben 2 criaturas abandonadas. Se acuerda ordenar "la respuesta, que se ha de dar al requerimiento de Valeryano sobre las casas". Que el hospital de Santa Escolástica pague 10.000 maravedies "por razón de las veintenas, correspondientes

a dos años". Limosna de tres reales al ministro Mora. Libramiento de 60 reales a Hontiveros por los pleitos.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 55.

306

1544, agosto, 29. ÁVILA.

Se exige secreto sobre "todo lo que se platicó cerca de la lite que pende entre el Cabildo y el arcediano de Arévalo sobre la ración que huvo". Sobre el censo de Álvaro. Se trata de unas casas en la calle del Lomo, censuales a la Mesa Capitular; con cargo de 250 maravedies y un par de gallinas. Que se dé una provisión y presentación al bachiller Luis "para una collegyatura en el colegio de los Spañoles de Bolonia".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 55v.

SEPTIEMBRE, 1544

307

1544, septiembre, 3. ÁVILA.

Libramiento de 7 reales "que ha costado el curar un niño quebrado". Que se haga información acerca de un niño "que piden que se críe". Que se libre al Sr. Racionero Francisco Manso "lo acostumbrado". Libramiento de "lo acostumbrado" al perteguero. Licencia de ocho días al capellán Cardeñosa.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 55v.

308

1544, septiembre, 5. ÁVILA.

Sobre los días contados al canónigo Escudero. "Que se críe una criatura hasta el día de año nuevo". Que el Sr. Juez de Lugo hable con los que siguen el pleito "de las yerbas".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 56.

1544, septiembre, 10. ÁVILA.

Libramiento de 12 reales al canónigo Serna "para yr a la vendimia y para reparar la bodega y casa" de Cebreros. Que Vázquez visite la casa, viñas y palomar de Adamero. Poder para la pensión de Tomás de las Casas. Se convoca "para oír lo que pide el Sr. Arcediano de Arévalo cerca de... la ración que hovo".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 56.

1544, septiembre, 12. ÁVILA.

Que el Sr. Juan López de Calatayud haga información sobre el canónigo Escudero. Que el capellán Diego López haga "lo que les pareciese en lo que le pidan los patrones de los pobres y niños de la doctrina". Que el Sr. Deán "vea la obligación que hizo Antonio de Villadiego de pagar a Mora y haga relación en Cabildo".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 56v.

1544, septiembre, 15. ÁVILA.

Aparece la lista de patronos y oficiales al servicio del Cabildo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 56v.

1544, septiembre, 17. ÁVILA.

Que el ministral Mora pague lo que quedó a deber Villadiego de un préstamo que sacó.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 58.

313

1544, septiembre, 19. ÁVILA.

Libramiento de 50 reales para los pleitos y para el gasto en el pleito con el corregidor de Arévalo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 58.

314

1544, septiembre, 24. ÁVILA.

Que el Sr. Juan López visite la casa del Sr. Gaspar, que es censual "y vea el daño que recibe del edificio, que hace el Lic. Ordóñez". Limosna de 3 reales a Salazar, "hombre pobre, para ayuda a criar un hijo suyo". Libramiento a Cosme de Baena por el gasto de los valores.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 58.

OCTUBRE, 1544

315

1544, octubre, 1. ÁVILA.

Se reciben 2 criaturas, echadas en la Iglesia y en la casa del Sr. Deán. Que se tome la posesión de la casa que era de Olivares. Libramiento de 747 maravedíes, gastados en ir "a concordar los renteros de Hernansancho". Se convoca para tratar "de lo que propusieron los señores deán y maestrescuela cerca del cuento del Sr. Arcediano de Arévalo". Comisión para que vea "las absoluciones y descomuniones de Francisco Manso y las consulten con los letrados".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 58.

316

1544, octubre, 3. ÁVILA.

Que sea admitido en coro y contado el Sr. Francisco Manso. Que vayan los ministriles a San Francisco esta tarde y mañana. Nombran contador al racionero

Suárez, porque no aceptó Peñafiel. Que se hagan los cabildos los lunes y los jueves. El Sr. San Román se opone en el asunto de la prebenda del Sr. Arcediano de Arévalo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 58v.

317

1544, octubre, 8. ÁVILA.

Que el Sr. Juez de Lugo se informe de Dña. Andrea "cerca de una niña, que se pide se críe". Que los diputados de los valores "vean lo que pide el canónigo Valeryano cerca del cuento de su prebenda". Comisión para hablar a la priora de Santa Catalina y traigan la licencia del provincial en relación con las casas, que el Cabildo les dió". Comisión para ir a visitar al provincia de los dominicos "y le pidan de parte del Cabildo tenga por bien dejar en esta casa al padre Berrio". Se convoca a todos los beneficiados, capellanes y cantores para tratar de la manera de pagar la limosna.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 58v.

318

1544, octubre, 10. ÁVILA.

Que el mayordomo de la Iglesia pague a los administradores de los pobres 14 maravedies "por cada un beneficiado que residiere y estuviese en el quaderno". Dejamiento de unas casas, en el barrio de San Andrés, censuales al Cabildo. Pertenecen a Teresa de Polanco. Comisión para que vayan "con los carpinteros... para visitar las casas del dicho canónigo Valeriano". Que el canónigo Ortúñoz dé un testimonio "de como el Cabildo obedeció las letras executoryales, que se inti- maron por parte del doctor Martín Román y que el Sr. Arcediano de Arévalo se ha- lló en el dicho Cabildo y obedeció".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 59.

1544, octubre, 15. ÁVILA.

El capellán Hernán Vázquez informa que Inés Alcarez, vecina de Sadornil, tiene 14 aranzadas y una quarta de viñas censuales. Las ha visitado y propone dividirlas. Hace dejamiento de las dichas viñas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 59v.

1544, octubre, 24. ÁVILA.

Poder para "jurar de calunnya" en el pleito que se trata con Serranos sobre las casas en que vive el Sr. Juez de Lugo. Que se críe una criatura de Salazar, hombre pobre. Que el Sr. Juez de Lugo se informe de otra criatura, que ha criado el Sr. de Alba. Comisión para que busque las escrituras de la dehesa de Guadanzil. El Sr. Francisco Manso dijo que estando leyendo el Cabildo el testamento del racionero Manso, su tío, que haya gloria, que él aceptava y aceptó la manda que el dicho su tío le hacia por su razón de la casa...". Que el Sr. Tesorero vea y tase lo que se debe dar a los que han ido por el Obispado a hacer la liquidación del Obispado.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 60.

1544, octubre, 25. ÁVILA.

Sobre el testamento del racionero Rodrigo Manso, hecho el 1 de abril de 1539. El Cabildo acepta el patronazgo. Nombra patrono al racionero Francisco de San Román.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 60v.

1544, octubre, 29. ÁVILA.

Que los encargados de las cuentas concluyan las costas, que se hicieron en la canonja, que vacó por Ruesta. Se convoca para tratar de la gracia, que

pide Olivares, carpintero. Que se tome la posesión de las casas de Francisco de Olivares.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 61v.

323

1544, octubre, 31. ÁVILA.

Comisión para que mande reparar las casas, que tiene Valeriano. "Mandaron sus mercedes que diez misales, que dice el Sr. Maestro Honcalo que sobran porque las iglesias a quien se repartieron no los han menester; que los tome la Fábrica y los pague para darlos a particulares". Que los contadores tomen la cuenta al Sr. Deán del gasto que hizo "en la yda de Roma y al dicho Sr. Deán y al canónigo Pérez de lo que gastaron en yr a Barzelona". Que el Sr. Juez de Lugo vaya a Valladolid a entender en el pleito que se trata con los vecinos de Cebreros "sobre el dezmar de las heredades que son censuales". Sobre el pleito, que se trata con Serrano "sobre las luces, que salen a la casa del Sr. Juez de Lugo". Libramiento de 400 maravedies a Vicente, campanero. Que se escriba al procurador y letrados en Salamanca sobre el pleito que trata Andrés Gómez, vecino de San Román, sobre un diezmo de ciertas tierras en Velada. Que el arcediano de Olmedo visite las casas en que vive el Sr. Vicente Serrano.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 61v.

NOVIEMBRE, 1544

324

1544, noviembre, 5. ÁVILA.

Libramiento a Damián de Bolea de 2.000 maravedies, "que se le suelen dar cada mes". Que los racioneros, que tienen medias raciones, hagan las semanas, conforme a la prebenda que tienen.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 62.

325

1544, noviembre, 7. ÁVILA.

Que el canónigo Pajares averigüe si una niña es de padres tan pobres que se deba criar. Que se pague lo que costare impedir la pertenencia de las casas del

Cabildo en el barrio del Carmen. Comisión para visitar al capellán Pedro López. Que Juan López visite las casas de Olmedo, "spadero". Se convoca para tratar de la gracia, que pide Olivares, carpintero, sobre la casa, que tenía, censual del Cabildo. Limosna de 3 reales a Diego López, hombre pobre.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 62.

326

1544, noviembre, 14. ÁVILA.

Que el Sr. Deán pida a Mosén Rubin "los dineros que pareciese que el Cabildo tiene gastados en defensa de la calongía de su hijo don Francisco de Guzmán.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 62v.

327

1544, noviembre, 15. ÁVILA.

Censo de Diego Jiménez, vecino de San Pedro del Arroyo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 62v.

328

1544, noviembre, 21. ÁVILA.

Censo de Francisco López sobre unas casas en Mercado Grande, censuales del Cabildo, "con cargo de ciento y ochenta maravedies y un capón y una gallina". Hay un acuerdo con el dicho Francisco López, "batidor de oro". Se convoca para tratar de "lo que propuso don Nuño del Águila cerca de las alcavadas". Se convoca para tratar de la petición de Tolosa. Limosna de 3 reales a un mozo de coro. Comisión para que la Mesa libre lo que fuere menester a los diputados "para los veros valores".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 63.

1544, noviembre, 26. ÁVILA.

Libramiento de 200 reales para "el criar de los niños expósitos". Que el canónigo Serna vea si se debe o no al casero de Cebreros un año de salario. Limosna de 3 reales a un hombre pobre. Limosna de 2 ducados a la mujer de Tolosa. Comisión para que vea el censo que hay sobre una huerta en Cebreros. Que el tesorero vea el arrendamiento, que tiene hecho Francisco Pérez de Polanco del préstamo del Barraco. Debe pagar la veintena.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 63v.

8. ÁVILA.

de Bracamonte. Presenta sus bulas apostólicas, referentes a su hermano Francisco de Guzmán, quien hace de ella fecho por Mosén Rubín de Bracamonte sobre la edad de su su hijo nació el dia 11 de marzo de 1530. "según y como unas ojas de pergamino". Aparece en el juramento la zamonte.

A.- . . . - AA.CC.- t. 14, fol. 64.

DICIEMBRE, 1544

1544, diciembre, 3. ÁVILA.

Se convoca para escribir al Sr. Obispo "sobre lo de las yerbas y para entender sobre lo de Santander". Libramiento al canónigo Pajares de 3.456 maravedies que costó el empedrado de las casas, que tiene la Mesa. Que se escriba al Sr. Marqués. Que el canónigo Ortíñez de las fianzas de las rentas de la Mesa.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 64v.

332

1544, diciembre, 5. ÁVILA.

Que ni dignidades ni canónigos "se pasen por la Iglesia so pena de descuento del quel dia". Que se escriba al doctor Santander dándole gracias por lo que ha hecho en los negocios.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 64v.

333

1544, diciembre, 10. ÁVILA.

Que se asienta a su título un préstamo, que sacó Valeriano. Se convoca para "responder y probeher lo que dice Benito López".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 64v.

334

1544, diciembre, 12. ÁVILA.

Que se remate la mayordomía de la Fábrica. Que se envíe al racionero Benito López crédito de 200 ducados a Roma.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 65.

335

1544, diciembre, 17. ÁVILA.

Se remata la receptoría o mayordomía en Luis Cavero por 100 ducados.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 65.

1544, diciembre, 19. ÁVILA.

Remate de la receptoría de la Fábrica en Pedro Vázquez, beneficiado de San Nicolás, y en el capellán Fraguas, por el precio de 32.000 maravedies.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 65.

1544, diciembre, 24. ÁVILA.

Se presenta en el Cabildo "una absolución scrita en pergamino, emanada de la Cámara Apostólica". Quedan absueltos los señores dignidades canónigos de la dicha Iglesia "estando los dichos señores hincados de rodillas...".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 65v.

1544, diciembre, 31. ÁVILA.

Se convoca para tratar de "lo que toca a los mozos de coro... y para lo que se propuso de los sacristanes menores... y assí mismo lo que propuso el sochantre". Que el Sr. Chantre nuestre al mayordomo del Sr. Marqués unas escrituras. "o el bezerro para que se busquen unos nombres de sus antepasados". Limosna de 3 reales a los mozos de coro.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 66.

CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1544

Enero	7
Febrero	13
Marzo	7
Abril	6
Mayo	5
Junio	7
Julio	8
Agosto	8
Septiembre	8
Octubre	9
Noviembre	7
Diciembre	8

Total: 93 Cabildos





AÑO 1545

Institución Gran Duque de Alba

ENERO, 1545

339

1545, enero, 2. ÁVILA.

Que se den a los pobres "envergonzantes" 6 fanegas de trigo, que el canónigo Valeriano hizo como limosna. Que los señores deán y chantre vean lo que pide Nicolás Blázquez, mayordomo de la obra pía del veedor, "cerca de la paga de las casas en que bive el Sr. Racionero Serrano". Libramiento de 6 ducados a la iglesia de Santo Tomé, "en los cuales condenó el Cabildo y el Provisor al dicho canónigo Valeryano". Que se den 3.000 maravedies "por gratificación de lo que ha servido el sochantre". Que, en adelante, se den al sochantre 3.000 maravedies de salario.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 66.

340

1545, enero, 5. ÁVILA.

Que se ejecute en el sacristán mayor la pena, que se le puso "si diese cálizes para dezir misas más de tres en tres". Se recibe una criatura, abandonada en la Iglesia.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 66v.

341

1545, enero, 7. ÁVILA.

Comisión para que vea "el daño que está hecho en las casas de Valeryano y luego lo manden reparar". Que el canónigo Castro informe al Lic. Vergara sobre el

excusado de la Cruz. Se convoca para determinar quién vaya a Valladolid a los negocios que allí tiene el Cabildo. Si el canónigo Castro ha pagado dos pagas a Damián de Yranzo de la pensión que tiene, que se libre en Pedro Vázquez.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 66v.

342

1545, enero, 9. ÁVILA.

Que el beneficiado Pedro Vázquez sólo sirva el oficio de receptor. Que el receptor pague 500 maravedies de lo que debe la Fábrica a la Mesa de la capellánía de Juan Gutiérrez de Bernuy. Que no se envie nadie a Valladolid a los "pleitos de las yerbas asta que se sepa adelante lo que viene sobre la doctoral".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 67.

343

1545, enero, 12. ÁVILA.

Libramiento de 2 ducados para el Lic. Gil García para pleitos del Cabildo. Licencia al maestro de capilla, Espinar, para ir a Segovia a negocios suyos.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 67.

344

1545, enero, 14. ÁVILA.

Limosna de 2 reales a un hombre pobre "para ayudar a criar una criatura".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 67v.

345

1545, enero, 16. ÁVILA.

Que se diga a don Nuño "que la Capilla se acabe y que acabado el dicho Sr. don Nuño pueda poner la reja..., que se haga lo que más conviniere al decoro de la

Iglesia y de la Capilla". Comisión para que "juren de calimnya en el pleyto de Alvaro Suárez sobre el zeballino". Que el arcediano de Olmedo y Pajares vayan a hablar al Consistorio "sobre la puerta que se ha de abrir". Que se escriba al Sr. Don Pedro "que se trata de abrir la puerta y suplicándole lo tenga por bien". Que el Sr. Antonio Cabero hable al Sr. Chacón para que así mismo escriba al Sr. Don Pedro "y lo procure". Que el chantre y obrero respondan "a la de Ribilla sobre lo que pide de la puerta". Que el canónigo Ortúñoz pague a la obra pía del Veedor lo que debe por Serrano".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 67v.

346

1545, enero, 21. ÁVILA.

Dejamiento de una huerta y un prado, censuales del Cabildo, en Las Berlanas. Que el canónigo Castro visite dicha heredad. Los señores chantre y Francisco de San Román, patronos y testamentarios de la obra pía, instituida por el racionario Rodrigo Manso para pobres, hacer dejamiento de una alcacería, censual al Cabildo. Se leen en Cabildo unas peticiones del canónigo Valeriano. Libramiento de 50 reales al Sr. Fontiveros para los pleitos. Se convoca para nombrar quien vaya a Valladolid.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 68.

347

1545, enero, 23. ÁVILA.

Que el Lic. Vergara pueda ayudar al Sr. Francisco Manso en la causa, que piensa tratar con los patronos de la demanda del racionero Rodrigo Manso. Libramiento de "lo ordinario para el criar de los niños". Limosna de tres reales a la viuda de Salazar. Que el arcediano de Olmedo vaya a Valladolid con el Sr. Juez de Lugo "a entender con el doctor Santander para que tenga a bien dejar la carlongia libre en Cabildo".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 68.

1545, enero, 28. ÁVILA.

Que se cuenten al Sr. Juez de Lugo 4 meses para ir a Roma. Que Valvellido informe al Lic. Vergara "sobre un exido que rompe en Mediana". Que se escriba a Rodrigo de Dueñas. Dejamiento que hace Álvaro Maroto sobre unas casas censuales. Sobre un censo de Francisco de Olivares, carpintero, referente a unas casas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 68v.

1545, enero, 30. ÁVILA.

Que el canónigo Castro visite las casas "en que mora Tamayo". Libramiento de 20 ducados al Sr. Arcediano de Olmedo para ir a Valladolid. Libramiento de las pensiones de Obregón y Damián de Yranzo. Sobre un censo en Las Berlanas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 69.

FEBRERO, 1545

1545, febrero, 4. ÁVILA.

Dejamiento de Tomás Jiménez, vecino de Fontiveros. Quieren vender a Antón Criado un huerto... "en que ay media obrada censual con cargo de cien maravedíes, por precio de nueve ducados y medio". Dejamiento que hace Juana García, de Aldea del Rey, de 3 huebras de tierras y parte de unos prados, censuales al Cabildo. Libramiento de 11 ducados al relator Esquibel, de la cancillería de Valladolid, de "los dineros de once pleytos questan en su poder, de las yerbas".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 69v.

1545, febrero, 6. ÁVILA.

Que se críen dos niños, echados en casa del canónigo Castro y en la de Juan López de Calatayud.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 70.

1545, febrero, 20. ÁVILA.

Dejamiento que hace Juan Bullón, vecino de Hernansancho, de unas viñas censuales. "Vendieron sus mercedes una prebenda del byno del año pasado, puesto en el lugar de Zembreros".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 70.

1545, febrero, 25. ÁVILA.

Se reciben 4 criaturas. Se convoca para "ver una carta del Obispo". Comisión para visitar las casas de Andrés Corral, clérigo, y de Gil López.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 70v.

1545, febrero, 27. ÁVILA.

Se vende "una prebenda de byno" en Cebreros. Que se deposite el pan de la prebenda de Valeriano en el mayordomo. Que se vea si se debe algo a un vecino en la Encinilla. Que el Sr. Deán y el maestro Honcalo se junten con Valvellido para tratar de los vinos de Cebreros. Libramiento de 1 real de porte de una carta de Roma de Benito López. Comisión para tratar "en lo de las casas de Andrés Corral, clérigo". Que se responda al Sr. Provisor. Comisión para estudiar en el "statuto sobre que el Sr. Obispo escribe". Sobre las casas, que había vendido a la Fábrica Andrés

Corral. Libramiento "a los niños lo ordinario para criarlos". Que los contadores vean los censos de la Fábrica en relación con las casas de Andrés Corral.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 70v.

MARZO, 1545

355

1545, marzo, 3. ÁVILA.

Que los canónigos Castro y Honcala vayan a la Corte a informar al Consejo de los agravios que hace Martín Román. Se les libran 30 ducados.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 71.

356

1545, marzo, 11. ÁVILA.

Que se responda al Sr. Marqués de las Navas "reagrasdenciéndole mucho la muestra que da en sentimiento desta cesación". Poder al solicitador Francisco de Hontiveros "para que se efectúe el trueco del censo, que tiene San Pedro sobre una de las casas del Mercado Grande, que fueron del deán don Alonso de Pliego con un censo, que el Cabildo tiene sobre unas casas, que tiene Francisco Gutiérrez en Mercado Grande". Dejamiento de Francisco Martín de 11 huebras de tierra censuales al Cabildo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 71.

357

1545, marzo, 13. ÁVILA.

Dejamiento, que hace Francisco de Laredo de 12 aranzadas de viñas en Bohodón, censuales al Cabildo. "Que arda una vela de cera todo el dia delante del Santísimo Sacramento y dos cuando se predica".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 71v.

358

1545, marzo, 18. ÁVILA.

Se reciben 2 niños, "que se echaron el uno al Sr. Maestrescuela y otro a Juan Gutiérrez".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 14, fol. 71v.

359

1545, marzo, 21. ÁVILA.

Se convoca por la tarde. Asistirán los letrados y el provisor. "Para que todos determinen si se dirán las horas en otra Iglesia... y de lo que traen de la Corte los Señores Castro y Honcala".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 1.

360

1545, marzo, 22. ÁVILA.

*Los racioneros podrán "juntarse capitularmente en otra Iglesia a hacer los di-
vinos Oficios".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 1.

361

1545, marzo, 23. ÁVILA.

Se dan "hornamientos a Damián de Yranzo... para cantar misa en Santa Catalina". Que los racioneros ausentes "vengan aquí todos para el jueves". Que los cantores "no salgan a Ávila sin licencia del Cabildo".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 1.

362

1545, marzo, 24. ÁVILA.

Se recibe una criatura echada en la Iglesia. Se convoca "so pena de quinze días de descuento" para que dignidades, canónigos y racioneros se junten en Cabildo "para responder a las provisiones, que el corregidor ha intimado este día en Cabildo sobre la cesación a divinis".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 1v.

363

1545, marzo, 25. ÁVILA.

Libramiento de "lo ordinario" a los niños expósitos. Libramiento de 15 reales a Rodrigo Gutiérrez. Libramiento de 100 reales al chantre "para la limosna de la Pascua de Resurrección". Se llama a los arciprestes para informarles de lo hecho "en los valores". Se libran 95 maravedies al canónigo Sr. Castro.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 1v.

364

1545, marzo, 30. ÁVILA.

Se responde al Sr. Corregidor. Se recibe una criatura, echada en casa del maestrescuela. Se libran 30 reales para "la executoria en pleyto de San Román".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 1v.

365

1545, marzo, 31. ÁVILA.

Absolución de los señores dignidades y canónigos. "Pidieron al dicho Sr. Provisor, yncados de rodillas, los absolviese".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 2.

ABRIL, 1545

366

1545, abril, 8. ÁVILA.

Limosna de 3 reales a un hombre muy pobre "de cuya pobreza informó el cura de San Andrés". Sobre los pleitos "sobre los diezmos de las cillas de Ávila". Que "los préstamos de la villa de Olmedo se arrienden todos juntos y los quartos de Valdecorneja en tres partidos: Villatoro y su tierra, Piedrahita y su tierra y Bonilla y su tierra". Licencia de maestrescuela "para comprar mula". Se convoca para tratar de "la limosna que se da a los pobres cada semana".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 2.

367

1545, abril, 10. ÁVILA.

Licencia de dos meses a Damián Bolea "para yr a su tierra". Que el canónigo Castro sobre las costas "en que fue condenado Álvaro de Dueñas en el pleyto del Oyo". Libran 4 reales por cada dia al capellán Diego López para que "vaya a entender a Valladolid en los negocios de las yervas y que le libren luego doze duendados a buen cuenta". "Mandaron duplicar los despachos para el racionero Benito López en Roma". Limosna de 1 real a un pobre. Libramiento de 4 reales a Pedro Gutiérrez "por lo que trabajó en trasladar la bulla de la cesación".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 2v.

368

1545, abril, 15. ÁVILA.

"Mandaron resçibir todas las criaturas que están hechadas en la Iglesia". Se convoca para tratar de "lo que propuso Hernándezalvarez assí de la comida de la Casa de Villatoro como de los niños y de los ladrillos y piedras, que pide para la limosna". "Mandaron llamar para lo que pide la de Sonsoles". Sobre el pleito "de las yerbas con Antonio de Vera". Libramiento de 5 reales de porte de unas cartas de Benito López de Roma.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 3.

1545, abril, 17. ÁVILA.

Que no se trate del pleito con Antonio de Vera sobre las dos dehesas. Estaba "condenado... a dezmar". Comisión para que jueren de calumnia "en el pleito que se trata con el cosejo de Zebreros sobre el diezmo de las heredades, que son tributarias del Cabildo". Comisión para que trate "con las personas que tienen poder del canónigo Valeryano para concordar los pleytos... sobre todo los delitos, que ha cometido hasta oy".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 3.

1545, abril, 20. ÁVILA.

Licencia de 20 días al racionero Burgos para ir a Palencia "a tratar de un desposorio de una hermana suya". Se convoca para "ver la carta de Toledo sobre la nominación para el Concilio". Que el Sr. Deán "concluya todos los pleytos del canónigo Valeryano".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 3v.

1545, abril, 22. ÁVILA.

Que el racionero Vázquez, colector general, "haga cuenta con el colector de Su Majestad y le pague". Que se haga cuenta con el canónigo Ortuño "del pan que se le debe". Libramiento de 500 maravedies "que costaron de cambio los cien ducados últimos, que se enviaron a Benito López" a Roma. Respuesta a la iglesia de Toledo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 3v.

1545, abril, 23. ÁVILA.

Concordia entre el Cabildo y el canónigo Valeriano.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 4.

1545, abril, 24. ÁVILA.

Remate de 9 cajones. Sobre la anulación del arcedianato de Madrigal. Se convoca "para probeher en lo que pide" N.^a S.^a de Sonsoles. Sobre el excusado "del lugarc de la Cruz". Que se dé "la declaratoria, que se hizo en Cabildo al racionero Vázquez, secretario del latín". Libramiento de las costas en el pleito del canónigo Valeriano.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 5.

1545, abril, 27. ÁVILA.

Supresión del arcedianato de Madrigal.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 5.

1545, abril, 27. ÁVILA.

"Que se spere a Sonsoles por veynte y un mill maravedies, que deve a la Mesa". Licencia de dos meses al Sr. Francisco Manso "para que vaya a entender en sus negocios". Alquiler de casas al racionero Francisco Manso. Remate del prado de San Vicente en el canónigo Ortúñoz en 3.000 maravedies y 10 pares de gallinas. Remate del "alcacería de Grajal en el Sr. Canónigo Ortúñoz" en 25 reales. Este dia presentó el Sr. Francisco Manso "una absolución de las descomuniones en que ha estado".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 5v.

MAYO, 1545

376

1545, mayo, 8. ÁVILA.

Presentación "para la colegiatura de Bolonya a Francisco Palomeque". Libramiento a Aguado, solicitador de Valladolid. Libramiento de 12 ducados a Diego López Ordóñez para sus gastos en Valladolid. Primer remate de las casas, "que poseyó el Sr. Valeriano... en el Sr. Racionero Rodrigo Manso por doce ducados y cincuenta pares de gallinas". Remate de la alcacería en el Sr. Ortúño. Que se corrijan los misales. Que se libre lo ordinario al perdiguero.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 6.

377

1545, mayo, 13. ÁVILA.

"Mandaron sus mercedes dar un terno y la Capilla de N.^a S.^a del Carmen para la fiesta del Corpus Christi". "Mandaron dar los dozeles para Santo Tomás para el recibimiento de N.^a S.^a de Sonsoles". "Que no se den capas a los monasterios sino un frontal y un terno". Último remate del prado de San Vicente en el Sr. Juez de Lugo en 3.000 maravedies y 52 pares de gallinas. Último remate de la "alcacería" en el Sr. Bernardino Gutiérrez en 31 reales y 3 pares de gallinas. Que se gratifique a los notarios y fiscal de los pleitos de Valeriano. Segundo remate de las casas de Valeriano en el Sr. Rodrigo en 12 ducados y 50 pares de gallinas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 6v.

378

1545, mayo, 15. ÁVILA.

Licencia de ocho días al capellán Vicente Gutiérrez para ir a Higuera de las Dueñas. Sobre un censo en Los Ángeles. Último remate de las casas, en que vivía el canónigo Valeriano en el racionero Estévan Juárez en 7.600 maravedies y 80 pares de gallinas "de incense ad vitam". Se convoca para tratar de "lo que pide el Sr. Arcediano de Arévalo sobre los frutos de su ración". "Para determinar lo de las casas de Adanero... para que dé la posesión del prado... para que dé la posesión de las casas".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 7.

1545, mayo, 18. ÁVILA.

Se tome una criatura "que se echó al Sr. Lic. Maldonado".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 7.

1545, mayo, 20. ÁVILA.

"Que se crie una criatura de Vázquez, bordador; asta que no mame". "Que acudan al Sr. Arcediano de Arévalo con todos los frutos que están detenidos de la Ración". Se convoca "para lo que pide el racionero Joan López sobre lo de Adanero". Licencia al racionero Suárez "para que compre mula de aquí al día de San Miguel". Se convoca "para lo que se ha descontado y embargado al Sr. Arcediano de Ávila de su prebenda".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 7.

1545, mayo, 22. ÁVILA.

"Que para la procesión que haze la Hermandad de N.º S.º de Sonsoles vayan los ministriles y los cantores para la misa de la hermandad". "Que para el otavaryo de Corpus Christi vayan los ministriles a Santo Thomás a la procesión". "Que vayan los cantores a Santa Ana... y se les dé un hornamiento". Que vayan los cantores "a una misa nueva en San Joan y se les dé un hornamento y hórgano". Mandaron dar al tiple Burgos "un hornamento para que cante epístola en la Iglesia". Libramiento de 50 reales a Hontiveros "para los pleitos". "Que la procesión de Corpus Christi salga de Santo Thomé y vaya por las calles acostumbradas y que vayan los cantores". Mandaron librar "lo ordinario para el criar de los niños". "Que el dia de Corpus Christi, después de comer, vayan los ministriles a Sancta Catalina y se les dé un hórgano". "Rematáronse las terneras del Sr. Gómez de Ávila en el Sr. Deán".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 7v.

382

1545, mayo, 27. ÁVILA.

Se manda poner cédulas en Villacastín, El Espinar, Peñaranda y Ávila "para el remate de las carnicerías". Fianzas de la alcacería en el Sr. Canónigo Bernardino Gutiérrez. Fianzas de las heredades "que se hechan en Cabildo". Requerimiento de un labrador de Flores de Ávila sobre una heredad que deja al Cabildo. Comisión para hablar al Sr. Provisor "sobre lo que dicen que ha dicho Dueñas, frayle de San Francisco, en los púlpitos y otros frayles del stado eclesiástico".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 8.

383

1545, mayo, 29. ÁVILA.

Que se dé a la iglesia de Santo Tomé "los paños y lo que más fuere menester para la procesión del Santísimo Sacramento".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 8.

384

1545, mayo, 31. ÁVILA.

Se convoca para responder a la carta de Benito López.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 8.

JUNIO, 1545

385

1545, junio, 3. ÁVILA.

Licencia al maestro de capilla para ir a Segovia. Se convoca "para tratar de lo que pide el canónigo Sendero cerca del año voluntario de su destierro y descuento". Que la procesión del corpus Christi vaya por calles acostumbradas.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 8v.

1545, junio, 5. ÁVILA.

Libramiento de 25 ducados al capellán Diego López "para los gastos de los pleytos de Valladolid". El racionero Rodrigo Manso pide la residencia de los seis meses. Se le concede. Licencia de 8 días a Francisco Rodríguez, capellán, para cierto negocio. Que durante el octavario del Corpus Christi "saque el Santísimo Sacramento el que fuere de la misa de prima y se diga misa cantada al altar mayor y otra rezada al altar de a do se saca el Santísimo Sacramento. "Que se dé el órgano para una misa nueva en Santo Domingo". Limosna de 4 reales a dos mujeres pobres "para ayuda a criar dos niños". Que el canónigo Escudero, cumplido el año de obligada estancia en Salamanca, "se venga a su Iglesia".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 8v.

1545, junio, 8. ÁVILA.

Los racioneros protestan porque los capellanes se juntan "en alguna iglesia parrochial desta ciudad a hacer los divinos oficios".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 9.

1545, junio, 10. ÁVILA.

Limosna de 3 reales a una mujer pobre "para ayuda a criar una criatura de dos que ha parido". Se convoca "para hacer gracia a Hordóñez, vecino de Varco, de un menoscabo de Fábrica y Mesa". Carta al obispo de Ávila suplicando "encargue a los oydores de la Chancillería los pleytos de las yerbas". Limosna de 1 real a un pobre.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 9.

389

1545, junio, 12. ÁVILA.

Absolución de un arrendador, vecino del Barco.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 9v.

390

1545, junio, 17. ÁVILA.

Se reciben 2 criaturas "que se han hechado en casa de dos beneficiados". Limosna de 1 real a una mujer pobre. Comisión para tratar con los arrendadores.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 9v.

391

1545, junio, 26. ÁVILA.

Que vayan los cantores y ministriles a San Pedro "y se les dé capas de brocado y dos ceptros". Que predique el próximo domingo un padre de San Francisco. "Mandaron criar por tres meses una criatura de Aveynte y otra, que se echó al racionero Joan Gutiérrez". Libramiento de "lo ordinario para el criar de los niños". Presentación para Bolonia a Hernán Bravo. "Conservatorya" a Cristóbal Yera, sacristán.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 9v.

JULIO, 1545

392

1545, julio, 1. ÁVILA.

Que la capilla de cantores y ministriles vaya a la iglesia de Santiago. Se recibe una criatura, echada en la Iglesia.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 10.

393

1545, julio, 4. ÁVILA.

"Mandaron sus mercedes que, por quanto el cardenal de Coria viene a Mediana este día, que le bayan a visitar los señores deán y chantre y le enbien seis cántaras de vyno y otras cosas, como les paresçiere".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 10.

394

1545, julio, 8. ÁVILA.

Libramiento de 3.740 maravedies "que costó el byno y aves, que se dieron al cardenal de Coria".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 10.

395

1545, julio, 10. ÁVILA.

Sobre unas casas en Ávila, censuales del Cabildo, cada año 150 maravedies y una gallina. Las quieren vender a Francisco de Sosa, pastelero, por 25.000 maravedies. "que no corra el descuento a Gómez Alonso, que le puso el canónigo Ortúñoz". Se vendieron dos terneras de la dehesa de Serrano, por 1.600 maravedies.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 10.

396

1545, julio, 15. ÁVILA.

Licencia de 15 días a Cimbrón para ir a Valladolid. Se convoca para tratar del "negocio" de Herrera. Sobre la heredad en el Collado para los capellanes. Comisión "para que juren de calumnya en el pleyto" con un vecino de Hernansancho. Sobre el remate de "las casas que heran del deán don Alonso de Pliego en Mercado Grande". Se exige secreto sobre todo lo tratado sobre

las casas "so pena de perjurio y un mes de descuento". Libramiento de subsidio.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 10v.

397

1545, julio, 17. ÁVILA.

Diego Vela, en nombre del Sr. Obispo, comparece para tratar de "los tres pares de casas, que tiene en Mercado Grande, censuales del Cabildo". Que se den a Herrera "el de los pobres, cada un año de su vida de la Mesa Capitular" 20 fanegas de trigo y 3.000 maravedies. Comisión para tratar con los letrados del Cabildo sobre la "venta que el Sr. Obispo ha hecho a Esteban de Olmedo... de las casas del Mercado Grande".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 11.

398

1545, julio, 24. ÁVILA.

Que se den a la iglesia de Santiago cuatro capas, un frontal y un tercio. Y que vaya la capilla de música. Que vaya la capilla de música a Santa Ana. Sobre las casas de Cárdenas, censuales al Cabildo. Se pide un traslado de una sentencia.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 11v.

399

1545, julio, 29. ÁVILA.

Que el letrado del Cabildo vea la causa, "que se ha tratado con Vallejo". Que el tesorero responda a Esteban de Olmedo sobre lo de la casa.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 11v.

400

1545, julio, 31. ÁVILA.

Se manda "librar lo ordinaryo, que son dozientos reales, para el criar de los niños". Comisión para tratar del pleito sobre los maravedies, que se deben a Vallejo. Esteban de Olmedo, vecino de Ávila, trata con el Cabildo sobre las casas de Mercado Grande "de que tiene hecho dexamiento".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 11v.

AGOSTO, 1545

401

1545, agosto, 5. ÁVILA.

Que el canónigo Castro averigüe la diferencia sobre las veintenas de Muñogalindo y Villanueva de Gómez. Libramiento a Damián de Yranzo de la pensión de San Juan pasado "quitando lo que cupiere de subsidio". El Cabildo toma las casas del Mercado Grande. Libramiento de 27 ducados al capellán Diego López Ordóñez.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 12.

402

1545, agosto, 7. ÁVILA.

Se dan 12 ducados de limosna al pertiguero Antonio de Aranda "para ayuda a su enfermedad". Se trata de "las cosas de Mercado Grande". "Que se pasen a Esteban de Olmedo por el precio que está concertado con el Sr. Obispo, con el censo, que las dichas casas tienen".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 12v.

403

1545, agosto, 12. ÁVILA.

Que el Sr. Deán hable al guardián "sobre lo que dixo un frayle de su casa en San Vicente de la limosna de los pobres, que se hace y assí mismo se encargue que

se predique el dia de N.^a S.^a de Agosto aquí en esta Iglesia". Que el canónigo Castro hable al Sr. Don Diego "que mande librar sus diezmos porque se quexan los arrendadores que no les pagan".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 13.

404

1545, agosto, 19. ÁVILA.

Que el monasterio de N.^a S.^a del Risco pague 3 ducados "por razón del quarto de la impreta deste año". Se recibe una criatura, echada en la Iglesia. Que el canónigo Castro vaya a Valladolid a "negociar con el Nuncio lo que se debe de hacer en el negocio de la absolución y a procurar cartas del Príncipe y que se le libren doce ducados a buen cuenta". Que se críe "una criatura por dos meses de Segundo de la Cruz, vecino de Ávila". Sobre unas casas en el barrio de San Esteban, censuales.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 13.

405

1545, agosto, 21. ÁVILA.

Que se escriba a Valladolid para conseguir cartas del Consejo y del Nuncio para Roma "sobre el negocio de la absolución y que se scriva al racionero Benito López respondiendo a su carta".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 13v.

SEPTIEMBRE, 1545

406

1545, septiembre, 4. ÁVILA.

Que se pague a Castillo, "lo que pareciese... que havía ganado".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 13v.

1545, septiembre, 9. ÁVILA.

Que se libren 200 reales a Valvellido "para yr a la vindimia de Zebreros". Se toman dos criaturas, echadas en la Yglesia.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 14.

1545, septiembre, 11. ÁVILA.

Censo del Sr. Arcediano de Arévalo, don Rodrigo de Ávila. Comisión para que trate de la posible obligación de Briceño "a cargar censo sobre las diez fanegas de pan, que compró en Muñoyerro de los dineros que le dieron por el daño de Las Hervencias, que son censuales al Cabildo".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 14.

1545, septiembre, 14. ÁVILA.

Se nombran oficiales "para el servicio desta Sancta Yglesia". Lista general de patronatos y oficios. Que el arcediano de Arévalo "no consienta sacar agua ninguna de la heredad de Las Hervencias, ni él la saque sin que primero lo hagan saber al Cabildo". El canónigo Pajares "se opone al aumento del salario al letrado". Que en adelante "no tenga mula, ni le den la cebada".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 14.

1545, septiembre, 16. ÁVILA.

Comisión para que "juren de calumnia en el pleito, que trata de la yglesia de Santiago y beneficiado con el cura de Sotallo". Primer remate de la casa en que vivía Francisco Manso. Libramiento de 10.000 maravedies al racionero Suárez.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 15.

1545, septiembre, 18. ÁVILA.

Se convoca para platicar "si conviene que se bendaran todos los montes del Cabildo y las heredades a do los ay". Primer remate de Chamartín. Segundo remate de la casa de Francisco Manso. Libramiento de 10 ducados al canónigo Castro "para yr a Toledo a entender en el pleyto que se trata con los de Zebreros".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 15.

1545, septiembre, 23. ÁVILA.

Que se hagan "unas honras del Sr. Don Bernardino, chantre, que está enterrado en la Concepción". Último remate de la casa "en que solía bivir Francisco Manso... en el Sr. Arcediano de Ávila, don Joan Vázquez, en seys mill maravedies y quinze pares de gallinas, fiador el Sr. Canónigo Ara". El arcediano de Arévalo presenta "el gasto de una casa en Manquillos", en Altamiro. Primer remate de la alcacería, "que tenía el Sr. Chantre en el Sr. Carrión en dos ducados". Que se haga una "lista de todo lo que rentan las heredades del Cabildo, que tienen montes y las casas que ay en las dichas heredades y que, sabido, que pongan cédulas en Valladolid y Medina del Campo y Villacastín y el Spinar y Villatoro y en esta ciudad para que se truequen a pan de renta i yerba". Comisión para poner dichas cédulas. Que el Sr. Obrero vaya a la dehesa de Ciervos "para ver lo que rompe y la leña que sacan y el reparo, que ha menester la casa y que lleve el arrendamiento, que está ante Trebiño". Que se dé letrado y procurador a una mujer, vecina de Bularros, que tiene una heredad, censual al Cabildo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 15v.

1545, septiembre, 25. ÁVILA.

Se recibe una criatura de Alonso Martín "y que se críe". Segundo remate de la alcacería en 23 reales. Segundo remate de Chamartín en 124 fanegas de trigo y 38 pares de gallinas. Que predique Dueñas en esta Iglesia el dia San Miguel "y que le visiten de parte del Cabildo porque se va a Valladolid".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 16.

1545, septiembre, 30. ÁVILA.

El Cabildo "da licencia y su consentimiento para que una fuente, que está en una tierra del Sr. Sancho de Ávila en Las Hervencias, que pueda traherla y pasarla por las tierras, que son censuales al Cabildo". Se encarga al Sr. Tesorero y al maestro Honcalo se lo comuniquen al Consistorio de la ciudad. Libramiento a favor del canónigo Ara de "lo que dixere que gastó en yr a visitar la heredad de Chamartín". Libresele un ducado. Que no se saque leña de la heredad de Chamartín. "Y que tenga guarda para los montes". Que los cantores vean lo que pide Espinar:

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 16.

OCTUBRE, 1545

1545, octubre, 2. ÁVILA.

Que se junten las iglesias de Ávila, Segovia y Zamora "y en bien procuradores a la Corte a entender en el pleyo que muese el monasterio de Guadalupe sobre no pagar el quarto y que se dé aviso dello a Zamora, como se ha dado a Segovia". Último remate de Chamartín. Último remate de la alcacería. Se convoca "para tratar de la gracia, que pide el Sr. Racionero Francisco Manso de treynta y ocho mil y dozientos y seys maravedíses, que deve a la Mesa de los alquileres y censos de las casas y heredades, que ha tenido".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 16v.

1545, octubre, 3. ÁVILA.

Que el racionero Francisco Manso pague a la Mesa Capitular los 38.206 maravedíses que debe. Que cualquier gracia que sea leída, se trata en Cabildo y se "haga la tal gracia por havas y votos secretos y no en otra manera".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 17.

1545, octubre, 7. ÁVILA.

Limosna de 3 reales a una "mujer pobre para ayuda a criar un hijo suyo". Que los señores deán y maestrescuela se informen de si "en las casas de beneficiados se ha jugado". Se hace el estatuto sobre la concesión de gracia. Será por habas o votos secretos. De nuevo pide condonación de la deuda el racionero Francisco Manso. Se tratará de las casas y heredades, que tenía arrendadas Francisco Manso. Se verá el precio que debe pagar. Que se traiga el Estatuto "de cómo se cuentan las horas a los beneficiados para que se bea si recibió agravio el racionero Francisco Manso en el descuento que se hizo". El arcediano de Olmedo dona al Cabildo "cierto pedazo de heredad" en Chamartín. Se recibe una criatura, echada a la puerta de la iglesia. Se convoca para tratar de "lo que propusieron los señores corregidor y Joan de Ávila cerca del enprésito de dinero para comprar pan".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 17.

1545, octubre, 9. ÁVILA.

Que el obrero Antonio Cabero "vea las veintenas que salen desde la casa, que compró la Fábrica de Corral, clérigo". Dejamiento del censo de Mancera. Lo hace D.^a Antonia de Guzmán, "mujer que fue de Gonzalo Vázquez de Coronado". Que se diga al cabildo de San Benito "que no se puede condescender porque lo mismo piden todos los arciprestes". Libramiento de 60 reales a Francisco de Honiveros, solicitador, "para los pleytos". Libramiento de 200 ducados al racionero Benito López para los negocios de Roma. Que se escriba al racionero Benito López sobre los negocios de Roma, indicándole a quiénes debe enviar las cartas. Que se busque el censo de la heredad de Mancera de Abajo, que tiene la S.^a D.^a Antonia de Guzmán. Que los señores deán, maestrescuela y Honcalo "hagan una lista de lo que les pareciese que pueden prestar los beneficiados en particular o en general todo el Cabildo a la ciudad para comprar pan". Censo de los capellanes. Casa en Riosfrio, censual. Se quiere vender por 5.150 maravedíes.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 17v.

1545, octubre, 14. ÁVILA.

Limosna de 1 real a un "frayle monje de las Indias". Que, en adelante, se haga el Cabildo a las nueve horas y no a las ocho.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 18v.

1545, octubre, 16. ÁVILA.

Que el obrero "trayga relación al Cabildo de lo que le paresce con Martín Hernández de la casa que compró la Fábrica de Corral sobre las ventanas". Poder dado a los diputados "para bender y trocar las heredades de los montes. Que también truequen o bendan a pan de renta El Carpio". Censo de la heredad de Mancera. No consienten que se traspase dicha heredad al Sr. Don Joan de Toledo, señor de las Cinco Villas "atento a que... es un caballero y tan poderoso".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 19.

1545, octubre, 23. ÁVILA.

"Que se críe una criatura de Joan Gutiérrez de Abeynte asta que se dé edad de prohijarle quando se suelen prohijar". Se nombra al canónigo Castro para que "entienda en la administración y gobernanación de los pobres mendicantes". Que se devuelva a Joan del Herradón "lo que el Cabildo hobo... en el préstamo del Herradón". Se convoca para tratar "sobre lo que propuso el Lic. Maldonado cerca de las bullas del beneficio de Zebreros". Mandaron dar a San Vicente los "paños y ornamento y ceptros". Se convoca "para que, si paresciere que la hacienda de Rodrigo Manso debe algún diezmo, se le haga gracia dello". "Que se siga el pleito para que, en el término de Altamiros, al tiempo de la montanera, no entren los vezinos lugares". Comisión para que compre "las heredades, que vendieren en el término de Altamiros".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 19.

1545, octubre, 24. ÁVILA.

Que se den 37.015 maravedies al doctor Francisco de la Fuente. Comisión para que "entiendan con el Sr. Maldonado en lo tocante al beneficio de Zebreros".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 19v.

1545, octubre, 30. ÁVILA.

Se recibe una criatura, echada en casa del canónigo Medina. Limosna de 3 reales a un mozo de coro "porque entró oy a dezir la calenda". Limosna de 2 reales a Pedro García, "que bive a San Andrés". Mandaron criar una criatura de María Hernández asta Navidad". "Que de la ración del racionero Campo, que vacó por su muerte y que está dividida..., se dé la una ración a Francisco Sánchez". "Mandaron que se provea la otra media ración a un contrabajo... y que se vea mañana si se proveherá nombrando a un persona conocida o poniendo edictos". "Que se provea al sochantre de un título... con un partido de treynta mill maravedies y con que gane las horas la Fábrica". Que mañana "se platique y trate en la provisión... de la capellanía, que vaca por promoción de Francisco Sánchez". Convocan para "hazer gracia... de lo que se ha descontado al Sr. Arcediano de Ávila".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 19v.

1545, octubre, 31. ÁVILA.

Provisión a Francisco Sánchez de la media ración, que vacó de Baltasar del Campo, contrabajo. Que el sochantre Cristóbal de Frías sirva "un título de las raciones del canónigo Pajares con el salario que tiene de trynta mill maravedies". Se convoca para "proveher la otra media ración del contrabajo, que vacó por Baltasar del Campo". Proveyeron a Pedro de Ministrosa como capellán de la capellanía, que vacó por promoción "que hicieron a Francisco Sánchez de capellán a racionero". Que "se trayga al Cabildo el despacho que traxo el Sr. Arcediano de Ávila de la supresión del arcedianato de Madrigal y que se llame para verle y para hacer la gracia del descuento".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 20.

NOVIEMBRE, 1545

425

1545, noviembre, 2. ÁVILA.

"Que mañana vayan dos capellanes del choro a La Concepción". Que cada Cabildo espiritual se lea un Estatuto "y se platicue sobre lo en él contenido". "Que no se diga Epistola ni Evangelio sin que primero la cante ante el Sr. Maestrescuela y el dicho maestrescuela le diga cómo ha de decir y cantar". Que el Sr. Bachiller De los Mozos saque los Estatutos... y los ponga en forma para que se scriban en el libro de los Statutos". Sobre la supresión del arcedianato de Madrigal.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 20v.

426

1545, noviembre, 4. ÁVILA.

Que el domingo "se haga procesión a San Vicente y así mismo el sábado antes y que para el dicho día vaya el Cabildo a comer a casa del Sr. Don Jerónimo". "Este dia recibieron sus mercedes a Camarego Sacabuche con el partido que el Sr. Deán le señalaré de los cien mill maravedies, que tienen todos y que así mismo reparta los dichos cien mill maravedies entre los dichos ministriales, como a su merced le pareciere". Limosna de 3 reales a una mujer muy pobre. El Sr. Antonio Cabero dijo en Cabildo "que él se obligaba a dar por El Carpio dozientas fanegas de pan terziado... o dos mill ducados en dinero y que con esto pongan cédulas para que se remate".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 21.

427

1545, noviembre, 6. ÁVILA.

Licencia de 20 días a Ministrosa "para yr a negocios suyos". Mandaron llamar para el miércoles para tratar si la comida de la casa del Sr. Don Jerónimo se comutara en otra cosa". Que el maestro de capilla vaya a Madrid y a Alcalá "a buscar un contrabajo".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 21v.

1545, noviembre, 11. ÁVILA.

Libramiento a Francisco Manso de 12 fanegas de trigo y 12 de cebada "en el título del dicho Sr. Racionero". Puesto que el racionero Domingo de Burgos se despidió de Granada a principio de octubre del año 1544, "que le cuenten por entero el año de quarenta y cinco, que se cumplió el día de San Miguel de este año". Poder para "el pleito del menoscabo del beneficio de Cabezas del Villar". Que el canónigo Pajares "hable con Silvestre de Henuo y sepa dél cómo quiere tratar del trueque o venta de la heredad, que tiene en Muñochas con otra heredad del Cabildo". Fianzas de un labrador de Montalvo. Da 2 fanegas de centeno. Un rentero Muñochas da 6 fanegas de centeno. El Sr. Arcediano de Ávila presentó "la familiaridad del Sr. Obispo de Ávila por el año de quarenta y seys". Sobre los frutos de la canonja del arcediano de Ávila don Juan Vázquez. Se convoca para "la gracia del descuento del Sr. Arcediano de Ávila".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 21v.

1545, noviembre, 13. ÁVILA.

Se convoca para tratar del negocio de Cebreros. También para nombrar "patrón de los pobres del veedor". Licencia de 8 días a Rodrigo Vargas para que vaya "en nombre de la hacienda de los pobres del veedor a asistir a un deslinde, que se haze junto a la heredad Joan Sánchez". "Que el Sr. Deán pida al Sr. Gómez de Ávila o al Sr. Don Jerónimo el testamento del dotador de la comida, que se da en casa del Sr. Don Jerónimo para que, visto, se trate de commutarla en otra cosa". Descuento del Sr. Arcediano de Ávila.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 22v.

1545, noviembre, 14. ÁVILA.

Carta citatoria "que yntimó Joan de Ávila en el pleito que se trata con los Flores sobre los diezmos de la Iglesia". Poder a Juan de Valvellido, clérigo, acerca del pleito que el Cabildo trata con ciertos vecinos de Cebreros sobre los

diezmos de las heredades censuales. Provisión del beneficio de Cebreros. Que "ningún beneficiado venda el pan sino un real menos de a como valiere en la plaza y que, a quien otra cosa hiziere, que el Cabildo lo castigue". Sobre los 38.206 maravedies que están cargados al título del Sr. Racionero Francisco Manso.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 22v.

431

1545, noviembre, 18. ÁVILA.

Que el mayordomo se entere sobre la renta en Flores de Ávila. Que el obrero hable al Sr. Provisor para que "entiendan en remediar que se quite el arca, que se ha hecho en la plazuela de la Iglesia Mayor". Que se den al Sr. Maestrescuela "unas piedras de las almenadas por el precio que se han dado otras".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 23v.

432

1545, noviembre, 20. ÁVILA.

Sobre el censo de un huerto, que tiene Blas Hernández en el barrio de San Francisco, con cargo de 220 maravedíes anuales. Que vaya un mensajero a Berlanga "a llamar un contrabajo, que está allí, para que se alle aquí en día de San Andrés".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 24.

433

1545, noviembre, 27. ÁVILA.

Que se cuenten las primas a Francisco López hasta Navidad. "Que se den recibdos para la fiesta de Sant Andrés y una misa nueva en Santiago". Se convoca para entender en los negocios de Roma. Se libran dos ducados y medio al Sr. Deán, "que pagó al correo y porte de la absolución". Que el mayordomo compre 10 faneegas de trigo y doce de cebada. "El trigo para el Sr. Maestrescuela y la cebada para

el canónigo Medina, y que lo que costare se asiente al título del Sr. Francisco Manso". "Quanto a lo del obispillo para el día del Señor San Nicolás que se haga como los años pasados, lo qual se remitió al sochantre".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 24v.

434

1545, noviembre, 30. ÁVILA.

Remate del término de El Carpio, "que es de la Mesa Capitular, en el Sr. canónigo Alonso de Castro por dozentas y seys fanegas de pan de renta por mitad o terciado".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 25.

DICIEMBRE, 1545

435

1545, diciembre, 2. ÁVILA.

Francisco Velázquez Tostado, presentó "la familiaridad del Rmo. Sr. Obispo para el año quarenta y seys". Que a Villegas le cuenten todas las horas. Dieron las primas al Sr. Maestrescuela y al Sr. Bernardino Gutiérrez "de aquý a carnes tolendas". Traslado del dejamiento de la heredad de Mancera. Licencia de las primas al Sr. Arcediano de Oropesa. Se toma una criatura, echada en la Iglesia. Concordia o trueque de El Carpio. Que el canónigo Castro "vaya al Lic. Maldonado a pedirle que haga dexamiento de El Carpio en el Cabildo".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 25v.

436

1545, diciembre, 4. ÁVILA.

Que se cuenten las primas al Sr. Canónigo Squina "por sus indisposiciones destómago". "Mandaron contar las primas al canónigo Buenaventura de Bracamonte para que vaya a estudiar". Provisión a Juan de Valvellido, cura de Medina,

de la capellania, que vacó por muerte de Juan Vázquez de las Bacas. Se acuerda "dar un ornamento a San Nicolás". Se acuerda "dar otro ornamento al monasterio de La Concepción y que, si los cantores pudieren yr allá, después de haver cantado acá, que vayan a honrar el dicho monasterio". "Que de aquý adelante no se provea ninguna capellania sino que se opongan a ella". Que se dé "quattro carretas de leña al monasterio de la Madre de Dios de Hontiveros en limosna para esta Navidad de los montes de Altamiro". Se convoca para tratar de lo que "propuso el Sr. Maestrescuela del acrecentamiento del salario del sacristán mayor". Se convoca "para proveher en lo que se ha de hacer en Roma y en la Corte sobre la calonjía doctoral". Sobre la heredad de El Carpio. El Cabildo podrá "vender; trocar y cambiar".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 26.

437

1545, diciembre, 5. ÁVILA.

Que el secretario Luis Cabero vaya a Madrid "a hablar al deán Roca y a tratar con él lo que pareciese".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 26v.

438

1545, diciembre, 7. ÁVILA.

Se da a don Alonso de Henao la posesión de maestrescuela. Se da para el monasterio de La Concepción "ima Cruz y vinageras de plata y otros ornamentos para decir la misa el Sr. Arcediano de Olmedo". "Este día dixeron sus mercedes y mandaron que, perdonando todos los juegos pasados, que cualquiera que de aquí adelante que jugare beneficiado o en casa de beneficiado, sea castigado conforme a los statutos, que sobre ello hablan y con las penas que más le pareciese que merece el tal delito de juego o tablageria". Que el maestrescuela y canónigo Bernardino Gutiérrez "por este año exerciten el officio de visitadores de los traxes y juegos". "Que se den los ministriales a Santana".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 26v.

1545, diciembre, 9. ÁVILA.

Comisión "para que juren de calumnya en el pleito de las veintenas de Cebberos". "Que el Sr. Deán y el canónigo Castro entiendan con la ciudad sobre el abrir de la puerta de la ciudad". Que el canónigo Castro hable con el presidente del Consejo "sobre los quartos de la Fábrica de la manda de Guadalupe, que se libren veinte ducados para este negocio". Rodrigo Vázquez tiene 20 ducados, "que le dieron de ciertos negocios para el clero". Que el Sr. Obispo siga el pleito de Oropesa. "Que se reciban a todos los niños que quisieran venir a cantar y a leer para que sirban en la Iglesia de quarenta, trayendo ropa y sobre pelliz para entrar en el coro y ayudar a misa".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 27.

1545, diciembre, 11. ÁVILA.

Que se dé "recabdo para la fiesta de Santa María". Sobre un pleito en Cebberos. Sobre un pleito en Piedrahítila. Que se escriba al Sr. Obispo "sobre lo de los marcos de las iglesias y, si saliere el Sr. don Sancho de Avyla a pagar la costa de la pared de las casas del Obispo para la derribar". Que se pague a Miranda los instrumentos, que ha escrito sobre el canónigo doctoral.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 27.

1545, diciembre, 14. ÁVILA.

Concordia entre las veintenas del colegio de San Gregorio de Valladolid. Es comisionado el maestro Honcalo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 27.

1545, diciembre, 16. ÁVILA.

Que se den a Francisco Gómez, notario, "las piezas de un pontifical viejo, que le pareciese que serán menester para hacer ordenes en Madrigal". Se da a Santo Tomé "lo acostumbrado para la fiesta". Libramiento de 3 ducados a los jueces y notarios, que vinieron de Cebreros a tratar de las heredades censuales. Que "dentro de sesenta días, compre mula Rodrigo Manso y que, si no la comprare, que pierda la cebada desde el dia de San Miguel y lo venidero". "Que ninguna gracia de cebada se haga ni de mula, sin llamar para ello".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 27v.

1545, diciembre, 18. ÁVILA.

Libramiento de 250 reales "para los niños y los cincuenta para las mantillas". Que el Sr. Deán "reparta la limosna de los cien reales desta fiesta del nasçimyento". Que se suplique al Sr. Obispo "que en esta ciudad señale Su S. una o más personas para que examinen a los que hovieren de ordenar... y que se escuse la molestia de yr a Valladolid y los gastos que en ello hazen". "Que se compren los banastos de besugos para los jueces". Se convoca para "hacer patrón de Santa Scolástica". Se convoca para hacer Obrero. Que se muestre a un letrado del Cabildo "letras de entredicho, que presentó Fraguas para que responda a la intimación".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 27v.

1545, diciembre, 23. ÁVILA.

Que se cuenten las primas a Juan Gutiérrez "asta el dia de carnes tolendas". "Que haya dos velas más en el altar mayor". El Sr. Antonio Cabero, "obrero que ha sido de los dos años pasados, hizo gracia a la Fábrica de los salarios que havía ganado, que son ocho mill maravedies cada año por servycyo de Dios". Sobre unas casas en San Nicolás, censuales a los capellanes.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 28.

1545, diciembre, 30. ÁVILA.

Se acuerda dar 2 ducados al contrabajo que vino de Segovia "y que se le diga que el Cabildo le llamará si paresciere que cumple a la Iglesia en persona y boz". Que el Sr. Deán y el Sr. Maestrescuela "hablen al Sr. Inquisidor mostrándole el censo de las casas de Cardenal y informándole de las sentencias, que esta Iglesia tiene contra el fiscal". Se convoca "para tratar de resçibir al contrabajo". Limosna de 3 reales a Nicolás "para ayuda a criar una criatura".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 28v.

1545, diciembre, 31. ÁVILA.

Se recibe al contrabajo Diego López "en la mitad de la ración, que tenía Campo por salario". Se le concede licencia de mes y medio "para que vaya a traer su casa y a despedirse y a desembaraçarse de otros negocios". Expectativa para la próxima capellanía, "con 5.000 maravedies por capellán y cantor tenor".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 29.

CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1545

Enero	11
Febrero	5
Marzo	11
Abril	10
Mayo	9
Junio	7
Julio	9
Agosto	5
Septiembre	9
Octubre	10
Noviembre	10
Diciembre	12

Total: 108 Cabildos



Institución Gran Duque de Alba



AÑO 1546

Institución Gran Duque de Alba



Institución Gran Duque de Alba

ENERO, 1546

447

1546, enero, 4. ÁVILA.

Se convoca para "tratar si se bajarán los beneficiados a las Aleluyas las fiestas de la tabla" y en otros momentos litúrgicos. Se determina "que de aquí adelante siempre arda una vela de cera delante del Santísimo Sacramento en determinados momentos del dia". Que el Sr. Deán y el Sr. Maestrescuela vayan "a visitar la iglesia de Zebreros y a dar orden cómo se haga la Iglesia en el pueblo y otras cosas que cumple probeher en la dicha Iglesia". Que los señores maestrescuela y Bernardino Gutiérrez "vean los evangelios y epístolas y misas, que se han de dezir en esta Iglesia y que ninguno pueda dezir ni epístola ni evangelio sin que le haya leydo y cantado ante uno de los dichos señores". Si no lo hace se le impone una pena. Que "en el choro no se signe nadie de rodillas". Que se guarde el Estatuto hecho el 30 de noviembre de 1537.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 29.

448

1546, enero, 8. ÁVILA.

Se recibe carta del cabildo de Segovia, diciendo que no se reciba un contrabando. El de Ávila contesta con "una carta muy grata escusándose de que no tienen culpa, porque se pusieron editos". Que el receptor de la Fábrica "venda oy la cebada y trigo de la Fábrica". Que los "beneficiados se bajen de sus sillas a las Aleluyas los días que se acostumbran a bajar a cantarlas, porque paresce mayor ruido y desasosiego del Coro más que servicio de Dios". "Que de aquí adelante los maytines de la noche de Nabidad se comiencen a las doce y se comiencen a tamizar a las once". "Que se quente a los patronos de la obra pía del bachiller

Rodrigo Manso los días que los dichos señores dixeren que se ocupan en la administración de la dicha hacienda o en cosa tocante a ella". "Que se cuenten a Rodrigo Vázquez los días que se ocupare en yr a Las Nabas a comprar madera para la casa de los pobres". Que el secretario "vea la scriptura del doctor de Ávila (doctor Lobera) sobre el altar de las Virgenes y sepulturas del dicho doctor". Que se "haga un deslinde de la heredad de Montalvo". "Que se den dos ducados al arrendador de la veintena del préstamo de La Adrada".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 30.

449

1546, enero, 13. ÁVILA.

Poder para que el maestro Honcala intervenga en el pleito con el colegio de San Gregorio de Valladolid sobre las veintenas. Se convoca "para ver y probelir lo que piden el maestro de capilla" y otros "sobre el título de sochantre para que trayga hábito de racionero". Limosna de 1 real a Maldonado, "hombre pobre". Respuesta "sobre la confiscación de las casas de Cárdenas, censuales del Cabildo". Lo habían tratado con el Sr. Inquisidor. Que Valvellido vaya a Toledo "a entender en el pleyto que se trata con los de Zebreros sobre las heredades censuales". Que "los lerados del Cabildo vean la scriptura que está fecha entre el doctor Lobera y el Cabildo". Comisión para "que midan y visiten las casas de Sosa, el pastelero, y le hagan dellas censo de nueblo". Que se haga información de lo que costaron y de lo que se ha gastado en las casas del racionero Campo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 30v.

450

1546, enero, 15. ÁVILA.

"Mandaron sus mercedes que, por quanto en el término de Las Hervencias, que compró el Sr. Arcediano de Arévalo... ay una fuentezuela, que sale de dos piedras, y el dicho Sr. Arcediano ha hecho gracia como señor del utile dominyo de la dicha fuente al Sr. Marqués de Las Nabas, que assí mismo el Cabildo, como señor del directo dominyo por el censo, haze la dicha gracia al Sr. Marqués para que pueda meter la dicha fuente en el edificio de la ciudad, con que la çanja, por do la metiere, quede muy bien cubierta de tierra, y allanada". Supresión de las raciones del canónigo Pajares. "Que se den al sochantre veinte fanegas de trigo". Que (Brytores) "gane... ración que reside y... no gane salario de Fábrica". Que el maestro

de capilla "gane su ración media por entero... y demás de la ración le den quarenta ducados de ayuda de costa de la Fábrica". "Que se den de la Mesa seys ducados en aguinaldo a los niños que cantaron estas fiestas". Se convoca "para ver lo que pide Zimbrón, tenor y capellán".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 31v.

451

1546, enero, 20. ÁVILA.

Se recibe una criatura, echada en la Iglesia. Sobre las casas del racionero Campo "assí las censuales como las libres". "Se han gastado" 61.260 maravedíes. Que se den a Zimbrón, capellán y tenor, 20 ducados de salario con los 5.000 que tenía. "Y que lleve el centro con la capa con el sochantero". Que Hontiveros, solicitador, entienda en lo de El Carpio.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 32.

452

1546, enero, 22. ÁVILA.

Sobre unas casas, que se venden en Piedrahítila. Una mitad es del Cabildo. Se convoca "para tratar del remedio de la chátedra y de lo que pide Solorzano o de ayuda de costa, o acrecentamiento de salario". "Que se dé a Antonio..., estudiante, vecino de Zebreros, una presentación para Bolonia". Es hijo de Pedro y Catalina. Que el deán vaya a visitar Cebreros. Se libran doce ducados, gastados por el canónigo Squina.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 32v.

453

1546, enero, 27. ÁVILA.

"Que los señores canónigos Castro y maestro Honcalo vayan a la Corte a tratar con el Consejo lo que combiniere a absolución del Cabildo y a la Calongía doctoral". Se recibe una criatura. Se convoca "para otorgar una scriptura questá concertada entre el Cabildo y el licenciado Maldonado".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 32v.

454

1546, enero, 29. ÁVILA.

Pleito sobre el préstamo de Barromán.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 32v.

455

1546, enero, 30. ÁVILA.

Que se haga "información del precio a que ha vendido el pan, trigo y centeno, y le encarcelen en su casa so pena de dozientos ducados, y le tomen juramento de a qué precio vendió y qué pan tiene por vender y que no venda más". Se refiere al rationero Juan López. Que el deán, tesorero, maestrescuela y maestro Honcala "vayan a la Corte a informar en el Consejo de todo lo que conviene cerca de la absolución del Cabildo y a tratarlo con el príncipe y nuncio y arzobispo de Toledo y a todos los demás que les pareciere". Que el Sr: Deán vaya a Cebreros "para que se aperçiba de lo que hoviere menester para yr a Madrid".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 33.

FEBRERO, 1546

456

1546, febrero, 3. ÁVILA.

Se recibe una criatura, echada en casa del señor canónigo Orejón. Que se crie una criatura "de un pobre hombre por de aquý al fin del mes de abril". Limosna de 1 real "a un pobre estudiante". "Que las horas se digan el martes por todo el día". Comisión para ir a la Corte. Se dieron para ello 40 ducados.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 33.

457

1546, febrero, 5. ÁVILA.

Que se entreguen al mayordomo las fanegas "que hovo de rastras". Que se haga información "de los beneficiados y capellanes que han vendido pan a precio

excesivo". Se convoca "para aceptar el patronazgo que dejan los señores maestrescuela y juez y Carrión para casar una huérfana. Que el secretario vaya a Valladolid "a tratar con el inquisidor lo de las casas de Cárdenas..., pues son censuales y están confiscadas".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 33v.

458

1546, febrero, 10. ÁVILA.

Se convoca para oír al licenciado Vergara "sobre si se dirán las horas por los señores racioneros o capellanes en otra Iglesia, informándole primero de lo que pasa".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 33v.

459

1546, febrero, 12. ÁVILA.

Que el beneficiado Pedro Vázquez vaya a Cebreros "a hacer la probanza del pleito... sobre los diezmos de las heredades censuales al Cabildo". Que "se benda el vino de la Fábrica". Poder dado a Juan de Álaba "para que trate la causa que el monasterio de Guadalhipe mueve contra la Fábrica desta Iglesia".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 33v.

460

1546, febrero, 17. ÁVILA.

Se reciben dos criaturas echadas en la Iglesia. Comisión para concertar el salario de los capellanes de Cebreros. Que se pongan los edictos "para la perteguería y portería". Se convoca "para lo que pide la muger de Antonio de Aranda, que haya gloria".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 34.

1546, febrero, 18. ÁVILA.

Dejamiento de una heredad en Herreros de Suso. Lo hace Bartolomé Gutiérrez.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 34.

1546, febrero, 19. ÁVILA.

Que los sermones se digan a las nueve horas en esta Iglesia "para que después se vayan a misa a sus parrochias". Limosna de 3 reales a 3 mujeres pobres. Que se vaya a Arévalo a visitar una heredad censual al Cabildo. Que un capellán vaya a deslindar una heredad de Herreros de Suso, que vende Bartolomé Gutiérrez. Que se den 6 ducados a la mujer de Antonio de Aranda, como limosna "para las horas de su marido". Libramiento de 250 reales "para los niños y mantillas".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 34.

1546, febrero, 26. ÁVILA.

Que se notifique a los patronos de la obra pía de Rodrigo Manso "que diezmen y paguen todo el pan que dejó de pagar de diezmo Rodrigo Manso, que haya gloria". Que se pida al prior de Santo Tomás y al guardián de San Francisco que se junten con el maestro Honcala para que "diezmen las heredades del hospital de La Magdalena". Que el canónigo Pajares "hable al Sr. Mossen Rubin que tenga por bien de se allanar a dezmar lo del hospital, que su merced es patrón, que es el de La Anunciación". Se convoca, para tratar "de si se poblará el lugar de Los Yezgos". Libramiento de lo que se gastó por los señores tesoreros Castro y Honcala en ir a la Corte "al negocio de la absolución".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 34v.

MARZO, 1546

464

1546, marzo, 3. ÁVILA.

Se convoca para que "de oy en ocho días se trate de la población de Los Yezgos". Que se traiga la relación de lo que debe el racionero Manso de los diezmos de las heredades que tenía.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 35.

465

1546, marzo, 5. ÁVILA.

Comisión para tratar de conseguir que "se diezman las heredades del hospital de La Magdalena". Que el maestro Honcalo informe al prior de Santo Tomás y al guardián de San Francisco, como patrones del hospital de La Magdalena, "para que consientan en que se diezman las dichas heredades del dicho hospital". Que se escriba al obispo de Ávila "que mande hacer órdenes, óleo y chrisma en esta Iglesia y que ande por el Obispado confirmando". Limosna de dos reales.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 35.

466

1546, marzo, 10. ÁVILA.

El racionero Diego López pide se le cuente la residencia. Se recibe una criatura, "que se hechó al Sr. Serna". Que el Sr. Deán concluya con Diego Alvarez de Bracamonte "sobre El Carpio el concierto, que se ha hecho. Que el canónigo Bernardino Gutiérrez vaya a Valladolid a hablar a los inquisidores sobre las casas de Cárdenas, censuales al Cabildo, confiscadas por los dichos señores... y hable también al presidente y oydores de la Chancillería sobre lo de las yerbas".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 10.

1546, marzo, 12. ÁVILA.

Se recibe una criatura abandonada en la Iglesia. Sobre el proceso de Altamirano. Se pide secreto en lo tratado sobre el anterior proceso. Que el Sr. Deán tase la cuenta, presentada por el notario Hontiveros, referente al proceso de los de Cebreros "sobre los diezmos de las heredades censuales". Que el canónigo Castro vea lo que pide Tobar. Sobre el dejamiento de Bartolomé Gutiérrez. Se le da licencia para traspasar una heredad en Herreros de Suso. Se nombra pertiguero a Gaspar Guillamas. Se nombra portero al bachiller Ruiz. Libramiento de 16 ducados a Balbellido para los pleitos de Cebreros. Libramiento de 30 reales a Hontiveros para los pleitos sobre el proceso de Altamirano.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 35v.

1546, marzo, 17. ÁVILA.

Requerimiento del mayordomo sobre el descuento de un canónigo. El notario intimó "una carta citatoria... en el pleito de los diezmos con San Joan". Libramiento al capellán Vicente Hernández. Requerimiento del mayordomo sobre "el contrato y statuto". Se recibe una criatura, abandonada en la Iglesia. Se convoca para tratar de los pobres de la alhóndiga y del empréstito de ducados.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 36.

1546, marzo, 19. ÁVILA.

Sobre el proceso de Altamirano. Que el Sr. Arcediano de Ávila vaya a Las Gordillas "al repartimiento del pan". Licencia al bachiller Ruiz, portero, para que vaya a Cebreros para atender a su hacienda. Que el Sr. Provisor y maestro Honcata vean la "bula de la composición y Jubileo y cómo se debe publicar". Dejamiento de una hacienda en Cebreros. Libramiento de 200 reales para los niños.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 36v.

1546, marzo, 22. ÁVILA.

Poder al beneficiado Gregorio Valero para que entienda en el pleito de los diezmos de Flores de Ávila. Comisión "para que juren de calumnya en el pleyto que tratan con los vecinos de Zebreros".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 37.

1546, marzo, 24. ÁVILA.

Comisión para que concierte "sobre el pan que deben del diezmo del Sr. Calatayud... y concluya lo de la spera, que se manda hacer a los renteros del Cabildo". Poder al Sr. Maestro Honcala para que concierte las veintenas del colegio de San Gregorio de Valladolid con el procurador del dicho Collegio".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 37.

1546, marzo, 26. ÁVILA.

Se reciben tres criaturas, abandonadas en la Iglesia. Que Inistrosa vaya a Valladolid "a tratar de los pleytos de las yerbas y que lleve de salario tres reales cada día".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 37.

1546, marzo, 31. ÁVILA.

Se convoca para "tratar de vender las casas que se compraron de Corral o de incensarlas y para lo que pide el doctor Lobera sobre el altar de las Virgenes".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 37v.

ABRIL, 1546

474

1546, abril, 2. ÁVILA.

Que Pajares y el bachiller De los Mozos visiten "las casas en que vive el Sr: Racionero Serrano". Quiere hacer obra. "Que se haga la lista y memoria de quántos pobres quiere tomar cada uno, y que se sepa primero quántos toma cada caballero de los principales de Ávila antes que se asiente los que tomarán beneficiados". El Cabildo está de acuerdo "en que se dé esta orden de repartir los pobres". Libramiento de "lo que costó la ropa, blanca, que se envió a Roca a Madrid". Se escribe al racionero Bernardino López, diciéndole que se venga. Estaba en Roma. Que en adelante "no haya deputados" para Roma.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 37v.

475

1546, abril, 12. ÁVILA.

Que no se guarde el entredicho de Altamirano. Se convoca "para tratar de las cosas de Roma". Que el Sr. Provisor vea el proceso de Altamirano e indique si se ha de guardar o no. Que el sermón de Ramos lo predique el del Carmen. Y que la procesión salga de Santo Tomé y vaya a San Vicente. Y que el Mandato lo predique Santo Tomás. Y la Pasión y Resurrección el guardián de San Francisco". Que los señores, que piden para los pobres, que vayan a casa de cada beneficiado a saber quántos pobres quieren mantener cada beneficiado". Libramiento de 10 ducados para Balbellido "para el pleyo de Zebreros". Libramiento de los "ducados que costó la ropa blanca, que se envió al deán Roca". Licencia al secretario Luis Cabero "para que vaya a negocios" suyos a Medina de Rioseco.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 38.

476

1546, abril, 14. ÁVILA.

El Sr: Corregidor presenta "ciertas provisiones y abtos y apelaciones para cierto entredicho y censuras, que contra él están fulminadas". Carta de entredicho del

comendador Altamirano. Se presenta la bula de la suspensión del arcedianato de Madrigal.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 38v.

477

1546, abril, 16. ÁVILA.

Que se dé al monasterio de Santa Catalina "lo que paresciere". Que se "reparta la limosna" de Resurrección. Limosna de tres reales a una pobre. Que se cumpla lo que está determinado con el Sr: Arcediano de Ávila. "Que los contadores le den todo lo que le fue descontado por pan y dineros y vino y aves". Que el Sr: Arcediano "dé copia de la absolución, que oy presentó".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 38v.

478

1546, abril, 28. ÁVILA.

Libramiento al canónigo Bernardino Gutiérrez de 1.389 maravedies y medio, "que gastó en yr a Valladolid a tratar con los señores inquisidores sobre las casas de Ignacio de Cárdenas, que están confiscadas y por ser censuales al Cabildo". Se convoca para tratar de "la gracia, que pide el canónigo Bernardino Gutiérrez de días". Que se vean los libros de cuentas, presentadas por el bachiller Vázquez del tiempo que fue letrado del Cabildo en Valladolid. Libramiento de 10 reales al canónigo Castro, dados al notario y procurador de la causa "que se trata en Toledo sobre las viñas de Zebreros". Se convoca para nombrar "quién vaya al Emperador sobre el negocio de la absolución".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 39.

479

1546, abril, 30. ÁVILA.

El racionero Francisco Sánchez pide la residencia de los seis meses. Se le concede. Comisión para tratar con algunos arrendadores "sobre el hazer de las rentas". Comisión para que vea "los evangeliteros que están hechos y los hagan

tasar". Se escribe al regidor Pedro de Ávila, pidiéndole consigne lo "que el Consejo tiene sobre el negocio desta Iglesia sobre la calongía". Se hace gracia de un mes al Sr. Canónigo Bernardino Gutiérrez para sus negocios. Sobre una casa en el barrio de San Andrés, censual de los capellanes.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 39.

MAYO, 1546

480

1546, mayo, 5. ÁVILA.

Que el Sr. Tesorero, como obrero, "tase los quadernos que ha hecho Valseca para los libros de los mocos de choro". "Que se traya el paño del Sacramento". Que el canónigo Castro visite una pobre "y que, si le pareciese, la mande criar por tiempo limitado o por el tiempo que le pareciese". Mandaron criar por un mes una criatura. Se libran 200 reales "para los niños expósitos".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 40.

481

1546, mayo, 7. ÁVILA.

Se libran 4.000 maravedies, "que costaron unas casas o parte de casas en Piedrahítila". Que el mayordomo cobre las fanegas de pan, que debe el cillero de Velayos. Que se vea el pan, que deben los de Pedrocojo. Que se pague al mayordomo lo que se debe por algunos diezmos. Que el Sr. Deán decida "lo de la petición de la leña". Que se libre lo de Las Gordillas y que se visite la heredad en Cardeñosa.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 40.

482

1546, mayo, 12. ÁVILA.

Que el próximo viernes "se repartan todos los dezenos que han caído y que se paguen el dicho día a todos los beneficiados". Censo de Juan de Pintos en Cardeñosa. Se nombran patronos "de la obra pía, ynstituyda por los señores maestrescuela y juez de Lugo y Carrión para casar pobres donzellás". Se convoca

"para ver una carta desde la Corte". Que, en adelante, "ninguno pueda scribir negocio de la Iglesia y Cabildo en particular, sino que los negocios se traten por mano del Cabildo".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 40v.

483

1546, mayo, 14. ÁVILA.

Se recibe una criatura, abandonada en la Iglesia. Limosna de 3 reales. Que se informe sobre la heredad de Juan de Pintos en Cardeñosa. Que se escriba a don Luis de Zúñiga y al confesor de S. M. "suplicándoles tomen la causa de la absolución deste Cabildo por cosa propia".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 40v.

484

1546, mayo, 19. ÁVILA.

Se reciben dos criaturas. Censo de Andrés Bermejo en Fuentes Claras. Se trata de huerta y casas. Que Inistrosa trate "con mucha diligencia" el pleito con Bernal de Ávila sobre una hacienda censual en Montejo. Sobre el censo de Juan de Pintos en Cardeñosa. Sobre el trueque del censo de las casas que compró la Fábrica.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 41.

485

1546, mayo, 21. ÁVILA.

Limosna de 3 reales a un mozo de coro. Que el mayordomo compre "todo el pan, porque el Cabildo manda sperar a sus renteros... de la prebenda de Valeriano". Sobre el censo de Juan de Pintos en Cardeñosa. Varias referencias.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 41v.

1546, mayo, 26. ÁVILA.

Limosna de 3 reales a un mozo de coro "porque está enfermo". Que los ministriales vayan al monasterio del Carmen y un terno y un frontal. Se convoca para tratar "del concierto que está hecho entre el Sr. Arcediano de Oropesa y el racionero Peñafiel sobre el traspaso que hace el dicho racionero Peñafiel en el dicho arcediano de Oropesa". Se libran 8 ducados al solicitador de Valladolid para el pleito de las veintenas con el colegio de San Gregorio. Sobre casa de Chamartín. Se autoriza hacer obra.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 42v.

1546, mayo, 28. ÁVILA.

Que se visite la heredad de Yonte para ver "los reparos que son menester". Se rematan las terneras del Sr. Gómez de Ávila en 1.600 maravedis. Se manda cobrar 2.000 maravedis de las terneras de Herradón.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 42v.

JUNIO, 1546

1546, junio, 2. ÁVILA.

Que se escriba al concejo de Herreros "sobre que piden el alcabala de una heredad, que se vendió en el dicho lugar, censual de sus mercedes".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 43.

1546, junio, 4. ÁVILA.

Poder para "rescibir el dexamiento de la heredad de Tollecirio y hazer censo de muebo". Pleito contra Bernal de Ávila sobre la heredad que ha comprado en Montejo por precio de 200 ducados. Sobre la visitación que se hizo de la heredad

de Yonte y de los reparos que se hicieron. Recaudo a la iglesia de Santo Domingo para un misacantano. Se pide a Roma un breve en relación con el estudio y cátedra "que se provee por el Cabildo". Comisión para ver "el statuto, que habla sobre las procesiones y cómo de han hazer y en qué lugar han de yr el cabildo de San Benito y capellanes". Sobre la heredad de Yonte.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 43.

490

1546, junio, 7. ÁVILA.

Sobre un pleito con el cabildo de San Benito.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 43v.

491

1546, junio, 9. ÁVILA.

Petición del concejo de Manjabálago "sobre seys yugadas de heredad". Queda comisionado el canónigo Pajares para "que hable al cura de Manjabálago y se informe si es útil y provechoso al Cabildo seguir la causa". Que se envíe un "mensajero al Sr. Marqués suplicándole que encargue al Sr. Don Luis, su heredero, este negocio de la iglesia para que... lo concluya". Que se escriba al juez de Lugo "que en ninguna manera, ni por ninguna vía hable en Roma, ni trate los negocios del Cabildo... para que no haya quién en este negocio de la absolución entienda". Que se vuelva a escribir al rationero Benito López "que se venga... sin más dilación... sin tratar más este negocio de la absolución ni encomendar esta causa al juez de Lugo, ni a otra persona". Se recibe una criatura "que se ha hechado en Cabildo". Limosna de 3 reales a una pobre. Don Francisco de Valderrábano presenta licencia de S. M. "para hacer el trueque de ciertos censos que tienen mayorazgo". Se trata de unas casas de Francisca de Herrera. Y de otras casas de Francisco de Salcedo en la plazuela del Marqués. Y de otras casas, que eran de Corral, clérigo. Y de otras casas del bachiller en calle de Andrín.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 43v.

1546, junio, 16. ÁVILA.

Se recibe una criatura abandonada en la Iglesia. Limosna de 3 reales a la viuda de Juan Barrado. Que se cuente al racionero Francisco Manso todo el tiempo que necesitaré permanecer en La Adrada "a sacar el pan de la cilla del medio préstamo del Cabildo". Sobre el cabildo de San Benito. "Ellos oy en Cabildo han ofrecido toda la obediencia, que deben a este Cabildo, en las procesiones y no quieren pleytos ni diferencias con sus mercedes ni con el Sr. Provisor; sino allanarse". Comisión para hablar al Sr. Marqués "y le besen las manos por la merced de la carta que escribió al Sr. Don Luis sobre el negocio de la absolución y le supliquen que se alle en Consistorio para lo que toca a la chátreda y le informen de la intención del Cabildo". Se recibe una criatura "que se hechó a Bernardino Gutiérrez".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 44v.

1546, junio, 18. ÁVILA.

Que el Sr. Provisor tome las cuentas de la Fábrica en Cabildo. "Mandaron sus mercedes que el altar de Santa Catalina se acabe de poner". "Que se haga un arco como el de San Pablo, para que en él se ponga el altar de San Gregorio". "Mandaron tañer a mediodía la plegaria por la absolución desta Iglesia y Cabildo". Que el arcediano de Olmedo y Pajares "vean de a do se puedan pagar a Martín de Vallejo 23.000 maravedíes". Que el racionero Juan López de Calatayud vaya a Carpio "y con el deslindo de la dicha heredad vea si Diego de Bracamonte ha metido los mojones del valle en el término del Carpio o si ha hecho algún agrabio al Cabildo". Sobre un trueque con el Sr. Don Francisco de Valderrábano de unos censos del Cabildo en otros de dicho Sr. Don Francisco. Comisión para que resuelvan toda la diferencia que entre los del cabildo de San Benito y los cape-llanes desta Iglesia ay sobre las procesiones". Limosna de 1 real.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 44v.

1546, junio, 19. ÁVILA.

Que se dé un frontal y un ornamento a la ermita de La Trinidad. "Que se envíe una persona a la Corte de S. M. a tratar con el Emperador el remedio de la absolu-

ción desta Iglesia y Cabildo". Se convoca para "nombrar persona que vaya a la Corte de S. M.".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 45.

495

1546, junio, 21. ÁVILA.

Es encargado el Sr. Deán, don Cristóbal de Medina, "para que vaya a do el Emperador está a tratar el fin y remedio deste trabajo en questá esta Iglesia y Cabildo y la absolución de la Iglesia y Cabildo".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 45v.

496

1546, junio, 23. ÁVILA.

Que se dé a la iglesia de San Juan el órgano para la fiesta de Corpus Christi. Que se dé al monasterio de Santo Tomás "la capilla para el domingo infraoctava eucarístico y Damián de Bolea con ella". Que el mayordomo dé a Damián de Bolea cada mes 2.000 maravedies. Licencia a los ministriales para ir a la fiesta del Rosario en Piedrahita. Que se dé un terno al monasterio de N.º S.ª de Gracia para la fiesta de Corpus Christi. Cartas a las iglesias de Toledo y de Segovia, consultando "sobre las cuartas". Que se escriba al ministril Castillo. Que se venga "con su casa, muger y hijos". Si no viene, será despedido. Que se dé el pan que se debe al racionero Campo, ya difunto. Se da a San Francisco dos frontales y un terno para la fiesta de Corpus Christi. Se da un frontal al racionero Peñasiel "para fiesta". Se convoca para contestar la carta del príncipe. Se convoca para tratar de la mayor-domía. Que el Sr. Deán "vea los diezmos que se devén al canónigo Valeriano del tiempo que estuvo preso y se le libren lo que se le debe". Libramiento al cura y beneficiados de San Pedro "lo que costaren las scripturas de la casa de Caberas a Mercado Grande".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 45v.

1546, junio, 25. ÁVILA.

Limosna de 1 real a la viuda de Bartolomé. Se convoca para el lunes "con pena de mill maravedies" para nombrar persona que vaya a la Corte de S. M.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 46.

1546, junio, 28. ÁVILA.

Se absuelve a Juan Ordóñez, vecino de El Barco. Poder al capellán Juan de Valvellido "para que vaya a interponer una apelación ante el Sr. Obispo de Lugo de la provisión y censuras que dio sobre las dos quartas que nuevamente se han concedido a S. M. sobre las rentas". Se recibe una criatura, abandonada en la Iglesia. Aparece el poder para interponer la apelación de las quartas. Comisión "para que juren de calumnia... en el pleito que tratan sus mercedes con Francisco López sobre el menoscabo del beneficio curado de Cabezas del Villar". Nombran al arcediano de Olmedo "para que vaya a Flandes al negocio de la absolución desta Iglesia y Cabildo". Comisión para que juren de calumnia en un pleito.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 46.

1546, junio, 30. ÁVILA.

Que se traiga el parecer de los letrados del Cabildo "sobre si es justicia que corra el descuento puesto al mayordomo sobre el pan". Que se pongan cédulas para la mayordomía de la Mesa.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 47

JULIO, 1546

500

1546, julio, 2. ÁVILA.

Que el colector del subsidio preste a la obra pía del veedor 23.000 maravedies que se deben a Martín de Vallejo. Libramiento de 200 reales "para criar este mes los niños expósitos de la Iglesia". Limosna de 2 reales a 2 mujeres pobres.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 47.

501

1546, julio, 7. ÁVILA.

Que Burgos venga el día de N.^a S.^a de Agosto para atender su capellanía. Que el canónigo Castro hable a la S.^a Doña Aldonza del Águila "sobre que cumpla el testamento de sus padres". Que se guarde el Estatuto "de que todas las capellanías se probehan por editos". Libramiento de 2.000 maravedies de la Mesa a Damián de Bolea. Se convoca "para la petición del monasterio de Santa Catalina".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 47v.

502

1546, julio, 9. ÁVILA.

Libramiento de 6 reales a Esteban, guarda de la Iglesia "por doze carretadas de piedra". Se convoca para tratar de lo "que pide Diego Vázquez, sacristán mayor, de acrecentamiento de salario". Que no se pida al maestro de capilla el subsidio del año pasado porque no tuvo ración sino salario. Se cita al concejo de Herreros "sobre la alcabala que piden a un vecino del dicho lugar de una heredad que vendió, censual al cabildo". Que el Sr: Deán y el maestro Honcala vayan al Consistorio "a tratar con la ciudad lo de las alcabalas de las heredades censuales". Que se den al capellán Francisco Rodríguez doce fanegas "del altar de Santisteban". Limosna de 12 ducados al monasterio de Santa Catalina "para ayuda al edificio de la fuente".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 47v.

503

1546, julio, 14. ÁVILA.

Que el Sr. Deán y el Sr. Tesorero "vean lo que pide el padre fray Pedro Serrano cerca del desagravio de lo que se ha repartido en las dos pagas primeras deste subsidio". Sobre las escrituras de la dehesa de Cabezas del Villar. Se convoca a Juan López para "dar relación de los dezenos que debe". Se convoca para tratar del "acrescentamiento de salario de Diego Vázquez".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 48.

504

1546, julio, 16. ÁVILA.

Que se trate con fray Pedro Serrano sobre el subsidio. Sobre un molino en la heredad de Yonte. Que se repare la pesquería del molino de Yonte por un oficial de Cardenosa por cinco ducados. El arcediano de Olmedo, en nombre del doctor Santander, pide al Cabildo un testimonio, indicando que no es canónigo de esta Iglesia.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 48.

505

1546, julio, 21. ÁVILA.

Que los ministriales vayan a las vísperas de Santiago y el día a misa a la iglesia de Santiago. Que se pongan cédulas para la mayordomía.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 48v.

506

1546, julio, 23. ÁVILA.

Que los contadores vean lo que se descontó al Sr. Arcediano de Ávila en el año 1544 y 1545 "y se le libren conforme al asiento". Limosna de 1 real a una mujer pobre. Que el Sr. Deán y maestro Honcalo "tomen obligación del doctor de la Fuente de los segundos cien ducados que se prestan al dicho doctor para la impresión de la tabla del Tostado". Que vaya la Capilla a la iglesia

de Santiago. Se convoca para tratar "lo que conviene en el negocio de Roma".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 48v.

507

1546, julio, 28. ÁVILA.

Que se cuente a Gonzalo de Aranda. Limosna de 1 real a la Arellana.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 48v.

508

1546, julio, 30. ÁVILA.

Traspaso de las casas del arcediano de Oropesa al Sr. Deán. Libramiento de 20 ducados para el pleito de Flores sobre los diezmos. Se convoca a Cabildo para el lunes. Que se averigüe si la Mesa o Fabrica devén lo que se gasta y ha gastado en la doctoral". Se encomienda a Vadillo el sermón de la Transfiguración. Que el bachiller De los Mozos y el Sr. Carrión se informen "de lo que se ha denunciado al Sr. Provisor y que, entre tanto, tenga la Iglesia por cárcel de noche y de dia".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 49.

AGOSTO, 1546

509

1546, agosto, 2. ÁVILA.

Que los señores Honcala y Medina "vayan a Consistorio a pedir que tengan por bien de deputar dos regidores, que entiendan en que se alce el entredicho, quedando la Justicia descomulgada, y que si no lo hiziere el juez que scriba a Bernardino Gutiérrez para que vaya a la Chancillería sobre ello". Que el canónigo Castro vaya a Flandes a entender en el negocio de la Iglesia... Y cometieron a los señores deán y maestro Honcala que hagan la instrucción que ha de llevar".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 49.

1546, agosto, 4. ÁVILA.

Limosna de 3 reales "a un hombre viejo... para una criatura que tiene de siete meses". Limosna de otros 3 reales a tres mujeres pobres. Breve del Nuncio "para que los ordinaryos de Osma, Zamora y Palencia conozcan de la causa que se trata con los de Zebreros sobre los diezmos". Libramiento de "lo ordinario para el criar de los niños". Se cuenta en recreación, durante todo el mes, al racionero Burgos. Se convoca "para nombrar persona que vaya a Flandes". Que se hagan algunas cubas para la bodega del Cabildo en Cebreros. Se libran los dineros necesarios. Se encarga a un capitular ir a Madrid "a entender en el negocio de los de Zebreros sobre las viñas".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 49v.

1546, agosto, 7. ÁVILA.

Se recibe un niño "que se hechó al Sr. Maestrescuela". Se nombra al racionero Francisco Manso para "que vaya a Flandes... y que se escriba a S. M. y a los señores don Luis y confesor de S. M. y que lleve cartas del Sr. Don Joan de Toledo y del Sr. Marqués de Las Nabas y de la S." Doña Ana, muger del regidor Nabarro". Que los señores deán, arcediano de Ávila, maestrescuela y maestro Honcalo "hagan la instrucción de lo que ha de hacer el racionero Francisco Manso en Flandes".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 49v.

1546, agosto, 9. ÁVILA.

Se recibe una criatura, "que se hechó al maestro Honcalo". Se responde a una carta de Toledo, indicando que aquí "se nos ha yntimado una cédula del Príncipe para que no haya congregación". Se nombra al Sr. Juez de Lugo para que en Roma trate de los negocios del Cabildo como los trataba el racionero Benito López.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 50.

1546, agosto, 11. ÁVILA.

Limosna de 2 reales a dos pobres. Que se asiente al título del racionero Juan López unos libramientos. Que el Sr. Canónigo Ortuño visite unas casas "que son a la Rua". Que D. Francisco de Valderrábano "trayga la cédula del Príncipe para el trueque de los censos de la casa de Herrera y de la Fábrica". Que el Sr. Deán envíe "un breve sobre el pleyto que se trata con los de Zebreros sobre el diezmo de las viñas censuales". Sobre las cuentas entre el Cabildo y el licenciado Maldonado.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 50.

1546, agosto, 13. ÁVILA.

Comisión para hacer "el asiento con los ministriiles y los reciban con salario de cien mill maravedies". Limosna de 2 reales a dos pobres. Que N.^a S.^a del Risco dé tres ducados "por razón del quarto de la impetrata este año".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 50v.

1546, agosto, 25. ÁVILA.

Se cuenten las primas a Juan de Aranda durante 30 días, por su enfermedad. Que el mayordomo quede obligado a "afiançar" todas las rentas, no sólo las de la Mesa Capitular. Se remata la mayordomía en el beneficiado Pedro Vázquez "por precio de cien mill maravedies en cada un año". Se convoca al dicho beneficiado Pedro Vázquez para declararle el Estatuto de la Mayordomía. Comisión para que "tome las fianças de la mayordomía". Limosna de 2 reales a dos pobres. Que se traigan los Estatutos y "se lean en Cabildo ordinariamente".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 51.

1546, agosto, 27. ÁVILA.

Que se envíe un mensajero a Valladolid al secretario Guernica "para que enbie... la impetrata de la doctrina christiana de manera que siga concertándose el

quarto de la Iglesia". Que el canónigo Barcina "goze de recreación" hasta que venga la absolución. Limosna de 3 reales al portero, uno a Ventura y otro a otra mujer. Se responde a la iglesia de León acerca del subsidio. Que se dé un ornamento al monasterio de Gracia. Que se envie un mensajero a la iglesia de Toledo sobre la congregación. Se convoca para tratar del Estatuto, "que habla de las correctiones y que en lo que pasó el canónigo Medina y el canónigo Castro no se hable".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 51v.

517

1546, agosto, 30. ÁVILA.

Se convoca para proveer la capellanía, que vacó por Rodrigo Gutiérrez, y las doce fanegas del altar.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 51v.

518

1546, agosto, 31. ÁVILA.

Se nombra a Cristóbal Suárez, capellán, como sucesor del difunto Rodrigo Gutiérrez. Que el capellán Temiño reciba las doce fanegas de trigo "que gozaba Rodrigo Gutiérrez, con el altar". Se ponen los edictos para la sacristanía. Se prorroga, por 15 días, el tiempo dado a Burgos para que venga a servir su capellanía.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 51v.

SEPTIEMBRE, 1546

519

1546, septiembre, 1. ÁVILA.

Se convoca para tratar los "hornamentos y libros de canto" que pide la iglesia, de Fontiveros. Que se haga "plegaria en todas las iglesias y monasterios por la victoria contra los infieles". Se reciben 2 criaturas, abandonadas en la Iglesia. Libramiento de "lo acostumbrado para el criar de los niños expósitos". Limosna de 2 reales a dos pobres. Se aumenta el salario del sacristán mayor. Se le acrecienta en seis ducados y 12 fanegas de trigo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 52.

520

1546, septiembre, 3. ÁVILA.

Se da un ornamento, cetros y capas para una misa en San Juan. Limosna de 1 real a un pobre. Que Nieves tenga 15 días de recreación "con que provea sus misas". Que el racionero Juan López informe de los reparos de Adanero. "Que se lleve un ducado por el quarto de la impuesta de los niños de la doctrina cristiana".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 52.

521

1546, septiembre, 6. ÁVILA.

Que los sacristanes menores tengan de salario 11.000 maravedies. Se recibe a Juan Colino como sacristán menor. Comisión para que "vea qué libros y hornamentos ay que poder dar" a la iglesia de Fontiveros, que pide. Que se pongan edictos para proveer una capellanía.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 52v.

522

1546, septiembre, 10. ÁVILA.

Que el contrabajo Diego López "vaya a negociar la relajación del juramento que hizo de no salir de la iglesia de Segovia". Que se muestren al provisor los ornamentos que parece se deben dar a la iglesia de Fontiveros "por haverse quemado la Iglesia y ornamentos della". "Que no se vaya por el alabastro para el altar de San Segundo... hasta que el Cabildo mande otra cosa".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 52v.

523

1546, septiembre, 11. ÁVILA.

Se nombra a Cristóbal Yera de la capellanía que vacó por Francisco Vázquez. Queda nombrado Juan del Águila como sacristán, como sucesor de Cristóbal Yera.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 52v.

1546, septiembre, 15. ÁVILA.

Comisión para tratar "cómo han de servir los capellanes". Limosna de 2 reales a dos pobres. Que se guarde "asiento, que tomó el Sr. Antonio Cabero y la licencia que se le dio". Se refiere al Sr. Castillo, ministril.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 54v.

1546, septiembre, 17. ÁVILA.

Que se den 4 reales mensuales a una mujer "para criar una niña". Limosna de medio real a otra mujer. Limosna de 3 reales a Mora. Y el Cabildo pagará por él "lo que deve a los pobres del veedor". Que se pague al ministril Castillo. Dejamiento de una hacienda en Peñalva que es censual a la Mesa Capitular.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 54v.

1546, septiembre, 22. ÁVILA.

Se convoca para tratar de la petición de Juan de Herrera. El racionero Rodrigo Vázquez entrega una taza de plata dejada por Juan de Herrera "para que siempre se pida en ella para los pobres enbergonçantes". Libramiento de 3 reales al ministril Mora "para ayuda de lo que debe a la obra de Rodrigo Manso". Que se escriba al inquisidor "suplicándole tenga por bien adjudicar las casas de Cárdenas al Cabildo, pues es tan clara justicia". Que el Sr. Antonio Cabero, racionero, vaya a la Congregación. Si él no puede, irá el secretario Luis Cabero.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 55.

1546, septiembre, 24. ÁVILA.

Se trata del púlpito hecho por Lorenzo de Ávila. Que se le paguen 450 ducados. Que los contadores del año pasado paguen al capellán mayor, Juan Vázquez. 1.000

maravedies "por el trabajo de la contaduría". Limosna de 3 reales a Mora, ministro. Que se dé a la mujer de Juan de Herrera 12 fanegas de trigo y 12 ducados. Se opone el maestro Honcala. El canónigo Juan Daza presenta unas bulas y letras apostólicas de promisión para el racionero Benito López de una ración. Se le da posesión en la persona de su procurador, Diego Vázquez.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 55v.

OCTUBRE, 1546

528

1546, octubre, 1. ÁVILA.

Se recibe un niño, "que hecharon en casa del chantre". Que se hable al cabildo de San Benito sobre "los diezmos de las iglesias de Ávila". Libramiento de 300 reales a Valvellido "para adereçar las cubas de Cebreros y para lo más neçesaryo". Que el Sr. Iniesta vaya a visitar y a hacer un deslinde en Gimialcón. Limosna de 3 reales a "la de Mora". El provisor se considera agraviado por "ciertas palabras" que se habían cruzado entre él y el Sr. Arcediano de Arévalo. Se acuerda que una comisión se informe. Que se espere al Sr. Burgos hasta el dia de San Lucas. Libramiento de 200 reales "para el criar de los niños".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 56.

529

1546, octubre, 6. ÁVILA.

Que el Sr. Deán hable al licenciado Vergara sobre la condición a que está obligado Ginés para servir la mayordomía hasta carnes tolendas. Libramiento al receptor de 12 misales de papel y 4 de pergamino para la Iglesia. Poder dado sobre las casas de Cárdenas en la inquisición. Comisión para hablar a D.^a María "sobre la comida de su casa, que da al Cabildo". Comisión para que vaya a "visitar Las Hervencias para que vea el daño que a recibido en el sacar agua". Libramiento de 4 ducados y 4 fanegas de trigo, cada mes, a la madre de Francisco Manso. Limosna de medio real. Licencia al maestro de capilla hasta la víspera, de San Vicente. Se convoca para tratar "sobre lo de Bustares". "Mandaron encarcelar al dicho y que hagan inventario de los bienes que tiene". Libramiento de 3 reales a Mora.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 56.

530

1546, octubre, 8. ÁVILA.

Libramiento de 200 reales a Ginés Álvaro. Que se reciban las fianzas que da Pedro Vázquez como mayordomo. Limosna de 3 reales a Mora. Comisión "para que concierte la vida y deudas de Bustares y modere las deudas". Se convoca para asentar el Estatuto, que se ha de hacer sobre la cesión de bienes, que algunos hacen.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 57.

531

1546, octubre, 13. ÁVILA.

Libramiento de 16 fanegas a la hermana de Francisco Manso. Comisión para que "vea la obra del altar de Santa Catalina y lo que concierten". Sobre el Estatuto de los que ceden bienes. (Aparece en los folios siguientes). Que el Sr. Honcalo vaya "al Regimiento sobre lo que expuso el Sr. Corregidor del molino". Que el Cabildo se haga, de aquí adelante, a las nueve.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 57v.

532

1546, octubre, 15. ÁVILA.

Poder a Pedro de Inestrosa para que pueda nombrar la persona "para tasar el valor de la heredad que Cristóbal Dávila compró en Montejo e Tellocirio, censual de sus mercedes". Limosna de tres reales a Mora. Limosna de dos reales a un pobre. Limosna de tres reales a unos frailes de la Tercera Orden de San Francisco. En los folios 59, 59v y 60 aparece el "Estatuto contra qualesquiera de los señores deán e Cabildo, que hayan dispuesto tan mal de sus haciendas, que, no teniendo con que pagar a sus acreedores, vienen en hacer cesión de bienes". La fecha es el 13 de octubre de 1546.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 57v.

1546, octubre, 20. ÁVILA.

Cómo han de descontar al mayordomo. Se recibe a un niño "que echaron al Sr. Maestrescuela". Se convoca para tratar de "la petición del bachiller del estudio". Empieza, como secretario, Andrés González, cura de Herreros. Se convoca "para el descuento de Burgos y maestro de capilla y Bustales". Se toma juramento al dicho Andrés González del oficio de secretario. Libramiento de 20 ducados al Sr. Racionero Luis Cabero, "el cual está en la Corte". Que se escriba a la Congregación, al racionero Cabero y al reverendísimo cardenal de Coria. Se manda al nuevo secretario que traiga nuevo libro y registro "donde comiencen y se asienten los negocios y cosas capitulares, que, por su mandado, ante mí pasaren".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 60v.

1546, octubre, 22. ÁVILA.

Licencia de recreación al capellán Gonzalo de Aranda, con tal de que deje atendidas sus misas. Licencia al capellán Francisco López. Que se cuente al maestro de capilla un día que pidió. Sobre las deudas de Bustares. Limosna de 1 real a un pobre. "En lo del bachiller del estudio mandaron sus mercedes darle veinte ducados por ogaño, diez de la Mesa y diez de la Fábrica". Sobre un proceso de un rentero de Padiernos. Se encarga el licenciado Barriomuevo. "Dexó una taça de plata en prendas de los derechos acostumbrados". Se otorga la concordia sobre los diezmos que pide el cura de Sotallo. Libramiento de un ducado para un pleito. Que se den 12 ducados al ministral Centinella. Limosna de 3 reales al campanero. Que se cuente a Burgos "perdiendo las horas". "Que las gallinas de los censos las cobre Francisco López, capellán, y no el mayordomo". Se prorroga el oficio de patrón "sobre los bienes que fueron del bachiller Manso" al Sr. San Román. (Ya en el tomo 16, en los primeros 14 folios, aparece redactada "la obligación de la mayordomía de la Mesa Capitular; que hizo Pero Vázquez el año de MDXLVI". Tiene la fecha del 26 de octubre de 1546. Está muy bien escrita. Amplia redacción de las 23 condiciones. Aparece el juramento).

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 15, fol. 61v.

1546, octubre, 22. ÁVILA. (Ya en el tomo 16. Sin foliar).

Aparece aquí repetido todo lo ya indicado en los últimos folios del tomo 15. Lo tratado en un mismo Cabildo fue escrito a final de un tomo y al principio del siguiente. No es necesario volver a consignarlo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

1546, octubre, 29. ÁVILA.

Libramiento de 5 ducados a Valvellido. Limosna de 3 reales a la cerera de Santo Tomé. Libramiento de 20 ducados a Luis Cabero, quien está en la Corte, en la Congregación del Clero. Se convoca para resolver "lo que se a de hacer en lo de la comida que suele dar la Casa de Villatoro". Que se críe un niño expósito. Que se encargue el Sr. Canónigo Ortúño sobre el proceso de Padiernos. Que se haga justicia. Poder para proseguir la causa pendiente ante don Francisco Zapata con el monasterio de Guadalupe. Censo de Cristóbal Martín sobre cierta hacienda en Fuentes Claras, censual al Cabildo.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

1546, octubre, 30. ÁVILA.

Sobre la "comida de la Casa de Villatoro, que suele dar a sus mercedes los señores della". Se vota si conviene commutarla. Comisión para ir a decir a D.^a María Enríquez que, como hacia poco tiempo que había muerto su hijo D. Jerónimo, "y en su casa avía luto por él y también sus mercedes estaban abstenidos por el negocio de la calongia doctoral y su Iglesia estaba interdiccia, que sus mercedes por ogaño... quisieron que doña María no adereçase la comida, que sus mercedes no quisieron ir a comer allá".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

NOVIEMBRE, 1546

538

1546, noviembre, 2. ÁVILA.

Se da la capilla y lo que fuere menester para "las honras de Velasco Niñez, que sea en gloria". Se reciben letras del racionero Luis Cabero, quien estaba en la Corte y congregación eclesiástica. Como el mayordomo de la Mesa Capitular, Ginés Alonso, está enfermo presenta las cuentas el bachiller Rodrigo Vázquez.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

539

1546, noviembre, 3. ÁVILA.

Sobre un censo de Fuentes Claras. Limosna de 3 reales a un pobre. Limosna de 1 real a una pobre. Licencia de un mes al ministril Camargo "para ir por su muger". Licencia de 10 ó 12 días al ministril Centinella. Limosna de medio real a un pobre.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

540

1546, noviembre, 5. ÁVILA.

Libramiento de lo ordinario para los niños expósitos. Se manda criar un niño expósito. Limosna de 1 real a un pobre. Licencia al racionero Benito López. Se convoca "para ver un estatuto y proveer en cosas que dél resultan". Licencia de doce días al pertiguero Guillamas. Comisión para que hable con don Francisco de Valderrávano y con su madre "para que se concluya el negocio del trueco de las casas". Sobre un censo en Genuño. Que el racionero Carrión vaya a visitar la hacienda.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

541

1546, noviembre, 8. ÁVILA.

Inistrosa informa sobre el censo de Tollicirio. Comisión para tratar de ello. Sobre el negocio "y litte, que pende sobre las posesiones y diferencia del

arrendamiento del beneficio de Cabezas del Villar". Se recibe una criatura echada al canónigo Castro. Se convoca para enviar a Valladolid "a la defensa del negocio de las casas de Cárdenas con los señores inquisidores".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

542

1546, noviembre, 10. ÁVILA.

Licencia al racionero Burgos por doce días para ir a Madrid "al negocio de su descargo del cardenal de Sevylia". Se reciben letras de Roma del Sr. Juez de Lugo. Sobre el "pan que Guillamas y el bachiller P. Ruiz pidieron" el Cabildo manda que "de las Rastras se pague el mayordomo el dicho pan". Por patente del Sr. Obispo "se presentó la familiaridad del Sr. Juez de Lugo". Se manda escribirle a Roma "para que aclare su voluntad acerca del estar allá o no en cosas del Cabildo". Que el Sr. Secretario cobre los dezenos y los distribuyan. Se convoca para tratar de la gracia del Sr. Juan López de Calatayud. Libramiento de 50 ducados al licenciado Maldonado "sobre el negocio de Cebreros". Se libra también a los capellanes de Cebreros su salario. Sobre el censo de Genuño. Que se pague al tesorero lo que "gastó en Medina en casas que compró neccesarias para la Iglesia". Se recibe una criatura echada al Sr. Arcediano de Arévalo. Que el canónigo Castro guarde las llaves de los cajones y escrituras.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

543

1546, noviembre, 11. ÁVILA.

Sobre los procesos apostólicos acerca del beneficio de Villanueva del Campillo. Se dan al licenciado Vicente Hernández "con una taça de plata por prenda de sus derechos". Sobre un censo de unas tierras en Montero de la Vega y Tollocirio censuales al Cabildo. Se venden a Toribio, tabernero.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

1546, noviembre, 12. ÁVILA.

Se reciben letras de Roma del Sr. Juez de Lugo "con porte de un real". Que las cartas "que se ovieren de scrivir para Roma o Flandes, que primero se lean en pleno Cabildo y ansi mismo a otra parte qualquiera que se hayan de scrivir". Que el canónigo Castro vaya a visitar la hacienda de Altamiros y Manquillos y Piedrahítilla, "montes, guardas dellos, edificios de casas nuevas y viejas con todo lo demás que a la utilidad de la hacienda cumple". Se hace al racionero Juan López de Calatayud "la gracia de un descuento que avia pedido.... que son los tercios de las horas". Limosna de 4 reales a cuatro pobres. Se recibe un niño abandonado en la Iglesia. Que se junten los dineros "de los dezenos y que se repartan y distribuyan". Se reciben desde Roma cartas del Sr. Juez de Lugo. Da cuenta de los negocios en Roma. Se manda que se le cuente.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

1546, noviembre, 15. ÁVILA.

Entredicho contra fray Martín de Arriaga, prior del monasterio de Santa María de La Antigua. Se reciben cartas del Sr. Racionero Francisco Manso, "que stava en Alemania, con S. M. por los negocios de sus mercedes y de la Iglesia". Otra carta de D. Luis de Zúñiga, comendador mayor de Alcántara. El Cabildo determina que se escriba al Sr. Marqués de Las Navas, a su hermano el Sr. Comendador mayor; a D. Enrique de Toledo, al confesor de S. M., al regente Figueroa, al secretario Marquina, al Sr. Juez de Lugo y al racionero Francisco Manso.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

1546, noviembre, 17. ÁVILA.

Se convoca para tratar de las cuentas del mayordomo. Sobre la cuenta con Valvellido. Limosna de un real a una pobre. Libramiento de 100 ducados al racionero Francisco Manso, quien se encuentra en la Corte "en el negocio de la Iglesia y de sus mercedes en Alemania, en la guerra de los Luteranos".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

1546, noviembre, 19. ÁVILA.

Sobre el censo de la hacienda de Fuentes Claras, concertado con Juan Bautista Guillamas. Se quiere vender por 59 ducados. Que Juan López repare la casa. Comisión para otorgar la escritura de dicho censo. Sobre un censo de Bartolomé Sánchez en Genuño. Limosna de 2 reales y medio a tres mujeres. Libramiento al beneficiado Pedro Vázquez de 200 ducados. Se examinan las cartas "que se scrivieron a los señores comendador mayor de Alcántara y al confesor de S. M. y a don Enrique de Toledo y al regente Figueroa y al secretario Pedro de Marquina y al Sr. Racionero Francisco Manso, para la Corte de S. M. en Alemania sobre el negocio de la liberación y absolución".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

1546, noviembre, 20. ÁVILA.

Alonso de Carrión comunica haber "resignado la ración que tiene en la dicha Iglesia en manos de Su Santidad en favor del Sr. García de Guemes". Admitida, vuelve a ser nombrado. Se le da posesión.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

1546, noviembre, 22. ÁVILA.

"Se despacharon los embolatorios a Francisco Manso, racionero, para Alemania y otro para el Sr. Juez de Lugo para Roma, sobre el negocio de la absolución".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

1546, noviembre, 23. ÁVILA.

Presentación de las bulas de la ración del Sr. García de Guemes. Comisión para darle la correspondiente posesión. Se dan dos ornamentos o ternos. Uno

para el monasterio de Santa Ana y otro para el de La Concepción. Deberán ir los cantores.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

551

1546, noviembre, 24. ÁVILA.

Libramiento de 3.536 maravedies a Juan de Valvellido. Los había gastado "en los dos caminos, que fue a Toledo y Madrid y estar allí". Que se den a Santa Catalina dos frontales y una capa "para solemnizar la dicha fiesta". Limosna de 1 real y medio a dos pobres.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

552

1546, noviembre, 26. ÁVILA.

Limosna de 2 reales a una persona pobre. Libramiento del síndico de San Francisco de 4.000 maravedies de la capellania de Belmonte y 500 maravedies de los sermones. Que el racionero Juan López de Calatayud visite la hacienda en San Pedro del Arroyo. El ministril Camargo pide licencia de tres días para "ir por su muger a casa a Guadalajara". Se le concede. Se ha ido. Ahora pide se le amplie la licencia. No se accede a ello. Debe volver, so pena de quedar despedido. Libramiento de 30 reales al solicitador Francisco de Hontiveros "para gastos de los pleitos". Libramiento a los mozos de coro "de lo que se les suele dar". "Un duquado para la collación y quarenta maravedies para guantes, para celebrar la fiesta de San Nicolás". Sobre la ración de Bustares.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

DICIEMBRE, 1546

553

1546, diciembre, 1. ÁVILA.

Que el receptor "absuelva" al rentero de Muñochas, Bartolomé Muñoz, y espere el pago de la deuda. Libramiento de 200 reales para los niños. Carta del cabildo de Segovia

"sobre el negocio tocante a la renta de los albaranes". Comisión para que busque "una sentencia y ciertas scripturas". Licencia de recreación al capellán Antonio de Aranda. Limosna de 2 reales a una persona. Limosna de 2 reales a cuatro pobres. Se recibe una carta de la Congregación de las Iglesias. El racionero Luis Cabero informa. Había presentado a la iglesia de Ávila en la Congregación del clero en Madrid.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

554

1546, diciembre, 3. ÁVILA.

Limosna de 2 reales a 4 pobres. Se da un tercio de brocado para la fiesta de la Concepción al monasterio de La Encarnación. Doña Paulina Maldonado hace una petición "acerca del agua... que pasa por unas tierras" del Cabildo en Fontiveros. Se traslada a dicho pueblo una comisión. Hará información. Comisión para ir a visitar la hacienda en Adanero. Que el Sr. Deán hable al canónigo Juan de Contreras, de Segovia, sobre el negocio de los albaranes, y que se presente al dicho canónigo un vanasto de vesugos, que valen a XII reales, y una cántara de vino, que cueste ocho reales". Que se dé el ornamento a San Nicolás para la fiesta. Se prorroga el tiempo de tener mula al canónigo Medina. Libramiento de 3.905 maravedies al canónigo Castro. Se le debían de los niños expósitos del año pasado. Libramiento de 794 maravedies al beneficiado Pedro Vázquez. Los "gastó sobre la mudanza y sitio de la iglesia de Zebreros". Que el mayordomo no acepte "de aquí adelante ningund libramiento de beneficiado que arrendare o oyere arrendado su prebenda". Licencia al secretario Andrés González "para ir a visitar" sus beneficios. Libramiento de 12.841 maravedies al racionero Luis Cabero "para estar, yr y venir a la Congregación que se hizo de las Iglesias en Madrid". Que el receptor de la Fábrica, Pedro Vázquez, pague al racionero Luis Cabero 952 maravedies "que pagó en Madrid".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

555

1546, diciembre, 10. ÁVILA.

Limosna de dos reales a 4 pobres. El Sr. Arcediano de Ávila presenta "una familiariad" del Sr. Obispo para el año siguiente. Es aceptada por el Cabildo. Que se esmere el pago de una deuda en Padiernos. Libramiento de 738 maravedies al canónigo Bernardino Gutiérrez, gastados en ir a Valladolid "a informar a los inquisidores en lo de las casas que fueron de Cárdenas". Se convoca para tratar de la petición de aumento

de salario, hecha por el solicitador Francisco de Hontiveros. Se anuncia la provisión de la receptoría de la Fábrica con las condiciones de 32.000 maravedies de salario. Libramiento de 4 reales al bachiller Pedro Ruiz, gastados en ir a Hernansancho y a Los Angeles "en relación de los yncenses". Libramiento de 16 ducados a Elena Ruberte, hermana del Sr. Francisco Manso. El ministril Camargo sigue en Guadalajara. Ha sido despedido. Lo mismo se hace con sus hermanos y cuñado. Puede continuar el ministril Centinella. Se ponen edictos convocando "para el servicio dese este ejercicio de música". Queda excluido de la oposición Gaspar de Camargo. Sobre la capellanía que sirve Diego López. Que se cobren y junten los dineros "para que se compre la dicha hazienda". Poder al procurador Juan de Morales para los pleitos y causas. Libramiento de 3 reales "de porte de unas letras de Roma".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

556

1546, diciembre, 15. ÁVILA.

Limosna de 3 reales a cinco pobres. Libramiento de 100 reales al canónigo Pajares para, que los "reparta a los pobres". Visitación a la hacienda de Adanero. Comisión para "concluir con el Sr. Don Francisco de Valderrávano sobre las casas y demás dello dependiente". Libramiento de 8 fanegas de trigo y 6 ducados al solicitador Francisco de Hontiveros "para ayuda de costa y no por salario". Se publica la receptoría de la Fábrica en 32.000 maravedís. Se trata del remedio del mal y "los daños que se siguen y se an seguido de aver algunos señores beneficiados arrendado sus prebendas a personas legas o de otra condición... con otras conveniencias no licitas ni honestas, antes peligrosas para las conciencias". Son comisionados Bernardino Gutiérrez, el maestro Honcalo, Juan Sanz de los Mozos "para obviar los tales arrendamientos". Se convoca para la petición, hecha por el racionero Luis Cabero.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

557

1546, diciembre, 17. ÁVILA.

Se recibe una carta del cabildo de Segovia. Pide que se junten los dos cabildos "para que se dé orden en remediar este dezmar de albarranes". Licencia dada al racionero Luis Cabero "para yr a entender en ciertos negocios que le tocavan..., con que no salga de Spaña". Se manda buscar la primera visitaión hecha a la hacienda de Adanero. Se recibe un niño "que se hechó al Sr. Racionero Carrión".

Sobre una petición, hecha por el notario Juan Dávila, en relación con "unos pleitos de la manda del veedor con Vallejo de Naharros de Saldueña". El Cabildo ordena que lo traten el Sr. Deán y Pajares. Se manda dar a los jueces "conservadores el ordinario, que suele ser un vanasto de vesugos a ca uno". Dieron dos vanastos a diez y ocho reales. Se remata la receptoría de la Fábrica. Se queda con el oficio el racionero Damián de Ávila, con salario de 32.000 maravedies anuales.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

558

1546, diciembre, 28. ÁVILA.

"Se hecharon las rentas, que se suelen hechar en este día, en cada un año". Fueron los carneros del Campo de Arañuelo y del puente de Valsordo. Se publican las condiciones a los arrendadores.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 16.

CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1546

Enero	9
Febrero	8
Marzo	10
Abril	6
Mayo	8
Junio	12
Julio	9
Agosto	10
Septiembre	10
Octubre	10
Noviembre	15
Diciembre	6

Total: 113 Cabildos



AÑO 1547

Institución Gran Duque de Alba

ENERO, 1547

559

1547, enero, 3. ÁVILA.

Se reciben cartas desde Alemania del Sr. Comendador Mayor de Alcántara y del Sr. Racionero Francisco Manso "acerca de los negocios de la absolución y lo demás, que se procurava con S. M. en lo del canonicato doctoral con Martín Román". El capellán Juan de Lanestosa informa sobre los negocios en Valladolid, referentes a las casas de Cárdenas "y en lo de las yerbas". Libramiento de 200 ducados para los gastos del Cabildo. Que los 100 ducados librados para el racionero Manso en Alemania "se enbíen... a Roma al Sr. Juez de Lugo, para que desde allí se los enbie con toda diligencia".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

560

1547, enero, 7. ÁVILA.

Comisión para "jurar de calumnia en el pleito de Piedrahitilla". Libramiento de 200 reales para los niños expósitos. Que se críe un niño, echado esta Pascua. Comisión al Sr. Racionero Juan López para que reciba del Sr. Canónigo Medina ciertos dineros, que son para la capellanía. Que el Sr. Arcediano de Arévalo traiga la visitación primera que se hizo de la hacienda de Adanero. Que se traiga la conclusión del negocio con D. Francisco de Valderrávano "sobre las casas que mete en su mayorazgo". Los del concejo de Adanero no quieren pagar el diezmo de ciertas tierras y viñas. Que el canónigo Pajares hable con los de Adanero. Si no pagan se les llevará a pleito. Se convoca para responder una petición del racionero Luis Cabero "para estar en Roma".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, enero, 12. ÁVILA.

Libramiento de 1 ducado al beneficiado Valero para un pleito sobre el beneficio de Cabezas. Diego Caballero suplica "se procediese contra su criado que stava preso por el desacato, que tuvo en la Iglesia..., que sus mercedes, por ser moço pobre, sin saber que ofende, le perdonen". Comisión para que vea lo que debe la Fábrica a la capellánía de Juan Gutiérrez. Limosna de 1 real a una mujer pobre. Que se paguen las pensiones a los curas de San Vicente y de San Andrés; al primero 5.000 maravedies y al segundo 30 ducados. Comisión para ver si se sigue daño en la heredad, prados y huerta, por sacar agua de Las Hervencias. Dejamiento de la hacienda de Aldea del Rey. Que el Sr. Canónigo Alonso de Castro para que intervenga en el censo de Aldea del Rey.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, enero, 14. ÁVILA.

Limosna de 2 reales a unos frailes, que van de camino. A la mujer de Mora tres reales y "a un pobre ospitalero un real". Que se traiga al Cabildo "la quenta que stá en el arca del depósito". Sobre las casas y censos y "dineros que deve" don Francisco de Valderrávano. Que el Sr. Inestrosa vaya a Valladolid "al pleito de las casas de Cárdenas". Que los beneficiados "que faltaren al Cabildo... sean contados en sesenta..., que los absentes de la noche y día de Nabidad, entiénde absentes de la ciudad, que no pueden ganar ni ganen". Se informa de la "necesidad y número de pobres". Que el canónigo Pajares se informe y que se provea "como más sea servicio de nuestro Señor". Andrés Corral, cura de Gimialcón, pide el dinero por las casas que compró la Fábrica. Tales casas se dieron a Francisco de Valderrávano. Que se lo pague el dicho señor Andrés Corral. Comisión para que consulte a los letrados del Cabildo, si se sigue perjuicio "de sacar agua el Sr. Arcediano de Arévalo de la heredad de Las Hervencias..., que haga cesar la obra de traer el agua".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, enero, 19. ÁVILA.

Limosna de 2 reales a dos pobres. Comisión para tratar de un cambio de un "pedaço de exido dando otra tierra" en Valseca. Sobre la cuenta entre la Fábrica y la

capellania de Juan Gutiérrez. "Que se descerraje el arca, pues no parece la llave". Que se busque la cédula de don Francisco de Valderrávano y "que se conchuyan con él los negocios y quentas". Se convoca para tratar las cuentas de Fábrica. Dejamiento, que hace Francisco Valdés, en Cebreros, de una viña censual al Cabildo. Censo de una viña de Alonso del Lomo. Que se dé "el recaudo ordinario" a la iglesia de San Segundo, para celebrar la fiesta de San Sebastián.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

564

1547, enero, 21. ÁVILA.

Limosna de 2 reales a tres pobres. Se recibe un niño, echado al Sr. Maestrescuela. Comisión para el "negocio, tocante al agua que se saca de Las Hervencias, con el Sr. Arcediano de Arévalo". Censo de Las Berlanas para Bautista Ordóñez.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

565

1547, enero, 26. ÁVILA.

Limosna de tres reales a cinco pobres. Se le da la conservatoria del racionero Damián Bolea para el arzobispado de Toledo. Sobre la "piedra, que la S.^a Doña María Enríquez mandava llevar de lo que se sacó en la plaçuela de la Iglesia del conducto, que se hizo para el agua o fuente, que se llevó a su casa...". Se nombra una comisión. Que se espere el pago de la deuda que tienen los labradores de Muñochas hasta el mes de agosto. Libramiento de 10 ducados al beneficiado Valero para el pleito "que se trae en Salamanca con la iglesia de Flores sobre los diezmos". Sobre un censo que ha de hacer Bautista Ordóñez. Que el Sr. Maestrescuela mande cercar un prado en Miranda. Y que "las casas viejas de Miranda se reduzcan a que aya dos casas para dos renteros y una para la guarda". Se da licencia "para romper de pedaço de tierra questá hazia Grandes, contando que las enzinias se queden y no se toque en ellas". Comisión para comprar unas tierras en Piedrahítila. Que se pague el salario al secretario Andrés González.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, enero, 28. ÁVILA.

Los herederos de Lorenzo de Ávila piden lo que les debe la Fábrica. Se manda revisar bien las cuentas y libramientos. Se recibe un niño, abandonado en la Iglesia. Que el racionero Bustares "se vista y pueda vestir al Altar". Se manda que el arcediano de Arévalo y el maestro Honcala "entiendan con el Regimiento en el negocio de las alcavallas". Que no se ponga falta al capellán mayor Juan Vázquez, aunque no vaya a maitines. Que el racionero Benito López visite las casas en Cardeñosa. Dejamiento de unas casas en Cardeñosa, censuales al cabildo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, enero, 31. ÁVILA.

Se recibe una carta desde Valladolid acerca de las casas de Cárdenas, confiscadas por la Inquisición. "Que se tome para la Iglesia una tabla de las obras del Tostado y que se libren al doctor de la Fuente los cien ducados, que la Mesa le presta". Se le prestaron 300 en total.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

FEBRERO, 1547

1547, febrero, 4. ÁVILA.

Limosna de real y medio a tres pobres. Libramiento de 250 reales para los niños expósitos y para mantillas. Se reciben 2 niños, echados a los canónigos Castro y Diego de la Serna. Se convoca "para ver lo que se deve hacer en lo de los pobres y para la gracia de la mula", que pidió el señor canónigo Barzina. Se prorrogan los edictos para que vengan ministriales a la imposición. Comisión para que vea si conviene comprar la heredad de Piedrahítila. La abadesa y monjas de Santa Ana piden agua procedente de la huerta de Las Hervencias, utilizando los caños del agua de la ciudad. Se nombra una comisión capitular. El Sr. Juez de Lugo envía cartas desde Roma. Son copias de las que ha recibido el racionero Francisco Manso desde Alemania. El racionero Benito López informa de su visita a las casas de Cardeñosa.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, febrero, 7. ÁVILA.

Se recibe un niño, echado al Sr. Arcediano de Arévalo. Que se dé "cada día limosna a veinte pobres y a cada uno cada un día, desde oí por todo el mes de julio, dos libras de pan y seis maravedies..., y que el señor maestro Oncala... tenga cargo de visitallos y proveerlos por este mes..., y que se compre con tiempo el pan... porque se cumpla bien esta obra pía". Presentación de las bulas y posesión de la canonjía al Sr. Diego de la Serna. Se reciben letras desde Roma. Que se escriba al señor juez de Lugo para que "procurasse aver la absolución". Se convoca para "la gracia de la mula que pidió el señor canónigo Barzina".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, febrero, 8. ÁVILA.

Se reciben cartas desde Alemania del racionero Francisco Manso, del consejor de S. M. Fray Pedro de Soto, indicando que Su Majestad "ha mandado y proveído que su Consejo escriba luego con diligencia a su embajador de Roma para que se concluya la concordia que avía asentado con Martín Román y que también vino en estas letras un aviso como S. M. mandó que se demandase por su mandado absolución para el Cabildo por un año". El Cabildo acuerda agradecer dichas cartas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, febrero, 11. ÁVILA.

Libramiento de la limosna "para veinte pobres cada un mes, y el pan que se vaya comprando..., y que se mire y tenga de ello mucho cuidado, como la Obra requiere, pues es pía". Libramiento de la pensión "que stá asignada sobre los fructos de una ración de las suprimidas a Damián de Yranço". Son 20 ducados. Limosna de I real "por una petición que se pidió". Se recibe una criatura, "hechada el lunes en Sancto Thomé". Libramiento a los herederos de Lorenzo Dávila "defuncto, lo que contiene su quenta". Licencia al Sr. Canónigo Barzina "para que tenga tiempo de buscar mula". El Sr. Hernando Maldonado presenta bulas

apostólicas de posesión de su canonicato "por cesión de Diego de la Serna, el Moço". Se le da posesión.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

572

1547, febrero, 12. ÁVILA.

Poder dado a tres procuradores para los pleitos y causas del Cabildo "especialmente para en el negocio, tocante a las haciendas de los condenados por la Santa Inquisición, que son censuales a sus mercedes y a su Mesa Capitular... y para la provança, que acerca de las casas, que poseyó Ynacio Cárdenas".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

573

1547, febrero, 16. ÁVILA.

Se recibe un niño, echado en Santo Tomé. Limosna de un real a una pobre. Que el canónigo Castro vaya a Salamanca a tratar sobre el proceso del pleito "que se trae con la iglesia de Flores". Que la Fábrica pague con un ducado "por quanto está enfermo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

574

1547, febrero, 18. ÁVILA.

Se asigna, como salario anual, 5.000 maravedies al licenciado Victoria, de Valladolid. Que se ordene a Nestosa, en Valladolid, que "entienda en lo de las yerbas y en todo lo demás". Limosna de 2 reales a la viuda de Mora. Libramiento de 6.000 maravedies a Elena Ruberte, hermana del Sr. Racionero Francisco Manso. Que se envie al Sr. Racionero Francisco Manso, "que stá en Corte de Campo de S. M., en Alemania, cien ducados cambiados y que vayan por la vía de Roma.... y que se venga sin más dilación".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, febrero, 18. ÁVILA.

Llegan 3 cartas del Sr. Juez de Lugo desde Roma. Que se escriba al racionero Francisco Manso, enviándole a Alemania copias de las cartas del Sr. Juez de Lugo "para que vea y sepa lo que escribe y pasa en Roma". Que se escriba al cardenal de Coria, don Diego de Mendoza, y al comendador Mayor de Alcántara "sobre el negocio del despacho de la Iglesia", y al secretario Marquina. Que Valvellido vaya a Cebreros en relación con un pleito. Que el deán y el canónigo Serna vean con el letrado una escritura.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, febrero, 25. ÁVILA.

Se recibe una criatura expósita. Se pide "corregir el día que stava scripto en la sepultura del canónigo Juan Ortúño". Se hace la presentación de la bula de Cruzada para que se predique. Comisión para tratar un pleito con el monasterio de La Antigua, sobre la hacienda que había comprado Juan Yera para los capellanes. Vista la sentencia contra la iglesia de Flores, se acuerda responder al arcediano de Ledesma, agradeciéndole mucho sus favores. Sobre el pleito de Cebreros, se manda pedir el parecer del doctor Torizes. Sobre el deslinde de Hurtumsancho. Se convoca "para lo de la gracia para los poderes, que el Sr. Maestro Honcalo propuso del hospital del mal francés". Libramiento de 6.000 maravedies a la S.^a Elena Ruberte, hermana del racionero Francisco Manso. Que los sermones de Cuaresma sean "de las nueve a las diez, ansi en domingo como otro día". Que se llame al escribano Camporio "para que se haga la scripture de las casas de Sancho de la Trinidad". Poder para el pleito de Cebreros. Dejamiento de una casa en Ávila, en la Rúa, que es censual al Cabildo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

MARZO, 1547

1547, marzo, 4. ÁVILA.

Libramiento de 200 reales para los niños expósitos. Poder para "jurar de calumnia" en el pleito de las casas de Ignacio de Cárdenas con el Santo Oficio de la

Inquisición. Que se siga el pleito con los de Adanero sobre los diezmos. Se reciben tres niños abandonados. Que se "traya un rescripto de Roma para cometer la causa que se trata con los hospitales de La Madalena y con el de N.ª S.", que llaman de Mossen Rubin, a los ordinarios de Ávila y Segovia y el deán de Salamanca". Limosna "para los pobres del hospital del mal contagioso..., mandaron sus mercedes librar un paño pardo, que cueste a tres reales la vara, al dicho señor canónigo Oncala". Dejamiento y censo de las casas del Albardería, que vendió Pedro de Aranda a Francisco González, censuales al Cabildo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

578

1547, marzo, 11. ÁVILA.

Limosna de medio real a una pobre. Que sea capellán Juan Muñoz, dezmero de San Martín de Arévalo. Que no se cuenten los maítines a los cuatro mozos de coro, si no vinieren. Que la Justicia mande al caballero Nuño Rengifo diezme a la iglesia de San Vicente. Se recibe un niño, echado al canónigo Serna. Que se críe un niño huérfano de padres. Que se espere hasta agosto a un rentero de Las Berlanas. Debe 40 fanegas de trigo y cebada. Corresponden a la limosna del veedor. Que el mayordomo "acuda al bachiller Angulo, sobrino del señor licenciado Maldonado, con la mitad de los maravedies, porque se arrendaron los menudos del beneficio de Zebreros, sacando las aves". Se convoca para "ver la bulla de la unión del beneficio de Zebreros". Se acuerda nombrar capellanes cada semana, "los cuales confiesen los pobres... y que se tenga dellos cuidado con mucha charidad". Al utilizar el breviario Romano en el coro "algunas veces se distrayan para el cantar y atención que se requiere...". Que se preocupen el sochantre y el capellán mayor "para que se haga como mejor convenga a la buena administración y orden del choro y veneración del divino culto". Que se escriba a Nestrosa, a Valladolid, y se le envíen 12 ducados. Que se procure que la patente del monasterio de San Gregorio se despache por excusar dilación. Que se dé al solicitador Francisco de Hontiveros cinco fanegas y un celemin y medio de trigo. Que el capellán Francisco de las Nieves "tenga cuidado de informar a los arrendadores... si los dezmeros de las iglesias de la ciudad diezman bien". Que se saque la escritura "en lo de la hacienda de Moreno de Zebreros". Comisión para que hable al Regimiento sobre los agravios hechos al Cabildo, en referencia a un censo. Que los ausentes no ganen los maítines de la noche de Navidad y que pierdan el Cabildo quienes no asistieren.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, marzo, 16. ÁVILA.

Se reciben cartas del cabildo de Segovia "sobre los diezmos de albaranes". Se nombra una comisión.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, marzo, 18. ÁVILA.

Que se haga una puerta "para tiempo del sermón". Que el Sr. Deán "vaya a Las Gordillas para entender en el dividir la limosna del pan". Limosna de un real a dos pobres. El Sr. Deán pide "a sus mercedes lugar que sea al propósito para la construcción o edificación de su capilla de La Concepción, que funda y dotta". Se nombra una comisión. Se recibe una sentencia, "que se ovo en Valladolid contra Dieálvarez de Bracamonte, sobre la dehesa, que llaman el valle de la Pavona, sobre que pague los diezmos della". Se encarga al señor deán para que hable con Diegálvarez. Que se escriba al Sr. Marqués de Las Navas, comunicándole la sentencia. Que el secretario Andrés González vaya "a Manzaneros a hacer el comedimiento con Antonio de Vera... para que se declare y sepa cómo deve dezmar sus dehesas". Que el deán hable con los herederos de Francisco de Soto "sobre el término de Atiesta Odres". "En lo del sitio de la iglesia de Zebreros, que los señores deán, maestrescuela y maestro Honcalo hablen con Xuárez y traten lo que conviene, y refieran a sus mercedes". Sobre el salario de los capellanes y vicario de Cebreros. Posesión del arcedianato de Ávila. Posesión del Sr. Juez de Lugo.

1547, marzo, 21. ÁVILA.

Letras del Sr. Juez de Lugo desde Roma. Que se escriba al contador Pedro Dávila, preguntándole "si al Consejo avía venido al despacho, que S. M. a mandado dar para que se despache el negocio de la absolución. Se convoca para ver qué se debe escribir a Roma y a quién sobre lo que dicho señor juez de Lugo escribió y advirtió.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, marzo, 22. ÁVILA.

Se envían cartas para el cardenal de Coria, embajador don Diego de Mendoza y comendador mayor de Alcántara a Roma y Alemania. Que el Sr. Deán, el maestro Honcalo y el canónigo Pajares hablen al Sr. Marqués de las Navas "acerca del pleito de las yervas" contra Diego de Bracamonte. Que el secretario llame a Antonio de Vera para que trate con el Cabildo lo "de las yervas". Que se escriba a Roma al Sr. Juez de Lugo. Que se escriba al contador Pedro Dávila para que "dé aviso si viene el despacho de S. M. para el Consejo Real".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, marzo, 22. ÁVILA.

Llega carta del cabildo de Palencia acerca de una "provisión" y patente del Sr. Obispo de Lugo, "pidiendo parecer sobre el repartimiento del subsidio". Comisión para tratar con Alonso Gómez de Valseca sobre un censo. Se convoca para "el negocio a que vino Contreras, canónigo de Segovia, tocante a la renta de los albarranes".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, marzo, 23. ÁVILA.

El canónigo Buenaventura de Bracamonte "hizo una relación, diciendo que, por quanto su edad legítima para ganar y lo demás que se requiere, era cumplida si-gund la disposición de los estatutos..., le pusiesen en los libros como canónigo y le mandasen acudir con los fructos de su canonicoato". Lo tratarán en otro Cabildo. Comisión para tratar lo que toca al negocio con la iglesia de Segovia en la renta de los albarranes".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, marzo, 30. ÁVILA.

Libramiento de 100 reales "para repartir en limosna esta fiesta de Resurrección". Libramiento de 200 reales para criar los niños expósitos. "Que se dé emprestado a los monasterios de El Carmen, Encarnación, Sancta Ana y Concepción y Sancta Catalina algund brocado para los monumentos y así mismo a las parrochias, como es costumbre dar alguna seda". Que el Sr. Canónigo Castro vaya a Segovia a dar respuesta en el negocio de los albarranes. Que el padre fray Juan Oznayo predique el sermón del Mandato y el padre Vadillo el de la Pasión. Que se dé al prior de El Carmen, para la fiesta de la Pascua, lo acostumbrado "y no a otra persona, por quanto no ay prior en La Antigua, que falleció, dáseles porque son juezes apostólicos conservadores". Que el canónigo Buenaventura Bracamonte sea admitido por "aver cumplido su legítima hedad para poder ganar su prebenda..., entró en diez y ocho años, la qual ovieron por buena que gane conforme a statuto". Se trató de las misas "que se dizan en Sant Francisco y Sant Johan por la memoria de la hacienda de Belmonte y La Hija de Dios". Como el remate de las rentas del partido de Arévalo es largo, debe dividirse y hacerse en dos días. Al racionero Bolea se le dan 2.000 maravedies al mes. Se acuerda no librarle tal cantidad "el mes que se le pagare su tercio de horas". Se tratará más adelante de la noria de la huerta del canónigo Castro.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

ABRIL, 1547

1547, abril, 6. ÁVILA.

El canónigo Castro presenta carta del cabildo de Segovia sobre la renta de los albarranes. Se le libran 30 reales, gastados en el viaje. "Mandaron sus mercedes que se les den las fuentes para el Mandato". Se trata de las fuentes de plata. El Sr. Nestrosa informa de los "negocios que en Valladolid a tratado, así en lo de las yerbas como en lo de las casas de Cárdenas con la Inquisición". Se convoca a los arceipes y vicarios del Obispado "para el repartimiento de subsydia". Que el padre Vadillo comience a predicar el viernes a las tres.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, abril, 7. ÁVILA.

Se recibe carta del cabildo de Sigüenza, preguntando sobre "lo que se ha hecho en esta Iglesia con los beneficiados que della an salido para el oficio de Inquisición aacerca de contallos sus prebendas". Se nombra una comisión.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, abril, 13. ÁVILA.

Que el Cabildo se celebre a las ocho. Se recibe carta del Sr. Marqués de Las Navas. Comunica que su hermano el commendador mayor le ha dicho que ya está preparado el despacho de S. M. "Que el señor maestro Honcala visite a la S.ª Doña Elvira de Zúñiga y dé las buenas salidas de Pascua con el más cumplimiento que se deve por lo que embió a dezir del despacho de la Iglesia". "Que se dé la conservatoria al señor canónigo Pajares". Se autoriza al canónigo Castro hacer la noria en la huerta. Se convoca para entender en el negocio de Cebreros "acerca de lo tocante al beneficio curado y cosas que dél resultan". Que el Sr. Deán "traya la copia de la letra que se scribió a los capellanes de Zebreros quando se les asignó el salario por el servicio del beneficio". Que el mayordomo haga relación acerca de los partidos de las rentas. Libramiento a los pertigueros Gaspar Guillamas y Pedro Ruiz de I ducado "para el hornazo de que les quisieron hazer merced".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, abril, 15. ÁVILA.

Limosna de dos reales a tres pobres. Comisión para que decida acerca de la conveniencia o no de arrendar todo el vino de Cebreros. Se recibe la patente del obispo de Lugo a instancia de la orden de Santo Domingo, para que el Cabildo "enbíe los valores de los beneficios que se hicieron". Último remate de la renta de albaranes. Comisión para tratar del repartimiento del subsidio con los arciprestes. Se recibe un niño, abandonado en la Iglesia. Clemente Portugués se queja del agravio que ciertos vecinos de Ávila le hacen "en la cobrança de cierto ganado

ovejuno que pastó" en el Arañuelo. Se manda escribir al contador Pedro Dávila "para que sepa en Madrid del despacho que S. M. mandó dar para su Consejo en el negocio con Martín Román sobre la absolución".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

590

1547, abril, 16. ÁVILA.

Convocados los arciprestes y vicarios para tratar del repartimiento del subsidio, deben nombrar colector. Es nombrado colector general del Obispado el arcediano de Ávila, con salario de 34.000 maravedíes.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

591

1547, abril, 17. ÁVILA.

Se recibe un despacho de S. M. sobre el negocio de la absolución, con una copia de la carta escrita al Papa, y otra al embajador don Diego de Mendoza. Llegan cartas desde Alemania y Roma del confesor de S. M., del comendador mayor de Alcántara, de D. Francisco Manso, del Sr. Juez de Lugo. Se convoca para tratar de todo ello y nombrar "quién deve ir a la Corte" y determinar lo que se debe escribir.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

592

1547, abril, 18. ÁVILA.

Segunda postura de la colecturía del subsidio apostólico. Se remata en el canónigo Castro en 32.000 maravedíes. Los canónigos Bernardino Gutiérrez y doctor Honcalo son nombrados para ir a Madrid a tratar con el Consejo Real. Comisión para "hacer la instrucción para estos señores". Libramiento a los señores Gutiérrez y Honcalo de 30 ducados "para ir en el dicho camino".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, abril, 20. ÁVILA.

Comisión para hacer el repartimiento de subsidio. Limosna de real y medio a tres personas. El chantre y el canónigo Pajares presentan una provisión del obispo de Lugo sobre el repartimiento del subsidio. Último remate de la colecturía general en el canónigo Castro por 18.500 maravedies de salario.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, abril, 21. ÁVILA.

Libramiento al racionero Rodrigo Vázquez de 10 ducados "para las costas que se hicieron en el pleito de Flores". Comparecencia de arciprestes y vicarios para el subsidio apostólico. Sobre el breviario. Se nombran cuatro personas para "hacer los veros valores" conforme a los cuatro estados eclesiásticos: Obispo, Cabildo, Órdenes y Clero.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, abril, 22. ÁVILA.

Relación de los arciprestes, vicarios y otras personas que vinieron para tratar del repartimiento del subsidio apostólico. Que el tesorero y receptor de la Fábrica vean si conviene comprar una ropa de terciopelo negro. Comisión para que informe acerca del "negocio de Aldehuella". Licencia de 12 días al capellán Cimbrón "para ir camino a un negocio". Que se escriba a los canónigos Bernardino Gutiérrez y maestro Honcalá. Se encuentran en Madrid. Que Cimbrón vaya a Guadalajara a citar a los herederos de Soto para el pleito "sobre el término de Atiestaodres". Sigue el pleito entre los capellanes de la Catedral y el cabildo de San Benito. "Que se intimé al cabildo de Sant Benito la procesión de Sant Marcos, porque no dan razones que se devan admitir".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

596

1547, abril, 27. ÁVILA.

Carta de los canónigos Bernardino Gutiérrez y maestro Honcala desde Madrid.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

597

1547, abril, 29. ÁVILA.

Limosna de 1 real a una mujer pobre. Que se dé al solicitador Francisco de Hontiveros el pan "de las Rastras".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

598

1547, abril, 30. ÁVILA.

Carta de Francisco Manso desde Alemania y del juez de Lugo desde Roma. Se mandan a Madrid para que las vean los canónigos Honcala y Gutiérrez.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

MAYO, 1547

599

1547, mayo, 2. ÁVILA.

Se recibe desde Madrid carta del maestro Honcala y del canónigo Gutiérrez. Informan de la respuesta que el Príncipe y el Consejo habían dado a la cédula de S. M. "sobre el negocio de la absolución". Que el Sr. Deán prepare la respuesta.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

600

1547, mayo, 4. ÁVILA.

Limosna de tres reales a una mujer pobre con una hija enferma. Sobre el remate de las rentas del partido de Oropesa. Que el canónigo Castro hable al mayordomo "para que se modere" con los arrendadores. Que se dé "hornamento, cantores y órgano" para una misa nueva. Libramiento de 200 reales para los niños expósitos. Que se haga un apeadero, "un lugar cubierto para apearse sin poderse mojar cualquier señor que, con lluvia, viniere cavalgando a la Iglesia, del qual ai necesidad".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

601

1547, mayo, 8. ÁVILA.

Los canónigos Honcala y Gutiérrez escriben desde Madrid.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

602

1547, mayo, 10. ÁVILA.

El Sr. Deán propuso "como él avía resignado el deanazgo... en favor del Sr. Arcediano, su hermano, y su canonicato... en favor de Xval. de Medina... su sobrino, en manos de Su Santidad, el qual acmittió las dichas resignaciones". Se les da la posesión. Hacen el juramento.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

603

1547, mayo, 11. ÁVILA.

El convento de Santo Tomás pide "su limosna o sermones, que está por pagar cuatro años". Que el canónigo Castro mire los libros. Que se envíe a Roma el proceso del pleito con los de Cebreros. Se reciben dos niños expósitos. "Propuso el señor deán la mucha reverencia y veneración que se deve hacer a honor del señor

Sant Segundo, por cuyos méritos N." Señor haze cada día evidentes milagros, ansi en esta Sancta Iglesia, como en la Ciudad y Obispado. Proveyeron sus mercedes que se diga al señor provisor para que se publiquen sus milagros y se hagan conmemoraciones suyas y procesiones y que las conmemoraciones sean continuamente y se haga todo lo demás que se pudiere por devoción del glorioso Sancto, como es razón". Libramiento de 10 ducados a Elena Ruberte, hermana del racionero Francisco Manso. Carta y respuesta al Sr. Arzobispo de Toledo. Que se pongan cédulas para la colecturia de Ávila.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

604

1547, mayo, 13. ÁVILA.

Libramiento de la limosna a Santo Tomás y que en lo sucesivo figure como salario. Limosna de 1 real a dos pobres. Comisión para que "concierten" la imprenta de San Antón. Primera postura de la colecturia de Ávila en el racionero López de Calatayud "por cincuenta maravedíes cada millar". El ministril Centinella dice que en Sevilla "avia quattro músicos ministriiles, que si sus mercedes mandavan que viniesen que vendrian de contento". Se acuerda escribir para que vengan. El notario Gabriel López dice que "se aggravava porque se le quitavan de hacer los mandamientos para el subsidio".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

605

1547, mayo, 14. ÁVILA.

El canónigo Bernardino Gutiérrez informa de su viaje a Madrid y trae copia del despacho. Que el Sr. Deán ordene escribir a Roma el cardenal de Coria, al embajador Diego de Mendoza y al Sr. Juez de Lugo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

606

1547, mayo, 20. ÁVILA.

Libramiento de 100 reales para los niños expósitos. Poder, dado a Gonzalo Valero, para la ejecución del pleito con la iglesia de Flores. Libramiento de 100 reales al

solicitador Francisco de Hontiveros para los pleitos. Que fray Francisco de Salcedo predique el sermón de la Pascua. Se convoca "para tratar los negocios en veneración del señor Sant Segundo y publicación de sus milagros y en lo de Alvar Pérez Osorio demandando ornamentos para aquella iglesia". Se presenta una provisión del obispo de Lugo "sobre los valores de las rentas deste Obispado, que la orden de Sancto Domingo demanda". Que cuatro personas, representando a los cuatro estados eclesiásticos, lo traten. Limosna de 3 reales al clérigo Francisco de Yepes. Libramiento de 6.590 maravedies a los canónigos Bernardino Gutiérrez y maestro Honcada "que gastaron en la ida a la Corte a Madrid..., cuando fueron a hablar al Príncipe y Consejo Real, para que se scriviese en el negocio de la absolución, conforme a la cédula de S. M.". Último remate de la colección de Ávila en el racionero Juan López de Calatayud por 29 maravedies de cada millar de lo que cobrare.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

607

1547, mayo, 21. ÁVILA.

Llegan cartas del Sr. Juez de Lugo desde Roma.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

608

1547, mayo, 23. ÁVILA.

Que se envien 300 ducados, "ciento en cambio y dozientos en crédito", al Sr. Juez de Lugo, en Roma, y que se escriba al cardenal de Coria. Que vaya Valvellido a la Corte a Madrid "para hablar a frai Pedro Serrano en el negocio del valor, que demanda". Que el canónigo Alonso de Castro hable a Diegálvarez de Bracamonte sobre el negocio del pleito acerca de los diezmos del valle de la Pavona. Se recibe una carta de fray Pedro Serrano, respondiendo a la que llevó Valvellido acerca de los valores. "Que se dé para Sant Segundo un frontal". Libramiento de 6 ducados al beneficiado Valero "para que vaya a la prossecución de las sentencias ayudas contra la iglesia y beneficiados de Flores y a la co-branca de fructos y expesas en que fueron condenados".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, mayo, 23. ÁVILA.

El Cabildo acuerda hacer "una procesión y estación por la victoria avida por S. M." contra el duque de Sajonia y Langrave. Que se diga misa mayor y sermón en Santa Ana, predicando el padre Vadillo. Que la capilla de música vaya al Carmen "para la fiesta que se haze de Corpus Christi en el dicho monesterio". Se recibe una criatura abandonada en la Iglesia. Libramiento de 200 reales para los niños expósitos. Que se haga diligencia en buscar los herederos de Francisco de Soto. Citación contra don Sancho del Águila sobre el término de Blasco Sanchuelo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

JUNIO, 1547

1547, junio, 3. ÁVILA.

Se convoca para "la gracia, que demandó el señor racionero Diego López". Que el mayordomo le pague su salario. Libramiento de 16 reales, que se gastaron "en el enbiar a finançar el préstamo de Arenas". Comisión para determinar lo que convenga en relación con el bachiller Blasco Sanchuelo. Que se den prestados dos frontales al canónigo Castro y al regidor Nuño del Águila. Que se dé el recaudo ordinario a la ermita de La Trinidad. "En lo del término de Manzarrones y el Hozino, que se den a Nuño Daça y a Isabel de la Serna letrado y procurador, para que desfieran la heredad de Diego de Bracamonte".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, junio, 8. ÁVILA.

Se da un frontal al canónigo Medina para la fiesta del Corpus. Se presta un tercio al monasterio de Gracia. Se presta "la Cruz de cristal" a la iglesia de San Vicente para la fiesta del Santísimo Sacramento. Se prestan a la iglesia de San Juan un tercio, cetros y órganos. Se sigue el pleito para cobrar los diezmos de Villagarcía, que no paga Nuño Rengifo. Que el racionero Juan López "busque con diligencia hacienda que se venda", para dotar la capellánía de Juan Gutiérrez. Que el Sr.

Deán y el canónigo Castro traten de los diezmos de la dehesa de Castellanos. Que se traiga la escritura de Valderrávano "quando se le dieron las casas y taller". Se hace gracia al racionero Diego López de los "ocho meses de pan... atento su buen servicio". Se convoca para "la gracia y merced, que demandó el bachiller Pedro Ruiz, su perigero".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

612

1547, junio, 10. ÁVILA.

Limosna de medio real. Se piden al señor D. Francisco de Valderrávano los dineros "sobre las casas que se le dieron". Se dan 4 ducados al bachiller Pedro Ruiz "questá herido". Sobre la venta de la huerta de Lázaro. Se convoca "para tratar de cómo se harán las andas para la custodia del Santísimo Sacramento".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

613

1547, junio, 11. ÁVILA.

Se reciben desde Roma cartas del Sr. Juez de Lugo y desde Alemania del racionero Francisco Manso. Traen 3 reales de porte.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

614

1547, junio, 15. ÁVILA.

Se recibe un niño, abandonado en la Iglesia. Se convoca para tratar de la propuesta por el Regimiento "acerca de prestar dineros para el bastecimiento de la ciudad". Se piden las escrituras relativas al "negocio" con D. Francisco de Valderrávano. Comisión para que se informe de Bustares sobre "una cuestión en que se halló contra Rodrigo Gutiérrez, clérigo". Los cofrades de N.ª S.ª de Sonsoles piden "les desagraviasen del subsidio, que fue repartido a la dicha hermita y rentas, diciendo guardar

hospitalidad". Que se escriba a Nestosa "para que procure con el señor obispo, de parte del Cabildo, que, cesando en San Lázaro de aver pobres enfermos, que se gaste lo que oviere en el curar los que ai en el hospital del mal contagioso, llamado de Dios Padre". Se trata de "hacer andas o custodia para el Santísimo Sacramento". Se acuerda que el Sr. Deán busque "traças y muestras dellas para que se tome lo que mejor parezca... porque desean sea de todo primor..., an de ser andas".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

615

1547, junio, 17. ÁVILA.

Que vaya a la capilla a San Vicente para la fiesta de los Mártires. Que vaya, también, a la fiesta de San Juan Bautista a La Encarnación, "y que se dé el terno que la priora embió a demandar". El Cabildo responde "al Regimiento mui cumplidamente la buena voluntad que sus mercedes tienen y la poca posibilidad por los excesivos gastos que los negocios de la Iglesia han causado, que ai de dar dineros más que ofrecen sus mercedes prestados docientos marcos de plata sobre que se busquen dineros". Se encargan de hablar al Ayuntamiento el arcediano de Arévalo y el maestro Honcalo. Comisión para "que pongan orden en todo y lo provean como conviene". Se refiere a la iglesia de Cebreros. Se convoca para "limitar y dar orden en cómo la capilla se a de dar o negar a las personas, que la demandan tan ordinariamente para fuera de la Iglesia". Se tratará también de la "gracia de la paga del subsidio questava mandado repartir a los capellanes".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

616

1547, junio, 20. ÁVILA.

Se prestan al regimiento de la ciudad "para el basteçimiento de carnes cien marcos de plata".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, junio, 22. ÁVILA.

Que el tesorero muestre a Francisco de Valderrávano la copia de la escritura y que dicho señor "traya los dineros enteramente sin dar más dilación". Que se den los ornamentos y lo que sea menester para la misa nueva en Santo Tomé y a San Juan para la fiesta. Los señores Gutiérrez y maestro Honcalo informan que no aparece culpa en el racionero Bustares. Poder dado al capellán Diego López Ordóñez y a otros. Que el racionero Carrión se informe de la necesidad de unos padres para criar una criatura. Limosna de 2 reales y medio a 5 pobres. Que Pajares hable a Calatayud sobre el diezmo, que se defrauda en Castellanos. Se exige secreto "so pena de un año de descuento irremisible". Que se escriba al Sr. Marqués de Las Navas para que pague el diezmo de sus dehesas. "Que los quatro ternos ricos por ninguna vía se presten ni salgan fuera de la Iglesia". Que la capilla de cantores no salga a hacer ningún oficio por los difuntos. Que el terno negro no se dé para fuera de la Iglesia. Como son muchas las peticiones para que la capilla de cantores intervenga fuera de la Catedral, el Cabildo decide restringir mucho tales salidas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

JULIO, 1547

1547, julio, 1. ÁVILA.

Limosna de 2 reales y medio. Libramiento de 200 reales para los niños expósitos. Que la Fábrica de la Iglesia pague las pensiones al cura de San Andrés, al de San Vicente y a Damián de Iranzo "por razón de las raciones suprimidas". El Cabildo decide dar al monasterio de Santa Catalina la imagen de esta santa, "que está pintada en el retablo" y se ha quitado del altar. Se comunica al secretario intervenga "en el negocio de la conservatoria que Christóval del Esquina demanda". Poder conferido al canónigo de Palencia, Gabriel de Salcedo, y a varios procuradores para que intervengan "en el pleito del menoscabo del beneficiado de Cabezas del Villar".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, julio, 6. ÁVILA.

Limosna de 4 reales a un pobre. Se presta un terno para una misa nueva en San Juan. Se recibe un niño, "que se hechó al señor deán". Que se consulte con el licenciado Vergara sobre "si la conservatoria se deve dar a Xval. del Esquina". Libramiento de 1.200 maravedies a Juan de Castro "para pagar el encabezonamiento de las tercias de Las Gordillas". La priora y el monasterio de Santa Catalina piden la imagen de Santa Catalina. El Cabildo ha accedido a ello, pero el maestro Honcalo "contradixo hasta tanto que se concluya de su parte negocio de sievidemtem, que con ellas se tiene". Nuevamente se acuerda dar la imagen de Santa Catalina "y que el señor maestrescuela les diga, de parte del Cabildo, que effectúen el dicho negocio sin más dilación, y el señor maestro calló". Comisión para que informe acerca de "la paga del paño rico del Sacramento que Enríquez de Olanda demanda". Comisión para que entienda en el negocio del Sr. Racionero Serrano. Según el provisor "avía tenido culpa para tomar los fructos de la capellánía de Sant Miguel de las Viñas". Se manda "que guarde la carcelería en su casa". Que el racionero Antonio Cabero busque "la cédula de Valderrávano, padre de don Francisco". Última resolución en el negocio con Francisco de Valderrávano sobre lo que debía su padre por las casas "que fueron de la Iglesia". Se compromete a pagar los 50.000 maravedies en Navidad, y otros 50.000 maravedies para San Juan del año siguiente. Sobre el pleito con el monasterio de La Antigua. Interviene el maestro Honcalo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, julio, 8. ÁVILA.

Limosna de 4 reales y medio. Licencia al racionero Espinar por ocho días. Comisión para hablar al Sr. Marqués de Las Navas. Que el racionero Damián de Ávila hable al Sr. Antonio de Vera "para que se allane en la paga de los diezmos.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, julio, 13. ÁVILA.

Se recibe un niño, "que fue hechado en Santo Thomé". Sepultura para el licenciado Ortega. El Sr. Bachiller Juan Sánchez de los Mozos pide sepultura en la

Iglesia. Que se traiga "la tapicería que fue de Velasco Niñez". Cuando la vea el Cabildo decidirá si la compra. Se reciben cartas desde Roma del Sr. Juez de Lugo, "donde embió la citación contra el monasterio de Guadalupe, sobre la quarta". Se trata del "negocio del dezmar las yervas o dehesas, tocante al señor Antonio de Vera".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

622

1547, julio, 15. ÁVILA.

Limosna de real y medio a tres pobres. Se recibe un niño, echado en casa del señor canónigo Bernardino Gutiérrez. Comisión para dar "a entender al señor don Diego del Águila el engaño y agravio que se recibe en no dezmar lo de Gormaz". El canónigo Buenaventura de Bracamonte, en nombre de su abuela Isabel de Saavedra, propone "se allanaría de aquí adelante a pagar el diezmo del dinero que se le pide de su dehesa". El Cabildo acuerda "que se le perdone lo pasado".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

623

1547, julio, 20. ÁVILA.

Se da "el recaudo ordinario, como se suele, y el órgano para la fiesta e iglesia del señor Santiago". Una comisión informa "del negocio y encarcelamiento del señor racionero Vicente Serrano". Se decide concluir el proceso. Se convoca para tratar de la petición del pertiguero Guillamas. Libramiento de 2 reales al campanero Vicente Hernández "por la diligencia en matar la lechuza".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

624

1547, julio, 21. ÁVILA.

Llegan cartas desde Roma del Sr. Juez de Lugo con 4 reales de porte y un duquedo para el mensajero desde Valladolid. El deán, tesorero y maestro Hontecala son encargados del contestar. Libramiento de 100 reales al solicitador Hontiveros para los negocios.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

625

1547, julio, 27. ÁVILA.

Libramiento de 8 ducados y 8 fanegas de trigo a Elena Ruberte, hermana del racionero Francisco Manso. Que el oficial Martín Hernández vea el problema de la pared que pretenden construir en la casa del canónigo Castro. Comisión para que trate con el licenciado Vergara "en quanto a lo que se deve hacer de justicia en el regimiento desta ciudad para gozar del partir para su carnicería". Se convoca "para la gracia del quento" del racionero Luis Cabero. Libramiento de 6 ducados y 6 fanegas de trigo en favor del pertiguero Gaspar Guillamas "para ayuda al gasto de su cura y enfermedad".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

626

1547, julio, 29. ÁVILA.

Se le conceden 19 días al racionero Luis Cabero. Se manda tomar las cuentas de la Fábrica. Se absuelve al vecino de El Barco Juan Ordóñez. Que el Sr. Deán "vaya los capítulos para ver qué se deve statuir acerca de lo que los canónigos, que por tiempo tuvieren el canonicoato doctoral, devén hacer para el buen régimen y administración de los negocios de la Iglesia".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

AGOSTO, 1547

627

1547, agosto, 3. ÁVILA.

Se dan ornamentos y órgano a la iglesia de Santo Domingo. Libramiento de 200 reales para los niños expósitos "más cincuenta reales para mantillas". Que se escriba al Santo Oficio de la Inquisición "agradeciendo la breve expedición de las casas de Cárdenas". Que se escriba al presidente de la Chancillería "en agradecimiento de la breve y buena expedición de las causas de las yervas". Se reciben las sentencias de las casas de Cárdenas que se adjudicaron al Cabildo y contra doña Inés de Cifuentes, "para que diezme la yerva de Speluca". Se convoca "para la gratificación al licenciado Victoria y statutos". Los frailes de El Risco presentan la impetrata y pidieron "gracia del quento por quinientos maravedies".

Libramiento al solicitador Fraguas de 100 reales para el pleito de las "yervas diezmadas". Libramiento de 6 ducados al capellán Nieves.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

628

1547, agosto, 5. ÁVILA.

Licencia al racionero Diego López para ir a ver a su padre. Que se diga al Sr. Nuño Rengifo que pague los diezmos "y se allane sin ninguna condición". Se acuerda "criar un niño de la de Diego de la Torre, porque parió dos criaturas de un parto y está enferma y es pobre..., y también porque el marido está absente". Sobre la magistralia y doctoralia. Sobre la gratificación al licenciado Victoria. Libramiento de 20 ducados a Nestrosa.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

629

1547, agosto, 12. ÁVILA.

Limosna de tres reales a una mujer pobre y enferma. Se recibe un niño, echado al Sr. Arcediano. Se da un tercio y órgano para una misa nueva. Que se traiga acabado el proceso contra el racionero Serrano. Que se le libere. Que se averigüen sus deudas y se ponga remedio para que "no pueda hacer otros arrendamientos noxious y perjudiciales, sino que pueda bivyr como es razón debajo de corrección y gobierno sigund su hábito requiere y el lugar donde es beneficiado". Que el receptor de la fábrica pague a Vicente Hernández, campanero, 6.000 maravedies de su salario "por socorrelle a la neçesidad que tiene para casar a su hija". Sobre el descuento a una canonjía.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

630

1547, agosto, 14. ÁVILA.

Llegan 3 cartas desde Roma del Sr. Juez de Lugo. Llega otra carta del cardenal de Coria, acerca de la absolución. Que se escriba al Sr. Juez de Lugo comunicando el recibo de las cartas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, agosto, 17. ÁVILA.

Se le intimó una provisión de la Chancillería al bachiller Pedro Ruiz "para que fuese en seguimiento de la causa criminal... sobre las heridas que le dieron...". Se recibe una criatura de Cristóbal Vela, "mullidor de la hermandad de Sant Bartolomé porque su mujer murió de parto de dos criaturas que parió". Se cita al que "vendió las casas que fueron de la de Gonçalo de Lomo, porque son censuales de sus mercedes y no se hizo dellas dexamiento ni pagaron dezeno dinero, como se devía hacer". Se recibe a un niño, echado al Sr. Arcediano. Libramiento de 2 reales a Vicente Hernández, campanero, porque mató a una lechuza en la Iglesia.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, agosto, 19. ÁVILA.

Limosna de 4 reales a dos mujeres pobres. Se da un ornamento al monasterio de N.^a S.^a de Gracia para la fiesta de San Agustín. Se proporcionan letrados y procuradores a Diego López del Peso y a otros "para la defensa del pleito que se los ha puesto sobre defender quel término del Aldehuella, censual a sus mercedes, no se baldie sino que se guarde". Se reciben tres niños, abandonados en la Iglesia. Licencia al secretario Andrés González para ir a Toledo "a tomar el dicho y deposiciones de unos testigos en la causa remisorial entre el arzobispo de Toledo y el cardenal de Coria". Libramiento de 100 reales a los solicitadores Hontiveros y Fraguas para los negocios del Cabildo. Se presentó una "carta del Príncipe para sus mercedes con una provisión del obispo de Lugo, donde se manda recibir las bulas de indulgencias, concedidas al hospital de La Concepción del colegio de los Niños de la Doctrina Cristiana de Salamanca". Se acuerda cumplir "lo que su Alteza manda". Dejamiento de las casas, censuales al Cabildo, "las quales son junto al pilón de Mercado Grande, que fiteron en otro tiempo del canónigo Francisco Dávila". Las compra Antonio de Velasco. El procurador de Rodrigo de Dueñas, regidor de Medina del Campo y tesorero de la Santa Cruzada "y expedición contra infieles", presenta una "letra del Príncipe" con la provisión del obispo de Lugo, acerca de la concesión, hecha por el Papa, al hospital y colegio de La Concepción y Niños de la Doctrina Cristiana de Salamanca. El Cabildo acata la bula.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

633

1547, agosto, 28. ÁVILA.

Llega carta del Sr. Juez de Lugo desde Roma. Se presenta una bula de la concesión de indulgencias para los cofrades del hospital y colegio de La Concepción de los Niños de la Doctrina Cristiana de Salamanca.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

634

1547, agosto, 30. ÁVILA.

Antonio Cabero ha visto la bula. El Cabildo pide que, si a otras iglesias se paga "por razón del recibimiento", se pague también a esta iglesia de Ávila.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

635

1547, agosto, 31. ÁVILA.

Diferencia entre los canónigos Juan Ortúñoz y Ginés Alonso. Que el deán y maestrescuela decidan. Que se dé ornamento a la iglesia de San Gil para la fiesta de mañana. Limosna de 2 reales a 2 personas pobres. Que el escribano Andrés de Trava traiga un poder, dado por el Cabildo, para los procuradores de Valladolid.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

SEPTIEMBRE, 1547

636

1547, septiembre, 2. ÁVILA.

Limosna de dos reales. Libramiento de 200 reales para los niños expósitos. Libramiento de 40 ducados al Sr. Licenciado Maldonado por "razón del beneficio y frutos de Zebreros". Protesta del Sr. Arcediano acerca del poder otorgado para causa criminal.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, septiembre, 7. ÁVILA.

Limosna de 2 reales y medio. No se trata "por agora" del negocio propuesto por el maestrescuela, referente al sacristán mayor. Que se encomienda el sermón de la Natividad de N.º S.º al doctor Coronel.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, septiembre, 9. ÁVILA.

Dejamiento de unas casas y corral, censuales a la Mesa Capitular. Que el deán, maestrescuela y maestro Honcalo determinen las cuentas y diferencias entre el canónigo Ortúñoz y Ginés Alonso. Limosna de un real a un pobre.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, septiembre, 14. ÁVILA.

Se pagan 2 reales de porte por una carta desde Roma. Que el arcediano de Arévalo presente las cuentas. Aparece la lista de los nuevos patronatos y oficios para el año siguiente.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, septiembre, 16. ÁVILA.

Se encomienda el sermón para el domingo al doctor Coronel. Se recibe un niño, echado al canónigo Castro. Que se traiga la visitación de la casa del veedor. Que se "esté como antes" en lo que pedía el sacristán mayor. Libramiento de 6 ducados para Valero, "que va a Salamanca sobre los diezmos que debe Diego de Tapia". Limosna de 1 real a una pobre y otro real a dos pobres.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, septiembre, 23. ÁVILA.

Que se dé un ornamento para la misa nueva del sobrino del sochantre. Sobre las casas del Sr. Chantre.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, septiembre, 28. ÁVILA.

Que el Sr. Bachiller De los Mozos repare las casas, que fueron del veedor, en las que vive el racionero Serrano. Que se asienten "al título" del racionero Luis Cabero 1.747 maravedies, que el Cabildo pagó "sobre el menoscabo del beneficio del doctor de Carrión". Que Juan López de Calatayud hable al Sr. Antonio Cabero. Que tomen dos letrados para los pleitos de la Mesa y Fábrica, dando 2.500 maravedies de la Mesa y 500 de la Fábrica a cada uno anualmente. Ha muerto el licenciado Vergara, letrado. Se nombra al licenciado Mexía. Libramiento de 952 maravedies por las cartas en la probanza del excusado de Mancera de Abajo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, septiembre, 30. ÁVILA.

Libramiento de 30 reales a Francisco de Hontiveros para los pleitos. Limosna de real y medio a tres pobres. Libramiento de 30 ducados para Inestrosa, que está en Valladolid "en los pleitos de las yerbas". Libramiento de 2 reales y de 1 ducado por el porte de 2 cartas. Que el cabildo se celebre a las nueve. Licencia al Sr. Henao "para yr a Huébeda". Que se responda a una carta de la iglesia de León.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

OCTUBRE, 1547

644

1547, octubre, 5. ÁVILA.

Libramiento de 200 reales para los niños expósitos. Poder al Sr. Deán para incensar las vyñas, que tenía a censo Alonso del Lomo, y dieron poder a Valbellido para que dé la posesión". Dejamiento de dichas viñas, hecho por Alonso del Lomo. "Que se partan los dos mill maravedíes de las terneras del Herradón". Se remataron en el canónigo Castro por 1.600 maravedíes las terneras de las dehesas de Serranos. Licencia por todo el mes al racionero Burgos.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

645

1547, octubre, 7. ÁVILA.

Libramiento de 200 reales a Valbellido para ir a Cebreros a las vendimias. Libramiento de 2.000 maravedíes a Esteban de las Fraguas para el pleito "de las yerbas". Poder "para jurar de calumnia". "Este dia byno a dar relación el Sr. Francisco Manso de los negocios de Flandes". Que se escriba al marqués de las Navas "porque le va a bysitar el Sr. Francisco Manso". Licencia al racionero Dávila "para que, dentro de dos meses, compre mula". Que se traigan los Estatutos para que "se conchiya la diferencia del Sr. Ortúñoz y Ginés Alonso". Comisión para "hablar sobre los ministriles... y se llamen los cantores". Que se "partan los dezenos abydos y terneras".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

646

1547, octubre, 8. ÁVILA.

"Asiento sobre la capilla de música de ministriles". Son muy interesantes estas cláusulas acordadas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, octubre, 12. ÁVILA.

Recreación, por todo el mes, a Francisco Gutiérrez. Libramiento de 20 ducados "para materiales, para reparar las casas del vedor". Libramiento de 2 reales de porte de una carta del Sr. Juez de Lugo desde Roma. Que se escriba al cabildo de Toledo, informándole de lo escrito por la iglesia de León. Descuento a Ginés Alonso si no paga al Sr. Canónigo Ortúñoz. Que los contadores tomen las cuentas al racionero Francisco Manso. Se recibe una criatura abandonada. Se convoca para tratar de la petición que hace Francisco Manso para ir a su tierra.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, octubre, 14. ÁVILA.

Se recibe una criatura abandonada. Se convoca para "cierta gracia de los típles". Comisión para que entienda "en el negocio tocante al canónigo Valeriano". Licencia a Francisco Manso.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, octubre, 26. ÁVILA.

Se encomienda al sermón de San Vicente a Vadillo. Ginés Alonso apela al Sr. Provisor por el descuento que se le hizo. Se recibe carta del Sr. Arzobispo de Toledo agradeciendo la licencia dada al secretario capitular. El Sr. Canónigo Alonso de Castro visita el hospital de Santa Escolástica. Que los contadores examinen las cuentas del racionero Benito López, referentes al tiempo que permaneció en Roma. El bachiller del estudio, Sr. Solorzano, hace una petición. El Cabildo ordena que los señores deán, maestrescuela y maestro Honcalo hablen al Regimiento y Ciudad y al Sr. Marqués "para que se remedie lo que conviene a la estabilidad del studio". Se da "una presentación para el colegio de Bolonia" a Francisco de Vassurto, de la diócesis de Palencia.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

NOVIEMBRE, 1547

650

1547, noviembre, 4. ÁVILA.

Limosna de 3 reales a una mujer pobre. Libramiento de 280 reales para los niños expósitos. Licencia de 3 días al racionero Burgos. En esos días "estuvo descomulgado". Se manda poner cédulas en Fontiveros y en Rivilla para arrendar las heredades. Se arrienda la heredad de Pajarilla en 55 fanegas de centeno y 6 pares de gallinas anualmente. Libramiento de 12 reales que gastó en ir a Fontiveros el racionero Juan López de Calatayud. El arcediano de Ávila presentó "una familiaridad en su favor del señor obispo de Ávila" para el año 1548. El Cabildo la admite. Que los letrados y los procuradores "aboguen y procuren en las causas" del Cabildo. Que se iguale el salario a los dos procuradores del Cabildo. Se encomienda un sermón a Hoznayo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

651

1547, noviembre, 9. ÁVILA.

Se recibe un niño expósito. Limosna a la cerera de Santo Tomé. Licencia a los ministriales "para que vayan a traer sus cosas".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

652

1547, noviembre, 11. ÁVILA.

Limosna de 4 reales a cuatro pobres. Que se pague a Yepes lo que se le debe "del servicio de la capellanía de San Miguel de las Viñas". Libramiento al monasterio de San Francisco de 4.500 maravedies por la capellanía de Belmonte y por la limosna por los sermones. Se intimá a Ginés Alonso en relación con el descuento que se le hizo. Que se defienda el contenido del estatuto del mayordomo. Sobre la hacienda de Fontiveros y Rivilla. Se remata. Se hace remate de la hacienda de Pajarilla. Se nombra patrón de la obra pía del racionero Martín de Santa María al señor deán. Se hacen tales nombramientos por dos años.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, noviembre, 12. ÁVILA.

Llega carta desde Roma del Sr. Juez de Lugo acerca "del negocio de la absolución". Se trata de acudir o no a La Rota. Se acuerda instar al cardenal de Crescentis que sentenciase. Se escribe a los cardenales Coria y Crescentis y al señor don Diego de Mendoza, embajador del rey en Roma.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, noviembre, 16. ÁVILA.

Limosna de 4 reales "a una mujer pobre que staba recién parida". Limosna de 2 reales "a la de Moreno, hospitalera de San Gil". El bachiller De los Mozos dice que "no se hallava con salud y sufficiencia bastantes" para aceptar el nombramiento de patrono y administrador de la obra pía que fundó su tío el racionero Martín de Santa María en favor de los pobres. Presenta la renuncia. El Cabildo insiste. Y el bachiller acepta el patronato. Unos labradores ofrecen 80 fanegas anuales, aves y lino, por la hacienda de Pajarilla. Los llaman. Comisión para el arrendamiento de la hacienda en Fontiveros y Rivilla. Gracia de 1 día al Sr. Bustares. Que se busque el censo de la casa que vende Alonso Tello. Dejamiento de una heredad en Las Berlanas, censual del Cabildo, con cargo de 135 maravedies y un par de capones anuales. Dan por esta heredad 80.000 maravedies.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, noviembre, 17. ÁVILA.

Llega carta del Sr. Juez de Lugo desde Roma.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, noviembre, 18. ÁVILA.

Que se escriba al Sr. Juez de Lugo a Roma. Se da poder al Sr. Juez de Lugo, a Juan de Ávila y a Antonio de Torres, residentes en Roma, para que aprueben la

unión a la Mesa Capitular de la "misa que llaman de las onze", y para suplicar... de los préstamos de Castellanos de la Cañada". Libramiento de "el ordinario" para dos mozos de coro. Que el racionero Damián de Ávila visite las casas y hacienda censual a sus mercedes en la ciudad. Sobre la heredad en Fontiveros y Rivilla. Que se siga en la chancillería de Valladolid el pleito con doña María de Ávila, "mujer que fue de Móxica".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

657

1547, noviembre, 23. ÁVILA.

Limosna de real y medio a dos pobres. El bachiller De los Mozos informa que las casas, que fueron del veedor; su tío, en las que vive el racionero Vicente Serrano "tienen peligro", por no haberse hecho ciertos reparos. Que el mayordomo dé el dinero necesario. Se convoca para tratar de lo propuesto por fraile Juan Oznayo, del monasterio de Santo Tomás, "demandando ayuda de dineros para reparo de lo que se quemó en la casa". Que el "tercer sermón del Adviento se dé a la orden de las Carmelitas". Que se vean los contratos y escrituras, referentes a la heredad de Fontiveros y Rivilla. Que se busque un censo antiguo de la heredad de Las Berlanas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

658

1547, noviembre, 25. ÁVILA.

Limosna de 2 reales. Libramiento de la paga del subsidio. Se reciben 2 niños echados en la Iglesia y al Sr. Canónigo Castro. A la petición del monasterio de Santo Tomás se indica "la poca posibilidad, que sus mercedes tenían..., por los grandes gastos que se les avían ofrecido tan juntos en Roma, Alemania y subsidios y el que estaban esperando para salir del trabajo en que su Iglesia y sus mercedes estavan". Dejamiento de las casas que fueron de Alonso Tello en el barrio de Santo Tomé. Desean venderlas por 75.000 maravedies a Pedro Dávila, contador de cuentas de S. M. El barrio de Santo Tomé es "frontero del Postigo, que llaman del obispo". Que se dé a los labradores la hacienda de Fontiveros y Rivilla.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

DICIEMBRE, 1547

659

1547, diciembre, 2. ÁVILA.

Sobre la competencia de la posesión del beneficio simple de La Adrada. El canónigo Castro informa haber hablado con D.^a María Enríquez para decidir "en lo que se avía de hacer acerca de la comida que es obligado a dar el señor de la Casa de Villatoro y cómo respondió que se recibiría merced en que sus mercedes y los demás la fuesen a recibir". Que el chantre informe sobre el descuento a dos capitulares. Se da al canónigo Ortúñoz en censo la heredad de Fontiveros y Rivilla. Que Valvellido vaya a Fontiveros y a Rivilla y que se busque un censo. Libramiento de 280 reales para criar niños expósitos. Censo de la heredad de Las Berlanas a Diegálvarez. Licencia de cinco días al bachiller Ruiz para ir a Cebreros. Libramiento del salario a Nestosa. Libramiento de 8 ducados para ir a Madrid "a sacar el proceso que se hizo con los frailes de Guadalupe sobre el cuarto que se substraer de pagar a la Fábrica". Libramiento de 100 reales al solicitador Fraguas para los pleitos "de las yervas y para seguir el que se trata con la S.^a su muger de Antonio Hernández Moxica".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

660

1547, diciembre, 5. ÁVILA.

Sobre la posesión del beneficio simple de La Adrada.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

661

1547, diciembre, 7. ÁVILA.

Limosna de 3 reales a los pobres. Poder dado a tres capitulares "para jurar de calumnia en el pleito que se trata con Sant Pedro de Ávila y los beneficiados de allí sobre la casa o parte della que compró don António de Velasco". Sobre el beneficio simple de La Adrada. Comisión para el negocio del arcediano de Oropesa.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, diciembre, 9. ÁVILA.

Se da "el hornamento ordinario" a la iglesia de Santa Lucía para su fiesta. Se da para el velo de las hijas de Calatayud la capilla de cantores y un terno para La Encarnación. Que Valvellido mande traer el vino de Cebreros. Limosna de 3 reales a pobres. Que se quiten los cepos que se habian puesto en las iglesias para la limosna de los pobres. Sobre el cabildo de San Benito. Que el canónigo Castro hable a Ginés Alonso "para que se allane en el pleito" con el canónigo Ortúñoz. Se señala fecha límite para que el Sr: Maestrescuela compre mula. Que se escriba al Sr: Juez de Lugo a Roma. Dejamiento de las casas que vendió Francisco Gutiérrez a Pedro de Hontiveros.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, diciembre, 12. ÁVILA.

Llegan cartas desde Roma del Sr: Juez de Lugo y del Sr: Deán Roca acerca del "negocio de la absolución". Comisión para responder.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, diciembre, 14. ÁVILA.

Libramiento de 100 reales al Sr: Canónigo Pajares "para la limosna de la fiesta de la Natividad de N.º Señor". Libramiento de 7 reales al racionero Juan López, gastados en visitar la hacienda de Las Berlanas. Hernandálvarez del Águila informa acerca de "la diferencia que avia entre el cabildo de Sant Benito y los clérigos, que no son beneficiados en Ávila y capellanes de la Iglesia". El Sr: Deán queda encargado de "ponellos en quietud". Se convoca para las "gracias del Sr: Arcediano de Oropesa y racionero Xuárez". Que se trate con el Sr: Provisor sobre "quitar los cepos que están y se avían puesto para limosna de pobres en las iglesias desta Ciudad". Que se busquen las escrituras y obligaciones, tocantes a la mayordomía de Ginés Alonso. Sigue el pleito con el Sr: Canónigo Ortúñoz "sobre el descuento".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

665

1547, diciembre, 16. ÁVILA.

Llega carta del Sr. Juez de Lugo desde Roma. Comisión para responder. Comisión para tomar las cuentas "y recibir la paga a Lucas Velázquez y a todos los que devan algo a los pobres". Sobre la "pendencia" del beneficio de La Adrada. Sobre la "diferencia" entre el cabildo de San Benito y la cofradía de San Bernabé. Que los diputados "se junten en Sancto Thomé y llamen a quien vieren ques menester allí para que se sossiegue el negocio". Que se reciba el pan que el mayordomo enviere a cualquier beneficiado. Libramiento del "ordinario para vesugos a los conservadores". Libramiento del "ordinario para los niños expósitos". Son contradichas las gracias a favor del arcediano de Oropesa y del racionero Juárez. Se convoca para nombrar obrero.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

666

1547, diciembre, 17. ÁVILA.

Poder para intervenir en los pleitos y causas del Cabildo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

667

1547, diciembre, 19. ÁVILA.

Benito López presenta las bulas apostólicas "del regreso quel racionero Benito López, su tío, le consintió por cesión que della le hizo en mano de Su Santidad, reservando el dicho regreso a la ración por ce zum vel decessum del dicho Benito López, su tío". Ya muerto su tío, pide le den posesión. Se la concede el Cabildo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

668

1547, diciembre, 25. ÁVILA.

Entredicho sobre la provisión del beneficio simple de La Adrada. Carta del juez y notario con censuras para el Cabildo. Los racioneros dan un poder "para todo lo necesario tocante a este negocio".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

669

1547, diciembre, 26. ÁVILA.

Se levanta el entredicho.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

670

1547, diciembre, 28. ÁVILA.

Se recibe una criatura echada al capellán mayor; Sr. Olivares. Comisión para ir a visitar al Sr. Comendador Mayor de Alcántara, agradeciendo su intervención "en el negocio de la Iglesia". Se le envían a Plasencia doce cántaras de vino. Sobre los gastos del viaje a Alemania del racionero Francisco Manso. El arcediano de Olmedo es nombrado obrero de la Fábrica. Sobre la posesión de la ración del Sr. Benito López.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

671

1547, diciembre, 30. ÁVILA.

Se convoca para nombrar patrón para el hospital de Santa Escolástica. También para tratar de la petición del bachiller Ruiz. Pide aguinaldo. Andrés de la Trava, escribano de Ávila, pide envíen las bulas originales al Consejo de los Indultos. Se manda buscar tales bulas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1547, diciembre, 31. ÁVILA.

Es nombrado el canónigo Pajares como patrón del hospital de Santa Escolástica.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.



CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1547

Enero	9
Febrero	9
Marzo	9
Abril	13
Mayo	13
Junio	8
Julio	9
Agosto	10
Septiembre	8
Octubre	6
Noviembre	9
Diciembre	14

Total: 117 Cabildos



Institución Gran Duque de Alba



AÑO 1548

Institución Gran Duque de Alba

ENERO, 1548

673

1548, enero, 4. ÁVILA.

Se recibe un niño expósito. Libramiento al cura de San Vicente y al de San Andrés de las pensiones "sobre las raciones suprimidas", 30 ducados y 5.000 maravedies respectivamente. Se vota "por havas" en el negocio del bachiller Ruiz. Se le dan 6 ducados. Se señala a Ayelluz triple ministral, sacabuche con salario incluido en los 100.000 maravedies de esta capilla. Se presta un terno al Carmen.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

674

1548, enero, 11. ÁVILA.

Se envía una persona a Madrid "a sacar el proceso del pleyto, que la Fábrica trata con el monasterio de Guadalupe sobre el quarto de la demanda, que el dicho monasterio deniega".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

675

1548, enero, 13. ÁVILA.

Se recibe un niño, echado al canónigo Serna. Se convoca para "el negocio de Hernandálvarez del Águila propuso... sobre la unión que quiere hacer de sus préstamos para los niños de la doctrina y el patronazgo para sus mercedes y el regimiento desta ciudad". Que se reciba a Ayelluz el triple ministral "por sacabuche" y que se

asiente su salario. Libramiento de 20 ducados a Damián de Yranzo por la ración suprimida. Se concede licencia al ministril Damián "para traer su casa". Que el provisor vea y determine sobre el negocio del arcediano de Oropesa. Que se den a Juan de Santiago las viñas que tiene Francisco Moreno en Cebreros, "conque las labre bien y las dexe bien tratadas y labradas, a vista de los visitadores del Cabildo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

676

1548, enero, 16. ÁVILA.

Llega carta desde Roma del Sr. Juez de Lugo. Se le contesta.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

677

1548, enero, 18. ÁVILA.

Referente al "negocio que se trató de Hernandálvarez del Águila... (se acuerda)... no se dé más respuesta de que se suspendió hasta el viernes, que será Cabildo". Se trata del colegio de San Millán. Se presta un terno para la fiesta de San Sebastián. "Que la quenta, que se tiene con Giraldo, la vean los señores...". Se trata de lo que Giraldo había hecho en el altar de los Reyes. Se toma un niño expósito. Que se busque el Estatuto "sobre el votar por havas". Llega carta del comendador mayor de Alcántara, indicando "cómo havía recibido el vino que sus mercedes le habían imbiado con mucha gratitud". El Sr. Maestro Honcalo pide y se lleva la carta. Licencia al ministril sacabuche para traer su casa.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

678

1548, enero, 20. ÁVILA.

Se toma un niño, echado al canónigo Serna. Poder al Sr. Juez de Lugo, quien estaba en Roma para los pleitos y causas del Cabildo "por respecto del pleito, que se trae con el monasterio de Guadalupe, sobre el quarto de las impetratas, de cuya paga los dichos frailes y monasterio se an oppuesto de librarr". Que se escriba a Roma, al Sr. Juez de Lugo, comunicándoselo. Libramiento de 8.100 maravedies para que

se diesen "al corregidor o juez de residencia por sus derechos en la ejecución que hizo en el término de Balvaharda contra la S.^a su muger de Móxica o su hijo en el pleito que se ha traído con ellos sobre los diezmios". Libramiento de 2.000 maravedies al solicitador Esteban de las Fraguas, en pago de su salario, que es de 6.000 maravedies anuales. Se convoca para tratar del estatuto "de las havas" y del negocio de Hernandálvarez del Águila.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

679

1548, enero, 25. ÁVILA.

Se recibe un niño, abandonado en la Iglesia. Sobre la fianza de Justo López "en la panadería de la limosna del veedor". Pide "misericordia porque no puede ni tiene de qué pagar". Comisión para que vea "lo que se puede hacer". Que la capilla de música y los ministriiles vayan "al velo de la sobrina del señor arcediano a officiar en Sancta Catalina". Que se traiga el "quaderno de Estatutos y decretos que sus mercedes tienen hechos". Se refieren "acerca del votar por havas o no o cómo se hará". Que el Sr. Canónigo Castro "busque el dicho quaderno". Que se escriba a Roma, al Sr. Juez de Lugo. Si el embajador de España en Roma se ausenta sin que esté expedido "el despacho de la Iglesia", que el Sr. Juez de Lugo "vaya a donde el dicho señor embaxador stoviere y allí inste con él para... la conclusión del assí para Roma como para el Consejo Real".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

680

1548, enero, 27. ÁVILA.

Libramiento de 280 maravedies para criar los niños expósitos. Se suspende por ocho días el pleito del negocio de Justo López. "Que las quentas se revean y miren". Libramiento de 30 reales al solicitador Hontiveros para los gastos de los pleitos.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, enero, 29. ÁVILA.

Se recibe una carta desde Roma del Sr. Juez de Lugo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, enero, 31. ÁVILA.

Sede vacante. Ha muerto el Sr. Obispo don Rodrigo de Mercado. Ha fallecido en Valladolid el sábado pasado, día 28. Se reúne el Cabildo. Habla el Sr. Provisor, licenciado Juan de Valverde. "Hizo una plática con mucha sumisión y reverencia, condoliéndose del fallecimiento del dicho Sr. Obispo y demandando perdón a sus mercedes si en alguna falta avía caído en la administración de su oficio y ofreciéndose por servyador de sus mercedes". El Cabildo contesta "graciosamente". Interviene el canónigo Buenaventura de Bracamonte. Afirma que a él y a los racioneros les corresponde la administración de la sede vacante y todo el gobierno de la Diócesis. El Cabildo le pide que se salga para tratar de su petición más libremente. No accede a ello el canónigo Buenaventura de Bracamonte. Hay discusión. "Después de algunas alteraciones se salió". Se nombra una comisión para que "hiziesen la información del desbarato que se tuvo a Cabildo en lo susodicho por el dicho señor canónigo Bracamonte y que se le mande que, "so pena de un año de disuento venidero, no salga de su casa sin licencia del Cabildo".

Aparece una larga "protestación de los señores capitulares en sede vacante". Sigue otra "protestación del Sr. Canónigo Castro, sede vacante". Los señores Carrión y Guemes informan "del desacato y de lo demás, quel dicho señor canónigo Buenaventura de Bracamonte avía hecho en el Cabildo". Se le manda "uesté en su casa... y que della no salga sin licencia de sus mercedes, so pena de medio año de disuento". Se le comunica el miércoles, día 1 de febrero. Responde que obedecerá.

El Cabildo nombra provisor de la Diócesis al Sr. Antonio Cabero. Y se convoca para proveer al día siguiente "los oficios que se devén y acostumbran proveer en la sede vacante".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

FEBRERO, 1548

683

1548, febrero, 1. ÁVILA.

Elección de los "officiales" de la sede vacante: procuradores, visitadores, "alguazilazgo de Ávila y Obispado", "alcaldía de Bonilla y su tierra", fiscalía de Ávila, administración de San Lázaro, mayordomía, "alguazilazgo de Villanueva", "alguazillazgo de Vadillo", receptor, "receptor de licencias y absencias", receptor de penas y derechos de sepulturas", letrados, procurador, etc. Se ponen edictos "contra los officiales pasados". Libramiento de 500 reales a Juan de Valvellido para hacer traer el vino de Cebreros. Se recibe un niño de una mujer pobre y "recién biuda", que es enferma "y no tiene leche". Se recibe un niño, echado en la Iglesia. Se concede la música al canónigo Orejón para Santa Catalina.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

684

1548, febrero, 3. ÁVILA.

Se accede licencia al canónigo Buenaventura de Bracamonte para que pueda salir de su cárcel y "pueda yr hasta el hospital de La Anunciación a oír lecciones y no a otra parte y que en lo demás guarde la carcelería". Licencia al ministril contrabajo "para que pueda ir a su tierra por su casa y gente". Se suspende, por ahora, el "negocio que se trata con Justo López". Sobre el subsidio de N.ª S.ª de Sonsoles. "Se debía demandar a los administradores o patronos de la hacienda".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

685

1548, febrero, 8. ÁVILA.

Sobre la revalidación de la impetrata de San Antón. El visitador bachiller Enciso hace relación de los pleitos que se trataban con el cabildo de San Benito y con el comendador Francisco de Ávila en nombre del hospital de Las Ánimas y con el señor Mossén Rubin de Bracamonte sobre la visitación del hospital de N.ª S.ª de la Anunciación. Incense de unas tierras en San Pedro del Arroyo. Licencia de 30 días al racionero Espinar, con tal de que "dexe proveido lo tocante a su oficio y

quién muestre a los niños". Se convoca para tratar de la gracia de la mayordomía que pide el racionero Luis Cabero. Poder al beneficiado Valero para pedir unos diezmos a la iglesia de Flores.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

686

1548, febrero, 10. ÁVILA.

No hay acuerdo en la petición del racionero Luis Cabero. Libramiento de 500 reales a Valverde por la traída del vino de Cebreros. Dejación de unas casas en el barrio de Santo Domingo, en Ávila.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

687

1548, febrero, 11. ÁVILA.

Poder a Francisco López, capellán del príncipe, y al bachiller Juan de Enciso para pleitos. Que el racionero Francisco Manso busque unas escrituras, "tocantes a la sede vacante".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

688

1548, febrero, 17. ÁVILA.

Que se "determine el negocio del señor canónigo Buenaventura de Bracamonte". Se reciben tres niños echados en la Iglesia al Sr. Arcediano de Olmedo y al Sr. Vicente Salcedo. Libramiento de 20.000 maravedies a los capellanes de Cebreros. Licencia de 15 días al ministril Bozmediano. Licencia de 12 días al racionero Luis Cabero. Comisión para tratar el negocio del Sr. Arcediano de Oropesa. Presentación de la bula de Cruzada.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

689

1548, febrero, 22. ÁVILA.

Que los señores racioneros sentencien en el "negocio del señor canónigo Buenaventura de Bracamonte". Se convoca para tratarlo en el siguiente cabildo. Se reciben 2 niños abandonados en la Iglesia.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

690

1548, febrero, 23. ÁVILA.

Que el Sr. Canónigo Buenaventura de Bracamonte "tenga y guarde la dicha carceleria... hasta ver qué despacho tenía de Roma en el negocio de la Iglesia". Obedece Bracamonte.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

691

1548, febrero, 24. ÁVILA.

Licencia de 8 días al racionero Burgos para ir a La Adrada. Se recibe una criatura abandonada en la Iglesia. "Mandaron a sus mercedes que se dé a Santa Catalina el retablo de la ymagen de Sancto Domingo, que se quitó del altar". Se convoca "para hacer la limosna al monasterio de Sancto Thomás para ayuda a los gastos del capítulo, que se celebra en esta ciudad de la orden de Santo Domingo de los Predicadores este año".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

692

1548, febrero, 25. ÁVILA.

Sobre la posesión de una ración, "que vacó oí por fin y muerte de Juan Gutiérrez". Un clérigo palentino, Francisco Ribadeneira, presentó una expectativa de nuestro muy Sancto Padre Paulo tertio, con el proceso sobre ella fulminado y la aceptación y provisión a él hecha con el mandato y poder original que dél tenía... "Sus mercedes obedecieron las letras apostólicas".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

693

1548, febrero, 27. ÁVILA.

El procurador del clérigo Francisco de Guzmán, residente en Roma, presentó una bula expectativa acerca de la misma ración vacante. Hay, pues, dos competidores. El Cabildo da posesión a Francisco de Ribadeneira. Poder para proseguir en el "negocio contra cualquier persona que, sobre la dicha posesión, intentare pedir algo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

694

1548, febrero, 29. ÁVILA.

Comisión para que vea las cuentas del racionero Francisco Manso. Que el Sr. Deán y el maestro Honcalo estudien el estatuto "que se havía de hacer acerca de los seis días de término que las letras apostólicas o sus procesos suelen traer". Que se espere el pago de la deuda que tiene Juan López con la obra pía del veedor. Se convoca para estudiar la apelación que hace el clérigo Francisco de Guzmán "sobre la ración que vacó". El canónigo Castro se opone a una "gracia", hecha al canónigo Luis Cabero. Sobre una petición de Ginés Alonso. Que el solicitador Francisco de Hontiveros "compella" a los que no pagan los censos. Remate de la casa en que vivió Juan Gutiérrez "en el señor deán en mill maravedies y cincuenta pares de aves a sesenta maravedies el par".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

MARZO, 1548

695

1548, marzo, 2. ÁVILA.

Libramiento de 200 reales para los niños expósitos. Llegan cartas desde Roma del Sr. Juez de Lugo sobre el canonicato doctoral. Que se concluya la cuenta con el beneficiado Valero. Comisión para que, tomando el parecer del licenciado Valverde, resuelvan acerca del negocio del Sr. Arcediano de Oropesa. Que se "impidan y enbaraçen las cuentas del Obispado para que ninguna ande sin que el

Cabildo lo sepa y mande". "Mandaron sus mercedes que las órdenes se hagan en Ávila todo el tiempo que la sede vacante estoviere y que el obispo confirme por el Obispado". "Que los señores racioneros determinen con brevedad el negocio del Sr. Canónigo Bracamonte".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

696

1548, marzo, 3. ÁVILA.

"Atenta la información avida contra el señor canónigo Bracamonte y su mojedad y poca experiencia de cosas capitulares, usando de benignidad... (determinaron) no entre en Cabildo y que la pena sea la carcelería, que ha guardado y tenido y que... le den una reprehensión de parte del Cabildo". Se nombra visitador de la Ciudad y Obispado al bachiller Juan de Enciso. Que se dé la conservatoria para el obispado de Plasencia. Licencia de otros ocho días al racionero Burgos, para que continúe en La Adrada. Que se busquen los autos y despachos para determinar si hay que pagar algo al canónigo Pajares.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

697

1548, marzo, 7. ÁVILA.

Segundo remate de las casas en que vivió Juan Gutiérrez en el Sr. Deán y por el mismo precio ya indicado. Que sean contados como presentes el arcediano de Oropesa y el racionero Esteban Xuárez. Que el canónigo Ortuno siga el pleito con Ginés Alonso. Se recibe un niño, echado al canónigo Esquina. Se presenta el entredicho y el proceso, que "el prior del Antigua ha fulminado contra el abad de Sanctissimus de Ávila". Que se traiga el otro proceso del abad. Que el maestre Honcala "vea y determine si los capellanes mayores tienen obligación de confessar los feligreses que son de la Iglesia". Que el deán y maestrescuela "entiendan en el negocio que la abadesa de Sancta Anna dize con el señor canónigo Orejón". Que el canónigo Antonio Cabero "muestre la inhibición que vino de Roma en el pleito que se trae con los frailes de Guadalupe para que se vea qué se deve hacer". Dejación de ciertas tierras en Gemuño. Se autoriza el censo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, marzo, 9. ÁVILA.

Limosna de 3 reales a pobres. Que se intime al Sr. Mossen Rubin de Bracamonte el proceso de los capellanes del hospital de La Anunciación.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, marzo, 10. ÁVILA.

Sobre el agravio del canónigo Orejón a la abadesa de Sancta Ana. Se nombra una comisión para que se informe. Sobre el entredicho y proceso del prior del Antigua contra el abad de Sanctispíritus.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, marzo, 14. ÁVILA.

Libramiento de 150 ducados y 150 reales a Alonso López de Calatayud, banquero en Valladolid, "los cuales tomó en Roma el juez de Lugo de un crédito... para negocios del Cabildo". Libramiento a Nestosa de lo que se le debe de su salario ordinario. Que el arcediano de Arévalo vaya a Las Gordillas a repartir la limosna de los pobres. Se recibe una criatura echada en la Iglesia. Que se espere el pago de la deuda de Juan Martínez, boticario, en la renta del partido de Oropesa. Debe 15.000 maravedies y unos pares de gallinas. Último remate de las casas en que vivió el racionero Juan Gutiérrez. Se queda con ellas el canónigo Juan Escudero por precio de 1.500 maravedies y 60 pares de gallinas cada año. El racionero Juan Sánchez de los Mozos informa que la casa en que vive el racionero Serrano, que fue del veedor, "tiene gran necesidad de reparos y que corre peligro". El Cabildo ordena hacer "con presteza" los reparos necesarios. Se busca solución para ayudar al racionero Serrano "para bivir honestamente". Se le pide "que obedezca sin ninguna réplica, so pena que será gravemente punido y castigado". Se nombra una comisión para que "entienda en corregirle y emendarle y castigalle y ponelle penas aunque sean de disquito pecuniarias o prisión en las cosas, que sabe que son menester que sean remedias para la persona, honrra y fama del dicho señor racionero, y primeramente para el servicio de Dios y al honesto stado eclesiástico".

El Cabildo le ordena "que no juegue a ningún juego de un real arriba, so pena de prisión en la cámara de la Iglesia, en la que esté treinta días". Se le impide intervenir en negocios y se le manda que "so pena de medio año de disuento se quite de una deshonesta conversación que aquí no se pone por honestad, y respondió que lo obedecía".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

701

1548, marzo, 16. ÁVILA.

Se da el tercio y el órgano a La Antigua para la fiesta de San Benito. Libramiento de 100 reales para repartirlos a los pobres. Va a llegar a Ávila el Sr. Nuncio. Se nombra una comisión para visitarle de parte del Cabildo. El Sr. Deán, maestrescuela, Bernardino Gutiérrez y el maestro Honcalo. Y que se le sirva "con una carga de vino". Que se "vea a Garnica de parte del Cabildo". Libramiento de 16 reales para los perigueros, "para sendos carneros". Libramiento de 3 ducados "para carneros a los conservadores, que son abad de Sanctispiritus y priores del Carmen y El Antigua". Libramiento de 280 reales "para criar los niños expósitos y para mantillas". Que se encomiende "a quien viere que le merece" el beneficio de Sotallo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

702

1548, marzo, 28. ÁVILA.

Se reciben 2 niños, echados en la Iglesia. "Que se concierren las capillas de música para que los unos vayan al Carmen y los otros a Sant Francisco a la Resurrección". Llegan cartas desde Roma del Sr. Juez de Lugo. "Las monjas de Santispíritus de Olmedo han procurado quitar la obediencia al ordinario abulense, a quien son sujetas". El Cabildo envía al licenciado Valverde.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, marzo, 29. ÁVILA.

Ejecutiva contra Diego de Bracamonte "en lo del valle de la Pavona". Devolución de los derechos a los mozos de coro. Comisión para que vea "lo que se deve dar y hacer a cerca de los salarios, que se an de dar; sede vacante". "Que por ninguna vía los notarios del Audiencia Obispal se entremetan en cosa de hacer ante ellos órdenes, ni otra cosa sino antel secretario del Cabildo, ni las rentas no se hagan otra persona sino antel secretario".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

ABRIL, 1548

1548, abril, 4. ÁVILA.

Se reciben dos niños echados en la Iglesia. Sobre el "indulto que la Iglesia tiene para proveer las calongías magistral y doctoral". Requerimiento a Gabriel Gutiérrez, de Peñaranda, como arrendador de los frutos del Obispado.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, abril, 6. ÁVILA.

Se prorroga el tiempo al Sr. Maestrescuela "para que pueda comprar mula de aquí a la feria de Ávila". Que vaya la capilla de cantores a Santo Tomás "para el dia del Capítulo, que ai este año en esta casa". Como los ministriles se habían ido sin licencia, el Cabildo decide despedir a Centinella. Comisión para el negocio de la petición, que dio Lucas Blázquez "en referencia a la manda del veedor". Sobre la manera de determinar las rentas. Se convoca a los letrados.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

706

1548, abril, 7. ÁVILA.

Llegan cartas desde Roma del Sr. Juez de Lugo "con unos nuevos capítulos que Martín Román de nuevo demanda". Llega otra carta del deán Rocca. Se tratará en otro Cabildo. Llega otra carta del licenciado Valverde, quien se excusa de "entender en el negocio de las monjas de Sanctispíritus de Olmedo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

707

1548, abril, 8. ÁVILA.

Se trata "del negocio de Roma". Se continuará al día siguiente.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

708

1548, abril, 9. ÁVILA.

Se escribe a Roma, al Sr. Juez de Lugo. "Que haga diligencias de dar expresa noticia al Papa de los cumplimientos que con Martín Román se han hecho". Se hizo lo que mandaron los cardenales Crescencio y Traní. Libramiento de 100 ducados al Sr. Juez de Lugo, dados por don Alonso de Ávila, sobre el canonicato doctoral. Se exige especial secreto sobre todo este negocio. Se recibe una criatura, "que se hechó a la puerta del Sr. Arcediano".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

709

1548, abril, 11. ÁVILA.

Se reciben dos niños expósitos. Licencia de un mes al racionero Diego López "para negocios". Licencia de 2 días al racionero Burgos. Comisión para visitar las casas del Sr. Chantre. Que los contadores se preocupen del pan que "ai de rastras en las cillas". León de Viniegra, de Ávila, dice haber comprado unas casas "en la Caldandrín...", que fueron de Francisco de Nájera, platero..., por precio y quantía

de quarenta y siete mil maravedis.... las cuales son tributarias a sus mercedes y a su Mesu Capitular y censuales de ciento y dos maravedies y dos gallinas en cada un año ". El Cabildo da por bien hecha la venta.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

710

1548, abril, 13. ÁVILA.

Limosna de real y medio. Se ordena hacer obra en las casas del chantre, "alcoba y las chimeneas de sala y cámara".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

711

1548, abril, 18. ÁVILA.

Se convoca para "proveer lo que se deva de hacer en la guarda de la caça, como el Regimiento ha propuesto que se entienda también con los eclesiásticos y los que van a caça en días que la Iglesia manda guardar". Sobre las cuentas del rationero Benito López, ya difunto. El escribano Andrés de la Trava presenta unas cuentas. Que se le pague. Que los jueces sentencien en el "negocio y differencia entre el canónigo Sr. Orejón y la abadesa de Sancta Ana ". Se recibe un niño, abandonado en la Iglesia.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

712

1548, abril, 20. ÁVILA.

No se encuentran amas para criar los niños expósitos. Se acuerda elevar el salario mensual. Que el bachiller De los Mozos vea la cuenta de la deuda de Lucas Blázquez, tomando fianzas. Si no estuviere aquí el carmelita fray Ángelo, que se encargue el sermon de San Segundo al prior de Santo Tomás. Se convoca para tratar del negocio "de la caça".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, abril, 27. ÁVILA.

Limosna de 3 reales a una mujer pobre. Se ordena pagar a los herederos de Lorenzo de Ávila "lo que se les deviere del púlpito". Libramiento de 50 reales al solicitador Hontiveros "para los negocios". Comisión para dar respuesta al Consistorio "diziendo que el Cabildo es contento con tanto que la ejecución de los eclesiásticos no la haga seglar; esto es en el guardar de la caça, que se avya propuesto por parte del Consistorio". La mujer de Enrique suplica gratificación "en el año del Sacramento". Se nombra una comisión. Se prestan al ministril Centinella 4 ducados".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

MAYO, 1548

1548, mayo, 4. ÁVILA.

Libramiento de 300 reales para criar los niños expósitos y para mantillas. Información en el negocio contra Burgos. Declaratoria contra el canónigo Valeriano sobre los beneficios de El Tiemblo y Santiago de Ávila, por valor de 168 ducados, a instancia de Ginés de Sepúlveda. Que el canónigo Castro y el Sr. Francisco Manso entiendan en el negocio contra el canónigo Valeriano. Que se envíe un beneficiado a la Corte para entender "en el negocio de los pleitos de las yervas".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, mayo, 10. ÁVILA.

Llegan cartas desde Roma, del Sr. Juez de Lugo. Se le contesta. Que haga diligencias ante el Papa, ante cardenales, ante otras personas. Se refiere al negocio con Martín Román.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, mayo, 11. ÁVILA.

Sobre la deuda de Lucas Blázquez en relación con la obra pía del veedor. La casa en que vive el racionero Serrano "corre peligro y está para se caer". El patrono de la obra pía del veedor pide nuevamente que se repare. Limosna de cuatro reales. Se convoca para elegir patronos para la obra pía de las doncellas huérfanas. Libramiento de 1.500 maravedies al escribano de Bonilla, Juan de Torres. Poder para tomar posesión del préstamo de Mancera de Arriba y del Salmoral, unidos a la capilla de La Concepción. Poder al Sr. Juez de Lugo, Francisco Velázquez Tostado, canónigo de Ávila, para pagar la annata a la Cámara Apostólica. Presentación de unas bulas del papa Paulo III para la provisión del arcedianato en favor de Alonso de Castro. Se proveen otros canonicos.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, mayo, 16. ÁVILA.

Se ofrece a Pedro Vázquez la continuación del oficio de mayordomo. Que el bachiller De los Mozos conceda demora a un rentero en el pago de la deuda. Se nombran patronos de las huérfanas de San Nicolás al Sr. Arcediano, a Castro y a Carrón. Se recibe un niño "que fue echado a Sancto Thomé ayer". Sobre el pago de subsidio por parte de algunas iglesias. Comisión para ir a informar al Sr. Obispo de Lugo "y pedir no permita el agravio, que tiene intentado frai Pedro Serrano en nombre de su orden sobre la misma razón de eximirse de quenta con el clero". Que el Sr. Deán responda al licenciado Montalvo acerca de un préstamo. Repartimiento de la 3.^a paga del subsidio. Dejación de unas casas "a los pies de Sant Juan", que fueron de Hernand Luis. Son censuales al Cabildo. Las quieren vender. El Cabildo lo autoriza.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, mayo, 18. ÁVILA.

Que los pertigueros "tengan cuidado de quitar la gente al tiempo de los sermones en la Iglesia". Y que el guarda "tenga cargo de hacer a los muchachos que callen". Se convoca para tratar de la ayuda que demanda Ruiz. Que el Sr. Deán

consulte con los letrados sobre el negocio con el cabildo de San Benito acerca "del repartimiento del subsidio". "Que los señores deán y obrero vean y hagan lo que conviene en lo del renovar figuras de los retablos questán viejas".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

719

1548, mayo, 25. ÁVILA.

El licenciado Soto visita al Cabildo en nombre del Sr. Obispo electo. Se encuentra en el Concilio de Trento. Que el canónigo Bernardino Gutiérrez y el maestro Honcala visiten al dicho licenciado Soto en nombre del Cabildo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

720

1548, mayo, 28. ÁVILA.

Llegan cartas desde Roma del Sr. Juez de Lugo. Se dan ternos a los ministriales para la fiesta del Corpus Christi. "Que se escriba al Sr. Obispo electo, questá en Trento, y que se le dé letra de crédito al Sr. Juez para que se venga por Trento y le besé las manos y dé cuenta de los negocios de la Iglesia de parte de sus mercedes". Que se escriba al Sr. Deán Rocca "besándole las manos y encargándose el negocio".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

721

1548, mayo, 30. ÁVILA.

Es presentada una bula "por donde pareció" que el canónigo Valeriano había sido absuelto de la excomunión. Se convoca para tratar del canónigo Valeriano. Que el rationero Burgos "tenga y guarde cárgel en su casa".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

JUNIO, 1548

722

1548, junio, 1. ÁVILA.

Limosna de tres reales al mozo de coro Diego de Arriba, "questá muy enfermo". Que la capilla de música vaya al Carmen para la fiesta del Sacramento. Que también vaya a la procesión que se hace en Santo Tomás. Libramiento de 100 reales para el racionero Vicente Serrano "para limentarse como mejor viere que se puede hazer y quel señor canónigo Castro entienda sus deudas". Se convoca para "proveer la petición que dio Diego de Bracamonte acerca de la ejecución del pleito... sobre el diezmo del valle de la Pavona". En nombre del Sr. Obispo electo se presenta un requerimiento sobre los derechos de las rentas de la Mesa Obispal. Se hace gracia al canónigo Valeriano "de todo el tiempo, que perdió". Limosna de 4 reales mensuales "a la hija de la de Pedro, alguazil, muger pobre enferma y parida... para criar una criatura". Que el racionero Burgos "tenga la cibdad por cárcel y que no entre en la Iglesia, casa, ni portería, ni en otra parte del monasterio de Sancta Catalina desta cibdad".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

723

1548, junio, 2. ÁVILA.

Llega una carta desde Roma del Sr. Juez de Lugo. Se contesta. Inhibición sobre la ración que fue de Juan Gutiérrez.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

724

1548, junio, 4. ÁVILA.

Llega otra carta desde Roma del Sr. Juez de Lugo. Se tratará en el Cabildo de mañana.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, junio, 5. ÁVILA.

Se convoca para tratar otro día sobre los negocios con Roma.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, junio, 6. ÁVILA.

Limosna de 3 reales al mozo de coro Diego de Arriba. Está enfermo. Libramiento de 206 maravedies a Linares "de un prometido". Libramiento de 280 reales para los niños expósitos. Libramiento de la cuarta parte de las tercias al monasterio de Las Gordillas. Sobre la "execución, que se haze" a Diego de Bracamonte, condenado en Valladolid. Que vaya la capilla y se dé un terno y órgano para una misa nueva, "por ser criado de la Iglesia". Que se escriba al Sr. Juez de Lugo, en Roma, respondiendo a sus cartas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, junio, 8. ÁVILA.

Limosna de 3 reales al mozo de coro Diego de Arriba. Está enfermo. Se escribe sobre "el negocio tocante al hospital de Las Ánimas del purgatorio". Se acuerda escribir a Guernica "acerca del terno, que se da a la Iglesia de los bienes del obispo, que sea en gloria". El bachiller Ruiz presentó "la mejora en el pleito con la de Valdivieso". Se acuerda seguir el pleito. Se intimó una carta de los 4 notarios "del Audiencia obispal". El canónigo Medina consiente en la gracia hecha al canónigo Valeriano.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, junio, 13. ÁVILA.

Se recibe un niño, "que se hechó al Sr. Maestrescuela". Llega una carta del licenciado Soto. Se convoca para "tratar del negocio con los quattro notarios". Sobre

la cuenta de Lucas Blázquez con la obra pía del veedor. Comisión para este negocio. Que el canónigo Castro visite la casa que tiene el Sr. Chantre "porque se vea lo que menester que se edifique en ella".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

729

1548, junio, 15. ÁVILA.

Sobre el negocio con los cuatro notarios de la Audiencia episcopal. Que el vicario "no se entremeta". Limosna de 3 reales a un mozo de coro enfermo. El canónigo Castro informa haber visitado la casa del Sr. Chantre. Se da licencia para "que haga las dos paredes del corral y que enladrille el corredor bajo y suba el patio y que heche las aguas fuera de casa y retraya la pared del patio atrás y la haga junto a las cavallerizas". Se convoca "para tratar el negocio de la capilla y capellanía quel señor deán ha doctado para la misa de las once". Se convoca para tratar de los montes. "Que se diga alguna utilidad y ellos no se destruyan".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

730

1548, junio, 16. ÁVILA.

Posesión del obispado de Ávila. Se trata de don Diego de Álava y Esquivel. Actúa como su procurador el licenciado Francisco de Soto.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

731

1548, junio, 19. ÁVILA.

El Sr. Deán informa de lo que piensa hacer en relación con la capilla que ha fundado y dotado en la catedral. Comisión para que trate con dicho Sr. Deán acerca de su intención.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, junio, 20. ÁVILA.

Provisión del obispo de Lugo a instancia de las monjas del monasterio de La Concepción, en Oropesa, sobre el reparto del subsidio. El licenciado Soto presentó la cédula de Su Alteza, referente al nombramiento para el obispado de Ávila en favor de don Diego de Álava y Esquivel. Que el canónigo Bernardino Gutiérrez vaya a Valladolid "a entender en lo del terno con el señor presidente de la Chancillería y los demás testamentarios del obispo, que sea en gloria". Se le libran 12 ducados. Debe "recaudar los sesenta ducados quel obispo devía a la Fábrica". El racionero Benito López pide "le diesen por hecha la residencia forçada de los seis meses".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, junio, 22. ÁVILA.

Sobre la provisión a instancia de las monjas del monasterio de La Concepción, de Oropesa. Se compromete al Cabildo hucerles agravio sobre los veros valores. Se recibe un niño abandonado en la Iglesia. Se da a la iglesia de San Juan "lo acostumbrado".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, junio, 25. ÁVILA.

Llegan cartas del Sr. Juez de Lugo desde Roma. Y otra del Sr. Deán Rocca. Se refieren a la absolución conseguida. "Mandaron sus mercedes tañer las campanas al alcance del entredicho". Se paga "al correo, que traxo el dicho despacho".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

1548, junio, 27. ÁVILA.

Licencia de 12 días al racionero Damián Ávila para ir a Valladolid. Que el maestrescuela y Pajares digan a Diego de Bracamonte "que se allane y que entonces

se tomará con él un medio de speralle por lo que deve". Limosna de 3 reales al mozo de coro Diego de Arriba. Está enfermo. Comisión a los canónigos Bernardino Gutiérrez y maestro Honcalo "para que vayan a la Corte acerca de negoçiar lo que se pudiere con Su Alteza en los Capítulos que dio Martín Román... y que vaya también con ellos el canónigo Castro". Se les libran 30 ducados. Sobre un préstamo en Bercimuelle.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

736

1548, junio, 30. ÁVILA.

Llegan cartas desde Roma del Sr. Juez de Lugo. Comisión "para que vayan al Regimiento a dezir y dar a entender que se haze lo que es posible por parte del Cabildo para salir del trabajo, que tienen con el entredicho". Que los canónigos Castro y Honcalo vayan por Medina, tomando allí al canónigo Bernardino para "negoçiar en Valladolid con los señores presidente y oidores del Consejo acerca de lo contenido en los capítulos de Martín Román". Que se busque un remedio entre el mayordomo y el racionero Serrano.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 16.

JULIO, 1548

737

1548, julio, 4. ÁVILA.

Libramiento de 280 reales al racionero Damián de Ávila para los niños expósitos. Comisión para que "entiendan con la Ciudad y Regimiento, que se ponga remedio cómo los arrendadores de las alcavatas no las demanden a los que compraron las haciendas censuales de sus mercedes, que se venden en la ciudad". Que se pongan las pensiones en las raciones suprimidas. Se ordena poner edictos para oponerse a la media ración, vacante por la muerte del contrabajo Diego López. Limosna de 3 reales a un mozo de coro, pobre y enfermo, llamado Bartolomé de Arriba.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 1.

1548, julio, 5. ÁVILA.

Se reciben cartas desde Roma "con duplicato de la absolución, que embió el Sr. Juez de Lugo con doze reales de porte y más un ducado que se dio al mensajero que vino con ellas desde Valladolid". Que se escriba al obispo de Ávila, en Trento, agrade-ciéndole su interés en los "negocios tocantes a la Iglesia". Se le informa "de lo que S. M. mandó y Su Alteza y el Consejo y de las cartas para el Papa y el embajador".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 1.

1548, julio, 6. ÁVILA.

Libramiento de cuatro reales mensuales "para criar una criatura de una mujer pobre". Limosna de un real a una mujer pobre. Que se traiga el edicto puesto por el Sr. Provisor. Que el Sr. Arcediano de Arévalo pague 6 cántaras de vino, "que sacó del enterramiento del racionero Diego López". Limosna de 3 reales al mozo de coro Bartolomé de Arriba.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 1v.

1548, julio, 10. ÁVILA.

Diego de la Serna el mozo, canónigo, presentó las bulas de acceso al canonica-to, vacante por la muerte del licenciado Maldonado. Se nombra una comisión de cuatro canónigos para "que hablen al canónigo Serna para que se tome un medio honesto para evitar la nota que se sigue en la Iglesia si genitor es genitus in simul oviesen de residir en ella".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 1v.

1548, julio, 11. ÁVILA.

Se convoca para tratar del enterramiento y ofrenda del licenciado Maldonado con las monjas de La Concepción. Se tratará también del enterramiento del

racionero Diego López. Se acuerda que la ofrenda del enterramiento "se les dé a sus herederos porque tienen necesidad y él murió pobre". Que los señores del Cabildo muestren al Sr. Provisor los títulos de los beneficios que poseen de diez años a esta parte.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 1v.

742

1548, julio, 12. ÁVILA.

Sobre el canonicato de Diego de la Serna, el mozo o junior. La comisión del Cabildo le habla "de la honestidad de la Iglesia", por el hecho de juntarse en la Catedral los "señores Diego de la Serna, canónigo antiguo y Diego de la Serna, el canónigo moderno..., quia senior pater et junior filius". El Cabildo busca solución a este problema. Desea "por todas vías" remediarlo. Acude a Roma, al obispo, a la Corte y "donde fuere menester".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 2.

743

1548, julio, 13. ÁVILA.

Licencia de recreación para el mes de agosto al capellán Fraguas. Libramiento al monasterio de La Concepción de "aquello por que se vendió la ofrenda del enterramiento y honras del licenciado Maldonado". Que se dé a los herederos delACIONERO Diego López "toda la ofrenda de su enterramiento porque hera pobre". Intímase una provisión por el Sr. Obispo de Lugo, a instancia del cabildo de San Benito "para que los admittan al repartimiento del subsidio". Intímase otra provisión, a instancia de las monjas de Rapariegos sobre el subsidio. Dejamiento de las casas de Álvaro de Henao, censuales del Cabildo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 2.

744

1548, julio, 17. ÁVILA.

Que el Sr. Arcediano de Arévalo "vaya a hablar al Sr. Abbad, don Juan, y pedille por merced, que se tenga Obregón de partir para Alemania y para Trento hasta que

vengan los señores canónigos Castro y Honcala de Valladolid". Se exige secreto acerca de lo tratado en referencia al canónigo Serna, el mozo. Sobre el cabildo de San Benito acerca del repartimiento del subsidio. Se recibe una criatura, echada durante los maitines. El canónigo Diego de la Serna, junior, entrega al secretario "unos capítulos". Pide la posesión de su canonjía y que se le conceda licencia para "el studio y residencia". El Cabildo manda "que se le concediesen porque aproveche en el studio y se guarde la honestidad y decoro de la Iglesia, quia filius canonici eiusdem Ecclesiae viventis". Entra el canónigo Serna "antiquier" y agradece a sus mercedes "la merced, que hacen a su sobrino en otorgalle lo que pide". Posesión del canonicato al Sr. Canónigo de la Serna, el mozo o el junior. Es el canónigo Buenaventura de Bracamonte quien lleva al nuevo canónigo Serna al coro y le pone en una de las sillas altas al lado del Evangelio. Serna lee en un libro, "derramó e hizo derramar cierta cantidad de moneda a muchas personas... con otras ceremonias acostumbradas".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 2v.

745

1548, julio, 18. ÁVILA.

Se aprueban los "capítulos, que avía demandado Diego de la Serna, junior, acerca de su residencia en el studio, donde le concedieron que la haga y gane". Limosna de 2 reales a una mujer pobre. Que se escriba al Sr. Obispo, al confesor, al regente Figueroa y al Sr. Juez de Lugo. Se concluye el negocio con el canónigo Serna, junior.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 3v.

746

1548, julio, 20. ÁVILA.

Que los contadores examinen las cuentas del difunto rationero Benito López. Se prorrogan los edictos para la oposición a la ración de contrabajo. Libramiento de 2 ducados al contrabajo Samaniego "para ayuda a su camino y que se vaya". Había venido a la oposición. Licencia de 6 días al bachiller Ruiz.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 3v.

1548, julio, 23. ÁVILA.

Se da un tercio y el órgano a la iglesia de Santiago para la fiesta. Que se traiga el tercio desde Santo Tomás. Había sido mandado hacer por fray Pedro Serrano. El Cabildo quiere hacer otro para la Catedral. Comisión para tratar de los negocios de Roma, acerca de Martín Román, en relación con el canonicato y prebenda doctoral.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 4.

1548, julio, 27. ÁVILA.

Que se encomienda al padre Cabrera el sermón de N.^o S.^a de Agosto. Limosna de tres reales "a un fraile indio". Libramiento al canónigo Castro de lo "que dixe aver gastado él y el señor maestro Honcala, quando fueron a Valladolid a entender en lo del canónigo doctoral". Se rematan las terneras, "que paga el señor Gómez Dávila" en el señor canónigo Castro en 1.600 maravedies.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 4.

AGOSTO, 1548

1548, agosto, 1. ÁVILA.

Que el rationero Damián se informe sobre la pobreza y necesidad de una petición. Se recibe una carta del duque de Alba "acerca del poner rexas en las capillas del señor Gómez Dávila". Se convoca para el viernes. Que se dé lo ordinario a la iglesia de Santo Domingo. Se recibe un niño, "que se hechó al señor maestro Honcala".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 4.

1548, agosto, 3. ÁVILA.

Libramiento de 280 reales "para criar los niños expósitos de la Iglesia". Limosna de 4 reales a una mujer pobre "para ayuda a criar a una criatura". Que la capilla de música vaya a Santo Domingo "y que se dé el órgano". N.^a S.^a del Risco pide el "quarto de una impetrá". Se trata, como es natural, del monasterio. Respondiendo al duque de Alba, se insiste en "los inconvenientes que se siguen de ocupar el crucero, aviéndose de hacer las rexas en las capillas que por parte del señor Gómez Dávila y de la S.^a Doña Johanna estavan propuestas". Que se diga al señor Gómez Dávila "quan daño se sigue al hornato de la Iglesia, si tal se permittiese y le piden que no se ponga en hacer tan gran agravio y quando se pusiere se defienda". Que se den 4 ducados al contrabajo, que vino de Zamora. Provisión del obispo de Lugo a instancia de las monjas de Rapariegos sobre el reparto del subsidio "por razón de lo que tienen en la venta del Coxo, por... estar dicha venta sita en el arçobispado de Toledo y no en el obispado de Ávyla".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 4v.

1548, agosto, 8. ÁVILA.

Remisión de las penas impuestas a los sacristanes y al pertiguero Gaspar Guillamas. Que el Sr: Arcediano de Olmedo "les dé una reprehensión". Licencia a los cantores Barriomievo y Burgos, por 4 días, para que vayan a El Tiemblo. Se recibe un niño, "que se hechó al señor canónigo Ortúñoz".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 4v.

1548, agosto, 10. ÁVILA.

Se recibe un niño, echado en la Iglesia. Se convoca para tratar de la petición, que hace Luis Cabero, de "ciertos días para hacer un camino, que el señor Antonio Cabero, su tío, le embia". Se hace provisión a Andrés Flores de la media ración de contrubajo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 5.

1548, agosto, 17. ÁVILA.

Licencia de cuatro días a Juan de Aranda. Se convoca para tratar de la "gracia, que demandó Zimbrón, el capellán y cantor". "Que se den procurador y letrado a favor de los censualistas de la Iglesia y Mesa Capitular contra los alcavaleiros". Se cuentan 6 días al racionero Luis Cabero, "que se ocupó en ir a Valladolid a entender en el pleyo de las yerbas". Se oponen a la gracia, que pide dicho racionero Luis Cabero "para hacer un camino, que el señor Antonio Cabero, su tío, le embia". Dejamiento, que hace Catalina Díaz, de Las Berlanas, de una huerta censual a la Mesa Capitular.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 5.

1548, agosto, 18. ÁVILA.

Dejamiento, que hace el clérigo de Cebreros, Juan Fernández, de una viña censual al Cabildo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 5v.

1548, agosto, 22. ÁVILA.

Se muestra al Sr. Provisor la memoria de los beneficios. Se dan a los censualistas del Cabildo, procurador y letrado, que les ayuden. Comisión para "que juren de calumnia en el pleito, que se trata con Diego Cavallero". Se trata de lo propuesto por el mayordomo Pedro Vázquez "del traer del pan". Que se den a Vicente Gutiérrez, capellán, que está enfermo, tres reales. Se aumenta el salario a Cimbrón, capellán, en 6.000 maravedies. Se remata el huerto, que tenía el licenciado Maldonado en el Sr. Arcediano de Olmedo. Licencia a Valvellido para ir a Salamanca con el canónigo Serna, el mozo, por 10 días. Dejamiento, hecho por Diegálvarez, de Las Berlanas, de una huerta.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 6.

1548, agosto, 24. ÁVILA.

Se reciben dos criaturas. Se dan 32 reales al capellán Rodríguez para que "dé a Vincente Gutiérrez, cada día, un real, porque stá enfermo". Se convoca para tratar de los enterramientos de "los caballeros, que se mandan enterrar por el Cabildo". Segundo remate del huerto, que fue del licenciado Maldonado, en el Sr. Arcediano de Olmedo, por un ducado cada año. Se da un poder a Esteban de Fraguas "en el negocio de ejecución, questá hecha contra Diegálvarez de Bracamonte".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 6v.

1548, agosto, 31. ÁVILA.

"Que se dé a Sant Gil algún recaudo para la fiesta". Libramiento de 280 reales para criar los niños expósitos de la Iglesia. El Cabildo manda "dar el altar mayor y lo demás necesario para que cante misa nueva a el racionero Spinar". Se convoca "para el negocio de Xval. Yera, el capellán". Comisión para "el negocio con las monjas de Piedrahita, sobre el quarto de la impetrata". Se comisiona al bachiller De los Mozos para que haga lo que convenga "en lo de los renteros de Muñochas". Sobre el último remate del huerto que tuvo el licenciado Maldonado. Que se busque el asiento y remate.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 6v.

SEPTIEMBRE, 1548

1548, septiembre, 3. ÁVILA.

Se recibe un niño "que se hechó al señor arcediano de Ávila".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 7.

1548, septiembre, 7. ÁVILA.

El comendador Muñohierro, en nombre de la Ciudad, propuso que en tiempos pasados se habían hecho "ciertas ordenanças con acuerdo y consentimiento del Cabildo, las quales era menester de reformar agora; que pedía que sus mercedes nombrasen personas e les diesen poder para asistir a la dicha reformación". Son nombrados el Sr. Deán y el canónigo Pajares. El patrono de los pobres del veedor propone que el huerto que fue del veedor está "mal reparado y perdido". Que se busque el traspaso de dicho huerto, para ver quién debe hacer los reparos. Que se den 6 ducados a la madre de Cristóbal Yera. Que en las "procesiones y dezenas los cantores ganen como racioneros, conforme a cómo ganan las distribuciones e horas".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 7.

1548, septiembre, 12. ÁVILA.

En referencia a la dotación del altar de San Blas se afirma que los "herederos de Gómez Dávila, el tío, no le acudían con cosa alguna". Se ordena buscar "el testamento y la dicha dotación y que los herederos sean compleidos por justicia para que hagan lo que devén conforme a la voluntad del doctado". Poder para "jurar de calumnia en el pleito... con la iglesia, cura y beneficiados de Sant Juan de la Torre, sobre diezmo de Bernabé de Torres". Se aumenta en 1.000 maravedies el salario de Vicente Hernández, capellán. En adelante cobrará 3.000 maravedies. El cabildo de San Benito intimó al de la Catedral una provisión del obispo de Lugo. Quería el primero "ser repartidores del subsidio". Se nombra una comisión capitular: "Que el officio divino se haga en la iglesia de Sant Millán". Que el canónigo Castro "vea se se deve al cura de Sant Nicolás un censo y ciertos maravedies". Si se debe, que se pague.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 7v.

1548, septiembre, 14. ÁVILA.

Aparece la lista de los nombramientos para patronatos de hospitales, obras pías y otros oficios en la Catedral. Recreación al capellán Vicente González. Que se provea

"persona para las cillas, porque Rodrigo Vázquez ya no puede entender en ellas". Que el canónigo Esquina "ponga los renteros que quisiere, mas que no despueble dicho lugar". Se trata de *El Carpio*. Que vaya Valvellido a Valladolid para "el negocio y diferencia, que se true con el cabildo de Sant Benito acerca de repartir el subsidio".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 7v.

762

1548, septiembre, 18. ÁVILA.

Se reciben cartas de Roma del señor juez de Lugo. Libramiento de 5 reales de los portes de las dichas cartas, "más dos reales al mensajero, que las traxo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 8v.

763

1548, septiembre, 19. ÁVILA.

El bachiller Ruiz pide prestados 8 ducados, que devolverá en dos años, "porque tenía tanta necesidad que temía que le echarían en la cárcel". El Cabildo accede a ello. Que el maestrescuela y el maestro Honcalo hablen con Antonio Cabero para que "dé alimento al señor Luis Cabero, su sobrino".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 8v.

764

1548, septiembre, 26. ÁVILA.

Provisión del Sr. Obispo de Lugo, a instancia del cabildo de San Benito, acerca del repartimiento del subsidio. Que el canónigo Castro examine dicha provisión y responda a ella. Se lee carta "del Príncipe nuestro señor por la qual mandava que, por quanto él llevava en esta jornada al racionero Burgos en su servicio, que le contasen en su ración". El Cabildo obedece "el mandato de Su Alteza". El maestrescuela y el maestro Honcalo informan de haber hablado al señor Antonio Cabero "para que diese alimentos al señor Luis Cabero, su sobrino, en su casa... dixerón... que el dicho Antonio Cabero estaba determinado de lo hacer por ciertas razones". Presentación de la provisión de la ración de Juan Gutiérrez.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 8v.

765

1548, septiembre, 27. ÁVILA.

Sobre la ración de don Francisco de Ribadeneira.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 9v.

766

1548, septiembre, 28. ÁVILA.

Libramiento a Valvellido "para ir a Zebreros al vino". Comisión para intervenir en el pleito entre el cabildo de Segovia y Diego de Dueñas. Se convoca para tratar de la "gracia, que pide el señor racionero Serrano". Licencia de tres días a Gaspar Guillamas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 10.

OCTUBRE, 1548

767

1548, octubre, 1. ÁVILA.

El Cabildo interpone ante el provisor una apelación "de ciertos agravios que el señor obispo de Lugo haze enmendar ciertas cosas, a instancia del cabildo de Sant Benito, tocantes al repartimiento del subsidio y otras cosas". Que el canónigo Castro vaya "a interponer e intimar la dicha apelación". Son testigos el canónigo Buenaventura de Bracamonte y el racionero Juan López. Libramiento de 12 ducados al canónigo Castro para ir a Valladolid.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 10.

768

1548, octubre, 3. ÁVILA.

Que los visitadores vayan a ver la heredad de El Carpio, que tiene el canónigo Esquina. Libramiento de 280 reales para los niños expósitos. Libramiento de 3

reales al bachiller Pedro Ruiz por hacer el traslado de un Estatuto, enviado a la iglesia de Segovia. Comisión para visitar la casa en la que vivió el racionero Juan Gutiérrez. Libramiento de 12 reales para que Valvellido vaya a "adereçar cosas necesarias en Zebreros". Libramiento de 30 reales al solicitador Hontiveros. El racionero Burgos pide que se le pague "lo que tiene ganado de su media ración". Se accede a ello. Se convoca para tratar de Diego Vázquez. Pide dejar la sacristanía y acceder a la capellania que había tenido Juan Hernández.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 10.

769

1548, octubre, 5. ÁVILA.

Que el maestrescuela comunique al cantor Burgos que "aunque esté largo tiempo enfermo, ni aunque pierda la voz, que no le quitarán nada de lo que oí le dan". Se convoca para tratar de una petición que hace Burgos. Se aumenta en 12 fanegas de trigo y 20.000 maravedies a Diego Vázquez, sacristán mayor.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 10v.

770

1548, octubre, 6. ÁVILA.

Se concreta el salario del sacristán mayor, Diego Vázquez. Será de 20.000 maravedies, 24 fanegas de trigo y 2.750 maravedies. Se cuenta presente al cantor Burgos "todos los días que a perdido".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 11.

771

1548, octubre, 8. ÁVILA.

Provisión de la "capellanía del número de las del choro" al clérigo Andrés de Santa María, vacante por muerte de Juan Hernández.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 11.

1548, octubre, 10. ÁVILA.

Se intimó la ejecutoria al "receptor de la Inquisición... sobre las casas de Ynaçio de Cárdenas, convertido desta ciudad de Ávila". Que el deán y el canónigo Serna vayan a Cebreros "para entender en el sitio de la iglesia que se u de hacer en el dicho lugar de Zebreros y a lo demás necesario". Que el bachiller De los Mozos, como patrón de la obra pía del veedor, trate con Lucas Blázquez y Fuste López. Se hace "gracia al Sr. Racionero Serrano de todos los días que estuvo descomulgado". Se repara la casa en que vivió el racionero Juan Gutiérrez. Costó 6.100 maravedies. Se presenta por el teniente corregidor una provisión del Sr. Obispo de Lugo "con el jubileo que se u de ganar la fiesta de Todos los Santos". Se reciben dos niños echados en la Iglesia y al canónigo Serna. Se recibe una carta del secretario Juan Vázquez y otra del abad Pastrana, maestro de capilla de Su Alteza "acerca de lo que tocava a Burgos sobre el asiento que avia hecho en la capilla de Su Alteza". Se pide que no se le pague por el Cabildo. Libramiento al Sr. Nestrosa por el gasto en ir a Valladolid.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 11.

1548, octubre, 12. ÁVILA.

Se informa de lo negociado en Valladolid con el Sr. Obispo de Lugo en relación con el cabildo de San Benito sobre el repartimiento del subsidio. Que el racionero Luis Cabero vaya a Valladolid. Provisión, a instancia de la orden de San Francisco, sobre el subsidio. Se libran 20 ducados a Luis Cabero para los negocios en Valladolid. Poder para el pleito sobre los diezmos. Se manda poner un guarda en la dehesa de Ciervos. Se despide a Diego Bermejo y se nombra a Francisco Gómez, del Herradón.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 11v.

1548, octubre, 16. ÁVILA.

Sobre la cuenta del subsidio. Se trata del pleito entre el Cabildo y la iglesia de Flores. Que el racionero Luis Cabero traiga relación de los letrados que hay en Valladolid "para que sus mercedes tomen uno". Licencia de 12 días al

bachiller Pedro Ruiz para ir a Cebreros. Comisión para el pleito con el canónigo Parrales.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 12.

775

1548, octubre, 17. ÁVILA.

Que se tomen las cuentas al mayordomo. Que no se cuente como presente a quien "aya estado sin mula y no haya tenido lo demás ques obligado". Comisión para ir a visitar el término y la hacienda de El Carpio. Libramiento al monasterio de San Francisco de 4.500 maravedies (4.000 por la capellánía de Belmonte y 500 por los sermones). Que se traiga el testamento del licenciado Maldonado "para ver a quién pertenece su hacienda y se haga justicia a quien la toviere". La "Ciudad y Regimiento" quieren quitar a los señores de las casas de Mercado Grande "la utilidad y provecho de los portales de las dichas casas y convertirlo en provecho y uso de la ciudad". Se encarga a los letrados del Cabildo. Se manda dar al Sr. Provisor la memoria de los beneficios. Que el rationero Luis Cabero "asista en el pleito de las yerbas" en Valladolid. Se convoca para tratar de la hacienda de Adamero. Libramiento de 6 ducados a Luis Cabero, como gasto de una información en Valladolid. Libramiento de 40 reales y medio al solicitador Hontiveros.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 12.

776

1548, octubre, 19. ÁVILA.

Se reciben 2 criaturas echadas en la Iglesia. Que la capilla de música vaya a Santo Tomás a una misa nueva, a petición del prior. Y que la misma capilla vuelva a otra misa nueva, a instancia del Sr. Chantre. Que se "procure" in tiple y que los cantores tengan cuidado de ello. Sobre la pretensión de poner rejas en el crucero. Que se traiga la donación que hizo el licenciado Maldonado de su hacienda y la facultad apostólica que para ello tenía. El rationero Juan López de Calatayud presenta por escrito una petición sobre la hacienda de Adamero. Aparece el escrito. Se consulta a un letrado del Cabildo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 12v.

1548, octubre, 24. ÁVILA.

Libramiento de 50 reales a Hontiveros para los negocios. Se reciben dos niños abandonados. Se recibe carta del racionero Luis Cabero desde Valladolid, informando de los negocios. Poder para que Luis Cabero y Francisco de Aguayo para intervenir en las "causas y lites motas y movendas in amplia forma". Comisión para tratar con el cabildo de San Benito sobre los repartimientos del subsidio apostólico. Que el Sr. Deán hable con el inquisidor Vaca acerca de la "execución de las casas que fueron de Cárdenas". Sobre el "negocio del pleito que el Sr. Gómez Dávila ha puesto sobre el poner de las rejas en las capillas del crucero". Provisiones del Sr. Obispo de Lugo sobre "un repartimiento de la quarta y quinta pagas del subsidio... y sobre colecturia". El canónigo Castro y el racionero Juan López informan sobre los necesarios reparos en la hacienda de El Carpio, que tuvo el licenciado Maldonado. El licenciado Soria entra en Cabildo y ofrece sus servicios.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 13.

1548, octubre, 26. ÁVILA.

Que se dé a la iglesia de San Vicente "recaudo" para la fiesta. Que el bachiller De los Mozos, patrón de la obra pía del veedor, "remita a Garcí Martín, de Las Berlanas el pan que quisiere de lo que deve a la dicha obra pía". Se convoca para ver "lo que se deve hacer en lo que toca a los letrados". Sobre el pleito con Guevara. Juan López de Calatayud afirma que no tiene hecho ningún arrendamiento de nuevo en la hacienda de Gutiérrez Muñoz. Sobre el "negocio y diferencia del altar de Sant Blas". Que se diga al racionero Vicente de Salcedo "quite del traer del pan a Francisco Ximénez y ponga otro que le trayá". Se acuerda "sperar hasta otro año a Bartolomé Muñez, de Vallablés, por ocho fanegas de centeno y dos fanegas de cevada". Llega el traslado de la sentencia pronunciada en Valladolid "en lo del valle de la Pavona, a instancia de Diego de Bracamonte". Comisión para que hable a la S.^a Doña María Enríquez acerca de una provisión. Sobre el salario a los letrados del Cabildo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 13v.

1548, octubre, 31. ÁVILA.

Sobre la "impetra, que se dio por el señor provisor a favor de los niños de la doctrina xpiana, y a instancia de Hernandálvarez del Águila...; se hará lo que se pudiere por los niños". Se convoca para tratar del capellán mayor Olivares, quien pidió tiempo para comprar mula. Sobre el estatuto de las mulas. Que se espere al provisor "para lo de las yerbas". Limosna de 3 reales a Juan de Vera.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 14v.

NOVIEMBRE, 1548

1548, noviembre, 7. ÁVILA.

"Que se hagan procesiones por el buen viaje del príncipe don Phelipe N.^a Señor: que va a Italia por mar". Se recibe un niño, echado a la puerta del Sr. Arcediano. Se recibe una "letra de don Francisco de Guzmán de Roma, donde dize de la reservaçón tiene de los fructos del canonicato del Sr. su hermano, Buenaventura de Bracamonte...; sus mercedes mandaron responder del recibo della graciosa y cumplidamente". Se recibe otra carta del Sr. Juez de Lugo desde Roma con "ciertas copias de letras, que su S.^a el obispo de Ávila avía scripto desde Trento a Roma sobre la buena deliberación del negocio de la Iglesia y sus mercedes con Martín Román a los Rmos. Cardenales Farnesio, Crescencio y al secretario de la embaxada y Martín Román y juez de Lugo". Se acuerda escribir "a Diego de Squivel, canónigo de Vitoria, regraciéndole lo que en el dicho negocio aya trabajado a favor de la Iglesia y Cabildo". Licencia a Olivares, capellán mayor, para que pueda buscar y comprar mula hasta el día de Pascua Florida.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 14v.

1548, noviembre, 9. ÁVILA.

Sobre el pleito que se trata con Cristóbal de la Esquina acerca de la veintena de sus préstamos. "Mandaron sus mercedes que la procesión, que por el buen viaje del príncipe nuestro señor se a de hacer, salga de Sant Vicente y vaya a Santiago". Que el canónigo Castro vaya a Valladolid, junto con el provisor, "sobre

el pleito que se trata de dezmar con Diegálvarez de Bracamonte y se le libren... quarenta ducados". Que se vendan censos en Cebreros. Sobre el pleito "que se mueve por el cura de Cabezas del Villar, que pide los diezmos al mayordomo de Ribilla". Libramiento de 50 reales al solicitador Hontiveros para los negocios.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 15.

782

1548, noviembre, 14. ÁVILA.

Se reciben 2 niños, echados en San Vicente y a Sr. Maestrescuela. Que los canónigos Bernardino Gutiérrez y Diego de la Serna informen acerca del subsidio. Comisión para que diga al prior del Carmen "que sea castigado el colector de Arenas de ciertos agravios que ha hecho a personas o iglesias de aquel partido en la colección del subsydio". Licencia al Sr. Francisco Manso "para ir por su devoción a visitar la iglesia de Santiago de Galicia". Que se escriba al provisor y al canónigo Castro, a Valladolid, "para que procuren lo que conviniere para el edificio de la Iglesia que se ha de hacer en Zehreros".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 15v.

783

1548, noviembre, 15. ÁVILA.

Poder para hacer una recusación al Sr. Licenciado Ovando, oidor de la Cancillería, en el pleito que se trata con Diegálvarez de Bracamonte sobre el dezmar del término del Valle. Se reciben cartas del Sr. Obispo de Ávila "sobre el negocio de la Iglesia". Llegan cartas del canónigo Castro y del Sr. Provisor desde Valladolid.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 16.

784

1548, noviembre, 16. ÁVILA.

Acerca del negocio del colector de Arenas, Nicolás Hernández. Sobre los frutos del canonicato que posee el canónigo Buenaventura de Bracamonte a favor de don Francisco de Guzmán, su hermano. Se convoca para tratar de los negocios de Roma.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 16.

1548, noviembre, 17. ÁVILA.

Que se pongan edictos para la ración de tiple que tuvo Domingo de Burgos. Que se esperen bulas, referentes al "negocio de Roma, tocante a la Iglesia y a sus mercedes". Se impone "pena de excomunión y del statuto irremisible sobre el secreto, que se tenga a lo que toca al dicho punto y negocio".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 16v.

1548, noviembre, 20. ÁVILA.

Llega una carta del Sr. Juez de Lugo, desde Roma. Se acuerda contestar que, "attento que Martín Román ha resygnado el canonicato", que se demande una comisión en Roma. Se recibe un niño, echado al Sr. Maestrescuela. Se reciben cartas del provisor y del canónigo Castro, desde Valladolid, sobre el pleito de Bracamonte sobre diezmos del valle de la Pavona.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 16v.

1548, noviembre, 21. ÁVILA.

El canónigo Juan Ortúñoz "yntimó una carta executoria sobre sentencia contra Ginés Alonso, mercader; por la qual mandava el juez metropolitano que corriese el disuento puesto contra la prebenda que Ginés Alonso tiene señalada". Que los cantores vayan al monasterio de Santa Catalina la víspera y el día de la fiesta. Se reciben 2 niños expósitos. Libramiento de 4 reales y medio a tres pobres. Que el secretario esté cada día de Cabildo con sus llaves y aderezo, so pena de un mes de descuento de su salario. Comisión para "tasar las troxes de las casas de don Antonio de Velasco". Que el canónigo Ortúñoz traiga la sentencia "para conservación del statuto desta Sancta Iglesia". Que el secretario traiga "todo lo que está actuado en su registro". Notificación a los contadores Luis Cabero y Juan Vázquez.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 16v.

1548, noviembre, 23. ÁVILA.

Libramiento de 20 ducados a la iglesia de Santo Tomé "de la condenación que fue hecha al señor canónigo Valeriano". Libramiento a los mozos de coro de lo "ordinario para la fiesta de Sant Nycolás". Se convoca para proveer "en lo de la petición de la muger de Herrera, el de los pobres, que sea en gloria". Pedro de la Peña se compromete a pagar cuanto deba a la Mesa Capitular don Antonio de Velasco sobre unas casas "al pilón del Mercado Grande, censuales al Cabildo". Dejamiento de unas casas en la plazuela de la iglesia mayor: "frontero de las casas principales del señor don Francisco de Valderrávano en que de presente bive un maestro, que muestra a leer". Que el mayordomo de la obra pía dé para el casamiento de Catalina, doncella pobre, a quien cupo la suerte del año pasado..., lo que faltare hasta llegar a 15.000 maravedies.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 17v.

1548, noviembre, 24. ÁVILA.

El licenciado Alonso Dávila presenta una bula de provisión en su favor en el "canonicato y prebenda doctorales". Que el Sr. Chantre vaya al Consejo a dar cuenta de los indultos y de las Iglesias. "Que se revoquen al señor juez y Juan Dávila y los demás procuradores de Roma". Se convoca a todo el Cabildo. Se recibe una carta del señor juez de Lugo desde Roma.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 18.

1548, noviembre, 25. ÁVILA.

Se lee la carta del Sr. Juez de Lugo y las de los señores diputados. Se convoca para tratar "acerca de lo tocante al dicho canonicato doctoral".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 18v.

1548, noviembre, 26. ÁVILA.

Intimación de ciertas provisiones del Sr. Obispo de Lugo. Que se conteste al Sr. Obispo de Ávila. Que se venga desde Roma el Sr. Juez de Lugo. Se encomiendan los negocios del Cabildo en Roma a Diego de Esquivel. El Cabildo insiste en que el Sr. Juez de Lugo no intervenga en los negocios en Roma. Se ordena poner edictos para la ración de típles.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 18v.

1548, noviembre, 28. ÁVILA.

Se dan dos ornamentos a la iglesia de San Andrés para su fiesta. Que se dé a la mujer de Juan de Herrera, "que llamaron de los pobres, atenta su gran pobreza, doce ducados y doce fanegas de trigo". Se convoca para el socorro que quieren hacer al capellán Francisco Rodríguez "el qual ha tenido gran enfermedad". Se revoca el poder que tenían en Roma el Sr. Juez de Lugo, canónigo Blázquez Tostado y Juan Dávila "e otros cualquier sus procuradores estantes en la corte de Roma... e les quitaron todo el poder e comisión". El Cabildo da todo su poder y representación para Roma al canónigo de Vitoria, Diego de Esquivel, agente del Sr. Obispo de Ávila, residente en la corte romana. Que el Sr. Juez de Lugo "fuese puesto en blanco por los contadores de coro". Que el mayordomo de la Mesa Capitular "no acuda al dicho Francisco Blázquez Tostado, canónigo (Sr. Juez de Lugo), con ninguna cosa de lo que pertenezca a la canonjía o prebenda". Se comunica tal decisión al mayordomo de la Mesa Capitular: El Cabildo da el instrumento de poder al canónigo de Vitoria, Diego de Esquivel "para en todos sus pleitos y causas" en Roma. Se ordena "reservar todo lo susodicho por secreto, so las penas contenidas en los estatutos".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 19.

DICIEMBRE, 1548

1548, diciembre, 5. ÁVILA.

Libramiento de 280 reales para criar los niños expósitos. Se reciben dos niños, echados en la Iglesia y en casa del señor canónigo Castro. "Mandaren sus mercedes que se

den al Sr. Provisor de Ávila seis cántaras de vino, que sea bueno, y seis pares de capones". Libramiento al Sr. Chantre, "lo que gastó en el camino que hizo a Valladolid... a negocios de la calongía doctoral". El procurador de don Francisco de Guzmán presentó "unas bulas originales del papa Paulo tertio de reserva de todos los frutos y distribuciones cotidianas, aniversarios y gruesa posesión y antigüedad... del canonico que dicho don Francisco resignó a favor del señor Buenaventura de Bracamonte, canónigo, su hermano, y pidió le manden acudir segund el thenor dellas". Comisión para "el negocio, tocante al canonicato doctoral con el señor licenciado don Alonso de Ávila". Dejamiento del censo de la casa de Cristóbal de Arévalo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 20.

794

1548, diciembre, 7. ÁVILA.

Limosna de tres reales. Limosna de tres reales y medio a siete pobres. Libramiento de 150 reales a Valvellido "para pagar el traer del vino de Zebreros". Comisión para las cosas tocantes a la calongía doctoral entre el señor don Alonso de Dávila y el Cabildo. Comisión para "lo que toca a los mandamientos, que ha dado el juez... en las cosas de los repartimientos del subsidio". Que se den al capellán Francisco Rodríguez 6 ducados en limosna.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 20v.

795

1548, diciembre, 10. ÁVILA.

Anulación de la provisión del "canonicato y prebenda doctorales" en favor de don Alonso Dávila.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 21.

796

1548, diciembre, 12. ÁVILA.

Se da a Santa Lucía "el hornamento ordinario para su fiesta". "Que la impresa, que se ha concedido a favor de los niños de la doctrina Xpiana, no se dese de ejecutar y pedir". Se da al canónigo Barzina para comprar mula. Que los

"diputados para ver y tratar el statuto que habla de las mulas, entiendan... y lo conchuyan antes del dia de Nabidad". Libramiento de 50 ducados "y más cincuenta reales para el cambio de los". y que envien a Roma a Diego Esquivel para los negocios.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 21v.

797

1548, diciembre, 14. ÁVILA.

Se recibe una criatura, "que ayer se hechó en Sant Vincente". Comisión para que "traten los negocios con el licenciado Ramírez". Libramiento al beneficiado Miranda de lo que se le debe "de cosas que ha scripto en negocios de sus mercedes". El mayordomo de la Fábrica, Damián de Ávila, da poder a Diego de Esquivel, canónigo de Vitoria, "estante en Roma para los negocios y lites de la Fábrica y revocó al señor Francisco Vlázquez Tostado, canónigo, y a otros procuradores". Libramiento de 50 reales al racionero Luis Cabero "para los negocios que se tratan con los de Sant Benito sobre la assistencia que pretenden".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 21v.

798

1548, diciembre, 19. ÁVILA.

Libramiento de 280 reales para criar los niños expósitos. Limosna de 2 reales a la cerera de San Vicente. Libramiento de 100 reales al canónigo Pajares "para dar en limosna". Intimación a unas bulas apostólicas, a instancia del racionero Antonio Cabero contra el mayordomo, acerca de los frutos de la ración que posee el racionero Luis Cabero. Se encomienda al padre Cabrera el sermón de la Natividad. Libramiento de tres "vanastos de vesugos para que se den a los tres conservadores: Sancti Spiritus, El Carmen y La Antigua". Poder dado a una comisión "para jurar de calumnia en el pleito que se trata con doña Inés de Henao". Poder dado al racionero Luis Cabero "para el negocio que se trata ante el licenciado Ramírez... en negocios de valores de beneficios y repartimientos de subsidio". Primer remate de la receptoría de la Fábrica de la Iglesia en el racionero Damián de Ávila en 32.000 maravedies de salario anual. Se convoca para hacer el último remate. Traspaso de un censo sobre unas casas "al pilón del Mercado Grande".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 22.

1548, diciembre, 22. ÁVILA.

Larga referencia acerca de la absolución. La iglesia de Ávila "estava entredicha o suspensa y sus mercedes abstenidos a instancia de Marián Román sobre la defensa de la calongía doctoral". Último remate de la receptoría de la Fábrica en el racionero Damián de Ávila, por el precio de 32.000 maravedies anuales. Que se dé al pertiguero Gaspar Guillamas 5.000 maravedies. Libramiento "a Giraldo y a la muger, que fue de Johán Rodríguez, entallador; desfunto, cincuenta ducados que se halló que se les devia de las obras que avían hecho en la Iglesia".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 23.

1548, diciembre, 28. ÁVILA.

"Que se dé a Pedro Temiño, capellán, la capilla de música, oy ornamento y compañía, con lo demás necesario para una misa nueva de que es padrino, atento que también el misacantano es criado de la Iglesia". Que se responda a la S.ª Marquesa de Las Navas "a una carta, que su señoría escribió gratulándose de la absolución". "Dieron licencia sus mercedes a Diego López Ordóñez, su capellán, para que haga representar su obra el día de Año Nuevo". Se trata de una comedia. Se encomienda al prior de Santo Tomás el sermón de los Reyes. Se hace "gracia de las Primas... a los señores arcediano de Olmedo, tesorero, maestrescuela, arcediano de Oropesa y maestro Honcalo, attentas sus indisposiciones de salud". Se reciben dos criaturas, "que se hecharon en la Pascua".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 24.

1548, diciembre, 29. ÁVILA.

Se trata de la canonjía doctoral. Acuerdan "que el señor don Alonso tome la dicha calongía conforme a los indultos".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 24.

1548, diciembre, 31. ÁVILA.

Comisión con poder "para jurar de calumnia y responder a ciertas posiciones en el pleito que se trata con los curas y beneficiados de Ávila... sobre la asistencia que pretenden a los repartimientos del subsidio".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 24.





Institución Gran Duque de Alba

CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1548

Enero	10
Febrero	12
Marzo	9
Abril	10
Mayo	8
Junio	15
Julio	12
Agosto	9
Septiembre	9
Octubre	13
Noviembre	13
Diciembre	10

Total: 130 Cabildos



AÑO 1549

Institución Gran Duque de Alba

ENERO, 1549

803

1549, enero, 2. ÁVILA.

Comisión para que "vean la obra que Villoldo ha hecho del Altar de Sant Segundo y conchuyan y hagan quenta con él como mejor vieren que conviene, y diéronles poder cumplido para todo en forma". En el terno que mandan hacer los testamentarios del obispo don Rodrigo de Mercado hay necesidad de "mudar ciertos faldones y hacer otras cosas en el dicho terno". Se nombra una comisión. Sobre la capellania, instituida por Andrés Corral en la Catedral. Es patrono el Cabildo. El capellán está obligado a usar "ábito de capellán en el Coro" los domingos y fiestas. Se nombra al Sr. Deán y al maestro Honcalo para que hablen con el provisor. Libramiento de 9 reales al notario Vicente de Andrés por una probanza, que hizo en el pleito "que se trae con doña Inés de Valdivieso sobre unos diezmos". Comisión para tratar con el juez Ramírez de Robles "en el negocio del Repartimiento del subsidio". Que se tome la cuenta al Sr. Bachiller De los Mozos, patrón de la obra pía del veedor. Se convoca para gratificar a Diego López Ordóñez "el trabajo de hacer la obra, que se representa en la Iglesia". Era capellán de la Catedral. Limosna de 3 reales a Juan González de Pozanco, "porque es pobre y dixo que le fue hechada una criatura y la criava". Libramiento de 20 ducados al receptor de la Fábrica. Libramiento de 15.120 maravedies, que gastó el canónigo Castro en Valladolid en el pleito de Diegálvarez de Bracamonte "sobre los diezmos del Valle". Libramiento de 30 ducados "para yr a seguir el dicho pleito".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 24v.

804

1549, enero, 4. ÁVILA.

Que se cuenten a Rodrigo Vázquez las primas durante 15 días, por causa de su enfermedad. Libramiento de Diego López Ordóñez de 8 ducados "por el trabajo,

que tomó en hacer la obra, que se representó en la Iglesia el dia de Año nuevo, y a Chival. Hera quatro ducados, y al muchacho que representó la Iglesia dos ducados y a Johan Colin dos ducados en recompensa de su trabajo". Intimación, hecha por el juez del obispo de Lugo, sobre el reparto en el subsidio a los monasterios. Se consulta a los letrados del Cabildo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 25.

805

1549, enero, 7. ÁVILA.

Intimación al colector Nicolás Hernández sobre el subsidio apostólico. "Proveyeron sus mercedes y mandaron que, porque del baxar de las sillas al Alleluia, se sigue ruido y desossiego en el choro, que, de aquí adelante, no baxen porque assí en el baxar como al bolver de las sillas se inquietava el choro y no baxar conviene al silencio, devoción y quietud del choro y que assí se haga y guarde de aquí adelante". Que se hagan más capas. Que se procure conseguir libre para entrar en el coro "mayormente el dia que ai mucho pueblo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 25v.

806

1549, enero, 9. ÁVILA.

Limosna de 4 reales a 8 pobres.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 26.

807

1549, enero, 10. ÁVILA.

Llega desde Roma un despacho, con 25 ducados de porte. Es el "instrumento de la absolución para sus mercedes y el alcamiento del entredicho y cesación a divinis de la Iglesia in totum". Llegan dos "cédulas de cambio o pagas, que se an de hacer en la primera feria de Villaón a Ambrosio de Negro y Andrés Spindola, mercantes en Valladolid". Una asciende a 1.250 ducados y otra a 79 ducados. Llega otra cédula del cardenal de Burgos "donde promette a Martín Román que el Consejo Real le

alçara el sequestro de sus bienes". Llega otra carta del mismo Sr. Cardenal de Burgos para el presidente y oidores del Consejo. Se recibe otra carta del secretario Montesa para el mismo presidente del Consejo. Para el Cabildo llegan otras cartas. Del cardenal de Burgos, del secretario Montesa, de Diego de Esquivel y del Sr. Juez de Lugo. Se pagan al correo tres ducados. Se convoca para "ver el dicho despacho, tratar el negocio y despachar lo que conviniere y proveello".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 26.

808

1549, enero, 11. ÁVILA.

Que se cuente la prima al racionero Francisco Sánchez. Citación del juez metropolitano, a instancia de una persona de Cantiveros, a quien piden diezmo. Que los 32.000 maravedies de salario, que se han de dar al contrabajo Flores, "le corran y goze desde el dia, que fue recibido". Libramiento de 50 reales al solicitador Hontiveros "para los negocios". Libramiento de 280 reales "para la crianza de los niños expósitos de la Iglesia". Que se pague al notario Gabriel López los mandamientos, que ha hecho para la cobranza del subsidio. Comisión para ver y tratar del despacho, venido de Roma. Se informa de "unas quiebras, que ha havido en la cobranza del subsidio en el repartimiento de Ávila". Se intimá una provisión real sobre una sentencia contra Ginés Alonso en el pleito con el canónigo Ortúño.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 26v.

809

1549, enero, 12. ÁVILA.

Sobre el canonicato doctoral de Alonso Dávila, por resignación de Martín Román. Se da poder al Sr. Deán. Comisión para tratar del bien de la Iglesia.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 27.

810

1549, enero, 16. ÁVILA.

Que se pague al prior del Carmen por firmar los mandamientos del subsidio. Los racioneros músicos piden "días de gracia o recreación". Vicente de Villegas

pide ayuda para su enfermedad. Que el deán trate con el cura y beneficiados de San Pedro sobre un censo. "que tienen sobre las troxes de las casas questán al pilón de Mercado Grande, que fueron de don Antonio de Velasco". Que el racionero Juan López "entienda en los pleitos, que se traen sobre los censos".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 27v.

811

1549, enero, 18. ÁVILA.

Se dan días de recreación a los racioneros cantores. Libramiento a Lope de Obregón, cura de San Vicente, de 30 ducados, de la pensión sobre los frutos de una ración suprimida. Limosna de 4 ducados y 6 fanegas de trigo al capellán Villegas, quien está muy enfermo. Que se dé "el ornamento ordinario" para la fiesta de San Sebastián. El licenciado Alonso de Ávila responde al requerimiento, hecho por el provisor sobre la canongía doctoral. Registro de la provisión del canonicoato doctoral al señor licenciado don Alonso de Ávila. (Fols. 29-34).

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 28.

812

1549, enero, 19. ÁVILA.

Sentencia del licenciado Ramírez en el negocio del repartimiento del subsidio. Se acuerda apelar ante el Sr: Obispo de Lugo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 39.

813

1549, enero, 21. ÁVILA.

En relación con la sentencia del licenciado Ramírez contra los repartidores del subsidio y contra el Sr. Deán, se acuerda apelar a Roma. Se nombra una comisión para dicha apelación. Que los procuradores sigan las causas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 39.

1549, enero, 22. ÁVILA.

Se recibe un niño, echado en la Iglesia. Se vuelve a tratar de la sentencia del licenciado Ramírez de Robles. Que el arcediano de Olmedo vaya a Valladolid para "remediar" lo que pudiere. Que se libren los dineros "que fueren menester".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 39.

1549, enero, 23. ÁVILA.

Se recibe respuesta "del cabildo de Toledo en lo de la premática del arrendar pan". Libramiento de las costas en el negocio con el Sr. Ramírez. Se convoca al Sr. Provisor para consultarle y pedirle que vaya, junto con el arcediano de Olmedo, a Valladolid.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 39v.

1549, enero, 24. ÁVILA.

Se vuelve a tratar del dinero con el Sr. Ramírez. "Que se le paguen los dineros con una protestación".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 39v.

1549, enero, 25. ÁVILA.

Se presenta el Sr. Provisor. Se alegra de ir a Valladolid "a entender" en los negocios. Se les libran 40 ducados. Dejamiento de unas casas en Ávila, "a la calle, que llaman de la Rúa, que son a la boca de la misma calle, saliendo a la plaza, que llaman Mercado Chico". Sobre el pago de las veintenas de los préstamos, que tiene en este obispado Cristóbal de la Esquina. Se da poder al capellán Juan de Valvellido para tomar posesión, en nombre de la Fábrica, de los bienes que

fueron de Francisco Moreno. Comisión para seguir apelando contra la sentencia del licenciado Ramírez de Robles. Sobre los 36 días "de recreación y huelga que les estaban dados y votados en cada un año a los racioneros cantores y organistas". Se determina la distribución de dichos días a lo largo del año y las condiciones. Quedan aprobadas por el Cabildo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 40.

818

1549, enero, 30. ÁVILA.

Se prorroga el plazo de los edictos para la ración de tiple. Libramiento de 3 ducados al tiple, que vino de Palencia, 2 ducados al que vino de Salamanca, otros 2 ducados para ayuda de su camino. El de Palencia no los quiso "y rompió el libramiento". Que el racionero San Román tase las cubas, que están en la bodega de las casas que compró Cristóbal de Olmedo. Se recibe un niño, abandonado en la Iglesia. Que el señor Obrero haga quitar "que de parte del regimiento el regidor Antonio Navarro pidíó se quitasen". El Sr. Deán presenta "los capítulos de lo que le parecía que convenía y avían de seguir y guardar los capellanes de la capilla, que tiene dotada en esta Iglesia". Pide que sean capellanes Francisco Rodríguez y Diego López Ordóñez, capellanes de coro. Las capellanías, que ellos dejen, se den a Diego de Salcedo y a Pedro Hernández. Comisión "para que vean los dichos capítulos" e informen. Se convoca para "oír la resolución en el dicho negocio". Conceden las primas al licenciado Alonso, canónigo, cuando se le cuente por enfermo, "y pueda andar por todo aquel paseador y adoquines, questán assí a las puertas de las casa del señor abbad don Johan".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 41v.

FEBRERO, 1549

819

1549, febrero, 1. ÁVILA.

Dejamiento de unas viñas en Constanzana, censuales del Cabildo. Intimación de una carta del provisor Valdivieso, en relación con la "cabsa que se trata con el señor Gómez Dávyla, sobre el poner de las rexas en el crucero". Comisión para "que respondan a la yntimación de bullas de reservación de fructos del canonicoato del señor canónigo Bracamonte a favor de don Francisco de Guzmán". Que el

mayordomo Rodrigo Vázquez "renueve las fiancas del officio de mayordomía... conforme a las condiciones". El campanero pide disculpas por "unas faltas que avía hecho quando se hazía el officio fuera de la Iglesia". Se convoca para tratar del "uento o disuento" de los canónigos Velázquez y Castro.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 42.

820

1549, febrero, 4. ÁVILA.

Licencia de 5 días al capellán Antonio de Aranda para ir a Las Gordillas. Larga referencia a la capilla fundada por el Sr. Deán. Se trata de la capilla de la Concepción de N.ª S.ª. Interviene el Sr. Deán y su sobrino el canónigo Medina. Muy interesantes referencias sobre varios aspectos. Se comunica al cabildo de San Benito que, cuando vengan a la Catedral a hacer algún aniversario o memoria, lo hagan cuando no interrumpan el oficio divino del Coro. Se manda que, durante el Evangelio, nadie entre o salga del coro. Se manda al organista Damián de Bolea tañer o hacer tañer el órgano a maitines los días que fuere obligado "so pena de dos reales de falta yrremisibles". Que se guarde el orden entre los capellanes en la salida a decir la misa. "Que se diga a los que demandan para los pobres envergonzantes que no anden a demandar por las sillas altas, sino que se estén a la puerta del Coro, para que allí los vean y les den limosna". Que se reparen las casas de Cebreros. Que se preocupe de ello Valvellido. Que se libren los dineros para traer el vino.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 42v.

821

1549, febrero, 6. ÁVILA.

Que el mayordomo de la Mesa dé las fianzas. Se reciben dos criaturas abandonadas en la Iglesia. Libramiento de 400 reales para "la crianza y mantillas de los niños expósitos". Se recibe una carta del cabildo de Segovia sobre el arrendamiento de las rentas. Los libros de cuentas, "que demanda Ginés Alonso..., que los venga a ver al archivo, donde están y que de allí no se saquen". Que los cuerpos sepultados fuera de la Iglesia, "que no se pudieron en ella sepultar al tiempo que fallecieron, que se pasen a la Iglesia". Que el canónigo Orejón dé a los capellanes 500 reales, "que se les debe de la capilla de la Piedad". Que el sochantre y capellanes "no digan ni permytan dezir ninguna misa cantada particular". Sobre las

casas que fueron de Cárdenas. Dejamiento, hecho por Juan Alonso, herrador, de las casas, "que son a la entrada de la Rúa". No las quiere el Cabildo y conceden licencia para que sean vendidas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 43v.

822

1549, febrero, 8. ÁVILA.

Se recibe carta del Sr. Arcediano de Olmedo desde Valladolid. "Que los libros de cuentas, que pide Ginés Alonso, se le muestren y no se den a ninguna persona para que se lleven fuera de la Iglesia". Se contesta al cabildo de San Benito. Habían pedido se les diere "capilla para hacer sus aniversarios". Se les dice que no interrumpan el coro, sino que vengan antes o después de las horas. Que la música vaya mañana al Carmen. Sobre la "compulsoria para el proceso en el negocio del subsydia". Que el Sr. Deán De los mozos, arcediano de Arévalo y maestro Honcalo vayan a Santo Tomás "al negocio de los confessados convertidos".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 44v.

823

1549, febrero, 11. ÁVILA.

Se recibe una carta del arzobispo de Santiago. Pide para Peñalosa 40 días "para el camino, que haze a Granada". El Cabildo concede la licencia. "Que se dé un retablo de un crucifijo para la iglesia de Santo Thomé de Ávyla".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 44v.

824

1549, febrero, 13. ÁVILA.

Se acuerda criar un niño "de la de Antonio de Flandes... por ser muger rezién biuda y muy pobre". Que el cuerpo del rationero Juan Gutiérrez se traslade de la iglesia de San Pedro y "se tañan las campanas mayores". El canónigo Castro informa acerca de los negocios, que había tratado en Valladolid. Que el receptor de la Fábrica dé a Peñalosa 4 ducados para ir a

Valladolid. Se conceden las primas al racionero Juan López de Calatayud, porque está enfermo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 45.

825

1549, febrero, 15. ÁVILA.

Posesión de las casas, que fueron de Ignacio de Cárdenas "debajo los portales de Mercado Grande". Se acuerda que dichas casas "se vendan con el censo, que tienen". Que el Sr. Deán y maestrescuela visiten al inquisidor; "agradeciéndole mucho la buena voluntad". Se recibe carta del arcediano de Olmedo, desde Valladolid. Que el receptor de la Fábrica dé a Peñalosa, el contraido, el primer tercio de su salario anual. Sobre un censo de Robledo. Se convoca para "la gracia que el Sr. Canónigo Buenaventura de Bracamonte demande de ciertos meses para estudio en Salamanca". Libramiento de 69 reales "para comprar y pagar seis cántaras de vino, a diez reales, y tres lampreas para el señor ynquisydot Vaca".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 45.

826

1549, febrero, 16. ÁVILA.

Se concede licencia al canónigo Buenaventura de Bracamonte por tres meses "para sus negocios; y que sea contado en la gruesa, conviene a saber pan, vino, aves y resyduo; y no destribuciones en el spaçio y tiempo dellos". Poder a Francisco Aguayo y a Alvar Pérez, en Valladolid, "para pedir y cobrar del licenciado Arriegado, regidor que fue de Ávila, 12.800 maravedies, que avía llevado de dichos señores de la ejecución, que hizo en los bienes de Diego de Bracamonte". Licencia al capellán Yera, por 30 días, para que pueda ir "a unos negocios, que tenía".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 45v.

827

1549, febrero, 20. ÁVILA.

Licencia al capellán Andrés de Santa María, por 5 días, "para yr fuera de aquí". Se da por hecha la residencia de los seis meses al canónigo Serna, junior.

quien estaba en Salamanca. Se ordena hacer "un requerimiento al corregidor para que dé ynfomación de alguna persona si tiene quexa de la Iglesia, como lo ha publicado". Comisión para que se informe "de lo que pasó quando el dicho corregidor quiso sacar de Sancto Thomé a Thomás de Ávyla". Que los señores Antonio Cabero y San Román "sean encarcelados en sus casas hasta que se vea si se halla contra ellos alguma culpa en el dicho negocio del alboroto de Sancto Thomé". Que se cuenten a Gonzalo de Aranda los días, que estuvo en Las Gordillas. Se recibe un niño abandonado en la Iglesia. Presentación de una bula de composición. Si el deán cree que conviene hacer algo a favor de los beneficiados de San Pedro, en recompensa del censo, que tienen sobre las trojes de las casas, que el señor Juan López compró, "al pilón de Mercado Grande", les dé "el otro censo, que sus mercedes tienen sobre las casas de Luis de Salzedo a la torre de Esquina". "Mandaron sus mercedes librarr a Villoldo y Juan de Fries lo que se les debe del altar de Sant Segundo..., que son dozientos y noventa y seis ducados".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 46.

828

1549, febrero, 22. ÁVILA.

"Mandaron sus mercedes que Francisco Rodriguez, capellán, pida solamente para los pobres avergoncantes en el coro y no lego alguno salvo en la Iglesia". Comisión para tratar con el bachiller De los Mozos "acerca de una memoria, que en la Iglesia quiere dexar a los capellanes". Que Bustares sea encarcelado en la Iglesia hasta que se haga la información si tiene alguma culpa en el alboroto que hizo el corregidor en Sancto Thomé. "Hizieron sus mercedes gracia al dicho Bustares de ciertos días que stuvo fuera de la cibdad quando fue camino". Se convoca para tratar y resolver sobre la venta de algunos montes.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 46v.

829

1549, febrero, 25. ÁVILA.

El escribano Gil del Yerro intimó una provisión de la Cancillería Real, a instancia de Guevara, sobre "la causa de los diezmos de Muñico". Se recibe un niño, abandonado en la Iglesia. Se acuerda vender Altamiros y sus montes; y que se pongan para ello cédulas. Entra el provisor Valdivieso e informa "como no resultava della culpa en el negocio del escándalo de Sancto Thomé". El Cabildo manda que

el señor Chantre fuese encarcelado en su casa "y que della no saliese sin licencia y mandado". Comisión para que realice informaciones acerca de algunos canónigos. Que el Sr. Deán vaya a Valladolid al recibimiento del Sr. Obispo. Libramiento de 30 ducados para que los lleve el Sr. Deán.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 46v.

830

1549, febrero, 27. ÁVILA.

El Sr. Provisor informa acerca del comportamiento del Sr. Chantre, de don Antonio Cabero y de don Francisco de San Román, racionero, en el alboroto, que hizo el corregidor. Se nombra una comisión. "Mandaron sus mercedes que los pilares donde están los altares de Santa Catalina y Sant Segundo se jaspeen". Que el Sr. Deán procure en Valladolid conseguir "que se paguen los dineros, que se dieron en Roma a Martín Román". Sobre la diferencia entre el canónigo Ortuño y el Sr. Ginés Alonso.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 47.

MARZO, 1549

831

1549, marzo, 1. ÁVILA.

Libramiento de 400 reales "para la crianza de los niños expósitos de la Iglesia". Se reciben dos niños, echados en la Iglesia. Limosna de 3 reales a una mujer pobre. Sobre el pleito con don Juan de Guevara sobre los diezmos. Documento al canónigo Castro.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 47v.

832

1549, marzo, 4. ÁVILA.

"Que se hagan los quadernycos para que sus mercedes lleven en las procesiones". Libramiento de 33 ducados a Gaspar de Henao "para que pague los que han trasladado la scriptura y breviario romano, que se haze para el Obispado".

Que lo primero, que se haga en cada cabildo espiritual "sea sobrever y leer uno de los statutos de la Iglesia".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 47v.

833

1549, marzo, 5. ÁVILA.

Se recibe una carta del Sr. Cardenal de Burgos en relación con Martín Román. Que el Sr. Deán traiga "la premática, que trata de vender el pan, para que se trate lo que se debe hacer acerca del arrendar sus rentas". "Que la renta de los albaranes se heche con las rentas de allende los puertos y Oropesa".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 48.

834

1549, marzo, 7. ÁVILA.

Libramiento a Esteban de las Fraguas de 4.000 maravedies de salario. Libramiento a Juan López de 30 reales "para el seguir el pleyto de los diezmos, que se trata con don Juan de Guevara sobre el préstamo de Brieva, que es de la Fábrica". Que se dividan las rentas "de aliende los puertos".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 48.

835

1549, marzo, 8. ÁVILA.

Se hace "gracia a Spinar, maestro de capilla, de los días que perdió demás de los que tenía graciosos". Que el Sr. Obrero "tenga cuidado de hacer acabar el paño rico que se hizo para el Satisimo Sacramento". Licencia de 12 días a Pedro de Temiño. Que el canónigo Castro "tase y haga pagar a Vicente de Sant Andrés lo que se le deve por razón de las scripturas... para el pleito de Guadalupe". Permuta de las casas censuales con San Pedro y beneficiados de dicha Iglesia. Limosna de 3 reales a Salablanca. Limosna "a un hombre pobre questava preso otros tres reales para salir de prisión". Que el canónigo Castro y el secretario tasen lo que merece Ruiz por las escrituras del proceso en las casas de Cárdenas. Que el obrero y el receptor hagan justicia a Alvar Sánchez, agraviado en lo

tocante a las impetradas. Comisión para tratar de lo que se deba hacer con el regidor "porque entró en casa del señor racionero Xuárez haciendo busca en su casa y preguntas desonestas".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 48.

836

1549, marzo, 9. ÁVILA.

Llega carta desde Valladolid del Sr. Arcediano de Olmedo, diciendo que el Sr. Obispo había llegado a Valladolid. Se le responde, encomendándole el negocio de los señores Cabero y San Román. Que se quiten las piedras, que están en la puerta de la plazuela, y se arrimen junto al muro.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 48v.

837

1549, marzo, 13. ÁVILA.

Se reciben 3 niños expósitos. Se dan al maestro Honcala unos dineros, que fueron de Arellano, ya difunto. Los ha pedido Honcala "para remediar un moço, sobrino del dicho difunto". Libramiento de 24 reales para "sacar una scripture de la hacienda de Zebreros, que fue de Moreno". Que el canónigo Castro "haga conveniencia con el comendador Albornoz de la veyneta del préstamo del Adrada por tres años, cada año cinco mill maravedíes". Llega carta desde Roma sobre la absolución de Martín Román y memoria de las escrituras que están en poder del canónigo Esquivel. Licencia por seis días al bachiller Ruiz para que vaya a Cebreros, a tratar de las rentas. Se levanta el descuento, impuesto al canónigo Sr. Juez de Lugo; y que dé cuenta y razón de todo lo que se le pidiere.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 49.

838

1549, marzo, 15. ÁVILA.

Que se haga lo acostumbrado en el cabo de año del racionero Juan Gutiérrez. El Sr. Deán informa de su visita al Sr. Obispo. Que los canónigos Gutiérrez y Pajares, junto con el Sr. Provisor, sentencien al chantre, Antonio Cabero y San

Román. Comisión para que "entiendan en lo de la venta de Altamiro". Se convoca para proveer la ración de tiple y tratar de los dineros, dados a Martín Román en Roma. Executoria, a instancia de Diegálvarez de Bracamonte, en el pleito de los diezmos del valle de la Pavona. Que el Sr. Deán llame a los letrados y den la respuesta. Que el tesorero "entienda en que la veintena del préstamo de Mombeltrán se arriende por tres años". Sobre la diferencia entre el clérigo Alonso Ramos y el racionero Juan López. Que intervenga el canónigo Castro. Libramiento de 6 ducados para el pleito con los alcabaleros.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 49.

839

1549, marzo, 16. ÁVILA.

Que todos los beneficiados paguen el pan que debieren al mayordomo. Comisión para que, juntándose con el prior y letrados, averigüen si la Fábrica debe pagar algo referente al pleito de la canonjía doctoral. Que se pague al mozo Avilés, quien está "en poder del maestro de capilla Spinar", ocho ducados y ocho fanegas de trigo, "por que cante tiple entretanto que se provee la ración de tiple questá vaca". Que el racionero Antonio Cabero vaya a Zaragoza a "traer un buen tiple, y como sus mercedes le ayan oydo, harán lo que fueren servydos con él". Se prorrogan los edictos de la ración de tiple.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 49v.

840

1549, marzo, 20. ÁVILA.

Libramiento de 30 reales al solicitador Hontiveros para los pleitos ordinarios. Respuesta al Sr. Hernand Gómez en relación con la ejecutoria de Diegálvarez de Bracamonte. Que le envíen al Sr. Obispo de Ávila los estatutos de la Iglesia: "y que no sea el libro de la cadena questá en Cabildo". Se convoca para resolver la "paga de los dineros, que se dieron en Roma a Martín Román". Que se pague al Sr. Deán lo gastado en ir a visitar al Sr. Obispo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 50.

1549, marzo, 21. ÁVILA.

El Sr. Arcediano de Olmedo informa en relación con "el paño del señor canónigo Ortuño". Se presenta una provisión contra el corregidor. Se encarga a los letrados. El mismo Sr. Arcediano informa "de los negocios que trató con el Sr. Obispo de Lugo". Se envian los Estatutos al Sr. Obispo. Se acuerda escribirle "graciosa y medidamente con toda offerta". Que el Sr. Deán y arcediano de Olmedo pidan a don Francisco de valderrábano los 100.000 maravedies, "o lo que sea". Se conceden las primas al arcediano de Oropesa y al licenciado don Alonso Dávila.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 50.

1549, marzo, 22. ÁVILA.

Se da a La Encarnación un tercio para su fiesta. Se recibe un niño, echado al Sr. Maestrescuela. Que el canónigo Castro vaya a Las Gordillas "al repartimiento de pan para pobres". Que es Sr. Obrero "haga quitar aquellas piedras, que ocupan en la calle y plazuela". Se acuerda dar al rationero Xuárez "ciertas piedras... al precio acostumbrado; y que se le empreste el carretón... eran para entosar cierta parte de su casa". Que sea contado el canónigo Castro. Limosna de tres reales a Agueda de Espinar.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 50v.

1549, marzo, 25. ÁVILA.

Comisión para "el conocimiento de las cabsas" contra varios canónigos y rationeros.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 50v.

1549, marzo, 27. ÁVILA.

Que se vendan las casas de Cárdenas en el Mercado Grande. Se reciben 2 niños, echados en la Iglesia y al Sr. Maestrescuela. El Sr. Deán informa de los dineros de una obra pía.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 51.

1549, marzo, 29. ÁVILA.

Comisión para jurar "de calumnia". Que los contadores examinen las cuentas del racionero Benito López, ya difunto. Se cuentan los días que estuvo preso el capellán Salcedo. Comisión para que "vean lo que Enrique tiene hecho para la Iglesia, que no le esté pagado y también lo que se debe del scalera del púlpito del Evangelio y del pintar y jaspear; y que se les pague". Sobre la cuenta de Benito López, ya difunto. Comisión para que "vean las cuentas de lo que Enrique de Olanda abia hecho para la Iglesia y lo del escalera del púlpito del Evangelio con los herederos de Lorenço Dávila y también lo que se a pintado y jaspeado assí en la sylla episcopal como en los pilares; y hagan en ello lo que fuere razón y justo y libren para pagar a quien se deviere". "Que la hazienda que fue de Moreno en Zebreros se venda". Se da "poder cumplido para lo vender en nombre de la Fábrica a Juan de Valvedillo, capellán de la dicha Iglesia". Libramiento de los dineros, que fueren menester "para los procesos de los señores questián presos y después se repartan a los culpados". Libramiento de 12 ducados. Nombramiento fiscal "para las capsas de los dichos señores presos".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol 51v.

ABRIL, 1549

1549, abril, 1. ÁVILA.

Sobre la causa contra el Sr. Gómez Dávila. Sobre el estatuto de los tres reales de limosna.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 51v.

1549, abril, 2. ÁVILA.

El provisor de Ávila, licenciado Antonio Hernández de Valdivieso, comunica la absolución al Sr: Deán y Cabildo en el pleito "sobre el poner las rejas". Da dicha absolución el capellán mayor Juan Vázquez. Poder para "jurar la cahumia". El Sr: Provisor informa "de cómo avía encarcelado al señor canónigo Buenaventura de Bracamonte". Que "se traya al dicho señor canónigo personalmente a Cabildo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 52.

1549, abril, 3. ÁVILA.

Libramiento de 400 reales para los niños expósitos. Poder "para trocar y quitar con la iglesia de Sant Pedro el censo que tenía sobre las troxes de las casas, que fueron de don Antonio de Velasco al pilón de Mercado Grande el censo, que sus mercedes tienen sobre las casas de Miguel de Valderas, capatiero, a Santo Domingo". Estando presente el canónigo don Buenaventura de Bracamonte y el Sr. Provisor, el Cabildo ordena que dicho canónigo "tenga por cárcel las casas del señor Juan Dávila de Cespedosa, su tío, y della no salga sin licencia de los señores provisor y jueces questán nombrados por sus mercedes". Se concede recreación al capellán Andrés de Santa María. Se recibe a dos niños, echados en la Iglesia y en casa del canónigo Castro. "Que se dé a ejecutar el fiadur del señor don Francisco de Valderrávano". Sigue debiendo 100.000 maravedies. Libramiento de 2.400 maravedies por el pleito que se trata ante el Sr. Obispo de Lugo. "Offreciose el señor maestro Honcala, canónigo, que prestara al Cabildo cien ducados para pagar a los mercaderes los mill y quinientos, que se tomaron en Roma para dar a Martín Román".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 52.

1549, abril, 5. ÁVILA.

Se conceden las primas al racionero Francisco Manso. Se acuerda criar un niño de Juan Muñoz "a la calle luenga porque truyera información ser persona mui pobre". Que se libren los dineros, que los señores particulares prestan para pagar los dineros que se dieron a Martín Román. Se cuenta presente al canónigo Castro

"el tiempo, que se ocupó en la obra de su huerta". Se convoca para nombrar "quién irá a Valladolid".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 52v.

850

1549, abril, 6. ÁVILA.

Poder dado a los capellanes Hernando de las Nieves y a Francisco López "para en lo del pleito con el Sr. Gómez Dávyla de las rexas".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 53.

851

1549, abril, 8. ÁVILA.

Sigue tratándose de "los dineros que se dieron a Martín Román". Se intimó una provisión real sobre las rentas de algunas prebendas. Sobre las capellanías que dotó el Sr. Deán. Se toman dineros de la obra pía del bachiller Manso, en relación a lo pagado a Martín Román en Roma.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 53.

852

1549, abril, 10. ÁVILA.

Limosna de tres reales a Codovilla, mozo de coro. Libramiento de 100 reales al canónigo Pajares para repartírselos a los pobres. Libramiento de 50 ducados "a la muger de Johan Rodriguez y a Giraldo...; y que el mayordomo o receptor retenga dellos dos ducados porque son menester para cierta cosa, que falta a la obra hasta que se haga". Libramiento "a los conservadores, el ordinario para la fiesta de Resurrección". Que se vea "la cuenta de Nestosa en Valladolid y se libre". Libramiento de 500 maravedies al monasterio del Carmen "por el cuidado de los sermones". Que se cuente presente al Sr. Tesorero por dos meses "attenta su enfermedad". Comisión para "hacer la división en las rentas". Libramiento de 8 reales a cada pertiguero "porque tengan cargo de hacer buena guarda mientras los sermones".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 53v.

853

1549, abril, 23. ÁVILA.

El procurador del canónigo Castro presenta unas bulas apostólicas para acceder al arcedianato de Oropesa.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 54.

854

1549, abril, 24. ÁVILA.

Que se hagan las pujas en las rentas. Libramiento de 5.000 maravedies a cada uno de los capellanes de Cebreros.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 54.

855

1549, abril, 26. ÁVILA.

Licencia al licenciado Alonso Dávila "para que, non obstante que se quente por enfermo, pueda salir de su casa y juntarse con los letrados para ver las bulas del regreso del señor canónigo Castro". Comisión para que se junten con los letrados y vean unas bulas. Licencia para que Nicolás Hernández vaya a visitar su beneficio. Se cuenta como presente al racionero Flores. Sobre la provisión de la prebenda del arcedianato de Oropesa. Posesión del canonicato a D. Alonso de Castro. Se suspende la posesión del arcedianato de Oropesa. Se consulta a Valladolid y se libran 12.000 maravedies.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 54.

856

1549, abril, 30. ÁVILA.

Se acuerda dar la posesión del arcedianato de Oropesa al señor canónigo Castro. Consiente el dicho señor Castro en pagar él los 12.000 maravedies, gastados por la consulta en Valladolid. Posesión del dicho arcedianato de Oropesa por el canónigo Castro.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 55.

MAYO, 1549

857

1549, mayo, 3. ÁVILA.

El Sr. Provisor, en nombre del Sr. Obispo, indica la necesidad "de tratar cosas tocantes a la buena conservación y regimiento de la Iglesia". El Cabildo nombra una comisión, formada por el deán, el arcediano de Olmedo, el maestro Honcalo y el canónigo Pajares. Libramiento de 400 reales para la crianza de los niños expósitos. Licencia de 10 días a Antonio de Aranda y de 4 días al capellán Blasco Hernández. Libramiento de 600 maravedies al bachiller Ruiz "para el hazer de las rentas". Que vaya la música a Santa Catalina, a una misa nueva. Llega desde Roma carta de Esquivel. Se escribe a Roma sobre la causa de Guadalupe. "Que se haga al altar de Sant Gregorio una media naranja en la pared y allí se haga un altar; que salga lo menos que se pudiere, porque no ocupe".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 55.

858

1549, mayo, 4. ÁVILA.

Se convoca para tratar "de lo que el Sr. Provisor propuso".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 55v.

859

1549, mayo, 5. ÁVILA.

Sobre los capellanes mayores y cantores.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 55v.

860

1549, mayo, 6. ÁVILA.

Se aprueban unos capítulos y estatutos, propuestos por el Sr. Obispo. Seguidamente quedan anulados.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 55v.

861

1549, mayo, 8. ÁVILA.

Se convoca para tratar de las rentas. Se penaliza con 15 días de carcelería en su casa al Sr. Arcediano de Oropesa y al arcediano de Olmedo se le prohíbe entrar en Cabildo durante todo el mes. El de Oropesa dijo "que consentía" y el de Olmedo "que lo oýa". Conceden "el altar Mayor a Juan Colin, sacristán de la Iglesia, para cantar misa nueva". Sobre las impetradas de San Lázaro y hospital de Dios Padre. Que se empleen en "criar a pobres segund propuso el señor maestro Honcalo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 56.

862

1549, mayo, 10. ÁVILA.

Se perdona la pena a los arcedianos de Olmedo y de Oropesa. Comisión para el pleito de Adanero, "allanándose los labradores". Se conceden las primas al maestrescuela y al maestro Honcalo. Comisión para ir "a hechar las rentas" de Arévalo, Olmedo, Piedrahita, Bonilla y El Barco.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 56.

863

1549, mayo, 13. ÁVILA.

Dejamiento y traspaso de un censo sobre una casa en el barrio de San Andrés. Comisión, dada al deán, maestrescuela, maestro Honcalo y al bachiller De los Mozos, para que "platyquen con el Sr: Obispo en la reformación" de los Estatutos.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 56v.

864

1549, mayo, 14. ÁVILA.

Limosna de 3 reales a un hombre pobre. Una comisión informa de su conversación con el Sr: Obispo acerca de los Estatutos. Se consiente en reformarlos. Se

convoca para tratar del salario al tiple Avilés, del subsidio y de la ración, vacante, de otro tiple.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 56v.

865

1549, mayo, 15. ÁVILA.

Se recibe una criatura, hija de Juan Pérez. Limosna de 2 reales a una mujer pobre. Sobre el repartimiento del subsidio. "Dieron sus mercedes nominación para el colegio de Bolonia al bachiller Antonio Blasco, residente en Bolonia, hijo de Joan... y Antonia..., vecinos de Soria, para Theología". Que el mayordomo no detenga cosa alguna "de lo que deve al racionero Bustares, por razón del secuestro, quedó hecho de su ración por el juez de Corte". Que se den 20 ducados y 12 fanegas de trigo al tiple Avilés "entre tanto que se provee la ración de tiple". Que el capellán López Ordóñez "vaya a Toledo a buscar tiple". Se le libran 10 ducados. Comisión para buscar las dotaciones de las capellanías de coro. Que el arcediano de Oropesa hable a fray Pedro Serrano sobre el subsidio. Que los contadores cobren 6.000 maravedies.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 57.

866

1549, mayo, 17. ÁVILA.

Se convoca para tratar de la petición del racionero Bustares. Pide "que le acrecienten". Que el arcediano de Oropesa vaya a las rentas de Arévalo y Olmedo...; y el señor canónigo Ortúñoz... a Bonilla, Piedrahita y El Barco". Libramiento de 29.635 maravedies, "que faltaron para enviar a pagar a Roma a Martín Román". "En el negocio de la ympetra y el quarto de Sancta María de la Peña de Francia, sus mercedes lo cometieron al señor arcediano de Olmedo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 57v.

867

1549, mayo, 18. ÁVILA.

Sobre el repartimiento de la quinta paga del subsidio. El Sr. Provisor, de parte del Sr. Obispo, propuso "cómo sus mercedes debían ordenar que los racioneros

cantores entren ganando e que se descargue la Fábrica de salarios". El Cabildo acuerda "que se buscase un statuto moderno, que sobre el dicho negocio avia hecho y de allí verían qué se debería hacer". Que Antonio Cabero "dé cuenta de lo gastado en la capilla de Sant Pedro, pues ha de ser de gastos y hacienda del señor don Diego del Aguila". Estaba enfermo. Contesta "que sus mercedes sabian quánta fatiga y desasosyego le costava, más que, como se levantase, les daria dello razón más particular". También propone el provisor que resuelvan "como más conviniere" acerca de los estatutos.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 57v.

868

1549, mayo, 21. ÁVILA.

El Cabildo Catedralicio pone "en manos de su señoría la differencia y lrite, que se trata con el cabildo de Sant Benito sobre el asistir a los repartimientos del sub-sydio". Se vota acerca del "negocio de las rexas, que pretende poner el señor Gómez Dávila". Se acuerda tomar el parecer de los letrados de la Iglesia y de los del señor Gómez Dávila. Aparece el estatuto de los racioneros cantores.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 58.

869

1549, mayo, 22. ÁVILA.

El Cabildo acuerda "dar al señor Vicente de Salzedo, racionero, çedula y conoscimiento de las dozientas coronas de oro, que les prestó para el pagamiento, que se hizo de los dineros para Martín Román y la seguridad de la paga que quisiere". Que se espere al señor don Francisco de Valderrábano por los 100.000 maravedies, que debe. Dieron "carta de pago al señor Bernardino Gutiérrez, canónigo, de los sesenta y tantos mill maravedies". Acerca del capítulo y estatuto del "acrescentamiento de los capellanes del coro". Se acuerda "acrescentar al racionero Pedro de Bustares desde oy diez mill maravedies de salario en cada un año... de la ración de triple questá vaca agora y, probeyda la dicha ración, se le den de la Fábrica".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 58v.

1549, mayo, 23. ÁVILA.

Preside el Sr. Obispo. Se hace votación acerca del "negocio y pleyo de las rexas". Los letrados han dado su parecer. Los de la Iglesia y los del señor Gómez Dávila. No se indica el resultado. A lo largo de 4 folios, y bajo la presidencia del Sr. Obispo, don Diego de Álava y Esquivel, presidente de la Real Chancillería de Granada, aparecen una serie de estatutos "para el aumento del divino culto y a la salvación de las ánimas y al buen regimiento de su Iglesia y a la conservación de la honesta vida y costumbres de los beneficiados della". Son siete los apartados. Muy interesantes.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 58v.

1549, mayo, 24. ÁVILA.

Que el arcediano de Oropesa vaya a "hacer las rentas de los partidos de Arévalo y Olmedo". Irá con él el racionero Francisco Manso. Se libran 10 ducados. Que el canónigo Ortuño haga las rentas de Bonilla, Piedrahita y del Barco. Le acompaña Valvellido. Se les libran 6 ducados. Libramiento de 3 reales semanales al capellán Vicente González. Remate de varias rentas. Se encomienda el sermón de la Ascensión al maestro Honcalo y el de la Pascua al maestro Miranda. Se convoca para estudiar "las peticiones de los criados de la Iglesia". "Que se doren aquellos scudos del coro de las horas". Don Ochoa, clérigo de Pamplona, presenta las bulas de resignación de Juan Pérez de Roncal a favor de Juan de Lasar, su sobrino, de la ración "que vacó" por Juan Gutiérrez con un breve apostólico "para que se les diese la posesión".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 61.

1549, mayo, 28. ÁVILA.

Sobre la vacante de Juan Gutiérrez.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 61.

1549, mayo, 31. ÁVILA.

Libramiento de 500 reales "para la crianza de los niños expósitos y para mantiñas". "Mandaron sus mercedes que se hagan danças y cosas de plazer para la fiesta del Corpus Christi". Sobre el censo de los 600 maravedies en las "casas y tro-xes, que compró" el racionero Juan López de Calatayud. Que Bernardino Gutiérrez y el maestro Honcalo hablen con D. Francisco de Valderrávano "de manera que le hagan pagar los dineros que se devén a la Fábrica". Que se rematen las rentas "a su tiempo". Se libran 6 reales al canónigo Ortúñoz. Que los letrados vean si el arcediano de Arévalo "deve de pagar algo de justicia por el agua que sacó de Las Hervencias". Que al sochante Cristóbal de Frías se le aumenten 4.000 maravedies sobre los 3.000 que ya venía cobrando como salario y se le den, además de las 20 fanegas de trigo, otras 20 anuales. Que al capellán Pedro Temiño se le aumenten 2.000 maravedies sobre los 8.000 que ya cobra porque "muestra los niños a cantar".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 61v.

JUNIO, 1549

1549, junio, 3. ÁVILA.

Comisión para tratar acerca del beneficio de San Juan de Robledo, que es de los capellanes de Coro. Sobre la bula de la unión del beneficio de Cebreros. Que se haga de una vez el repartimiento de todas las pagas del subsidio.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 62.

1549, junio, 5. ÁVILA.

Mandaron librar al monasterio de Las Gordillas "el ordinario por razón de lo que se paga cada un año de las tercias". Se acuerda criar una criatura. Se cuenta presente al racionero Francisco Manso. El arcediano de Oropesa devuelve 2 duendes, sobrantes al ir a hacer las rentas. Que se hagan "dos mangas para la Cruz, una rica y otra para desfuntos... porque ay dellas mucha neçesydad". Sobre el pago de dineros en el negocio de Martín Román en Roma. Se convoca para tratar "cómo

debe contribuir la Fábrica en los gastos de la calongía doctoral". Sobre el reparto de 9.000 maravedíes del Soto del Carpio.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 62.

876

1549, junio, 7. ÁVILA.

Licencia de 12 días al capellán Juan de Cardeñosa. Sobre el repartimiento del subsidio apostólico. Que Valvellido haga relación acerca de la hacienda de Cebreros. Libramiento de 50 reales a Francisco de Hontiveros para los negocios. Se convoca para tratar de la hacienda del licenciado Maldonado.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 62v.

877

1549, junio, 12. ÁVILA.

Limosna de 3 reales mensuales a Francisco de Arrabal para "ayuda a criar su criatura attento que tiene mucha pobreza". Licencia de 8 días al racionero Damián de Bolea. Que el capellán Ordóñez dé cuenta de lo gastado cuando fue a buscar tipes. Que vaya la música a Santo Tomás. Que el racionero Bolea vaya al Carmen y se le dé un terno para la fiesta del Corpus. Comisión para ir a informar al Sr. Obispo sobre los gastos en la doctoral. Se convoca para tratar "de los dineros emprestados, que demanda el Regimiento y Ciudad para las carnecerías".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 62v.

878

1549, junio, 13. ÁVILA.

Se trata de la hacienda del licenciado Maldonado.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 63.

1549, junio, 14. ÁVILA.

Se cuentan los maitines al sacristán mayor. Limosna de 3 reales mensuales para criar una criatura. Se solicitan las escrituras del pleito de las rejas con el Sr. Gómez Dávila. Se contesta al Regimiento y a la Ciudad, que "de presente no se hallaban con dineros para poder emprestar; por cabsa de los muchos gastos que han tenido" los capitulares.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 63.

1549, junio, 19. ÁVILA.

Libramiento de lo que "pareciere se le deve dar" a la de Moreno en Cebreros en relación con la hacienda que se vendió. Limosna de 4 reales mensuales a María de Ávila "para ayuda a criar una su criatura". Sobre el cuenta de los que "han sydo sentenciados hasta el día de la sentencia". Libramiento de cierta cantidad al Sr. Gómez Dávila por razón de las costas en el proceso de las rejas. Deben traerse los estatutos "para ver el de la confesión". Que todos traigan sus velas para la procesión de los días del octavario del Corpus. Que el canónigo Orejón vea la hacienda de Fuentes Claras. Comisión para tratar "el negocio del agua de Las Hervencias". Se convoca para tratar de las rentas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 63v.

1549, junio, 21. ÁVILA.

Se da por hecha la residencia de los diez meses al canónigo Diego Serna, junior. Comisión para tratar de la conveniencia de prorrogar el tiempo para "el afiançar las rentas". Que Valvellido arriende las rentas de Martín Muñoz de las Posadas y se cobren los panes del préstamo de Serranos. Que se "coja el pan y se arrienden los menudos" de San Miguel de Serrezuela. Que se haga otro tanto con los préstamos de Villatoro. Sobre los excusados de Pajares, préstamo de Brieva, Rinconada y panes de San Vicente y San Pedro.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 64.

1549, junio, 26. ÁVILA.

Poder "para jurar de calumnia" en el pleito, que se trata con Sancho de Salzedo sobre los 20.000 maravedíes, que mandó el arcipreste de Ávila a los capellanes. Limosna de 3 reales a Ana de Astorga. Se trata con el Sr. Obispo lo tocante a la contribución de la Fábrica en los gastos de la doctoral. Se hace la "obligación ante Andrés Martín de la Trava, scrivano", referente a las condiciones tomadas con el impresor de los breviarios de la Iglesia y Obispado con Andrea de Portumaryo, vecino de Salamanca. El Sr. Obispo informa de su próxima visita al Obispado y de su ida a la presidencia de Granada. Sigue el pleito con Gómez Dávila sobre las rejas. Se dará información al Sr. Obispo. Comunica el Sr. Obispo "que su Alteza le avía mandado les encomendase a Burgos el tiple que llevó en su servicio". Se despide el Sr. Obispo "encomendándoles la paz y amor fraternal como personas spirituales". Pide oraciones para su nuevo oficio, "la presidencia de Granada".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 64.

1549, junio, 28. ÁVILA.

Libramiento de 400 reales para la crianza de los niños expósitos. Que el Sr. Deán y el arcediano de Olmedo den "lo que les pareciese a los moços de coro que representaron el aubto en la fiesta del Corpus Christi". El canónigo Diego del Esquina cede al racionero Francisco Manso el huerto que fue de Martín de Santa María, racionero. Tiene que pagar 816 maravedíes cada año. Se da carta de pago a los herederos del chantre". Que se coja el préstamo de Ribilla.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, 64v.

JULIO, 1549

1549, julio, 1. ÁVILA.

"Mandaron sus mercedes y probeyeron que las blancas, que se suelen dar de la offrenda en las fiestas de diez y seis, segund estava en costumbre antigua, que ya no se den, antes para siempre jamás se quite la dicha costumbre, porque no se suffre,

antes es ya en nuestros tiempos muy grand menudencia y digno de quitarse como se quytá por este mandato y decreto". Que el obrero "haga los auctos y danças a la fiesta de Corpus Christi competentes segund y como pareciere que convenga, sin que tenga necesydad de pedir esta licencía al Cabildo sino questa sea presente para siempre jamás". Que en adelante no se dé el órgano fuera de la Iglesia "a ninguna parte, ni por nynguna cabsa". Sobre la procesión del Sacramento en San Juan. Que se haga otro cetro de pertiguero, "porque el dia de la procesyón del Santísimo Sacramento ambos la rijan y ordenen". Que se lleven velas encendidas en el dia y octavas del Corpus. Que se entreguen al obrero los frutos de los medios préstamos de San Miguel de Serrezuela, de la dehesa de Ciervos y los quartos de las impetradas de la Iglesia en dinero, para que la Iglesia pueda comprar "cera, azeyte, oro, seda y otras cosas neçesarias y útiles a la Fábrica".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 65.

885

1549, julio, 3. ÁVILA.

El Cabildo acuerda dar a cada uno de los seis mozos de coro "calças, jubón y capatos". Habían representado "el abto" en la fiesta del Corpus. El capellán Rodrigo Vázquez, en nombre de Ana Belmonte y de Sabina Vázquez, mujer que fue de Garcíálvarez de Peralta, dice que tiene mas casas en Avila. censuales del Cabildo, por 110.000 maravedies cada año. Las quieren vender por 17.000 maravedies. Se intimó al racionero Benito López "que haga las honras y obsequias de su tío". Que el mayordomo cobre las terneras. Que los excusados de Pajares se den en 72.000 maravedies.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 65v.

886

1549, julio, 5. ÁVILA.

Que se hagan las honras del racionero Benito López. Que el canónigo Valeriano dé fianzas de las Rentas. Libramiento de la pensión a Damián de Iranzo. Que los contadores vean las cuentas del Sr. Juez de Lugo. Que el racionero Benito López vaya a poner recaudo en los diezmos de los préstamos de Brieva y Rincónada; y vaya a ver el de San Miguel de Serrezuela. Que se den al arcediano de Oropesa las piedras, que demandó. Que el canónigo Bernardino Gutiérrez "demande al Sr. Don Diego del Águila la piedra que debe a la Iglesia". Que se trate del negocio de los

montes con el doctor Ribera. Antonio Cabero se ofrece para "traer un tiple de Caragoça o de donde pudiere a contento de sus mercedes a su costa si no se contentaren de su boz y abilidad". Libramiento de 6 ducados al tiple "que se vino a opponer de Alcalá, para el camino".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 66.

887

1549, julio, 10. ÁVILA.

Se informa de las oposiciones al beneficio de San Juan de Robledo. Que lo "conchuyan" el Sr. Deán, Bernardino Gutiérrez y el maestro Honcula. Se da cuenta "de lo que avía pasado acerca de la diferencia sobre el beneficio de Muñogalindo. Que el Sr. Antonio Cabero tenga por cárcel la cibdad y sus arrabales". Se recibe un niño abandonado en la Iglesia. Que "por sola esta vez se dé el órgano" a La Antigua por la fiesta de San Benito. Se convoca para tratar del parecer de guarda y cerera. Libramiento de 24.000 maravedies a Fraguas "para el retablo". Licencia al vicario de Cebreros, Angulo, "para negocios". Licencia de 8 días a Guillamas. Comisión para "que entiendan en los negocios de los señores beneficiados, que se decía aver delinquido segund los proçesos". Sobre el reparto de los dineros, "que para sus negocios tiene el Cabildo dados".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 66v.

888

1549, julio, 12. ÁVILA.

Que el mayordomo dé al racionero Bustares y a los demás racioneros músicos, cada vez dos mil maravedies. El provisor y Cabildo "dieron por cárcel al dicho señor Antonio Cabero, racionero, esta cibdad y sus arrabales". Comisión para que "hagan la ynformación del negocio". Que se escriba al Sr. Obispo para que sus oficiales no intervengan hasta que "el negocio pende en la metrópoli". Que el oficio de barrer la Iglesia se extienda a "los coros, sala y sagrario y lo que más fuere menester". Que se pongan cédulas para guarda de la Iglesia. Libramiento de 200 reales para la crianza de los niños. Se admite la sentencia sobre la asistencia del cabildo de San Benito al repartimiento. Libramiento de 4 ducados para el paño y "para la probança de Bracamonte en el Clero". Que se escriba al doctor Ribera, encormandándole el negocio del señor chantre y los demás. Comisión para que vaya "a ver y visytar Altamiro y los montes". Se recibe un niño abandonado en la

Iglesia. Que el Sr. Deán intervenga en lo "tocante a la hacienda y diferencia con los herederos del licenciado Maldonado". Poder para los pleitos, dado al arcediano de Oropesa y al racionero Francisco Manso.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 66v.

889

1549, julio, 17. ÁVILA.

Cuenta del gasto de la casa del Sr. Chantre. Se acuerda criar dos criaturas. Licencia al capellán Fraguas para que "cure de su salud". Comisión para que vea la cuenta del arcediano de Oropesa. Citación de doña Inés de Henao "acerca de los diezmos del pasto de Pedrosyllo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 67.

890

1549, julio, 19. ÁVILA.

Se da por cumplida la residencia del licenciado don Alonso de Ávila. Recreación al capellán Santa María. Limosna de 2 reales a Salablanca. Libramiento de lo que gastó el racionero Benito López "en poner a recaudo los menudos de Brieva y Rinconada y Sant Miguel de Serrezuela". Se recibe una niña, "que se hechó al señor canónigo Serna". Que el canónigo Bernardino Gutiérrez "vaya en persona a entender con su S." el negocio tocante al racionero Antonio Cabero "para que se ponga en paz todo". Se convoca para que "se bea la probança, que se a hecho contra el señor arcediano de Arévalo". Comisión para hablar con el arcediano de Arévalo "acerca del agua, que mettió en su casa y dio a Sancta Anna, que es de Las Herbenças".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 67v.

891

1549, julio, 24. ÁVILA.

Libramiento de los salarios del licenciado Mexia y Fraguas "por razón del pleyto de las yerbas". Libramiento de 3 reales a Villegas. Se manda criar una criatura de Ana Hernández. Que se pague la quinta paga del subsidio. Licencia de 30 días

al bachiller Pedro Ruiz para ir a Córdoba, porque había fallecido su padre. Que "el pertiguero no dese entrara a las ventanas y miradores del Cabildo a persona de fuera dél..., y que se baya con tiempo a entender en ello el dia de la fiesta". El canónigo Bernardino Gutiérrez informa "de lo que ubía passado con el señor obispo a cerca del negocio de Muñogalindo con el señor Antonio Cabero". Comisión para que, juntándose con el provisor, sentencia "en el negocio del señor arcediano de Arévalo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 68.

892

1549, julio, 26. ÁVILA.

Limosna al pertiguero Guillamas y a los capellanes Aranda y Pedro Hernández por 4 días. Que el maestro Honcalo predique el sermón de la Transfiguración, el doctor Cuba el de la Asunción y el maestro Miranda el de la Natividad. Se recibe un niño "que se hechó al señor canónigo Pajares". Que el canónigo Daza traiga "las scripturas tocantes a la Iglesia y Cabildo questavan entre las de su tío el arcediano, que sea en gloria". Contesta que no tiene ninguna escritura. Limosna de 3 reales a Villegas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 68.

893

1549, julio, 31. ÁVILA.

*Que los jueces del negocio del señor chantre "commuten la sentencia que pronunciaron, porque el Cabildo no quiere pasar por ella". Libramiento de 124 duca-
dos para enviarlos a Roma. Libramiento de 3 reales a Villegas. Se trata del
"negocio del canónigo Valeriano". Comisión para ir a ver los montes, que se cor-
tan en Altamiros.*

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 68v.

AGOSTO, 1549

894

1549, agosto, 2. ÁVILA.

Comisión para ir a visitar al canónigo Barzina "y vean cómo es tratada su persona y hacienda". Libramiento de 400 reales para la crianza de los niños expósitos. Se recibe un niño abandonado en la Iglesia. Libramiento de 3 reales a Villegas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 68v.

895

1549, agosto, 5. ÁVILA.

Llega una carta del Príncipe pidiendo "querten a Burgos, el cantor, la ración y le acudan en los fructos della, porque le tiene en su servicio". El Cabildo contesta que, antes de que dicho Sr. Burgos pasase a servicio del Príncipe, su ración ya estaba vacante "por aberse ydo a cantar a la iglesia de León y después a la de Palencia". Llega otra carta del Sr. Obispo de Ávila con la misma petición. Se le contesta en el mismo sentido que al Príncipe. Comisión para que hable al Sr. Provisor sobre "el negocio tocante al señor arcediano de Arévalo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 69.

896

1549, agosto, 7. ÁVILA.

Licencia al racionero Francisco Manso para ir a Bonilla "a buscar y traer unas scripturas de la Iglesia questán en poder del señor canónigo Valeriano". Que el licenciado Alonso de Ávila se junte con los letrados y "vean el statuto de la Iglesia, que habla en quando los beneficiados hazen algund delito, para que se entienda el dicho statuto quando el ordinario se debe entrometer y quando no". Que el señor Rodrigo Vázquez "bisyte siempre al señor canónigo Barzina para ber cómo está y cómo se trata y es tratado de los que le curan y syrvén".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 69.

1549, agosto, 9. ÁVILA.

Comisión para "que tasen el escalera del púlpito nuevo y hagan pagar... lo que se debiere". Licencia de 15 días a Nestosa y por 4 días a Blasco Hernández.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 69v.

1549, agosto, 14. ÁVILA.

Se reciben 2 niños expósitos. Libramiento de "los quarenta y tantos mill maravedies, que faltavan de pagar de los dineros a Martín Román". Que el Sr. Arcediano de Olmedo "concierte el quarto de la ympetra de N.^a S.^a del Risco".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 69v.

1549, agosto, 16. ÁVILA.

Libramiento de 16 reales al agente Obregón "y que baya a hazer el pagamento de los dineros quel miércoles pasado se libraron para el banquero, que se le debian para Roma". Que fray Thomás Dávila predique el sermón del domingo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 69v.

1549, agosto, 23. ÁVILA.

Libramiento de 50 reales al solicitador Hontiveros para el gasto de los negocios y pleitos. Que se hable al Sr. Provisor "acerca de la quistión que pasó entre los sacristanes de la Iglesia y de Sant Pedro, para que les perdonen, pues son amygos". Se reciben 2 niños, echados al Sr. Deán y al canónigo Ortúñoz. Se convoca para determinar el comportamiento de los capitulares cuando fueren llamados "para enterramiento y honras fuera de la Iglesia". Libramiento al arcediano de Arévalo de 8.000 maravedies, "de las honras de la señora doña Elvyra". El arcediano de Arévalo pide licencia "para se dessender del señor provisor". Se hace gracia de las faltas "que se

abian hechado al maestro de capilla y a Peñalosa, con que se les re-prehenda para que no faltén otra vez". Se suspende "el negocio tocante al señor arcediano de Arévalo". "Mandaron sus mercedes al señor Joan López de Calatayud, racionero, so pena de un mes de disquento, que se venga quanto viniere a la Iglesia camino derecho, sin detenerse en la plaça, y que no entre en la dicha plaça con çamarro syno con abito decente, so la pena...; dixo que lo obedecía".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 70.

901

1549, agosto, 28. ÁVILA.

Se reciben dos criaturas, echadas en la Iglesia. Limosna de 3 reales a Villegas y otros 3 reales a Villatoro. Licencia al capellán Vicente Gutiérrez "para que se cure". Licencia de 8 días a Nestosa. Libramiento de 240 maravedies "al peón, que llevó al señor deán a Valladolid". Que se escriba al Sr. Obispo de Ávila sobre el remedio de algunas iglesias y monasterios. Se contesta al arcediano de Arévalo que en su discusión "con el señor provisor actúe pía y amorosamente". Citación a Pedro de Valdenebro, vecino de Bonilla.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 70v.

902

1549, agosto, 30. ÁVILA.

Que se paguen al pertiguero Gaspar Guillamas "los derechos de los funerarios, que ha de aver conforme al statuto". "Mandaron sus mercedes se cure un nyño a quien sacaron una piedra". Libramiento de 400 reales para la crianza de los niños expósitos. Limosna de 3 reales a la mujer de Navarro y otros 3 a Villegas. "Que se ponga la laude sobre el cuerpo de Melchor de Valderrávano". Que la Fábrica pague el "vestimento con que se enterró el racionero Benito López".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 70v.

SEPTIEMBRE, 1549

903

1549, septiembre, 2. ÁVILA.

Se recibe un niño, echado al racionero Antonio Cabero. Se pague a Bustares "lo que se le añadió de salario". Que se busque estatuto, donde se determina quiénes "han de venir con las cruzes de las parrochias a la Iglesia". Sobre la celebración de los aniversarios "que caen en días solemnes y domingos". Que se hagan a los 18 mozos de coro sobrepellices. Que los que estuvieren presentes a las vísperas cada día ganen 152 maravedies, "que se mandan añadir para syempre jamás, que son quattro maravedies por prebenda". Que a quien "tubiere sesenta no se le puedan dar días de recreación, ni primas, durante los días de sesentas". Estatuto sobre enterramientos fuera de la Iglesia.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 71.

904

1549, septiembre, 4. ÁVILA.

"Que se pague la cura de un niño... que se avía abierto". Se convoca para ver las cuentas del racionero Benito López del "tiempo questivo en Roma". Que el maestrescuela "entienda en las diferencias, que parece que ai entre Johan Vázquez Valderrávano y Gaspar Cabero sobre el poner de las laudes de la capilla del deán gordo". Comisión para "que vean dónde se suffre hacer un apeador y se haga donde les pareciere". Que el Sr. Deán vaya a Cebreros a entender "en ciertas particularidades tocantes a la Iglesia de allí". Licencia de 3 días a Temiño.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 71v.

905

1549, septiembre, 6. ÁVILA.

Encomiendan al canónigo Juan González de Pajares "el negocio y conocimiento de la causa con el señor arcediano de Arévalo". Sobre el pleito con los dezmeros y arrendadores sobre los diezmos de Serranos. Se convoca para tratar de las cuentas del racionero Benito López y para la gracia, que demanda el capellán Cristóbal

Yera. Sobre un censo en San Pedro del Arroyo. Se trata de una tierra y una viña censuales a la iglesia de Ávila. Se hace dejamiento.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 71v.

906

1549, septiembre, 7. ÁVILA.

Licencia al licenciado don Alonso Dávila "para ir en romería a N.^a S.^a de la Peña de Francia". Se le conceden 25 días. Se recibe una criatura, "que se hechó a la puerta del señor arcediano". Se convoca para tratar de las cuentas del racionero Benito López. El racionero Francisco Manso se opone a que se den algunos dineros al racionero Benito López "después que el Cabildo le mandó venir para España de Roma". Que se cargue al título del racionero Benito López "lo que se gastare en las honradas del racionero Benito López, su tío..., y se den de offrenda ocho reales y ocho fanegas de trigo, seis cántaras de vino y seis carneros". "Que Francisco Rodríguez dé una muchacha negrilla y sy biere ques menester; que se críe con los nyños". Que se escriba a Valladolid "para que hable con el relojero y le haga venir a concertar el relox por lo menos que pudiere". Licencia a Flores "para que, non obstante que se quenta por enfermo, venga a la Iglesia". Licencia a Nicolás Hernández para ir a una boda.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 72.

907

1549, septiembre, 11. ÁVILA.

Se recibe un niño, "que se hechó al señor maestrescuela". Se convoca para tratar "de cómo se dará orden, en que Guillamas, el pertiguero, sea ayudado para salir de la cárcel, en que al prete está". Libramiento de 2 ducados al capellán Cristóbal Yera para una sobrepelliz. Se trata nuevamente de las cuentas del racionero Benito López.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 72v.

908

1549, septiembre, 13. ÁVILA.

Se recibe una criatura abandonada en la Iglesia. Licencia al capellán Pedro Hernández. Se trata del pertiguero Guillamas. No se toma decisión. Que los

pertigueros, durante la celebración del Cabildo, "estén fuera, a la puerta de la clausura". Que se guarden los panes de los préstamos de Martín Muñoz, Villatoro, San Miguel de Serrezuela y Serranos.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 72v.

909

1549, septiembre, 14. ÁVILA.

Aparece la larga lista de los nombramientos para los patronos y oficios para el próximo año. Siempre resulta muy interesante.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 17, fol. 73.

910

1549, septiembre, 18. ÁVILA.

Sobre la obra pia del veedor, rationero Martín de Santa María. El Si: Arcediano de Arévalo hace apelación contra la sentencia "en el proceso de los puercos". Limosna de 3 reales a un hermano de un mozo de coro "para ayuda de una cura, que se le haze porque es pobre". Se continúa tratando del "agua de Las Hervencias, que se mettió en Sancta Anna de consentimiento del señor arcediano de Arévalo". Se encarga al licenciado don Alonso intervenga según derecho. Que el señor obrero haga "lo que viere que conviene", referente al altar de San Segundo. El pintor Juan del Águila había propuesto dorar dicho altar. Se convoca para tratar del estatuto, que manda "añadir los quatro maravedíes por prebenda a las básporas".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 1.

911

1549, septiembre, 20. ÁVILA.

Llega una carta desde Roma, de Esquivel, con "una copia de la suplicación del breve... sobre el negocio de las rexas contra el señor Gómez Dávyla". El arcediano de Arévalo consiente en la sentencia pronunciada contra él. Que el canónigo Pajares dé respuesta al Regimiento "de la poca posibilidad, que de presente tienen para dar dineros". Se trata del "negocio del molino, que se compra para que venga el agua en verano por el río segund propusieron los regidores". Se convoca para

tratar de la petición, que hace el canónigo Bracamonte. Pide 4 meses anuales, durante 4 años, "para ir a studio a Salamanca".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 1v.

912

1549, septiembre, 23. ÁVILA.

Se conceden 4 meses anuales, durante 4 años, al canónigo Buenaventura Bracamonte, para "el studio en Salamanca". Se indican las condiciones económicas. Hay diversidad de opiniones en cuanto al estatuto de las vísperas. Nada es decidido.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 1v.

913

1549, septiembre, 25. ÁVILA.

Licencia a Nestosa por 12 días. El escribano Juan Díaz intimó una carta de Su Alteza y otra del obispo de Lugo para que se recibiera sin derechos la bula de San Antón. Que el mayordomo Pedro Vázquez dé fianzas. Provisión de Gaspar Guillamás, el pertiguero. Se le dan fianzas. Se convoca para "hacer poder en Roma". Se recibe una criatura, echada al racionero Álvarez. Dejación de unas casas en el barrio de Santo Domingo, censuales al Cabildo, con 200 maravedies de censo anual. Se quiere venderlas por 44.000 maravedies.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 2.

914

1549, septiembre, 27. ÁVILA.

Licencia por 6 días a Francisco López y de 5 días a Nicolás Hernández. Que el bachiller del estudio admita a los mozos de coro, que salen "con tanto que ayan servido en la Iglesia lo que manda y dispone el statuto y a los tales se les den cédulas". Comisión para conseguir que el mayordomo dé fianzas. Sobre los diezmos de Tabladillo... "que no se permita tan grand agravio a las Iglesias donde los diezmos perteneçen". Comisión para entender "en lo de la guarda de la Iglesia". Se manda recibir la "bulla del señor Sant Antón con la veneración y solemnidad

acostumbradas". Se convoca "para lo del procurador de Roma y para ver qué ha de contribuir la Fábrica en la doctoral".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 2v.

OCTUBRE, 1549

915

1549, octubre, 2. ÁVILA.

Libramiento de 100 reales a Valvellido "para la beneficencia de Zebreros". Libramiento de 400 reales para los niños expósitos. Que el Sr. Arcediano de Oropesa intervenga en el negocio de los diezmos de Tabladillo. Sobre los diezmos del término de Becerriles con los renteros del Sr. Marqués de las Navas. Comisión para que entienda en la hacienda del licenciado Maldonado. Se convoca para tratar del poder en Roma en lo referente a la doctoral.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 3.

916

1549, octubre, 4. ÁVILA.

Se convoca para "tratar lo que se debe hacer en el breviario, que se quiere yprimir porque no lleva alguid defecto". Comisión para que "hagan poner remedio en el daño que se haze en los tejados de la Iglesia por los hijos y criados de los del cimorro". Que se den 9 reales a un antiguo mozo de coro "para pagar al bachiller del studio". Que un "beneficiado y no capellán entienda en la administración de la hacienda de Zebreros de aquí adelante, porque los capellanes resydan en la Iglesia y syrvan el coro, que ay dello falta". Que el arcediano de Oropesa busque las escrituras "para ver qué obligación y cargo tienen los capellanes del coro desta Iglesia". Se convoca para tratar del agravio, que parece reciben los señores beneficiados, "que mueren y no les acuden enteramente con sus prebendas".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 3v.

1549, octubre, 9. ÁVILA.

Se recibe un niño de Gabriel López, quien está ausente. Su mujer es pobre. Libramiento al canónigo Juan Ortúñez de lo que se gastó en Valladolid "en el pleito del paño de pared, que avía tomado el corregidor de Ávila". Limosna de 3 reales. Señalan diez ducados de salario a Miguel de Santa María, "abitero". Comisión para ver "la obligación que Gómez Ortega tiene fecha a la Fábrica por el quarto de Sant Antón". Que se ponga diligencia en contar las encinas de Altamiros y en visitar aquella hacienda. Que lo haga el canónigo Serna. Referente a la herencia del licenciado Maldonado. El escribano Guillamas intimó una provisión de la Chancillería sobre un proceso "a instancia de unos albarranes, que son de Maello, que pende sobre sy son albarranes o no". Que se siga criando un niño de la mujer de Juan López "muy pobre".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 4.

1549, octubre, 10. ÁVILA.

Se trata del breviario. Diversidad de pareceres. "En special si se ponían en él los cuatro Evangelistas o Evangelios". Se acuerda hablar el Sr. Obispo, el Cabildo y Clero.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 4v.

1549, octubre, 11. ÁVILA.

Libramiento de 100 ducados al maestro Honcala. Los había gastado para pagar a Martín Román. Se trata de la cantidad con que debe contribuir la Fábrica en los gastos de la Doctoral. Sobre el pleito acerca de la herencia de Maldonado. Que Esquivel no siga siendo su Procurador en Roma "por causas justas, que les movieron". Se convoca para nombrar otro.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 4v.

920

1549, octubre, 14. ÁVILA.

El licenciado Juan de Soria presenta unas bulas por las que se le nombra canónigo. Dicha prebenda la había resignado don Alonso de Castro. Pide se le dé posesión. Se acepta.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 5.

921

1549, octubre, 16. ÁVILA.

Que el racionero Vázquez vaya "a partir las çillas" de Villatoro, San Miguel de Serrezuela, Serranos, Martín Muñoz, Brieva y Rinconada; "y quel pan se reparta entre sus mercedes". Que el Sr: Deán resuelva en el negocio de la hacienda del licenciado Maldonado. Sobre el cuento al canónigo Orejón. Se nombra procurador del Cabildo en Roma al doctor Gregorio Vázquez. Se da el poder. Se muestra el breve "para el negocio de las rexas, que vino de Roma". "Que lo que el maestro de capilla oviere de hacer para la noche de Navidad, que lo examinen y vean los señores arcediano de Olmedo, maestrescuela y maestro Honcala".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 5v.

922

1549, octubre, 18. ÁVILA.

Tomás de las Casas pide la pensión. Llega una carta del licenciado Alonso de Ávila, canónigo, sobre el negocio de Maldonado. Pleito con el monasterio de N.ª S.ª del Prado, de Valladolid, "cuya es la parrochial de Naharros del Castillo", y sobre los diezmos.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 6.

923

1549, octubre, 19. ÁVILA.

Que se arriende el préstamo de Martín Muñoz. Se arrienda a Antón Gómez.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 6.

1549, octubre, 25. ÁVILA.

Que el secretario vea una bula del racionero Damián Bolea "de su dispensación". Los capellanes de coro hacen una petición "acerca del contar de las misas, que son obligados a dezir". Se tratará en otra ocasión. Que el arcediano de Olmedo y el maestro Honcalo "hagan lo que convenga al bien de la Iglesia... en quanto al sepultar los huesos de Piñuelas". Que los 6.000 maravedies, que se gastaron "en los que representaron la comedia de la deliberación de la Iglesia y cesación, que la mitad pague la Fábrica". Sobre los 50 ducados, que se enviaron a Roma a Esquivel. Que el racionero Luis Cabero "saque la cuenta del Clero y, bien afinada, vea qué dineros ay y lo restiera". Que el Sr. Arcediano de Arévalo diga a la señora doña María Enríquez cómo este año "yrán sus mercedes a la comida de aquella casa". Que los contadores "hagan ynfomación de quién no ha tenido mula y, conforme al statuto, se execute la pena de quitarles la cevada, y hagan justicia".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 6.

1549, octubre, 26. ÁVILA.

Comisión para tratar de los capellanes de coro "para que se remedie aquello, que oviere lugar". Que se vea "el negocio de la capellanía, que dexó el veedor; porque dizen no estar competentemente doctada". Que se busque el remate de las casas en que vivió Juan López. Se han reparado mal. Que Rodrigo Vázquez "entienda en este negocio, tocante a la memoria del veedor y dello ynfomé". Licencia a Antonio de Aranda, a Nieves, a Nestosa y al bachiller Pedro Ruiz.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 7.

1549, octubre, 30. ÁVILA.

Se cuentan al capellán mayor Olivares los días, "que quisiere para que se cure y recree de su enfermedad". Licencia de 6 días a Vulvellido. Gracia al campanero de "ciertos días de faltas, que se le habían hechado". Que el Sr. Arcediano de Oropesa intervenga en el negocio de las veintenas de Astudillo y Grandes. Se inti-

ma una carta de un juez de Salamanca "en el negocio de las rejas a instancia del señor Gómez Dávila". Sobre la herencia del licenciado Maldonado.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 7.

NOVIEMBRE, 1549

927

1549, noviembre, 4. ÁVILA.

Libramiento de 400 reales para la crianza de los niños expósitos. Comisión para que "hagan ynfomación de quién ha estado syn mula y se execute el statuto de lo de la cevada". Comisión para que tome "resolución en qué conviene hazer en lo de las misas con los capellanes de coro". Se nombra al Sr; Arcediano de Oropesa y a Francisco San Román diputados. Deben reunirse con el presidente y canónigo doctoral. Entre todos tratarán de los negocios del Cabildo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 7v.

928

1549, noviembre, 6. ÁVILA.

Libramiento de lo gastado en el problema de las rejas. Libramiento de 4.500 maravedies al monasterio de San Francisco. (4.000 por la capellania de Belmonte y 500 por los sermones y limosna). Limosna de 5 reales para 3 pobres. Se convoca para el "negocio del Carpio". Se informa de los montes de Altamiro. Que una comisión vea el daño, que se ha hecho. Libramiento de 3 ducados por la visita a dichos montes.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 8.

929

1549, noviembre, 8. ÁVILA.

Se envía un despacho a Roma, al doctor Giorgio Vázquez con 30 ducados. Se acuerda "remediar cómo no se hechen tantos niños a la Iglesia". El Sr. Provisor presenta una carta de Su Señoría. Se acuerda "le scrivir en respuesta graciosamente". Se convoca para tratar de "la gracia y merced, que demanda el bachiller Solórzano". Comisión para preocuparse en el "negocio de Francisco de Cárdenas, hijo de Ynacio

de Cárdenas". Comisión para que "den a entender a la señora doña María Enríquez cómo se deve la comida". Comisión para entender en el negocio de El Carpio. Que el licenciado Victoria "tome por sus mercedes un letrado en Valladolid en lugar de Torizés". Se reciben 2 criaturas, "que se hecharon a la Iglesia".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 8v.

930

1549, noviembre, 13. ÁVILA.

Se cuentan las primas al licenciado don Alonso de Ávila. El canónigo Bernardino Gutiérrez es nombrado patrono de la obra pía del veedor Martín de Santa María. El canónigo Juan González Pajares es nombrado de la obra pía del racionero Rodrigo Manso. Libramiento de 10 ducados y otras ayudas al "bachiller de Gramática, Solórzano, por el buen servicio, que ha hecho y porque stá viejo y enfermo". Que los canónigos Bernardino Gutiérrez y maestro Honcalo "piensen en la orden, que se puede tener en que aya en Ávila un solo studio de Gramática, que es el antiguo y no los demás particulares y que lo trayan por scripto para que sus mercedes los vean". Que los canónigos Honcalo y Gutiérrez hablen al señor Gómez Dávila "para entender qué scripturas demanda quel Cabildo tenga, que sean tuyas, porque las que le perteneçieren, no siendo de la Iglesia, se le darán". Comisión para hablar al corregidor "para que no haga vexación a unos labradores de Moraña, porque ayan arrendado o cogido las rentas de los scusados". Se ha hecho saber a la "S.º Doña María Enríquez que, pues no quería dar la comida de la Casa de Villatoro, no tuviese por mal se siguiesse por justicia". Se ordena que inicien el pleito los comisarios generales. Se insiste en que el racionero Damián de Ávila cumpla el estatuto de tener mula. Está enfermo en la cama. Dice "que no tenía salud para tratar de negocios". Es cierto. El secretario dice que le ha visto "recién purgado". Se trata "de lo tocante al aver tenido cavalgadura" el racionero Juan López de Calatayud. Poder para "jurar de calumnia en el pleito con los albarranes".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 9.

931

1549, noviembre, 15. ÁVILA.

Libramiento de 30 reales al solicitador Francisco de Hontiveros para los negocios. Poder para seguir el "negocio y pleito de las rexas". Sobre el negocio de El Carpio con el monasterio de Santo Tomás. Dejación de las haciendas y montes de

Altamiro. Se da al capellán Fraguas el altar que tuvo Vicente de Villegas. Se asigna a Juan del Águila la capellanía de coro, que tuvo Villegas. Se convoca para aumentar el sueldo al sacristán mayor Diego Vázquez y para volver a tratar del proceso de las rejas. Se ponen edictos para la provisión de la sacristanía menor. Dejación de una viña en Hernansancho censual al Cabildo. El Cabildo accede.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 9v.

932

1549, noviembre, 16. ÁVILA.

Sobre la sentencia que libera a los beneficiados de mostrar sus títulos al obispo. Algunos capellanes piden no se les agravie por parte del señor provisor, obligándoles a examinarse quienes administrasen el sacramento de la confesión. Que no duren mucho los cabildos. Se determina la hora tope. Deberá avisar el pertiguero. Se aumenta el salario al sacristán mayor Diego Vázquez. Se le dan otros 3.000 maravedíes, además de las 30 fanegas de trigo anuales. Que el licenciado Alonso de Ávila vaya a Valladolid, librándole de 30 ducados para continuar el pleito con el Sr. Gómez Dávila sobre las rejas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 10.

933

1549, noviembre, 18. ÁVILA.

Que el arcediano de Oropesa tase unas costas de un notario de Salamanca. Se envían a Valladolid al licenciado Victoria 12 ducados para sus negocios. Se recibe carta del doctor Coronel de Segovia. Sobre el negocio de los montes de Altamiro. Que se inste a Diego Verdugo, de Diego Álvaro, al pago del diezmo por un molino.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 10v.

934

1549, noviembre, 20. ÁVILA.

Sobre la posible obligación de los beneficiados de presentar los títulos de dichos beneficios. Familiaridad del Sr. Obispo a favor del canónigo Gutiérrez. Los frailes de Santo Tomás reclaman unos diezmos de cierta heredad, que tienen en Bernuy Salinero.

Que se vean las escrituras. Que el Sr. Deán concluya el censo de una viña en Hernansancho. Que el arcediano de Oropesa intervenga en la dejación de unas casas junto al barrio de San Vicente. Se da la sacristanía menor al clérigo Marcos García. Que se dé al arcediano de Arévalo "la cevada de su prebenda". Que se quite la cebada al racionero Damián de Ávila "porque no avia tenido mula conforme al statuto". Se le quita también al racionero Antonio Cabero por la misma razón. La cebada, que correspondía al racionero Luis Cabero, "que se le dé por libramiento". Se le quita al racionero Juan López de Calatayud "porque no consta que la aya ganado legítimamente". Que se dé al sochantre "cierto trigo..., que sea bueno, seco, limpio y nuevo". Comisión para hacer "la tasa y cuenta y paga del altar de Sant Segundo, que hizo Vicente Dávyla, digo aquella obra, que llaman retocar".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 11.

935

1549, noviembre, 21. ÁVILA.

Antonio de Herrera presenta las bulas de provisión de una ración, hecha por el Papa Paulo III. El Cabildo le da la posesión.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 11v.

936

1549, noviembre, 22. ÁVILA.

Se recibe un niño, abandonado en la Iglesia. Licencia de 4 días al capellán Salcedo. Se convoca para tratar del negocio del doctor Santander. "Que se dé el ordinario para el obispillo y se libre". Honras por el racionero Benito López.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 12.

937

1549, noviembre, 23. ÁVILA.

El arcediano de Arévalo pide "testimonio de suapelación del mandato, que se testava yntimado, que no cortase leña de los montes de Altamiro". El Cabildo pide que "no dé lugar a disensiones".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 12.

1549, noviembre, 27. ÁVILA.

El racionero Juan López pide la cebada que corresponde a su prebenda. Se le contestará más adelante. Se recibe un niño, "que se hecho en casa del señor Antonio Cabero". Libramiento de 9 reales al mozo de coro Velazquito. Se convoca para tratar de la limosna "que demanda Marquillos, moço de coro, de su lobilla".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 12.

1549, noviembre, 28. ÁVILA.

Que el capellán Rodrigo Vázquez presente la cuenta de lo que dice que gastó en ir a Martín Muñoz. Que se compre la "ropilla" para el mozo de coro Marquillos. Carta desde Valladolid del licenciado Victoria sobre el licenciado Mexia. Que se haga la novena por el racionero Benito López. Libramiento de 100 ducados al doctor Santander. Se conceden las primas al señor tesorero.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 12v.

DICIEMBRE, 1549

1549, diciembre, 2. ÁVILA.

Se muestran unas escrituras. Se reciben 2 criaturas abandonadas en la Iglesia. Comisión para que se preocupen de los "que se ovieren de vestir al Altar, porque examinen lo que han de decir y provean de suerte que no aya ninguno defecto y que se haga con diligencia y gran miramiento". Que se pague el salario al pertiguero Gaspar Guillamas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 13.

941

1549, diciembre, 4. ÁVILA.

Se recibe un niño, que se echó esta mañana en casa del señor racionero Guemes. Se convoca a los arciprestes para tratar de las rentas de las capellanías. Que el racionero Luis Cabero "saque la relación de las rentas". Libramiento de 400 reales a los niños expósitos. Se conceden las primas al Sr. Maestrescuela. Se convoca para tratar del salario al pertiguero.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 13.

942

1549, diciembre, 6. ÁVILA.

Se recibe un niño, "que se le echó al señor maestrescuela". Comisión para que vea "lo que conviene hacerse en el Sagrario, para que los libros no reciban más daño de los rutones y lo mandan hacer". Que el bachiller Pedro Ruiz "pues no es ya portero, se reciba para guarda de la Iglesia". Se convoca para "lo del pertiguero portero". Libramiento de 100 reales para limosna en la Pascua de Navidad. Que se dé a cada racionero músico 2.000 maravedies. Libramiento de cierta cantidad "de una rezma de papel y de hilo y un tintero grande para poner en orden las scripturas de la Iglesia".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 13v.

943

1549, diciembre, 9. ÁVILA.

Francisco de Soto, provisor, comunica que no es necesario que los beneficiados presenten sus títulos. Pide dicho provisor que se discuta sobre una información contra el racionero Esteban Juárez. Comisión dada a dos canónigos. Se acuerda el salario para el pertiguero. Sobre el oficio de hacer las citaciones. El bachiller Pedro Ruiz queda como guarda de la Iglesia, con salario de 8.000 maravedies y 20 fanegas de trigo anuales. Que el mayordomo "acuda a Cristóbal Yedra, capellán, con cualquier maravedí, que se lo devan, non obstante el sequestro, questava puesto por razón del alboroto de Santo Thomé".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 14.

944

1549, diciembre, 13. ÁVILA.

Limosna de 3 reales a una mujer pobre. Se convoca para tratar de "los statutos del tener mulas".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 14v.

945

1549, diciembre, 18. ÁVILA.

Se convoca para nombrar obrero. El escribano Villaquirán intimó una provisión para que sigan un pleito sobre un albarrán. Que se den 12 fanegas de trigo al periquero Gaspar Guillamas. Se intimó un breve apostólico a favor del hospital de Santa Escolástica, "que prohíbe el sobornar en elección de patrono". Sobre la petición, que hace el racionero Juan López de Calatayud "acerca de la cevada que se le quitó". Se aprueba la sentencia contra el arcediano de Arévalo "en lo de Altamiros". Libramiento de lo gastado en el pleito con el Sr. Gómez Dávila "en el negocio de las rexas". Libramiento al arcediano de Oropesa de lo que gastó en ir a Altamiros en compañía del secretario. Se hace "un statuto en lo del tener mulas para ganar la cevada". Muy interesante y curioso. Aparece a lo largo de tres páginas, al final de este tomo nº 18. (Fols. 96-97).

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 14v.

946

1549, diciembre, 19. ÁVILA.

Son presentadas las bulas apostólicas, nombrando canónigo a don Andrés de Belhorado. Se le da la posesión.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 15.

947

1549, diciembre, 20. ÁVILA.

Empieza la residencia del canónigo Andrés Belhorado. Libramiento de 400 reales para la crianza de los niños expósitos. Se aumenta en 2.000 maravedies

el salario del capellán Francisco Rodríguez, como "remuneración del trabajo, que tiene en el hacer curar a los niños expósitos". "Que lleve Stevan los niños a donde le fuere mandado". Comisión al maestro Honcalo y otros para que "ynterpongan una appellación por lo del negocio de Sancta Scolástica del breve, que se les yntimó". Libramiento del dinero que falta del "recambio de los setenta y nueve ducados, segúnd dizan los banqueros, que los demandan". Se envian a Roma. El canónigo Diego de la Serna es nombrado obrero de la Fábrica.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 15v.

948

1549, diciembre, 28. ÁVILA.

Comisión para tratar del negocio tocante al agua de Las Hervencias, que se tiene con el señor arcediano de Arévalo para que lo vea e ynfome al Cabildo". Sobre "lo de Altamiros... que saquen cien cargas de leña". Que se venda el pan, que está en las cillas. Sobre el remate de las rentas de los albarrares.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 16.

949

1549, diciembre, 31. ÁVILA.

Comisión para que, junto con el Sr: Provisor, resuelva "en la declaratoria, que vino de Roma contra el señor arcediano de Arévalo". Comisión para que diga a Diego de Bracamonte "que no perjudique el término, linderos, mojones y confines del término de El Carpio". Se pide al señor provisor "anexe y haga unión perpetua de los préstamos de Castellanos y la Cruz, vacantes por symple resygnação del señor deán en manos del dicho señor provvisor, a la capilla o capellanías que en la dicha Iglesia el dicho señor deán tiene doctada e ynstinyda sub invocatione Conceptionis beate Marie Virginis".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 16v.



Institución Gran Duque de Alba

CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1549

Enero	16
Febrero	12
Marzo	15
Abril	11
Mayo	17
Junio	10
Julio	10
Agosto	9
Septiembre	12
Octubre	12
Noviembre	13
Diciembre	10

Total: 147 Cabildos



AÑO 1550

Institución Gran Duque de Alba

ENERO, 1550

950

1550, enero, 3. ÁVILA.

Libramiento de 12 ducados a Valvellido para que vaya a Cebreros "a hazer traer el vino". Licencia de 6 días a Pedro Temiño y a Nestosa. Se convoca para elegir patrón de Santa Escolástica. Libramiento del aumento en el salario al sacristán mayor Diego Vázquez. Comisión para que hable con el racionero Juan López "y le pongan en razón y entiendan lo que dixere acerca de que se agravia de la cevada que se le quytó". Que se "acuda" al racionero Luis Cabero "con la cevada de media prebenda, que se le avía quitado... por razón de no aver tenydo mula". "Que se procure de curar Villafranquita, moço de coro, questá enfermo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 16v.

951

1550, enero, 4. ÁVILA.

El Sr. Tesorero es nombrado patrón de Santa Escolástica. Que, de momento, el Sr. Arcediano de Arévalo sea puesto "en blanco" por razón de la declaratoria.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 17.

952

1550, enero, 7. ÁVILA.

Comisión para "poner en orden y claridad el statuto que dispone cómo han de ganar los señores beneficiados capellanes mayores... y... los sacristanes..., aviendo

consyderación a los tiempos presentes". Comisión para que "vean la Bulla de la unión del beneficio curado de Zebreros... y por quién se devén poner y pagar los coadjutores del dicho vicario". Limosna de 3 reales al mozo de coro Villafranquita. Se convoca "para la gracia, que demandó el señor maestrescuela Honcalo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 17v.

953

1550, enero, 8. ÁVILA.

Libramiento de 400 reales para la crianza de los niños expósitos. Limosna de 3 reales al mozo de coro Villafranquita. Se consiente en la división de la heredad de Velayos. Libramiento de 30 ducados por la pensión de la Navidad a Obregón. Comisión para visitar las casas del racionero Serrano. Irán con el albañil.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 17v.

954

1550, enero, 10. ÁVILA.

Se recibe a una criatura "que se hechó al Sr. Maestrescuela". Comisión para que "entiendan en poner remedio en la perdição del señor racionero Serrano". Que este racionero "no arriende cosa de la Mesa, ni el secretario le reciba puja, ni postura, ni fiança, ni cosa que a tal arrendamiento toque por alguna vía". "Que el mayordomo no le dé los alimentos, sino cada mes prorrata lo que le cabe". Que el mayordomo "dé fianças como es costumbre de la hacienda de la Mesa". "Dieron sus mercedes licencia al señor maestro Honcalo, aviendo sydo para ello llamados, que, attento que scrive una obra mui provechosa, venga a la Iglesia como y quando pudiere, sin perder". La Mesa debe a la Fábrica 200 ducados "prestados para el gasto que se hizo en el traer las fuentes a la cibdad, con que sus mercedes quisyeron ayudar; por ser el bien común". Se acuerda la devolución. Sobre el censo de unas casas en la plaza de Mercado Chico, censuales al Cabildo. Ana de Torquemada quiere venderlas por 75.000 maravedies. El procurador de Tello Pantoja afirma que el dicho Tello tiene en el "lugar y término de Orrio... tres quartillas de heredad", censuales al Cabildo por precio de 20 fanegas de pan cada año. Las quiere vender. Se nombra una comisión.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 18.

1550, enero, 15. ÁVILA.

Comisión para que "vean dónde se puede hazer un apeador y le hagan hazer". Que se "scriva al Capítulo y dessinidores de la orden de Sant Francisco para que dexen en esta casa al padre Contreras". Poder para tomar la posesión de los préstamos de La Cruz y Castellanos, "questán unidos a la Mesa Capitular, para la capilla que ha fundado y doctado el señor deán". El señor deán propone "acrescentar a los dos capellanes de sus capellanías dozientos reales, para que los ganen en dozientos días del año, viniendo a maytines". Se cuenta presente a Nestosa unos días en que estuvo ausente. Mandan que se "guarde a letra el statuto", que se refiere a la licencia en el coro. Limosna de 3 reales al mozo de coro Villafranquita y otros 3 a Toribio Serrano, pobre.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 19v.

1550, enero, 17. ÁVILA.

Se da licencia de 8 días al Sr. Chantre para que vaya "al capítulo de los Franciscanos a entender en que venga el padre Contreras a bivir aquí". Que el canónigo Serna "concierte... la ympetra de Sant Segundo". Comisión para entender en la hacienda de El Carpio.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 19v.

1550, enero, 22. ÁVILA.

Comisión para que "concierten el quarto de la ympetra de los niños de la doctrina cristiana". Se convoca para "hazer limosna a Villafranquilla, moço de coro, para curalle". Comisión para tratar de los maitines y pitanzas. Libramiento de la pensión a Damián de Yranzo. Se convoca para "proveer las raciones que fueron del señor canónigo Pajares, questán suprimidas en la Mesa". Se convoca para "truciar los negocios tocantes al señor canónigo Valeriano".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 20.

958

1550, enero, 24. ÁVILA.

Limosna de 6 ducados a Villafranquita, mozo de coro, para que se cure. Libramiento de 80 ducados a Antonio Cabero, "que avía prestado, de los que se dieron a Martín Román". Comisión para ver la bula acerca de la provisión de las raciones del canónigo Pajares. Comisión para "jurar de calunnia en el pleito de Sanchidrián".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 20.

959

1550, enero, 28. ÁVILA.

Poder al racionero Damián de Ávila para recibir de don Francisco Valderrábano los 100.000 maravedies que debe a la Fábrica.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 20v.

960

1550, enero, 29. ÁVILA.

Sobre los 300 ducados prestados al doctor de la Fuente. Provisión de una ración a Francisco de Peñalosa. Provisión de otra ración a Cristóbal de Frías, sochantre. Que se hagan unas distribuciones a Peñalosa y a Frías.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 20v.

961

1550, enero, 31. ÁVILA.

Limosna de 5 reales a cinco pobres. Provisión de otra ración a Alonso Zimbrón. Que se hagan unas distribuciones. Provisión de una capellanía a Juan Colín. Provisión de la sacristanía a Juan Bautista.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 21.

FEBRERO, 1550

962

1550, febrero, 3. ÁVILA.

Se acuerda tratar de las velas para el Corpus y para la Candelaria. Comisión para "que traten en bolver a recibir a Burgos para la Iglesia por tiple".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 21v.

963

1550, febrero, 5. ÁVILA.

Libramiento de 400 reales para la crianza de los niños expósitos. Comisión para recibir las fianzas del mayordomo de la Mesa. Se informa acerca del tiple Sr. Burgos. Se le asigna una ración. El racionero Antonio Cabero ofrece pagar algo "de su hazienda y bienes". El Cabildo libra 12 ducados para una capa de coro al dicho Burgos.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 21v.

964

1550, febrero, 6. ÁVILA.

El Sr. Provisor Soto presenta "una provança" contra 4 racioneros.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 22.

965

1550, febrero, 7. ÁVILA.

Comisión para que informe acerca de Juan López de Calatayud "en lo del troque de las tierras... en Riocavado". Limosna de 3 reales al mozo de coro Orozco. Que se saque la cláusula del testamento del bachiller Oña, acerca de su manda a los capellanes de coro. Sobre el pan de las cillas en Villatoro. Libramiento a favor de Nicolás Hernández de lo que gastó en relación con las cillas. Que se traiga la sentencia del canónigo Valeriano.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 22.

1550, febrero, 12. ÁVILA.

Se trata de determinar cómo deben ir los sochantres a los enterramientos y con qué hábito. Se volverá a hablar de ello. Que se guarde el estatuto que trata de los sermones del Adviento y de la Cuaresma. Se concede recreación al Sr. Arcediano de Ávila. Comisión para que haga justicia al Sr. Antonio Cabero "acerca de la cevada". "En lo del enterramiento, que demanda Cornieles de Olanda, que los señores deán y obrero lo vean". Sobre el negocio de las casas de Ignacio de Cárdenas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 22v.

1550, febrero, 14. ÁVILA.

"Primeramente que se haga en la Iglesia y parrochias oración por la elección del Papa". El capellán Rodrigo Vázquez informa "de las rastras de las cillas" y pide se encargue a otra persona dicho oficio. Licencia de 6 días al bachiller Ruiz para ir a Cebreros. Libramiento de 200 reales para los niños expósitos. Que el patrón de Santa Escolástica, por parte del Cabildo, "tenga advertencia en sy en el dicho hospital se crían los nyños expósitos, que son obligados". Comisión para que entiendan "en el remedio, que no se hechen tantos nyños expósitos, que se excede grandemente". Se convoca para tratar de "todo lo tocante al beneficio de Zebreros y su vicaría y vicarios... y también en lo tocante a la herencia del licenciado Maldonado". Que el mayordomo pague lo que se debe al tiple Avilés. Se convoca para "lo tocante a la cevada del señor Antonio Cabero, racionero".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 23.

1550, febrero, 15. ÁVILA.

El Cabildo ordena que se atienda la petición del Sr. Antonio Cabero "acerca de la cevada que se le avía quytado por no aver tenydo mula. Mandaron que se le buelva su cevada enteramente". Comisión para que "hagan que se abra la puerta... para la torre a la capilla de Sant Andrés, porque se cierra estotra, ques más decente para la Iglesia y su ornato".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 23v.

969

1550, febrero, 19. ÁVILA.

Se convoca para tratar de "lo que demanda el señor canónigo Serna, junior". El canónigo Medina insiste en que se concluya "el negocio tocante a los capellanes del coro".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 23v.

970

1550, febrero, 26. ÁVILA.

Se recibe un niño, "que se hechó al señor deán". Que se traiga todo lo tocante a la vicaría de Cebreros y "la concordia y bulla de Angulo". Que el Sr. Deán vaya a Cebreros "porque se a de hallar allí el maestro Covarruvias, para traçar el edificio de la Iglesia, que se a de hacer". Comisión para concertar "la venta de cierta yerva, que se vende la renta en el Aldehuella". Se tratará en otro Cabildo "el negocio tocante a la petición quel señor canónigo Serna, el moço, dio".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 24.

971

1550, febrero, 28. ÁVILA.

Que el arcediano de Oropesa entienda en lo que "pretende el arcediano de Carrión, que ha de dezmar a la dezmería de Cabecas... porques hidalgo". Que se pague a Bartolomé del Carpio, notario, lo que se le debe "por razón de ciertos procesos, que antel pasaron en la metrópoli de Salamanca". Que el canónigo Gutiérrez "entienda en el disponer de las casas, que fueron del bachiller Oña, a favor de los capellanes". Que se den al canónigo Serna, obrero, "para pagar la yerva" los 50.000 maravedies, cobrados de don Francisco Valderrábano. Que el canónigo Serna "pague lo que se comprare y haga hacer las scripturas dello". Sobre el pleito con unos albarranes. Que se responda a los herederos de Ignacio de Cárdenas. Se concede la petición, hecha por el canónigo Serna, junior. Se trata de 50 ducados. Que se concluya "el negocio tocante al tasar el pasamano del púlpito". Limosna de 12 días a Diego Vázquez.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 24.

MARZO, 1550

972

1550, marzo, 3. ÁVILA.

Comisión para que "vea lo tocante" a la huerta de Alonso Gutiérrez, racionero. Sobre la capellánía de Belmonte en el monasterio de San Francisco, "porque el salario asignado, que dexó, es poco respecto a los tiempos de agora y lo que mandó de oficios es mucho". Que los sochantres vayan con el Cabildo a los enterramientos, puesto que "tienen hábito de racioneros". Que uno de los sochantres "officie assí la misa de prima como la mayor". Que el sochante, que no fuere semanero, venga a maitines, so pena de medio real cada dia, que faltare". Que al racionero Peñalosa, si falta a prima, se le descuenten 5 maravedies y se haga otro tanto, si falta a vísperas. Sobre la manera de vestirse los músicos, cuando actúan en el altar: "Mandaron sus mercedes que los sábados de quaresma se diga la Salve en la Iglesia de canto de órgano". Que el maestro de capilla dé cada dia una "hora de lección de canto de órgano y que procure que aprovechen en el contra punto".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 25.

973

1550, marzo, 5. ÁVILA.

Que se traiga el estatuto, que trata de las licencias del coro "porque se declare y modere". Libramiento de 400 reales para la crianza de los niños expósitos.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 25v.

974

1550, marzo, 7. ÁVILA.

Que se críe una criatura durante unos meses. Que se tome una criatura, echada en la Iglesia. Licencia a Valvellido. Que se intente cobrar el incense del huerto de Maldonado. Que se den las fanegas de cebada, que se quitaron a la prebenda del Sr. Arcediano Cabero. Se trata de 80 fanegas y 9 celemines. Se convoca para tratar de una petición de un capellán. Que el racionero Benito López vaya a informarse de una tierra en San Juan de la Encinilla. Quieren cambiarla. Sobre un pleito, referente a los albarrares y diezmos. Comisión para tratar de la concordia con el licenciado Maldonado. Se rematan las rastreras de las cillas del campo de

Pajares. Comisión para tratar "lo que se deva hacer en lo de la capellanía de Sant Francisco". Se piden las escrituras "tocantes a las huertas, que fueron de Alonso Gutiérrez". Se da licencia para que "un capellán pueda yr a entender los negocios de los capellanes".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 25v.

975

1550, marzo, 8. ÁVILA.

Limosna de 3 ducados a un capellán. Sobre el estatuto referente a la falta a la hora de prima.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 26v.

976

1550, marzo, 12. ÁVILA.

Se reciben 2 niños, echados en la Iglesia. "Que traten el remedio... que no se hechen tantos (niños) que no se puedan criar". Se refiere a los muchos niños expósitos abandonados en la Iglesia o a los Capitulares.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 26v.

977

1550, marzo, 14. ÁVILA.

Licencia de 8 días al capellán Temiño. El bachiller Espinar se presenta en Cabildo "para que le conozcan por capellán de la capilla de la Piedad, que fundó el arcediano don Pedro Daça". El canónigo Juan Daza Orejón era el patrono. Se convoca para proveer "acerca de la guarda de la Iglesia y del perrero y barrendero y sus salarios". Se recibe un niño, echado en la Iglesia. Comisión para que "traten el negocio de la capellanía de Alonso Gutiérrez y lo tocante a la acción de la huerta". "Que se haga el monumento ogaño al altar de las Virgenes, digo a la Capilla". Que se acuerda prestar 20 fanegas de trigo al racionero Bustares.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 27.

1550, marzo, 19. ÁVILA.

Que el canónigo Serna pague lo que crea "que merece el que adobó el relox". Comisión para que haga información "de cómo y quantas veces el señor canónigo Valeriano Ruiz ha quebrantado la carcelería". Sobre el censo de las casas, que pasaron a Diego Vázquez, sacristán mayor. Libramiento de 200 ducados al Sr. Maestrescuela. Los había gastado para que fueran enviados a Roma. Se convoca para tratar del "negocio de la capellánía y huerta de Alonso Gutiérrez". Se manda señalar "a Hernando de la Vía, maestro de hacer vidrieras, que bive en Salamanca, seis ducados de salario ordinario" cada año. Deberá venir cuando fuere llamado para hacer reparos. Se le pide que "siente aquí casa". Se hace el contrato entre el vidriero y el Cabildo. Se compromete el vidriero. "Ha de ser llamado en esta ciudad la de Cornieles de Olanda". Se le pagará "por cada palmo de vidrieras pintado ochenta y dos maravedies y por el de blanco a cincuenta y un maravedí".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 27.

1550, marzo, 20. ÁVILA.

Se recibe una criatura, echada en la Iglesia. Que los cantores vayan a Santa Ana. Comisión para tratar de la capellánía de Alonso Gutiérrez. Que se den los ornamentos ordinarios a San Benito y San Lázaro.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 27v.

1550, marzo, 21. ÁVILA.

Limosna de 3 reales a Toribio, estudiante. Limosna de otros 3 reales a María, mujer de Juan Jiménez. Que el Sr: Deán vaya al "repartimiento de la limosna a Las Gordillas". Se convoca para tratar de la petición del canónigo Valeriano. "Que los señores arcediano de Olmedo y canónigo Serna vean lo que merece Fries por lo que hizo en la sepultura del deán gordo y se lo libren".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 28.

1550, marzo, 22. ÁVILA.

El escribano Savedra intimó una provisión real "a instancia del lugar de Hernand Sancho para que el Cabildo diese una scriptura". Licencia a Pedro Temiño para que se le cuente presente "para que se cure, que cayó de un caballo". Licencia al capellán Vicente Gutiérrez por dos días. Comisión para tomar decisión acerca del canónigo Valeriano Ruiz, porque ha quebrado el destierro, según el tenor de la sentencia contra él dada.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 28.

1550, marzo, 26. ÁVILA.

Licencia al canónigo Pajares "con que pierda las horas y no las pitanzas mayores". Se recibe un niño, echado al señor maestrescuela. "Que el señor canónigo Serna pague al relojero como le pareciere". "Que se presten a Ginés Alonso los libros de cuentas, que demanda de sus años de mayordomía". "Que se libren al maestro de capilla tres ducados para un libro de misyca de XVI magníficas de Morales". Que se resuelva y concluya con Las Gordillas "el repartimiento de pan, que se da allí a pobres, que se haga en esta cibdad". Comisión para "en lo de las rentas y cómo se harán".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 28v.

1550, marzo, 28. ÁVILA.

Libramiento de 100 reales "para la limosna desta Pascua de Resurrección". Libramiento de 400 reales para los niños expósitos. Se contradice lo propuesto en relación con el pertiguero Guillamas. Sobre un censo en Blasco Sancho acerca de una heredad y una casa.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 28 v.

ABRIL, 1550

984

1550, abril, 9. ÁVILA.

Se reciben cinco criaturas, echadas en la Iglesia y en casas particulares. Se convoca para tratar de encontrar "remedio de los nyños expósytos, que se hechan muchos y también en lo que se deve hazer en lo de la guarda dellos y de lo del perrero y barrendero de la Iglesia". Comisión para tratar del "negocio tocante al señor Juan López de Calatayud... (acerca) de unos contratos yllícitos y vean sus scripturas y procuren con el dicho señor provisor que se mire por la honrra del dicho Juan López, ques beneficiado de la Iglesia y no se debe de ynfomar assi". Que se espere "en lo que debe el doctor de la Fuente, que son" 400 ducados.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 29v.

985

1550, abril, 11. ÁVILA.

Recreación a Valvellido por este mes. Licencia de 8 o 10 días al Sr. Yera. Comisión para que hable con Francisco Gómez "sobre el agua, que mete en su prado". Que se escriba a Cristóbal de Mendoza sobre "el negocio de los albarrares para que sea por él ynfomada la duquesa Dalva". El Sr. Provisor informa acerca del negocio de Juan López de Calatayud "acerca de los contratos". Se nombra una comisión para que "myren de conservar la preheminença de la Iglesia y Cabildo, que no reçiba agravyo". Dejación de un censo en La Serrada. Se quiere venderlo a Hernando de Henao, regidor de Ávila.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 30.

986

1550, abril, 14. ÁVILA.

Se trata del "remedio del exçesyo número de nyños que se hechan a la Iglesia y a casas particulares de sus mercedes". Varios de los capitulares "contradezian que la Iglesia criasse los nyños, que se hechassen particularmente a casa de señores, porque les parecía conciencia consentirlo por ser dexada la renta, que ay para la cриanca dellos para los que se hechassen a la Iglesia y no a las casas".

"Mandaron sus mercedes se entienda cómo se haze en Toledo y para ello se scriva sy fuere menester".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 30v.

987

1550, abril, 15. ÁVILA.

Sobre la dejación del censo en La Serrada. Se encarga la posesión y deslinde al señor arcediano de Oropesa.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 30v.

988

1550, abril, 16. ÁVILA.

Libramiento de 50 reales a Hontiveros para los pleitos. Recreación al Sr. Arcediano. Comisión para "que tasen la escalera del púlpito y se sobresea la ejecución, que haze el mayordomo". Sobre la impetra de San Segundo. Se convoca para "resolver el negocio de los nyños expósitos". Comisión para que "vean el ynstrumento de absolución del señor arcediano de Arévalo". "Que se den al señor racionero Francisco Manso los Tostados por lo que costaron".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 31.

989

1550, abril, 18. ÁVILA.

Se recibe una criatura de un "hombre pobre que bive junto a la señora doña Ana del Águila; y que se le crie por un año". Limosna de 3 reales a "la de Francisco Martín". El canónigo obrero se ha informado de "quel maestro questá en esta cibdad es sufficiente para afinar el órgano". El cabildo decide "que se le haga afinar y los demás de la Iglesia sy fuere menester". Se recibe carta del cabildo de Palencia "acerca de los arrendamientos de las rentas". La comisión informa del "ynstrumento de la absolución del señor arcediano de Arévalo". "Le mandan contar el tiempo, que ha estado en blanco, con que pierda las horas y gane la gruessa". Limosna de 3 reales a la "de Berdeja".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 31.

1550, abril, 23. ÁVILA.

Se reciben 2 niños, echados en la Iglesia. Comisión para que "vayan a hacer las rentas a los partidos de Arévalo y Olmedo". Comisión para que "vayan a las rentas de Villatoro, Bonilla, Varco y Piedrahita". Comisión "para que hagan las scripturas y asyento juntamente con el señor provvisor... de lo que convinyere acerca de la obra de la iglesia de Zebreros, que nteavamente se haze". Sobre los vicarios y anexión del beneficio de Cebreros. Se convoca para tratar de esta cuestión, para las capellanías del veedor y Alonso Gutiérrez.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 31v.

1550, abril, 26. ÁVILA.

Licencia a los racioneros Barrionuevo y Francisco Sánchez para salir de la ciudad. Licencia al capellán Nicolás Hernández, porque su padre está muy enfermo. Se intima al Cabildo una provisión real a instancia del lugar de Hernansancho, para que dé unas escrituras. Sobre el beneficio de Cebreros.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 32.

1550, abril, 30. ÁVILA.

Libramiento de 400 reales para la crianza de los niños expósitos de la Iglesia. Que se dé a Santiago un terno. Que se le cuenten a Nieves los días que empleó en ir a Salamanca. Licencia de 8 días al capellán Blasco Hernández. "Que el señor canónigo Serna haga adobar el órgano grande, sigund fuere menester". Se convoca para tratar del negocio del canónigo Pajares acerca de la supresión de las raciones. Limosna de 5 reales a 4 pobres. Sobre el beneficio de Cebreros. Comisión para que "vayan a hacer las rentas a los partidos de Villatoro, Bonilla, Piedrahita y Varco". Comisión para que "vayan a lo mismo a los partidos de Arévalo y Olmedo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 32v.

MAYO, 1550

993

1550, mayo, 5. ÁVILA.

Que se dé un terno a San Juan. Que no se dé a ninguna iglesia parroquial los músicos ni Capilla. Comisión para tratar con el señor provisor "en el poner remedio en las criaturas que se hechan a la Iglesia, porque son tantas que no se pueden criar". Sobre el negocio del canónigo Pajares.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 33.

994

1550, mayo, 7. ÁVILA.

El provvisor licenciado Soto da "relación cómo defraudavan los diezmos devidos a las Iglesias". Comisión para poner remedio. Comisión para tratar en Roma pleitos y causas del Cabildo. Que se escriba a Roma, al arcediano y canónigo de Palencia, don Francisco Ribadeneira. Que Nestosa dé al contador los dineros, que le sobraron de la ida a Valladolid. Que el canónigo Valeriano vuelva a la Iglesia y resida como canónigo. Dicho prebendado declare consentir y obedecer la sentencia dada contra él. Aparece una extensa declaración.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 33.

995

1550, mayo, 9. ÁVILA.

Se libra lo ordinario para Las Gordillas. Libramiento de 53 reales al arcediano de Oropesa, gastados en ir "a hacer las rentas del partido de Bonilla". Libramiento de 64 reales al canónigo Ortuño para ir a "hacer las rentas de Arévalo y Olmedo". Se convoca para tratar de dos capellanías.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 34.

996

1550, mayo, 10. ÁVILA.

Comisión para tratar de las capellanías de Alonso Gutiérrez y del veedor. Que el señor deán "reciba las pujas que le dieren".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 34.

997

1550, mayo, 16. ÁVILA.

Libramiento de 200 reales para la crianza de los niños expósitos. Licencia de 2 meses a Nestosa. Se reciben dos niños, echados en la Iglesia. Se intimá la devolución de 100 reales por la bula de San Antón. Sobre una citación del Sr. Gómez Dávila "en el negocio y pleito o pleitos, que trata con la Iglesia". Se pide que el Cabildo reciba el traslado de dicha citación. Se trata del problema de la colocación de unas rejas. Que el racionero Luis Cabero vaya a Valladolid "a procurar los negocios". Recreación al canónigo Pajares.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 34v.

998

1550, mayo, 21. ÁVILA.

Que vaya la capilla a Santo Tomás el domingo de la octava del Corpus. Que se trate, llamando también a los diputados, con el doctor Giorgio Vázquez acerca del negocio del canónigo Pajares. Acerca de un censo en Hernansancho sobre una viña. Revocación de un censo sobre un huerto.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 35.

999

1550, mayo, 28. ÁVILA.

Que el mayordomo dé al racionero Serrano "los alimentos segund y cómo el señor provisor tiene mandado, que es un ducado cada semana y una fanega de trigo..., dieronle libertad para que no tenga mula y mandaron que no se le acuda con

la gevada, sino que se retenga para reparos de la casa, en que bive". Que se compre, si conviene, una tapicería para la Iglesia. Se acuerda pagar "la ympetra del Sancto Sepulcro de nuestro Redemptor". Comisión para que ponga remedio en ciertos casos sucedidos. Posesión al racionero Juan López de Calatayud.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 35v.

1.000

1550, mayo, 30. ÁVILA.

El maestro Honcala, como procurador de Pedro de los Moros, presenta un instrumento de reserva para una ración. Pide se le dé posesión. Así se hace.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 36.

JUNIO, 1550

1.001

1550, junio, 2. ÁVILA.

Libramiento de 6 ducados "a los convertidos" para ayuda de la fiesta del Corpus. "Que los señores arcediano de Ávila y de Oropesa se encarguen de hacer venir las muestras de las iglesias de Palencia y León para la Custodia que se a de hacer". Se convoca para tratar del vicariato de Cebreros. Que se traiga al Cabildo la fundación de las capellanas del veedor y de Alonso Gutiérrez y el testamento del bachiller De los Mozos. Que se cante mejor el oficio divino en el coro "y tengan a él atención, que ninguno traya al coro libro para rezar y quel señor deán lo provea y ponga en ello remedio".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 36.

1.002

1550, junio, 3. ÁVILA.

Que se dé a los letrados "la concordia, confirmación y unión del beneficio de Zebreros" para que ellos determinen. Comisión para hacer las cuentas del Sr. Maldonado.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 36v.

1.003

1550, junio, 4. ÁVILA.

Se manda contar al canónigo Valeriano el tiempo que se le había descontado. Libramiento de 400 reales para la crianza de los niños expósitos de la Iglesia. Limosna de 3 reales a Juan de Dios. Se convoca para "el cuento del señor canónigo Bracamonte... y para el patronazgo de las Doncellas Huérfanas, digo, de Sant Nicolás". Libramiento de 12 ducados para enviárselos al racionero Luis Cabero a Valladolid, "uestá en pleito de las rejas con el señor Gómez Dávila". Comisión para que hablen al señor Gómez Dávila "para que se comprometan los pleytos y diferencias...; y lo vean los letrados de Ávila o Valladolid, porque se escusen gastos y pleytos". Que se junten los diputados y curiales y "conchíyan el negocio del señor canónigo Pajares de los dozientos ducados de pensión, que se an de dar a la persona, que nombrare, después de sus días".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 36v.

1.004

1550, junio, 6. ÁVILA.

Licencia de tres o cuatro días al pertiguero Gaspar Guillamas "porquestava malo". Se intimó una citación del abad de Sancti Spíritus, "apostólico juez, sobre el pleito que se trae con Sancta Escolástica y el Cabildo sobre los diezmados, a instancia del cura y beneficiados del Tiemblo". Se convoca "para ver los testamentos y scripturas tocantes al pleito, que se trae con el señor Gómez Dávila". Se hace "gracia al señor canónigo Bracamonte de doce días, que avía perdido y dixerón... que ha de usar de la merced, que antes le tienen hecha y que ha de studiar". Que el patronazgo de las Doncellas Huérfanas "se esté como se estaba segund la primera doctación". Se dan 3 reales para un niño. Sobre la ración de Rivadeneira.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 37.

1.005

1550, junio, 9. ÁVILA.

Comisión para buscar y examinar las escrituras tocantes al pleito con el señor Gómez Dávila en relación con las rejas. Se alude al testamento del obispo don Sancho.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 37v.

1.006

1550, junio, 13. ÁVILA.

El corregidor Guevara presentó una cédula del Consejo Real a instancia del doctor de la Fuente, "que tomasen para en pago de los (300) ducados, que devía los repertorios de las obras del Tostado". Comisión para "jurar de calumnia en el pleito que se trata con A. de Santistevan, vecino de Valladolid, sobre unos diezmos". Se convoca para nombrar patrón del hospital de Dios Padre. Comisión y poder al Sr. Deán para intervenir en lo de las rentas. Se convoca para el negocio del canónigo Pajares "de sus raciones o la pensión o la Ración de Ribadeneyra". Que el Sr. Deán elija a quienes le pareciere para tratar de los "pleitos y diferencia, que se traen con el señor Gómez Dávila". Licencia de 6 días al capellán Francisco López "para entender en ciertos negocios tocantes a los capellanes".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 38.

1.007

1550, junio, 16. ÁVILA.

Que se diga al Sr. Corregidor que, si se da seguridad en el negocio del doctor de la Fuente, se le esperará por los 300 ducados por más tiempo. Licencia de 6 días a Pedro Hernández. Entra el provisor Soto y hace "relación cómo estaba denunciado de algunos señores beneficiados de la Iglesia, que avían jugado en cantidad y otros traen pleitos en su abdiencia, que son feos y otros que usan trajes desonestos". Pide se nombrén diputados para "conocer de los dichos pleitos". Se trata de los 200 ducados, que se habían prometido al canónigo Pajares.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 38v.

1.008

1550, junio, 18. ÁVILA.

Que Valvellido vaya a Fontiveros a deslindar una heredad. Se convoca para tratar de "la limosna, que demandó el guardián de Sant Francisco de Ávila". Sobre el negocio del canónigo Pajares. Que el arcediano hable con el triple propuesto, le prometa la ración y le señala el salario justo. Sobre un censo en Bohodón. "En lo del Breviario con el ympresor, que se junten con el señor provisor los señores deán,

Bernardino, Honcala y den orden en lo que se debe hacer". Que el canónigo Bernardino Gutiérrez haga ejecutar lo que mandó en testamento el bachiller De los Mozos. El canónigo Juan de Soria es nombrado patrón del hospital de Dios Padre.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 38v.

1.009

1550, junio, 20. ÁVILA.

Comisión para tratar con el provisor acerca del comportamiento de algunos beneficiados. Limosna de 100 ducados al monasterio de San Francisco de Ávila "para su obra". Libramiento de 300 ducados al mayordomo en relación con la deuda del doctor de la Fuente. Que el Sr. Canónigo Escudero "goze y cumpla con su muleta". A los señores Juan López y Peñafiel "prorrogaron el término de comprar mulas hasta la feria de Ávila inclusyve".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 39.

1.010

1550, junio, 23. ÁVILA.

El racionero Damián de Ávila, como procurador del racionero Francisco de Rivadeneira, "resignó la dicha ración simplemente en manos de los dichos señores provisor y Cabildo". Se provee y da posesión a Pedro Vázquez.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 39v.

1.011

1550, junio, 25. ÁVILA.

Se da licencia "para que vendan los potros que tienen y, de aquí a la feria de Ávila o en ella, se provean de mulas". Libramiento del salario aumentado al sacristán mayor Diego Vázquez. Que se dé trigo al campanero "por que se provea de harina". Libramiento al señor Vicente de Salcedo de "los dineros que prestó para Roma". Se llama a los letrados "para que den respuesta en lo de Zembreros, en lo del salario de los coadjutores, quién lo debe pagar el vicario moderno o el Cabildo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 39v.

1.012

1550, junio, 27. ÁVILA.

Entra el Sr. Provisor Soto e informa "cómo tenía preso al señor racionero Antonio de Herrera por un delito, que hizo en acuchillarse". Se nombra una comisión para que intervenga y sentencie junto con el provisor. El Sr. Provisor pide al Cabildo que intente poner remedio en relación con el racionero Serrano. Libramiento de lo que ha gastado el racionero Luis Cabero en Valladolid, en relación con el pleito de las rejas. Se nombra patronos de las limosnas de las doncellas, "que se doctan el día de Sant Nicolás", a los señores maestrescuela, juez de Lugo y Carrión. Libramiento de 300 reales a Valvellido "para las cubas y arcos y cosas necesarias a la bodega de Zebreros". Libramiento de 64 reales "que el Sr. Arcediano gastó en hacer venir y bolver la tapicería que hizo traer". Comisión para que "traten y tomen resolución de cómo serán u quales las historias, que ha de llevar la tapicería, que se a de hacer para la Iglesia".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 39v.

1.013

1550, junio, 30. ÁVILA.

Recreación al racionero Francisco Manso y al capellán Vicente Gutiérrez. Se recibe carta del cabildo de Toledo, preguntando acerca de las rentas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 40.

JULIO, 1550

1.014

1550, julio, 4. ÁVILA.

Libramiento de 400 reales para la crianza de los niños expósitos, "segund costumbre". Se convoca para tratar del "negocio", tocante al señor canónigo Pajares. El arcediano de Arévalo y el racionero Damián de Ávila "offrecieron y pusieron... sus prebendas en forma consueta a dispuesto en fiança del mayordomo Pero Vázquez". Pedro Vázquez deja de ser mayordomo. Afirma que "no lo podía más ser". Se ordena poner cédulas para la dicha mayordomía. Se vuelve a tratar del negocio de las rejas. El provisor entra e informa "de cómo el racionero Flores ayía delinquido". Pide que el Cabildo nombre una comisión. Así se hace. Comisión para

que, junto con el Sr. Provisor, "hagan lo que vieren que conviene en los negocios y remedios de la persona y bien del señor Racionero Serrano". Se rematan las terneras de El Herradón y de Serranos en el Sr. Arcediano de Oropesa en 4.300 maravedies.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 40v.

1.015

1550, julio, 7. ÁVILA.

Recreación al Sr. Arcediano de Ávila. Que Hernández, criado del Sr. Arcediano de Arévalo, "entienda en solicitar los pleitos y diezmos y lo demás que sea menester". Se convoca "para el negocio del Sr. Canónigo Pajares y que vengan los letrados". "Que los señores, que fueren deputados acerca de la honestidad... se junten con el que tuviere la magistral y vean y entiendan con el obrero lo que se oviere de representar la noche de la Nabidad y el día del Corpus Xti., y, si fueren cosas dignas, que se representen y sino que no se admittan". Que el Sr. Gómez Dávila "hagan venir las scripturas questán en Salamanca".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 41.

1.016

1550, julio, 9. ÁVILA.

Licencia de 2 días a Nieves. Licencia de 3 días al sacristán mayor.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 41.

1.017

1550, julio, 11. ÁVILA.

Libramiento de 200 reales para la crianza de los niños expósitos. Comisión para que hable al Sr. Provisor "encomendándole que tenga consideración en las ynfomaciones, que hiziere de delitos de beneficiados de la Iglesia a la honrra de ellos y se tenga el respeto, que se debe". Que se admita una criatura, abandonada en la Iglesia.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 41v.

1.018

1550, julio, 16. ÁVILA.

Limosna a Horozquito, moço de coro que fue, de 3 reales "para ayuda de su estudio". Se llama a los letrados de Ávila para que informen sobre "sy la Fábrica deve contribuir en los gastos hechos en la doctoral". El escribano Gil del Hierro intimó una provisión de la Chancillería acerca de un proceso de don Juan de Guevara sobre los diezmos. El escribano Blasco Núñez intimó otra provisión de la Chancillería acerca de una casa en Cebreros.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 41v.

1.019

1550, julio, 18. ÁVILA.

Se convoca para tratar del negocio de la pensión del canónigo Pajares. Que el maestro Honcala hable al corregidor "para que no se permitta que se descubra una muger, que parió, cuya criatura hechó una muger quedó presa". "En quanto a lo quel consistorio demanda para ayuda al molino, que se responda que, hasta que resuelvan lo que les demanda de la sysa, que no ai que responder". Que el arcediano de Oropesa entienda en lo de las cillas... "y hazer dezmar bien". "Que los moços de Coro no puedan dar cosa alguna a los sochantres, ni a otro maestro alguno, que sea de la Iglesia.... so pena que sea despedido y el que lo recibiere por cada don o presente pague un ducado a la Fábrica de la Iglesia". Ni el pertero, ni el barrenadero podrán recibir con ningún boidgo "de las honrras y obsequias que ay en la Iglesia". En el próximo Cabildo espiritual se tratará y limitarán los "herederos de los oficiales de enterramientos y obsequias".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 42.

1.020

1550, julio, 19. ÁVILA.

El Sr. Tesorero presenta un memorial acerca del canónigo Pajares. Se indican varias cláusulas. Se convoca para tratar de la "gracia, que demanda el señor rationero Benito López".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol 42v.

1.021

1550, julio, 23. ÁVILA.

Se convoca para tratar de los herederos de los bienes del Sr. Martín Román, de la mayordomía de la Mesa y sobre los gastos de la doctoral. Se concede al racionario Benito López lo que había pedido "porquel día que se contó por enfermo, vino a la Iglesia". Sobre el "negocio y diferencia, que se trae con el señor Gómez Dávila".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 43.

1.022

1550, julio, 26. ÁVILA.

Que el canónigo Bernardino Gutiérrez "haga el edificio en su casa, que propuso con parecer del albañyr de la Iglesia". Que se dé la mayordomía de la Mesa Capitular a quien la sirva con las acostrumbradas condiciones. Toma la mayordomía el Sr. Arcediano de Oropesa, por 110.000 maravedies de salario al año.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 43.

1.023

1550, julio, 30. ÁVILA.

Se convoca para tratar de "la spera quel señor corregidor demanda en la deuda del doctor de la Fuente". Se tratará del "instrumento de la pensión del señor canónigo Pajares, porque su merçed offrecio de se contentar por hacer bien a la Iglesia y servicyo al Cabildo, que, como avían de ser dozientos ducados, no sean más de ciento y cinquenta ducados de pensión, que se a de asignar para transferir". Que "se ordene cómo ha de ser el servicyo de los moços de choro en el choro". Sobre el negocio de la sisa. Se afirma que hay sentencia, "que libra de la sisa a favor del estado eclesiástico". Comisión para que lo comunique al Consistorio. Sobre las cillas. "Que se hagan a costa de las fábricas de las Iglesias, cuya renta llevan". Libramiento de 461 maravedies al Sr. Arcediano de Oropesa. Los gastó "en visitar las dichas cillas".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 43v.

AGOSTO, 1550

1.024

1550, agosto, 1. ÁVILA.

Se accede a la pensión al canónigo Pajares "sobre los fructos de las raciones supresas, que fueron suyas". Se trata de 150 ducados. Libramiento de 400 reales para la crianza de los niños expósitos. Libramiento a Juan López, beneficiado de San Vicente, de 10 ducados "para seguir el pleito, que se trae con don Johan de Guevara sobre diezmos".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 43v.

1.025

1550, agosto, 4. ÁVILA.

Recreación a Valvellido. Según los letrados, la Fábrica de la Iglesia no debe contribuir en los gastos, que se hicieron en Roma, en el caso de la doctoral. Comisión para que "vean la bulla de Sixto, que contiene el Indulto de las doctorales, para ver si se saca o collige de su thenor que la Fábrica deva contribuir en los gastos de la doctoral". Que el señor deán estudie "los derechos de los officiales de la Iglesia en enterramientos y obsequias y en quanto a los clamores". Que los señores deán y maestrescuela "vean el orden, que se puede y deve tener en el mostrar los moços de coro canto de órgano y contrapunto y lo traten con el maestro de capilla". Que las penas pecuniarias, "que se hecharen a los beneficiados, que delinquieren, se apliquen a la criança de los nyños expósitos de la Iglesia, porque ai muchos más que basta a la criança la renta del préstamo, y que se estatuya assí". Sobre la mayordomía de la Mesa.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 44.

1.026

1550, agosto, 8. ÁVILA.

Licencia de 5 días a Pedro Hernández y de 8 días a Santa María. "Mandaron sus mercedes que, porque aquellos pilares del Coro de las horas están mal y no parecen bien dorados, que se quite aquello dorado y se quede como estaba primero que se dorase". Que el mayordomo dé a los racioneros músicos 2.000 maravedies mensuales

a cada uno. "El señor arcediano de Olmedo se profirió y offreció que, dando sus mercedes a Joan Vela, pintor, vecino de Ávila, a dorar, pintar y estofar la obra, figuras y historias que se an de hacer y poner en la capilla del Cabildo, que los diez y seis mill maravedies, que le vienen de los dos años que fue obrero de la iglesia, los pagará al dicho Juan Vela por hacer bien y servycio a la Iglesia y no de otra manera". Último remate de la mayordomía en el chantre, don Pedro Pérez, por 102.000 maravedies anuales. Comisión para que "concluyan la quenta del escalera del púlpito con quien se deve hacer". Libramiento de 30 ducados para las rejas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 44v.

1.027

1550, agosto, 13. ÁVILA.

Se convoca para tratar de la limosna, que pide el monasterio del Carmen. Libramiento "al mayordomo de veintenas y gallinas del préstamo de Piedrahita". Libramiento de 4 ducados al triple, que vino de Alcalá. Sobre los bienes del Sr. Martín Román.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 45.

1.028

1550, agosto, 20. ÁVILA.

Se convoca para tratar de la limosna, que piden el clérigo de Mingorría y Juan Rodríguez, criado de Diego Vázquez. Sobre la impreta de N.^a S.^a del Risco. Libramiento de 4 ducados al monasterio del Carmen, de Ávila, "para ayuda al gasto del poner sus campanas". Se convoca para nombrar procurador para Roma.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 45.

1.029

1550, agosto, 22. ÁVILA.

Se dan a Juan Rodríguez, "que sirve en el Sagrario, ocho ducados para ayuda a vestirse para ir al estudio". "Y ten mandaron dar en limosna a Mingorría, clérigo lisiado y pobre, dos ducados". Licencia de 6 días al capellán Salcedo y de 8 días a Pedro Hernández. Limosna de 3 reales a un pobre.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 45v.

1.030

1550, agosto, 25. ÁVILA.

Que el racionero Luis Cabero vaya a Roma "en seguimiento y procuración de los negocios de la Mesa y de la Fábrica". Que los señores arcediano de Olmedo y maestrescuela "tructen con el señor Antonio Cabero para entender lo que con el dicho señor racionero, su sobrino, pueda hacer en ayudarle en la costa del star en Roma".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 45v.

1.031

1550, agosto, 27. ÁVILA.

Libramiento de "ciertos derechos" al notario Juan Dávila. Recreación al Sr. Arcediano de Ávila. El Sr: San Román propone la cuestión sobre "uno diezmos o diferencia, que ay sobre ellos de la iglesia de Santo Thomé". Que lo estudien los letrados. Que se pague "en relación con los instrumentos de posesiones de los censos... fuera de la ciudad". Poder a los procuradores de Salamanca "para el negocio y litte, que se trae con el heredero y bienes de Martín Román" y en otros pleitos. Se intimá una citación del Metropolitano a instancia del clérigo Álvaro de Mercado. Licencia para que el maestro Honcalo vaya a Valladolid "en seguimiento de la capellánía que Piñuelas mandó por testamento". El arcediano de Oropesa no acepta el diezmo de Becerril. Se intimá un requerimiento para que el Cabildo ponga "carnicería de Abbadia". Que lo estudien los letrados. El Sr: Antonio Cabero informa que dará a su sobrino Luis Cabero, quien está en Roma, además de 34.000 maravedíes y 20 fanegas de trigo, 30 ducados anuales. El Cabildo señala como salario anual al Sr: Luis Cabero "por estar en Roma" 100 ducados y que permanezca allí durante 3 años.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 46.

1.032

1550, agosto, 29. ÁVILA.

Licencia de 5 días al capellán Salcedo. Libramiento de 100 reales para la crianza de niños expósitos. Libramiento de 20 ducados al licenciado Alonso Dávila, en Valladolid, para el pleito, que sigue la Fábrica "sobre las rexas".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 46v.

SEPTIEMBRE, 1550

1.033

1550, septiembre, 3. ÁVILA.

Se da poder al racionero Luis Cabero para los pleitos en Roma. Se convoca para determinar qué tanto por ciento del salario de dicho racionero Luis Cabero debe pagar la Mesa y la Fábrica. Se convoca para tratar de "los negocios, diferencia, que ay con la Justicia y Regimiento sobre la sisa". Libramiento "al señor deán de doce reales, que avía dado a Hontiveros, estando preso por la dicha diferencia".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 46v.

1.034

1550, septiembre, 5. ÁVILA.

Libramiento de 400 reales para la crianza de los niños expósitos. Comisión para tratar con el corregidor Guevara, "y en lo que se offreçiese hagan lo que sea menester". Se acuerda que de los 100 ducados, que se han de pagar como salario en Roma al racionero Luis Cabero, la Fábrica pague la cuarta parte. Se acuerda también dar al dicho racionero 8 reales de salario cada día "para el dicho camino de Roma, asý de yda como de venyda".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 47.

1.035

1550, septiembre, 10. ÁVILA.

Libramiento, a cargo de la Mesa, de "los dineros que fueren menester para depositar en el negocio y differencia, que se trae con la Justicia y Consystorio sobre la sisa". Que el canónigo Juan de Soria "vea y determine a lo que serán obligados los eclesiásticos acerca de la contribución de la sysa, si se pagará o no". El racionero Antonio Cabero ofrece dar a su sobrino el racionero Luis Cabero, "cada año en Roma" 150 ducados "y que sus mercedes se los han de poner en Roma en los ciento, que se dan de salario". Libramiento de 50 ducados al dicho racionero Luis Cabero "para el camino de Roma". Se convoca para la gracia que demanda el canónigo Medina.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 47v.

1.036

1550, septiembre, 12. ÁVILA.

Se concede la gracia de los cuatro meses al canónigo Medina. Licencia de 8 días a Cimbrón y de cuatro días a Marcos Díaz. Comisión para que se informe del "delito del juego" del Sr. Canónigo Valeriano, "con facultad de oír y sentenciar en forma".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 47v.

1.037

1550, septiembre, 15. ÁVILA.

Se celebra el cabildo de San Cebrián. Aparece la larga lista de los nombramientos para patronatos y oficios de la Catedral. Se convoca para tratar de los días de recreación. Licencia a Antonio de Aranda. Comisión para que pida al Sr. Corregidor "haga justicia y administración, y no con infamia del stado ecclesiástico". Que el beneficiado "que fuere por Burgos, el tiple, sea contado, y, si el dicho biniere al servycyo de la Iglesia, se le dé lo que se le dava antes que se fuese". Se convoca para "remediar el daño de los niños expósitos, que la Iglesia recibe, y para hacer visitador de heredades y guarda de Iglesia". Comisión para que "vean el término de Las Hervencias y entiendan lo quel monasterio de Sancto Thomás pretende açerca del pasto".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 48.

1.038

1550, septiembre, 17. ÁVILA.

Licencia al señor canónigo Belhorado para "que se vaya a ordenar". Libramiento de 200 reales "para Zebreros" al racionero Perálvarez. Limosna de 3 reales semanales al capellán Vicente González. Que los capellanes mayores "tengan otros tantos días de réquiem o huelga, como tienen los racioneros másycos".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 49.

1.039

1550, septiembre, 19. ÁVILA.

Licencia de 4 días al sacristán Baptista. Que el capellán Rodrigo Vázquez vaya a Gimialcón "a visytar y deslindar çierta heredad çensual al Cabildo". Acerca de la "diferencia que ay sobre el pasto de Las Hervencias". Que el Sr: Deán trate sobre los diezmos de Juan de Guevara, "de manera que se allane en el dezmar". Se aumenta el salario a Vergara, "el maestro de cera", en dos ducados sobre el salario, que tenía antes. Que los contadores "repartan los dezenos a los señores racioneros másycos por media probenda a cada uno".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 49v.

1.040

1550, septiembre, 20. ÁVILA.

Que se vea el estatuto que dispone "cómo devén ser castigados los beneficiados de la Iglesia que delinquieren". Libramiento al licenciado Alonso de Ávila "lo que gastó demás de lo recibido en el negocio, de lo oy ha dado relación, que ha hecho en Valladolid, ques la remisyón del pleito de las rexas".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 49v.

1.041

1550, septiembre, 24. ÁVILA.

Que el racionero Antonio Cabero deslinde la heredad de Olmedo y Ataquines. Libramiento al capellán Rodrigo Vázquez 12 reales para hacer el destinde de la heredad de Gimialcón. Que se pague al bachiller Ruiz lo que se le debe de su salario. El arcediano de Arévalo presenta una cuenta "de una lavor de casa que ha hecho en Altamiros". Que se responda a la carta recibida de Francisco Lomelin, "donde dio aviso aver dado al señor Luis Cabero la 4 cédula de los XXX ducados para Roma, que se enbiaron primero al doctor Gregorio Vázquez".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 50.

1.042

1550, septiembre, 26. ÁVILA.

Licencia "para yr al studio a nueve moços de coro". Se presenta el "Jubileo de Roma, conçedido a estos Reynos". Es recibido por el Cabildo. Que los señores provisor y deán "remedien el negocio de la sisa". Que se traiga la obligación del mayordomo, para leer sus obligaciones. Que se traiga la relación de la comisión de los jueces acerca de los trajes y el estatuto. Que se remita al concejo de Cembreros "lo tocante" a la casa de Francisco Juárez, aconsejándose de Campero, maestro de obras. Libramiento de lo que gastó don Alonso en Valladolid "en el pleito de las rejas, demás de lo recibido".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 50.

OCTUBRE, 1550

1.043

1550, octubre, 1. ÁVILA.

Que se críe una criatura a Pedro Hernández, "que bive al postigo de la ventura". Libramiento de 400 reales para los niños expósitos. Que el bachiller Angulo "asista a la provança, que se haze en el pleito, que se trae con Diego Martín, sobre los diezmos de su molino". Comisión para que se junten con el Sr. Provisor para tratar del negocio de la sisa, "para ayuda al molino, que compra para remediar las moliendas, no sea por via de sysa". Libramiento de 30 reales al capellán Menes para los negocios. Libramiento de 1 ducado al Sr. Deán por el gasto de la receptoría. Que el Sr. San Román "traya memoria de los negocios". Se lee el Estatuto "de los juegos". Se acuerda no cambiarlo. Francisco de Peñalosa, en nombre de Catalina Álvarez, hace dejación de una parte de casa, en que vive Mateo de Vargas, boticario en el Mercado Chico. Se quiere vender por 9.500 maravedies. El Cabildo accede.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 50v.

1.044

1550, octubre, 3. ÁVILA.

"Que se llama para la gracia quel señor maestro Honcala demanda de quanto para acriyvr". Licencia de 4 días al capellán Yera. Se convoca para tratar de la

petición del licenciado Alonso. "Que no se los heche a los sochantres semanas". Libramiento a Aguayo de 724 maravedies por los gastos en Valladolid. El boticario Agustín de Castro está dispuesto a dejar al Cabildo la casa comprada a Catalina Álvarez. El Cabildo traspasa el censo.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 51.

1.045

1550, octubre, 6. ÁVILA.

Libramiento al racionero Herrera de 80 reales, gastados en su viaje a León para traer al racionero Burgos. Que el maestrescuela y Antonio Cabero hablen al dicho Burgos, le ofrezcan su ración y los 15.000 maravedies, que se le daban antes de que se fuese. Que se despida al bachiller Ruiz. Que todos busquen "remedio que será mejor poner en lo del hechar los niños a la Iglesia para que evite tan gran número como se hecha, que no se pueden criar segund el grand gasto".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 51v.

1.046

1550, octubre, 8. ÁVILA.

Que el canónigo licenciado Juan de Soria vea unas absoluciónes de los señores Perálvarez y Benito López. Se contradice "la gracia quel señor maestro Honcalo demandava". Se convoca "para proveer el cuidado, que se abía de tener y por quién de la librería". El bachiller Ruiz se despidió, "y besó a sus mercedes las manos y demandó perdón". Sobre el negocio del licenciado don Alonso Dávila. El Cabildo le aconseja que no siga con el pleito. Que el tiple Domingo de Burgos resida y cobre el salario de su ración y 15.000 maravedies y otros 20 ducados cada año. El canónigo Serna se opone a la subida de 20 ducados cada año. Se acuerda dar al dicho tiple Sr. Burgos 10 ducados "para hacer venyr su casa". Se oponen los canónigos Serna y Medina. Que se escriba al cabildo de León "en ruego del dicho Burgos".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 52.

1.047

1550, octubre, 10. ÁVILA.

Que la capilla de música vaya el domingo al convento de Gracia "a un velo". Licencia de 12 días al racionero Peñalosa. Comisión para que trate de los 2.000 maravedies que se dan mensualmente a cada racionero músico. Licencia de 6 días al pertiguero. Se conceden las primas a varios capitulares. Que el "maestro Honcalo ponga en orden los libros de la librería...; tengan orden y concierto como se debe, y no estén rebueltos y confusos".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 52v.

1.048

1550, octubre, 15. ÁVILA.

Se convoca para tratar de la petición que hacen los capellanes. Que "aya cáliges para que los capellanes puedan celebrar, sin que aya inquietud". Que el canónigo Orejón hable a la S.ª Doña María Enríquez "para hacer el cumplimiento con Su Sra., que se deve, y avysarla como pues la comida, que suele dar el Señor de la Casa de Villatoro, no se quiere dar; que sepa se ha de pedir por justicia". Se convoca para nombrar quién "haga los negocios en Valladolid". Que se tome una criatura hasta año nuevo y se críe. García Guillamas, como procurador de Catalina de Alcaraz, comunica que tiene una parte de las casas, en que vive el boticario Mateo de Vargas, en el Mercado Chico, que son censuales del Cabildo. Se pide licencia para venderlas. El Cabildo accede.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 53.

1.049

1550, octubre, 16. ÁVILA.

Comisión para que estudie las obligaciones de los capellanes.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 53v.

1.050

1550, octubre, 17. ÁVILA.

Comisión para tratar del negocio de las veintenas de Grandes. Que el Sr. San Román vaya a visitar las tierras de Riocavado "para ver sy conviene hacer el trueco, que Francisco Gómez, notario, offrece". Que el mismo Sr. San Román vea y tase la cuenta del escribano Sr. Trava.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 53v.

1.051

1550, octubre, 22. ÁVILA.

"Primeramente quel obrero de dos en dos meses haga en verano que se lave el Cabildo a costa de la Fábrica". Que el pertiguero tenga siempre limpio el Cabildo, que es su oficio. Libramiento de 4.000 maravedies por la capellania y otros 500 por los sermones al monasterio de San Francisco. El canónigo Sr. Orejón informa que, según le ha respondido D.^a María Enríquez, "que la comida de la Casa de Villatoro no leaconsejaban lettados, que la diese, sino por sentença". El Sr. San Román informa de su visita a Riocavado. Convienre hacer el cambio de las tierras. Se venian dando tres cálices a los capellanes. Se aumentan a cinco "porque con más quietud celebren; y mandaron sus mercedes que los cinco dichos capellanes puedan salir del coro a celebrar". Se convoca para tratar de lo que "demanda el bachiller Solórzano, y... en lo del remedio del studio". "En lo de los diezmos de don Juan de Guevara... que se le diga que, allanándose para adelante, que se le quite la mitad de lo que debe al presente". Libramiento de lo que se deba a Valvellido por las escrituras. Que el maestro Honcalo y Bernardino Gutiérrez libren a Gaspar de Henao lo que ha merecido por su trabajo en la librería.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 54.

1.052

1550, octubre, 24. ÁVILA.

Libramiento de 50 reales a Francisco de Hontiveros por los negocios. "Que se llame para el miércoles para el negocio quel señor provvisor de parte de su señoría propuso del celebrar synodo quando su S.^a venga". Comisión para ver si hay obligación de "restituir unos dozentos ducados, que se ovieron de Alonso, el racionero, y se les muestren las scripturas". Se recibe una criatura, echada en la Iglesia.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 54v.

1.053

1550, octubre, 29. ÁVILA.

Licencia al racionero Bustares para ir a Medina del Campo. Libramiento de 10 ducados al bachiller Solórzano "porque tiene mucha neccesydad". Poder al vicario de Mombeltrán "para coger el préstamo de Torres y Mijares". Comisión para el Sinodo (de ella forma parte el maestro Honcala) "y vean los synodales de otros Obispados". Que se escriba a los arciprestes y personas del Obispado.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 54v.

1.054

1550, octubre, 31. ÁVILA.

Licencia al racionero Francisco Sánchez "por los días, que oviere menester, aunque oviesse canto de órgano en ellos". Licencia al racionero Xuárez para comprar mula". "Que los señores arcediano de Olmedo y canónigo Serna tasen lo del cirio pasqual y culebrilla, que hizo Johan de Frías y lo lebren". Que el sacristán mayor tenga a la hora de las misas del alba... abiera la Iglesia siempre "so pena de dos reales de falta". Que se "vea lo de la capellania del veedor y lo determinen".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 55.

NOVIEMBRE, 1550

1.055

1550, noviembre, 5. ÁVILA.

Libramiento de 400 reales para la crianza de los niños expósitos. Que el Sr. Hontiveros vaya a Valseca "a ympedir que no se haga allí un molino, que se haze en perjuicio de la heredad del Cabildo". Libramiento de lo necesario "para el deslindo de la heredad de Hontiveros". Libramiento de 12 ducados al licenciado Victoria "para negoçios y menudencias dellos, que se offreçen a Valladolid".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 55v.

1.056

1550, noviembre, 7. ÁVILA.

Se convoca "para la limosna de la casa, que se quemó, de frailes de Sto. Domingo, en La Coruña". "Que se pague el diezmo, que se deve del Villar de Cabeças (sic), y también el censo de allí". Se conceden las primas al Sr. Maestro Honcalo. El maestro Honcalo afirma que se le han restituído una serie de escrituras. Aparece la relación.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 55v.

1.057

1550, noviembre, 12. ÁVILA.

Se convoca para "la limosna de la casa, que se quemó en La Coruña de la orden de Predicadores". Que el racionero Pedro Vázquez "entienda en cobrar de la ciudad el pan y censo, que devén por razón del Villar de Cabeças". Se conceden las primas al Sr. Maestro Honcalo. Se recibe una carta real. En ella se "haze saber cómo la gobernación del Reyno queda a la Sereníssima Reyna de Bohemia... Respondieron que la obedecían con el devido acatamiento". Sobre el cambio de tierras en Riocavado. Que el patriarca de Jerusalén "acabe de hacer lo que le falta del Obispado". Que el cantor tiple Sr. Burgos, que está en León, "venga a servir la Iglesia y tome resolución de venir o quedarse allá..., y que se le den de término quinze días".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 56.

1.058

1550, noviembre, 14. ÁVILA.

Se convoca para "la gracia del señor canónigo Buenaventura de Bracamonte. Licencia al racionero Perálvarez para que compre mula. Que el canónigo Soria vea la declaración de los racioneros Benito López y Pedro Álvarez.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 56.

1.059

1550, noviembre, 19. ÁVILA.

Que se considere presente en coro al Sr. Rac. Pedro Álvarez "el tiempo, que avía estido en blanco por la ocasyón de la excomunyón, porque se averiguó no aver sydo a su culpa". Dejación de las casas del Sr. San Román "en la calle llamada del Lomo". Se convoca para las gracias, que piden Valeriano Serrano y Benito López. Se contradice la gracia pedida por el canónigo Bracamonte.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 56v.

1.060

1550, noviembre, 21. ÁVILA.

Se conceden las primas al Sr. Bernardino Gutiérrez. Declaratoria contra el canónigo Valeriano. Que la vean los letrados. Que los contadores vean "si el Sr. Johan López de Calatayud no ha cumplido con el statuto en el tener mula, que en quanto a la gevada hagan justicia". Que los beneficiados reciban el pan de sus prebendas. Que se cuenten "los días, que estuvo descomulgado" el racionero Benito López.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 57,

1.061

1550, noviembre, 26. ÁVILA.

Libramiento al racionero Pedro Álvarez de "los dineros que fueren menester para traer el vino de Zebreros". Licencia al racionero Antonio de Herrera para comprar mula. Se intimó al Cabildo la citación del juez de Salamanca para "el negocio de las rexas", con el Sr. Gómez Dávila. Libramiento al capellán Pedro Hernández por "lo gastado en las postas de aquí a Segovia.... y por su trabajo en el negocio de las dichas rexas". Se dan al racionero Vicente de Salcedo "dos meses de quento". Se convoca para resolver "el negocio de Domingo de Burgos y responder a su carta".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 57.

1.062

1550, noviembre, 28. ÁVILA.

Se convoca "para hacer gracia al señor racionero Peñalosa y para el recibir a Alcánchar". "Oy de primer Cabildo se hecharon las casas, que son al Mercado Grande, que fueron de Ynaçio de Cárdenas; quedaron en el Sr. Canónigo Orejón "en 9.000 maravedies de censo..." y con que las ventanas del primer suelo sean para el Cabildo".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 57v.

1.063

1550, noviembre, 29. ÁVILA.

Que se den al Sr. Peñalosa 59 reales, hasta completar los 12 ducados "para rehacer el daño, que le hizo el viento". Se convoca "para lo de Valcáçar".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 57v.

DICIEMBRE, 1550

1.064

1550, diciembre, 1. ÁVILA.

"Mandaron sus mercedes contar al señor maestro Honcala los días, que se ocupare en el camino, estaba y venida a Valladolid, porque le llaman el Consejo de la Ynquisición para consultar un negocio arduo de su profesión".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 58.

1.065

1550, diciembre, 3. ÁVILA.

"Mandaron sus mercedes librar al señor deán XV ducados para un negocio secreto, que ymporta a la Mesa y de presente no conviene se diga para qué son". Que se cuente 5 días al capellán Salcedo. Un vecino de Gimialcón afirma tener cierta heredad censual de la Mesa. Pide se le renueve el censo. Que el perrero "ponga la

rexia en los sermones de aquí adelante". Que el señor obrero ordene "hacer una ropa negra o morada para el pertiguero... porque no ande al servyicio del altar con ropa castellana". Que el campanero "de aquí adelante, no tenga a prima, syno a la hora acostumbrada, aunque haya sermon". Que el Sr. Deán "procure quel dia que aviere sermon en la iglesia, no le aya en otra parte". Se convoca para "proveer lo que conviene en lo de la ración de Burgos, y que se traya el statuto de los días que se dieron de recreación a los músicos racioneros".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 58.

1.066

1550, diciembre, 5. ÁVILA.

Se conceden las primas al arcediano de Olmedo. Sobre una declaratoria contra el canónigo Valeriano. Libramiento de 400 reales para criar los niños expósitos. Comisión para que haga lo más conveniente en "quanto al cubrir aquellos arcos del coro de las Horas". Llega una carta desde Roma del Sr. Luis Cabero. El Sr. Comendador Francisco Dávila pregunta si es del Cabildo una tierra de Pozanco. Que lo averigüe una comisión. Que se dé traslado a los contadores de coro de los estatutos, referentes a los racioneros músicos, para que los cumplan y guarden "a la letra". Si los quebrantan, se les impondrá el pago de un real por cada hora. Que ningún racionero músico pueda tomar, como recreación, más de 5 días juntos al mes, ni más de 36 días al año. Que sea contado el tiple Burgos, si viniese. Hubo contradicción. Segundo remate de las casas de Mercado Grande, que fueron del Sr. Cárdenas, en el canónigo Orejón.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 58v.

1.067

1550, diciembre, 10. ÁVILA.

Que el mayordomo pague "el traer del diezmo de Valverde". Que el Sr. Canónigo Pajares "haga entender al Regimiento la utilidad, que se sygue a la ciudad en que el negocio y pleito de las alcavalas de las haciendas censuales".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 59.

1.068

1550, diciembre, 12. ÁVILA.

"Entró en Cabildo... uno de los doce prelados de Jerusalén, en nombre del Rdmo. Patriarca de Jerusalén, demandando limosna para el rescate del dicho patriarca y personas eclesiásticas del Santísimo Sepulcro de Jesucristo". Se tratará al dia siguiente. Comisión para tratar de "lo del quarto de la Fábrica". Último remate de las casas, que fueron del Sr. Cárdenas, en el Mercado Grande. Quedan en los canónigos Juan Ortuño y Juan Daza, "con que las ventanas del primer suelo sea para el Cabildo". Pagarán cada año 10.000 maravedies y 3 pares de gallinas. Que se hagan diligencias acerca de los niños prohijados. Libramiento de 12 ducados para que se envíen a Segovia y otros 4 a Salamanca, gastados en el pleito de las rejas. Licencia al Sr. Deán y a Peñafiel para que compren mulas.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 59v.

1.069

1550, diciembre, 13. ÁVILA.

Comisión para que hagan lo que les parezca en relación con "la limosna del rescate del patriarca de Herusalem y los demás prelados y ministros del Santísimo Sepulcro". Se acuerda "dar de su Mesa al nuntio o legado del dicho Rdmo. Señor Patriarca cincuenta ducados". Se acuerda dar otros 40 ducados "del quarto" de la impetrata. En total se hace la limosna de 90 ducados "a favor de la sancta obra".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 60.

1.070

1550, diciembre, 16. ÁVILA.

Se recibe una carta del cabildo de León, en relación con la venida del triple Domingo de Burgos. Se trata del salario del dicho cantor Sr. Burgos. Que la Fábrica pague cierta cantidad. Hay contradicción. Se convoca "para tratar el statuto de los Trajes".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 60v.

1.071

1550, diciembre, 17. ÁVILA.

Libramiento de 100 reales "para limosna a pobres, en la fiesta de la Natividad". Se acuerda socorrer al pertiguero Gaspar Guillamas con 12 ducados. Se hace un cambio de tierras en Riocavado. Se asigna, como salario, a Esteban Jiménez 8.000 maravedíes y 12 fanegas de trigo. Servirá como perrero, barrendero, guarda y cerero. "Que biva bien y honestamente... Como el Cabildo sepa lo contrario... se tenga por despedido de la Iglesia... Y mandaron sus mercedes que, con el dicho salario, acudan a su muger y no a él, porque es muger honrrada y de recaudo y lo convierta en mantenimiento della y su marido y hijos". Que el canónigo Pajares se preocupe del "pleito, que se trae sobre las alcavalas de las heredades censuales a la Iglesia". Sobre el estatuto de la seda. "Que se pueda traer persa negra en lugar de pieles". Hubo contradicción, porque "era contra el statuto". Se nombra comisión para tratarlo con el Sr: Provisor.

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 61.

1.072

1550, diciembre, 29. ÁVILA.

"Conviene quel señor Johan López, rationero, questá in últimos, tenga libertad para que muera bien y disponga de sus bienes como quisiere".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 61v.

1.073

1550, diciembre, 31. ÁVILA.

Se remata la receptoría de la Fábrica en el Sr. Rac. Pedro Vázquez con salario de 32.000 maravedíes anuales. "Mandaron que los prohijamientos de los nyños ex-pósitos de la Iglesia se hagan libremente".

A.- A.C.A.- AA. CC.- t. 18, fol. 62.



Institución Gran Duque de Alba

CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1550

Enero	12
Febrero	10
Marzo	12
Abril	9
Mayo	8
Junio	13
Julio	10
Agosto	9
Septiembre	10
Octubre	12
Noviembre	9
Diciembre	10

Total: 124 Cabildos



Institución Gran Duque de Alba



ÍNDICES



Institución Gran Duque de Alba

ÍNDICE DE PERSONAS

Advertencias previas

1: Los nombres y apellidos de las personas que aparecen en estos resúmenes de las actas capitulares, si se trata de las frases transcritas, figuran tal y como fueron escritas por el escribano. Pero en este índice quedan actualizados los nombres para facilitar su búsqueda.

2: Si en el texto aparecen el nombre y el apellido, se tendrá en cuenta este último, al consignarlo por orden alfabético. Si sólo figura el nombre de la persona, seguirá también el orden alfabético, como si fuera apellido.

3: El número o números, que figuran después de cada nombre o apellido, se refiere al número asignado a cada Cabildo, a los que se hace referencia en este tomo de actas capitulares del cabildo catedralicio de Ávila.

AGUAYO, Francisco de, solicitador de Valladolid: 376, 777, 826, 1.044.
ÁGUILA, Aldonza del: 501.
ÁGUILA, Diego del: 622, 867, 886.
ÁGUILA, Juan del, sacristán: 523, 910, 931.
ÁGUILA, Nuño del, regidor: 328, 345, 610.
ÁGUILA, Sancho del: 609.
ALABA, Juan de: 459.
ÁLAVA Y ESQUIVEL, Diego de, obispo de Ávila: 730, 732, 870.
ALBA, señor de: 320.
ALBORNOZ, comendador: 837.
ALCARAZ, Catalina de: 1.048.
ALCAREZ, Inés, vecina de Sadornil: 319.
ALCÁNCAR: 1.062.
ALONSO, Ginés, canónigo, licenciado, racionero, mayordomo de la Mesa Capitular: 529, 538, 635, 638, 645, 647, 649, 652, 662, 664, 694, 697, 787, 801, 808, 818, 821, 822, 830, 910, 982, 1.042, 1.044, 1.052.
ALONSO, Gómez: 395.
ALONSO, Juan, herrador: 821.
ÁLVAREZ, Catalina: 1.043, 1.044.
ÁLVAREZ, Hernán: 368.
ÁLVAREZ, Pedro, racionero: 913, 1.038, 1.046, 1.058, 1.059, 1.061.
ÁLVAREZ DEL ÁGUILA, Hernán: 664, 675, 677, 678, 779.
ÁLVAREZ DE BRACAMONTE, Diego: 580, 608, 659, 755, 756, 781, 783, 784, 803, 838, 840.
ÁLVAREZ DE PERALTA, García: 885.
ÁLVARO: 306.
ÁLVARO, Ginés: 530.
ANA, mujer del regidor Navarro, vecina de Astorga: 511, 882.
ANDREA: 317.
ANDRÉS, capellán de Santa María: 771, 827, 848.

ANDRÉS, Vicente de, notario: 803.
ANGELO, fraile carmelita: 712.
ANGULO, bachiller, vicario de Cebreros: 578, 580, 887, 970, 1.043.
ANTONIA, madre de Antonio Blasco: 865.
ANTONIO, estudiante, vecino de Cebreros: 452.
ARA, canónigo: 412.
ARANDA, Antonio de, capellán, pertiguero: 402, 553, 820, 857, 892, 925, 1.037.
ARANDA, Antonio de, mujer de: 460, 462.
ARANDA, Gonzalo de, capellán: 507, 534, 827.
ARANDA, Juan de: 515, 753.
ARANDA, Pedro de: 577.
ARELLANA, La: 507.
ARELLANO, difunto: 837.
AREVALO, Cristóbal de: 793.
ARRABAL, Francisco de: 877.
ARRIAGA, Martín de, fraile, prior del monasterio de Santa María de la Antigua: 545.
ARRIBA, Bartolomé de, mozo de coro: 737, 739.
ARRIBA, Diego de, mozo de coro: 722, 726, 727, 735.
ARRJEGADO, licenciado, fue regidor de Ávila: 826.
AVELLUZ, tiple, ministril: 673, 675.
ÁVILA, Alonso de, licenciado, canónigo: 708, 793, 811, 890, 896, 922, 930, 932, 1.040.
ÁVILA, Bernal de: 484, 489.
ÁVILA, Damián de, racionero: 557, 620, 656, 737, 797, 798, 799, 930, 934, 959, 1.010, 1.014.
ÁVILA, Francisco de, comendador: 290, 685.
ÁVILA, Gómez de: 296, 381, 429, 487.
ÁVILA, Juan de: 417, 430, 656.
ÁVILA, Lorenzo de: 527, 566, 713.
ÁVILA, Lorenzo de, herederos de: 566.
ÁVILA, María de, mujer de Moxica: 299, 656, 678, 880.
ÁVILA, Pedro de, regidor: 479.
ÁVILA, Rodrigo de, arcediano de Arévalo: 4, 73, 180, 215, 235, 236, 267, 283, 294, 296, 300, 306, 309, 315, 316, 318, 378, 380, 408, 409, 412, 450, 528, 542, 560, 562, 564, 566, 569, 615, 639, 700, 739, 744, 822, 873, 890, 891, 895, 900, 901, 905, 910, 911, 924, 934, 937, 945, 948, 949, 951, 988, 989, 1.014, 1.015, 1.041.
ÁVILA, Sancho de: 414, 440.
ÁVILA, Tomás de: 827.
AVILÉS, mozo, tiple: 839, 864, 865, 967.

BAENA, Cosme de: 314.
BALBELLIDO: 467, 475.
BAPTISTA, sacristán: 1.039.
BARCINA, canónigo: 516.
BARRADO, Juan, viuda de: 492.
BARRIONUEVO, licenciado, racionero, cantor: 282, 534, 751, 991.
BARTOLOMÉ, viuda de: 497.
BARZINA, canónigo: 568, 569, 571, 796, 894, 896.
BELHORADO, Andrés de, canónigo: 946, 947, 1.038.
BELMONTE, Ana: 215, 885.
BERDEJA, la de: 989.
BERMEJO, Andrés: 484.
BERMEJO, Diego: 773.
BERNARDINO, chantre: 412.
BERRIO, padre: 317.
BLASCO, Antonio, bachiller, vecino de Bolonia, hijo de Juan y Antonia: 865.
BLÁZQUEZ, Lucas: 705, 712, 716, 728, 772, 792.
BLÁZQUEZ, Nicolás, mayordomo de la obra pía del veedor: 339.
BOLEA, Damián de, racionero, organista: 290, 301, 324, 367, 496, 501, 565, 585,
820, 877, 924.
BOZMEDIANO, ministril: 688.
BRACAMONTE: 786, 1.059.
BRACAMONTE, Buenaventura de, canónigo: 436, 584, 585, 622, 682, 684, 688,
689, 690, 695, 696, 744, 767, 780, 784, 793, 819, 825, 826, 847, 848, 911, 912,
1.003, 1.004, 1.058.
BRACAMONTE, Diego de: 493, 582, 610, 703, 722, 726, 735, 778, 826, 949.
BRACAMONTE, Rubí de, mosén, padre de Ventura: 326, 330, 463, 685, 698.
BRAVO, Hernán: 391.
BROCAL, Juan de, impresor, vecino de Alcalá: 53, 71, 93, 94, 252.
BRYTORES: 450.
BULLÓN, Juan, vecino de Hernansancho: 352.
BURGOS, Domingo de, tiple, racionero, cantor: 370, 381, 428, 501, 510, 518, 528, 533,
534, 542, 644, 650, 691, 696, 709, 714, 721, 722, 751, 764, 768, 769, 770, 772, 785,
882, 895, 962, 963, 1.037, 1.045, 1.046, 1.057, 1.061, 1.065, 1.066, 1.070.
BUSTARES, Pedro de, racionero: 529, 530, 534, 552, 566, 614, 617, 654, 828, 865,
866, 869, 888, 903, 977, 1.053.
BYTORES: 290.

CABALLERO, Diego: 561.
CABERAS: 496.

- CABERO: 836.
- CABERO, Antonio de, racionero, canónigo, obrero, tío de Luis Cabero: 293, 345, 418, 426, 444, 524, 526, 619, 634, 642, 682, 697, 752, 753, 763, 764, 798, 827, 830, 838, 839, 867, 886, 887, 888, 890, 891, 903, 934, 938, 958, 963, 966, 967, 968, 974, 1.030, 1.031, 1.035, 1.041, 1.045.
- CABERO, Gaspar: 904.
- CABERO, Luis, racionero, contador, canónigo, secretario, sobrino de Antonio Cabero: 437, 475, 526, 533, 536, 538, 553, 554, 556, 557, 560, 625, 626, 642, 685, 686, 688, 694, 752, 753, 763, 764, 773, 774, 775, 777, 787, 797, 798, 924, 934, 941, 950, 997, 1.003, 1.012, 1.030, 1.031, 1.033, 1.034, 1.035, 1.041, 1.066.
- CABRERA, padre: 748, 798.
- CAMARGO, Gaspar de, ministril: 539, 552, 555.
- CAMPANERO, Juan: 284.
- CAMPERO, maestro de obras: 1.042.
- CAMPO, Baltasar del, racionero: 423, 424, 446, 449, 451, 496.
- CAMPORIO, escribano: 576.
- CÁRDENAS: 398, 449, 457, 466, 526, 529, 541, 555, 559, 562, 586, 567, 627, 821, 835, 844.
- CÁRDENAS, Francisco de: 929.
- CÁRDENAS, Ignacio de, convertido: 478, 572, 577, 772, 825, 929, 966, 971, 1.062, 1.066, 1.068.
- CARDEÑOSA, capellán: 307.
- CARPIO, Bartolomé de, notario: 971.
- CARRIÓN, Alonso de, racionero, doctor: 412, 457, 482, 508, 540, 548, 557, 617, 642, 682, 717, 1.012.
- CASAS, Tomás de las: 309, 922.
- CASTILLO, ministril: 406, 496, 524, 525.
- CASTRO: 463, 467, 717.
- CASTRO, Agustín de: 1.044.
- CASTRO, Alonso de, canónigo: 281, 289, 304, 341, 346, 349, 351, 355, 359, 363, 367, 401, 403, 404, 411, 421, 434, 435, 439, 453, 478, 480, 501, 509, 516, 541, 542, 544, 554, 561, 568, 573, 585, 586, 588, 592, 593, 600, 603, 608, 610, 611, 625, 640, 644, 649, 658, 659, 662, 679, 682, 694, 714, 716, 722, 728, 729, 735, 736, 744, 748, 748, 760, 764, 767, 777, 781, 782, 786, 793, 803, 819, 824, 831, 835, 837, 838, 842, 848, 849, 853, 855, 856, 920.
- CASTRO, Juan: 619.
- CATALINA, doncella pobre: 452, 788.
- CAVALLERO, Diego: 755.
- CAVERO, Luis. 335.

CENTINELLA, ministril: 534, 539, 555, 604, 705, 713.
CHACÓN: 345.
CIFUENTES, Inés de: 627.
CIMBRÓN, capellán: 396, 595, 755, 1.036.
CLEMENTE, Cristóbal: 121.
CODOVILLA, mozo de coro: 852.
COLIN, Juan, sacristán menor: 521, 804, 861, 961.
CONTRERAS, Juan de, canónigo, vecino de Segovia: 554, 583, 955, 956.
CORONEL, doctor, vecino de Segovia: 637, 640, 933.
CORRAL, Andrés, cura de Gimialcón: 353, 354, 418, 420, 473, 491, 562, 803.
COVARRUVIAS, maestro: 970.
CRESCENCIO, cardenal: 653, 708, 780.
CRIADO, Antonio: 350.
CRUZ, Segundo de la, vecino de Ávila. 404.
CUBA, doctor: 892.

DAMIÁN, racionero: 749.
DÁVILA, Alonso, licenciado: 789, 794, 795, 809, 841, 855, 906, 1.032, 1.046.
DÁVILA, Cristóbal: 532.
DÁVILA, Damián, racionero: 645, 735.
DÁVILA, Francisco, canónigo, comendador: 632, 1.066.
DÁVILA, Gómez: 748, 749, 750, 760, 777, 819, 846, 868, 870, 879, 880, 882, 911,
926, 930, 932, 945, 997, 1.003, 1.004, 1.005, 1.006, 1.015, 1.021, 1.061.
DÁVILA, Gómez de, herederos de: 760.
DÁVILA, Juan, notario, vecino de Cespedosa: 557, 789, 792, 848, 1.031.
DÁVILA, Lorenzo, difunto: 571, 845.
DÁVILA, Lorenzo, herederos de: 571, 845.
DÁVILA, Pedro, contador: 581, 582, 589, 658.
DÁVILA, Tomás, fraile: 899.
DÁVILA, Vicente: 934.
DAZA, Nuño: 610.
DAZA, Pedro, arcediano: 977.
DAZA OREJÓN, Juan, canónigo: 456, 683, 697, 699, 711, 821, 880, 892, 921, 977,
1.048, 1.051, 1.062, 1.066, 1.068.
DÍAZ, Catalina, vecina de Las Berlanas: 753.
DÍAZ, Juan, escribano: 913.
DÍAZ, Marcos: 1.036.
DIEGO: 403.
DIOS, Juan de: 1.003.
DUEÑAS: 413.

- DUEÑAS, Álvaro: 298, 367.
DUEÑAS, Diego de: 766.
DUEÑAS, fraile de San Francisco: 382, 413.
DUEÑAS, Rodrigo, regidor de Medina del Campo y tesorero de la Santa Cruzada: 348, 632.
- ELVYRA: 900.
- ENCISO, Juan de, bachiller, visitador de la Ciudad y Obispado: 685, 687, 696.
- ENRÍQUEZ, María: 537, 565, 659, 713, 778, 924, 929, 930, 1.048, 1.051.
- ESCUDERO, Juan, canónigo: 308, 310, 386, 700, 1.009.
- ESPINAR: 414.
- ESPINAR, bachiller: 977.
- ESPINAR, maestro de capilla, canónigo, racionero: 343, 620, 685, 757, 835, 838.
- ESPINAR, Águeda de: 842.
- ESQUIVEL, Diego de, relator, canónigo de Vitoria: 350, 730, 732, 791, 792, 796, 797, 807, 837, 857, 911, 919, 924.
- ESQUINA, Cristóbal del: 618, 619, 781, 817.
- ESQUINA, Diego del, canónigo: 436, 452, 697, 761, 768, 813.
- ESTEBAN, guarda de la Iglesia: 282, 502, 947.
- FARNESIO, cardenal: 780.
- FELIPE, príncipe: 213, 404, 455, 496, 512, 513, 599, 605, 632, 764, 780, 895.
- FERNÁNDEZ, Juan, clérigo de Cebreros: 754.
- FIGUEROA, regente: 545, 547, 745.
- FLANDES, Antonio, la de: 824.
- FLORES, Andrés, contrabajo, racionero: 752, 808, 855, 906, 1.014.
- FONTIVEROS, Sr.: 346.
- FRAGUAS, Esteban de las, solicitador: 336, 443, 627, 632, 645, 659, 678, 743, 756, 834, 887, 889, 891, 931.
- FRANCISCO, vecino de Ávila: 290.
- FRÍAS: 980.
- FRÍAS, Cristóbal de, sochante: 424, 873, 960.
- FRÍAS, Juan de: 827, 1.054.
- FUENTE, Francisco de la, doctor, residente en la universidad de Alcalá: 217, 422, 506, 567, 960, 984, 1.006, 1.007, 1.009, 1.023.
- GARCÍA, Gil, licenciado: 343.
- GARCÍA, Juana, vecino de Aldea del Rey: 350.
- GARCÍA, Marcos, clérigo: 934.
- GARCÍA, Pedro: 423.

GARNICA: 701.
GASPAR: 314.
GINÉS, vecino de Septúlveda: 529, 714.
GIRALDO, oficial: 74, 677, 799, 852.
GÓMEZ, Andrés, vecino de San Román: 323.
GÓMEZ, Antón: 923.
GÓMEZ, Francisco, notario, vecino de El Herradón: 442, 773, 985, 1.050.
GÓMEZ, Hernán: 840.
GÓMEZ, vecino de Ávila: 296.
GÓMEZ DE VALSECA, Alonso: 583.
GONZÁLEZ, Andrés, secretario, cura de Herreros: 533, 554, 565, 580, 632.
GONZÁLEZ, Francisco: 577.
GONZÁLEZ, Juan, canónigo, vecino de Pajares: 905, 930.
GONZÁLEZ, Juan, vecino de Pozanco: 803.
GONZÁLEZ, Vicente, capellán: 761, 871, 1.038.
GONZÁLEZ PAJARES, Juan, canónigo: 930.
GUEMES, García de, racionero: 548, 550, 682, 941.
GUERNICA, secretario: 516.
GUEVARA, Juan de, corregidor: 778, 829, 831, 834, 1.006, 1.018, 1.024, 1.034,
1.039, 1.051.
GUILLAMAS, escribano: 542, 917.
GUILLAMAS, Juan Bautista: 547, 961.
GUILLAMAS, García, procurador de Catalina de Alcaraz: 1.048.
GUILLAMAS, Gaspar, pertiguero: 467, 540, 588, 623, 625, 751, 766, 799, 887,
902, 907, 908, 913, 940, 945, 983, 1.004, 1.071.
GUTIÉRREZ, Alonso, racionero: 972, 974, 977, 978, 979, 990, 996, 1.001.
GUTIÉRREZ, Bartolomé: 377, 382, 435, 438, 447, 461, 462, 466, 467, 478, 479,
492.
GUTIÉRREZ, Bernardino, canónigo, deán, maestrescuela: 509, 556, 555, 592, 595,
596, 598, 599, 601, 605, 606, 617, 622, 701, 719, 732, 735, 736, 782, 869, 873,
886, 887, 890, 891, 930, 934, 971, 1.008, 1.022, 1.051, 1.060.
GUTIÉRREZ, Francisco: 356, 647, 662.
GUTIÉRREZ, Gabriel, vecino de Peñaranda: 704.
GUTIÉRREZ, Juan: 561, 694.
GUTIÉRREZ, Juan, racionero, vecino de Bernuy: 342, 358, 391.
GUTIÉRREZ, Juan, vecino de Aveinte: 421, 444, 561, 563, 611, 692, 697, 700,
723, 764, 768, 772, 838, 871, 872.
GUTIÉRREZ, Pedro: 367.
GUTIÉRREZ, Rodrigo, clérigo: 363, 517, 518, 614.
GUTIÉRREZ, Vicente, capellán: 378, 755, 756, 901, 981, 1.013.

GUZMÁN, Antonia de, mujer de Gonzalo Vázquez de Coronado: 418.
GUZMÁN, Francisco de, clérigo, hermano de Ventura: 165, 176, 326, 330, 693, 694, 780, 784, 793, 819.

HENAO: 643.

HENAO, Alonso de, maestrescuela: 438.

HENAO, Álvaro de: 743.

HENAO, Gaspar de: 832, 1.051.

HENAO, Hernando de, regidor de Ávila: 985.

HENAO, Inés de: 798, 889.

HENAO, Silvestre de: 428.

HERA, Cristóbal: 804.

HERNÁNDEZ, criado: 1.015.

HERNÁNDEZ, Ana: 891.

HERNÁNDEZ, Blasco, capellán: 857, 897, 992.

HERNÁNDEZ, Juan: 768, 771.

HERNÁNDEZ, María: 423.

HERNÁNDEZ, Martín, oficial: 420, 625.

HERNÁNDEZ, Nicolás, capellán, colector de Arenas: 784, 805, 855, 906, 914, 965, 991.

HERNÁNDEZ, Pedro, capellán, vecino de Pozanco: 285, 818, 892, 908, 1.007, 1.026, 1.029, 1.043, 1.061.

HERNÁNDEZ, Vicente, maestro, capellán, campanero: 468, 543, 623, 629, 631, 760.

HERNÁNDEZ DE VALDIVIESO, Antonio, provisor de Ávila: 819, 829, 847.

HERNÁNDEZ MÓXICA, Antonio: 656, 659.

HERRADÓN, Juan del: 421.

HERRERA: 396, 397.

HERRERA, Antonio de, racionero: 935, 1.012, 1.061.

HERRERA, Francisca de, mujer de Juan de Herrera, el de los pobres: 491, 527, 788, 792.

HERRERA, Juan de: 291, 526.

HERRERA, racionero: 1.045.

HIERRO, Gil del, escribano: 1.018.

HONCALA, maestro, canónigo: 44, 52, 71, 93, 100, 116, 117, 130, 131, 147, 152, 162, 168, 172, 180, 203, 207, 208, 213, 235, 252, 255, 257, 261, 276, 282, 301, 323, 354, 355, 359, 414, 418, 441, 449, 453, 455, 463, 465, 469, 471, 502, 506, 509, 511, 512, 527, 531, 556, 566, 569, 576, 580, 582, 588, 592, 595, 596, 598, 599, 601, 606, 615, 617, 619, 624, 638, 649, 677, 694, 697, 701, 719, 735, 736, 744, 748, 749, 763, 764, 800, 803, 822, 837, 848, 857, 861, 862, 863, 871, 873, 887, 892, 919, 921, 924, 930, 947, 952, 954, 1.000, 1.018, 1.019, 1.031, 1.044, 1.046, 1.047, 1.051, 1.053, 1.056, 1.057, 1.064.

HONTIVEROS, notario: 282, 288, 381, 467.
HONTIVEROS, Francisco de, solicitador: 304, 305, 356, 418, 451, 552, 555, 556, 578, 597, 606, 624, 632, 643, 680, 694, 713, 768, 775, 777, 781, 808, 840, 876, 900, 931, 988, 1.033, 1.052, 1.055.
HONTIVEROS, Pedro de: 662.
HOZNAYO: 650.

INESTROSA, Pedro de: 472, 532, 541, 562, 574, 578, 586, 614, 628, 643, 659, 700, 772, 852, 897, 901, 913, 925, 950, 955, 994, 997.

INIESTRA: 528.

IRANZO, Damián de: 299, 618, 886.

JERÓNIMO: 426, 427, 429, 537.

JIMÉNEZ, Diego, vecino de San Pedro del Arroyo: 327.

JIMÉNEZ, Esteban: 1.071.

JIMÉNEZ, Juan, marido de María: 980.

JIMÉNEZ, Tomás, vecino de Fontiveros: 350.

JUANA, doña: 750.

JUAN, capellán, abad, vecino de Cardeñosa: 744, 818, 876.

JUAN, padre de Antonio Blasco: 865.

JUÁREZ, Esteban, racionero: 378, 665, 943.

JUÁREZ, Francisco: 1.042.

LANES, Juan de, vecino de Cárdenas: 559.

LAREDO, Francisco de: 357.

LASAR, Juan de, sobrino de Juan Pérez: 871.

LÁZARO: 612.

LÍNARES: 726.

LOBERA, doctor, vecino de Ávila: 448, 449, 473.

LOMELÍN, Francisco: 1.041.

LOMO, Alonso del: 296, 563, 644.

LOMO, Gonzalo: 631.

LÓPEZ, Alonso, vecino de Calatayud, banquero en Valladolid: 700.

LÓPEZ, Benito, racionero: 333, 334, 354, 367, 368, 371, 384, 405, 418, 491, 512, 527, 540, 566, 568, 649, 667, 670, 711, 732, 746, 845, 885, 886, 886, 890, 902, 904, 905, 906, 907, 936, 939, 974, 1.020, 1.021, 1.046, 1.058, 1.059, 1.060.

LÓPEZ, Bernardino, racionero: 474.

LÓPEZ, Diego, capellán, racionero, contrabajo: 310, 325, 367, 376, 386, 401, 445, 446, 466, 522, 555, 610, 611, 617, 628, 709, 737, 739, 741, 743, 800, 803, 804, 818.

LÓPEZ, Francisco, capellán, batidor de oro: 328, 433, 498, 534, 687, 850, 914, 1.006.

LÓPEZ, Fuste: 772.
LÓPEZ, Gabriel, notario: 604, 808, 917.
LÓPEZ, Gil: 353.
LÓPEZ, Juan, mujer de: 917.
LÓPEZ, Juan, racionero, vecino de Calatayud: 288, 310, 314, 325, 351, 380, 455, 493, 503, 513, 520, 542, 544, 547, 552, 560, 604, 606, 611, 642, 650, 664, 694, 767, 776, 777, 778, 810, 824, 827, 834, 838, 873, 900, 917, 925, 930, 934, 938, 945, 950, 965, 984, 985, 999, 1.009, 1.024, 1.060, 1.072.
LÓPEZ, Justo: 679, 680, 684.
LÓPEZ, Pedro, capellán: 325.
LÓPEZ DEL PESO, Diego: 632.
LÓPEZ ORDÓÑEZ, Diego, capellán de coro: 376, 401, 617, 800, 803, 804, 818, 865.
LORENCIO, mujer de: 148.
LORENCIO, oficial: 49, 74.
LUIS, Hernán, bachiller: 306, 491, 492, 511, 717.

MALDONADO, licenciado: 379, 421, 422, 435, 449, 453, 513, 542, 571, 578, 636, 740, 741, 743, 755, 756, 757, 775, 776, 777, 876, 878, 888, 915, 917, 919, 921, 922, 926, 967, 974, 1.002.
MALDONADO, Paulina: 554.
MANSO, Francisco, canónigo, racionero, bachiller: 282, 285, 286, 287, 289, 301, 307, 315, 316, 320, 347, 375, 410, 411, 412, 415, 416, 417, 428, 430, 433, 492, 511, 534, 545, 546, 547, 549, 555, 559, 568, 570, 574, 575, 576, 591, 598, 603, 613, 645, 647, 648, 670, 687, 694, 714, 782, 849, 851, 871, 875, 883, 888, 896, 906, 988, 1.013.
MANSO, Francisco, hermana de: 531, 625.
MANSO, Francisco, madre de: 529.
MANSO, Rodrigo, bachiller, racionero, tío de Francisco Manso: 320, 321, 346, 347, 376, 386, 421, 442, 448, 463, 464, 526, 930.
MARÍA, mujer de Juan Jiménez, vecina de Ávila: 299, 529, 537, 980.
MAROTO, Álvaro: 281, 348.
MARQUILLOS, mozo de coro: 938, 939.
MARQUINA, Pedro de, secretario: 545, 547, 575.
MARTÍN DE LA TRAVA, Andrés, escrivano: 882.
MARTÍN, Alonso: 413.
MARTÍN, Cristóbal: 536.
MARTÍN, Diego: 1.043.
MARTÍN, Francisco: 356.
MARTÍN, Francisco, la de: 989.
MARTÍN, Garci, vecino de Las Berlanas: 778

MARTÍN, rationero: 652.
MARTÍNEZ, Juan, boticario: 700.
MEDINA, canónigo: 423, 432, 509, 516, 554, 560, 611, 727, 820, 969, 1.035,
1.036, 1.046.
MEDINA, Cristóbal de, deán: 296, 495, 602.
MENDOZA, Cristóbal: 985.
MENDOZA, Diego de, embajador: 575, 582, 591, 605, 653, 780.
MENES, capellán: 1.043.
MERCADO, Álvaro de, clérigo: 1.031.
MERCADO, Rodrigo de, obispo: 682, 803.
MEXÍA, licenciado: 642, 891, 939.
MINGORRÍA, clérigo lisiado y pobre: 1.028, 1.029.
MINISTROSA, Pedro de, capellán: 424, 427.
MIRANDA, maestro: 440, 871, 892.
MONTALVO, licenciado: 717.
MONTESA, secretario: 807.
MORA, ministril: 293, 302, 305, 310, 312, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 532.
MORA, mujer de, viuda: 562, 574.
MORALES, Juan de, procurador: 147, 555.
MORENO, Francisco, vecino de Cebreros: 578, 675, 817, 837, 845.
MORENO, la de, hospitalera de San Gil: 654, 880.
MOROS, Pedro de los: 1.000.
MUÑOHIERRO, comendador: 759.
MUÑOZ, Bartolomé, rentero, vecino de Vallablés: 553, 778.
MUÑOZ, Juan, capellán, dezmero de San Martín: 578, 849.

NÁJERA, Francisco de, platero: 709.
NAVARRO, Antonio: 818, 902.
NAVARRO, mujer de: 902.
NEGRO, Ambrosio de, mercante: 807.
NICOLÁS: 445.
NIEVES, Francisco de las, capellán: 520, 578, 627, 925, 992, 1.016.
NÚÑEZ, Blasco, escribano: 1.018.
NÚÑEZ, Velasco: 538, 621.

OBREGÓN, Lope de, cura de San Vicente, agente: 349, 744, 811, 899, 953.
OBRERO: 121, 412, 420, 480, 835, 842.
OCHOA, clérigo de Pamplona: 871.
OLANDA, Cornelis de: 239, 966, 978.
OLANDA, Enrique de: 619, 845.

- OLIVARES, capellán mayor: 670, 780, 926.
OLIVARES, Francisco de, carpintero: 281, 315, 322, 325, 348.
OLMEDO, "spadero": 325.
OLMEDO, Cristóbal de: 818.
OLMEDO, Esteban, vecino de Ávila: 397, 399, 400, 402.
OÑA, bachiller: 965, 971.
ORDÓÑEZ: 314.
ORDÓÑEZ, Bautista: 564, 565.
ORDÓÑEZ, Juan, vecino de Barco: 388, 498, 626.
ORDÓÑEZ, López, capellán: 865, 877.
OROZCO, mozo de coro: 965, 1.018.
ORTEGA, Gómez, licenciado: 621, 917.
ORTUÑO, Juan, canónigo: 293, 302, 318, 331, 293, 345, 371, 375, 376, 395, 513,
536, 576, 635, 638, 645, 647, 659, 662, 664, 697, 751, 787, 808, 830, 841, 866,
871, 873, 900, 917, 995, 1.068.
OVANDO, licenciado, oidor de la Cancillería: 783.
OZNAYO, Juan, fraile del monasterio de Santo Tomás: 585, 657.
- PAJARES, canónigo, patrón del hospital de Santa Escolástica: 325, 331, 345, 409,
424, 428, 450, 463, 474, 491, 493, 556, 560, 562, 582, 588, 593, 617, 664, 672,
696, 735, 759, 798, 838, 852, 857, 892, 911, 957, 958, 982, 992, 993, 997, 998,
1.003, 1.006, 1.007, 1.008, 1.014, 1.015, 1.019, 1.020, 1.023, 1.024, 1.067,
1.071.
- PALOMEQUE, Francisco: 376.
- PANTOJA, Tello: 954.
- PARRALES, canónigo: 774.
- PASTRANA, abad, maestro de Capilla de Su Alteza: 772.
- PAULO III, Papa: 104, 151, 591, 632, 692, 708, 715, 716, 738, 793, 935, 967.
- PEDRO, alguacil: 345, 452, 722.
- PEÑA, Pedro de la, joyero: 290, 788.
- PEÑAFIEL, racionero: 316, 486, 496, 1.009, 1.068.
- PEÑALOSA, Francisco de, racionero: 823, 824, 825, 900, 960, 972, 1.043, 1.047,
1.062, 1.063.
- PÉREZ, canónigo: 323.
- PÉREZ, Juan, hija de: 865.
- PÉREZ, Juan, vecino de Roncal: 865, 871.
- PÉREZ, Pedro, chantre: 1.026.
- PÉREZ DE POLANCO, Francisco: 329.
- PÉREZ OSORIO, Alvar: 606, 826.
- PINTOS, Juan de: 482, 483, 484, 485.

PIÑUELAS: 924, 1.031.
PLIEGO, Alonso de, dcán: 356, 396.
POLANCO, Teresa de: 293, 318.
PORTUGUÉS, Clemente: 589.
PORTUMARYO, Andrea de, vecino de Salamanca: 882.

RAMOS, Alonso, clérigo: 475, 838.
RENGIFO, Nuño: 578, 611, 628.
RIBADENEIRA, Francisco de, arcediano y canónigo de Palencia: 692, 693, 765,
994, 1.004, 1.006, 1.010.
RIBERA, doctor: 886, 888.
ROBLEDO: 825.
ROBLES, Ramírez de, licenciado: 797, 798, 803, 812, 813, 814, 815, 816, 817.
ROCA, dcán: 474, 475, 663, 706, 720, 734.
RODRIGO: 377.
RODRÍGUEZ, Francisco, capellán: 386, 502, 756, 792, 794, 818, 828, 906, 947.
RODRÍGUEZ, Juan, la mujer que fue de: 799, 852.
RODRÍGUEZ, Juan, oficial, criado, entallador, difunto: 74, 799, 1.028, 1.029.
RODRÍGUEZ, Pedro, vecino de Salamanca: 292.
ROJAS: 288.
ROMÁN, Martín: 318, 355, 559, 570, 589, 706, 708, 715, 735, 736, 747, 780, 786,
799, 807, 809, 830, 833, 837, 838, 840, 848, 849, 851, 866, 869, 875, 898, 919,
958, 1.021, 1.027, 1.031.
RUBERTE, Elena, hermana de Francisco Manso: 555, 574, 576, 603, 625.
RUIZ: 718, 835.
RUIZ, bachiller, portero: 467, 469, 659, 671, 673, 727, 746, 763, 837, 857, 967,
1.041, 1.045, 1.046.
RUIZ, Pedro, bachiller, pertiguero: 542, 555, 588, 611, 612, 631, 768, 774, 891,
925, 942, 943.
RUIZ, Valeriano, canónigo: 978, 981.

SAAVEDRA, Isabel de, abuela de Buenaventura de Bracamonte: 622.
SACABUCHE, Camarego: 426.
SALABLANCA: 835, 890.
SALAZAR, hombre pobre: 314, 320.
SALAZAR, viuda de: 347.
SALCEDO, capellán: 845, 936, 1.029, 1.032, 1.065.
SALCEDO, Diego de: 818.
SALCEDO, Francisco de: 491, 606.
SALCEDO, Gabriel, canónigo de Palencia: 618.

SALCEDO, Vicente de, racionero: 688, 778, 1.011, 1.061.
SALZEDO, Luis de: 827.
SALZEDO, Sancho de: 882.
SALZEDO, Vicente, racionero: 869.
SAN ROMÁN, Francisco, racionero, diputado, patrono y testamentario de la obra pía: 316, 321, 346, 534, 818, 827, 830, 836, 927, 1.031, 1.043, 1.050, 1.051, 1.059.
SÁNCHEZ, Alvar: 835.
SÁNCHEZ, Bartolomé: 547.
SÁNCHEZ, Francisco, racionero: 423, 424, 479, 808, 991, 1.054.
SÁNCHEZ, Juan: 429.
SÁNCHEZ DE LOS MOZOS, Juan, bachiller, racionero: 425, 474, 508, 556, 621, 642, 654, 657, 712, 717, 757, 772, 778, 803, 822, 828, 863, 1.001, 1.008.
SANCHO, obispo: 1.005.
SANCHUELO, Blasco, bachiller: 610.
SANTA MARÍA, Martín de, capellán, racionero, "abitero": 652, 654, 883, 890, 910, 930.
SANTANDER, doctor: 331, 332, 347, 504, 936, 939.
SANTIAGO, Juan de: 288, 297, 675, 992.
SANTIESTEVAN, A. de, vecino de Valladolid: 1.006.
SANZ, Juan, de los Mozos: 556.
SASTRE, Juan, vecino de Hernansancho: 286.
SAVEDRA, escribano: 981.
SENDERO, canónigo: 385.
SERNA, canónigo: 290, 309, 329, 466, 575, 578, 675, 678, 740, 772, 890, 917, 956, 978, 980, 982, 992, 1.046, 1.054.
SERNA, Diego de la, canónigo, obrero de la Fábrica: 782, 947.
SERNA, Diego de la, canónigo antiguo: 742, 744.
SERNA, Diego de la, el mozo o junior, canónigo: 568, 569, 571, 740, 742, 744, 745, 755, 827, 881, 969, 970, 971.
SERNA, Isabel de la: 610.
SERRANO: 290, 323, 345, 395, 1.012.
SERRANO, Álvaro: 297.
SERRANO, Pedro, fraile: 503, 504, 608, 717, 747, 865.
SERRANO, racionero: 339, 474, 619, 629, 642, 700, 716, 736, 766, 772, 953, 954, 999, 1.012, 1.014.
SERRANO, Toribio, pobre: 955.
SERRANO, Valeriano: 1.059.
SERRANO, Vicente, racionero: 323, 623, 657, 722.

- SOLÓRZANO, bachiller de gramática y del estudio: 452, 649, 914, 929, 930, 1.051, 1.053.
- SORIA, Juan de, licenciado: 777, 920, 1.008, 1.035, 1.046, 1.058.
- SOSA, Francisco de, pastelero: 395, 449.
- SOTO, licenciado: 719, 728, 732, 994.
- SOTO, Francisco de, herederos de: 595, 609.
- SOTO, Francisco de, provisor: 580, 609, 730, 943, 964, 1.007, 1.012.
- SOTO, Pedro de, fraile: 570.
- SPÍNDOLA, Andrés, mercante: 807.
- SQUINA, canónigo: 436, 452.
- SUÁREZ: 380.
- SUÁREZ, Álvaro: 345.
- SUÁREZ, Cristóbal, capellán: 518.
- SUÁREZ, racionero, contador: 316, 410.
- TAMAYO: 349.
- TAPIA, Diego de: 640.
- TELLO, Alonso: 654, 658.
- TEMIÑO, Pedro, capellán: 518, 800, 835, 873, 904, 950, 977, 981.
- TERESA: 290.
- TOBAR: 467.
- TOLEDO, Enrique de: 545, 547.
- TOLEDO, Juan de, señor de las Cinco Villas: 420, 511.
- TOLOSA, la mujer de: 329.
- TORIBIO, estudiante: 980.
- TORIBIO, tabernero: 543.
- TORIZES, doctor: 576.
- TORQUEMADA, Ana de: 954.
- TORRE, Diego de la: 628.
- TORRES, Antonio de: 656.
- TORRES, Bernabé de: 760.
- TORRES, Juan de, escribano de Bonilla: 716.
- TRANI, cardenal: 708.
- TRAVA, Andrés de, escribano de Ávila: 635, 671, 711, 1.050.
- TREBIÑO: 412.
- TRINIDAD, Sancho de la: 576.
- VACA, inquisidor: 777, 825.
- VADILLO, padre: 508, 585, 586, 609, 649.
- VALBELLIDO: 644, 645.

VALCÁZAR: 1.063.

VALDENE BRO, Pedro de, vecino de Bonilla: 901.

VALDERAS, Miguel de, zapatero: 848.

VALDERRÁBANO, padre de Francisco de Valderrávano: 619.

VALDERRÁBANO, Francisco de: 491, 493, 513, 540, 556, 560, 562, 563, 612, 614, 617, 619, 788, 841, 848, 869, 873, 959, 971.

VALDERRÁBANO, Francisco de, madre de: 540.

VALDERRÁBANO, Melchor de: 902.

VALDERRÁBANO, Rodrigo de: 276, 288.

VALDÉS, Francisco: 563.

VALDIVIESO, Inés de: 727, 803.

VALERA, Álvaro: 292.

VALERIANO, canónigo: 282, 284, 289, 291, 292, 295, 297, 302, 304, 305, 317, 318, 323, 333, 339, 341, 346, 354, 369, 370, 372, 373, 376, 377, 378, 485, 496, 648, 714, 721, 722, 727, 788, 886, 893, 896, 957, 965, 980, 994, 1.003, 1.036, 1.060, 1.066.

VALERO: 640.

VALERO, Gonzalo: 606.

VALERO, Gregorio, beneficiado: 470, 561, 565, 608, 685, 695.

VALLEJO, Martín de, vecino de Naharros de Saldueña: 399, 400, 493, 500, 557.

VALSECA: 480.

VALVELLIDO, Juan de, capellán, cura de Medina: 348, 354, 407, 430, 436, 449, 498, 528, 536, 546, 551, 575, 608, 659, 662, 683, 686, 755, 761, 766, 768, 794, 817, 820, 845, 871, 876, 881, 915, 926, 950, 974, 985, 1.008, 1.012, 1.025, 1.051.

VALVERDE, Juan de, licenciado: 682, 695, 702, 706, 1.067.

VARGAS, Mateo de, boticario: 1.043, 1.048.

VARGAS, Rodrigo: 429.

VASSURTO, Francisco de: 649.

VÁZQUEZ: 309.

VÁZQUEZ, bachiller: 478.

VÁZQUEZ, bordador: 380.

VÁZQUEZ, Diego, sacristán mayor: 291, 436, 502, 503, 527, 768, 769, 770, 879, 931, 932, 950, 971, 978, 1.011, 1.016, 1.028.

VÁZQUEZ, Francisco: 523.

VÁZQUEZ, Gregorio, doctor: 921, 929, 998, 1.041.

VÁZQUEZ, Hernán, capellán: 319.

VÁZQUEZ, Juan, arcediano de Ávila, contador, secretario, capellán mayor, colector general del Obispado, vecino de Las Vacas: 125, 162, 271, 301, 371, 373, 380, 412, 423, 424, 428, 429, 436, 469, 477, 506, 511, 527, 555, 566, 590, 650, 758, 772, 787, 847, 966, 1.001, 1.031.

- VÁZQUEZ, Pedro, beneficiado de San Nicolás, mayordomo, racionero, receptor de la Fábrica: 336, 341, 342, 459, 515, 530, 534, 547, 554, 717, 755, 913, 921, 1.010, 1.014, 1.057, 1.073.
- VÁZQUEZ, Rodrigo, capellán, mayordomo: 439, 448, 526, 538, 594, 761, 804, 819, 885, 896, 925, 939, 967, 1.039, 1.041.
- VÁZQUEZ, Sabina, mujer de Garcíálvarez de Peralta: 885.
- VÁZQUEZ DE CORONADO, Gonzalo: 418.
- VÁZQUEZ VALDERRÁVANO, Juan: 904.
- VELA, Cristóbal: 631.
- VELA, Diego: 397.
- VELA, Juan, pintor, vecino de Ávila: 1.026.
- VELASCO, Antonio de: 632, 661, 787, 788, 810, 848.
- VELÁZQUEZ, Lucas: 665.
- VELÁZQUEZ (o BLÁZQUEZ) TOSTADO, Francisco, canónigo (juez de Lugo): 281, 292, 297, 308, 317, 320, 323, 347, 377, 435, 482, 491, 512, 542, 544, 545, 559, 568, 569, 575, 580, 581, 582, 591, 598, 605, 607, 608, 613, 621, 624, 630, 633, 647, 653, 655, 656, 662, 663, 665, 676, 678, 679, 681, 695, 700, 702, 706, 708, 715, 716, 720, 723, 724, 726, 734, 736, 738, 745, 762, 780, 786, 789, 790, 791, 792, 797, 807, 837, 886, 1.012.
- VELAZQUITO, mozo de coro: 938.
- VENTURA, vecino de Bracamonte, hermano de Francisco de Guzmán, hijo de Mosén Rubin: 330, 516.
- VERA, Antonio de: 368, 369, 580, 582, 620, 621.
- VERDUGO, Diego: 933.
- VERGARA, licenciado, letrado: 341, 347, 348, 458, 529, 619, 625, 642, 1.039.
- VICENTE, campanero: 323, 835.
- VICTORIA, licenciado: 574, 627, 628, 929, 933, 939, 1.055.
- VILLADIEGO, Antonio de: 310, 312.
- VILLAFRANQUITA, mozo de coro: 950, 952, 953, 955, 957, 958.
- VILLATORO: 901.
- VILLEGRAS, Vicente de, capellán: 291, 298, 299, 435, 810, 811, 892, 893, 894, 901, 902, 931.
- VILLOLDO: 803, 827.
- VILLAQUIRÁN, escribano: 945.
- VINIEGRA, León de: 709.
- XIMÉNEZ, Francisco: 778.
- XUÁREZ, Esteban, racionero: 580, 664, 697, 835, 842 1.054.
- YEPES, Francisco de, clérigo: 606, 652.

- YERA, Cristóbal, madre de: 759.
YERA, Cristóbal, sacristán, capellán: 391, 523, 757, 826, 905, 907, 943, 985, 1.044.
YERA, Juan: 576.
YERRO, Gil del, escribano: 829.
YRANZO, Damián de, ministril: 341, 349, 361, 401, 675, 957.
- ZAPATA, Francisco: 536.
ZIMBRÓN, tenor y capellán: 450, 451.
ZIMBRÓN, Alonso, capellán y cantor: 753, 961.
ZÚÑIGA, Elvira de: 588.
ZÚÑIGA, Luis de, commendador de Alcántara: 483, 545.

ÍNDICE DE LUGARES

Advertencias previas

1: Con frecuencia ha ido variando el nombre del lugar. Con mayor incidencia ha cambiado la manera de escribirlo. Aunque en el texto trascrito se ha observado la grafía de aquellos años, en este índice aparecerá actualizado el nombre, si es que aún existe el lugar.

2: A veces el texto indica el nombre, más concreto, de una zona o pago del término municipal. En tal caso, en el presente índice aparecerán los dos nombres. Por ejemplo: "Navas del Deán" en el pueblo de "Cebreros".

3: Después de cada nombre de pago o lugar aparecerá uno o varios números. Corresponden al previamente asignado a cada Cabildo de los referidos en este tomo de resúmenes de actas capitulares del cabildo catedralicio de Ávila.

ADANERO: 309, 378, 380, 520, 554, 556, 557, 560, 577, 775, 776, 862.
ADRADA, LA: 448, 492, 659, 660, 661, 665, 668, 691, 696, 837.
ALBARDERÍA, casas de, en Ávila: 577.
ALCALÁ DE HENARES: 53, 71, 93, 130, 427, 886, 1.027.
ALCALÁ DE HENARES, universidad de: 217.
ALCÁNTARA: 545.
ALCÁNTARA, comendador mayor de: 547, 559, 575, 582, 591, 670, 677.
ALDEA DEL REY: 292, 296, 350, 561.
ALDEHUELA, LA: 595, 632, 970.
ALEMANIA: 546, 547, 549, 559, 568, 570, 574, 575, 582, 591, 598, 613, 658, 670, 744.
ALTAMIROS: 283, 300, 412, 421, 436, 544, 829, 838, 888, 893, 917, 928, 931, 933, 937, 945, 948, 1.041.
ÁNGELES, LOS: 378, 555.
ÁNIMAS, LAS, hospital de: 248, 685, 727.
ANTIGUA, LA, monasterio de, en Ávila: 545, 575, 585, 619, 697, 699, 701, 798, 887.
ANUNCIACIÓN, LA, hospital de, en Ávila: 463, 698.
ANUNCIACIÓN, LA, monasterio de, en Ávila: 684.
ARAÑUELO, campo de: 558, 589.
ARENAS DE SAN PEDRO: 610, 782, 784.
ARÉVALO: 4, 73, 180, 215, 235, 236, 267, 283, 294, 295, 300, 302, 306, 309, 313, 315, 316, 318, 378, 380, 408, 409, 412, 450, 462, 528, 542, 560, 562, 564, 566, 569, 585, 615, 639, 700, 739, 744, 822, 862, 866, 871, 873, 890, 891, 895, 900, 901, 905, 910, 911, 924, 934, 937, 945, 948, 949, 951, 988, 989, 990, 992, 995, 1.015, 1.041.
ASTUDILLO: 926.

ATAQUINES: 304, 1.041.
ATIESTA ODRES: 580, 595.
AVEINTE: 421.
ÁVILA: 17, 71, 125, 162, 217, 226, 244, 271, 273, 279, 286, 301, 302, 361, 380, 382, 388, 395, 400, 412, 415, 423, 424, 428, 429, 448, 465, 469, 474, 477, 506, 511, 528, 553, 555, 576, 577, 580, 589, 590, 603, 604, 606, 634, 650, 656, 661, 664, 671, 683, 686, 701, 705, 709, 716, 730, 732, 738, 750, 758, 780, 783, 791, 793, 799, 802, 808, 817, 840, 847, 882, 885, 895, 901, 905, 917, 930, 966, 1.001, 1.003, 1.008, 1.009, 1.011, 1.015, 1.018, 1.026, 1.030.
ÁVILA, iglesia mayor de: 207.

BALBARDA: 678.
BARCELONA: 151, 157, 159, 323.
BARCO DE ÁVILA, EL: 388, 389, 498, 862, 866, 871, 990, 992.
BARRACO, EL: 329.
BARROMÁN: 454.
BECERRIL: 1.031.
BECERRILES, término del, en Ávila: 915.
BELMONTE: 215, 552, 585, 775, 972.
BERCIMUELLE: 735.
BERLANAS, LAS: 286, 346, 349, 564, 578, 654, 657, 659, 664, 753, 755, 778.
BERLANGA: 432.
BERNUY SALINERO: 342, 934.
BLASCO SANCHUELO: 609, 610.
BLASCOSANCHO: 983.
BOHEMIA: 1.057.
BOHODÓN, EL: 357, 1.008.
BOLONIA: 162, 376, 391, 452, 865.
BOLONIA, colegio de: 306, 649, 865.
BONILLA DE LA SIERRA: 292, 366, 683, 716, 862, 866, 871, 896, 901, 990, 992, 995.
BRIEVA: 834, 881, 886, 890, 921.
BULARROS: 412.
BURGOS: 807.

CABEZAS: 561.
CABEZAS DEL VILLAR: 428, 498, 503, 541, 618, 781, 971, 1.056.
CALANDRÍN, calle de, en Ávila: 156, 491, 709.
CÁMARA APOSTÓLICA, en Roma: 337, 716.

CANTIVEROS: 808.
CARDEÑOSA: 307, 481, 482, 483, 484, 485, 504, 566, 568.
CARMELITAS, orden de las: 657.
CARMEN, EL, barrio de, en Ávila: 325.
CARMEN, EL, monasterio de, en Ávila: 287, 377, 475, 486, 585, 609, 673, 701, 702, 722, 782, 798, 810, 822, 852, 877, 1.027, 1.028.
CARPIO, EL: 420, 426, 434, 435, 436, 451, 466, 493, 761, 768, 775, 777, 928, 929, 931, 949, 956.
CARRIÓN: 482, 642, 971, 1.012.
CASTELLANOS, dehesa de: 611, 617, 949, 955.
CASTELLANOS DE LA CAÑADA: 656.
CATEDRAL, LA, plazuela de, en Ávila: 431, 788.
CEBREROS: 1, 12, 15, 16, 38, 85, 89, 97, 101, 116, 132, 209, 211, 255, 257, 278, 290, 309, 323, 329, 352, 354, 369, 407, 411, 421, 422, 429, 430, 439, 440, 442, 447, 449, 452, 455, 459, 460, 467, 469, 470, 475, 478, 510, 513, 528, 542, 554, 563, 575, 576, 578, 580, 588, 589, 603, 615, 636, 645, 659, 662, 675, 683, 686, 688, 754, 766, 768, 772, 774, 781, 782, 794, 820, 837, 845, 854, 874, 876, 880, 887, 904, 915, 916, 950, 952, 967, 970, 990, 991, 992, 1.001, 1.002, 1.011, 1.012, 1.018, 1.038, 1.042, 1.061.
CHAMARTÍN: 411, 413, 414, 415, 417, 486.
CHANCILLERÍA, en Granada: 870.
CHANCILLERÍA, en Valladolid: 466, 509, 627, 631, 656, 731, 917, 1.018.
CIERVOS, dehesa de, en Ávila: 286, 412, 773, 884.
CINCO VILLAS, LAS, señor de: 420.
CISLA: 285.
COJO, EL, venta de: 750.
COLILLA, LA: 25, 302.
COLLADO, heredad de: 396.
CONCEPCIÓN, LA, convento de, en Ávila: 28, 35, 37, 40, 425, 436, 438, 550, 585, 741, 743.
CONCEPCIÓN, LA, hospital de, del colegio de los niños de la Doctrina Cristiana, en Salamanca: 632, 633.
CONCEPCIÓN, LA, monasterio de, en Olmedo: 64, 72.
CONCEPCIÓN, LA, monasterio de, en Oropesa: 732, 733.
CONSTANZANA: 819.
CORDOBA: 891.
CORIA: 393, 394, 533, 575, 582, 605, 608, 630, 632.
CORTE: 11, 67, 74, 75, 76, 240, 301, 359, 415, 453, 455, 456, 463, 482, 494, 497, 533, 536, 538, 546, 547, 574, 591, 606, 608, 714, 735, 742, 792.

CORUÑA, LA: 1.056, 1.057.
CRUZ, LA: 341, 373, 955.

DIEGO ÁLVARO: 933.
DIOS PADRE, hospital de, en Ávila: 614, 861, 1.006, 1.008.
DOMINICOS, orden de los: 7, 8.

ENCARNACIÓN, LA, monasterio de, en Ávila: 554, 585, 615, 662, 842.
ENCINILLA, LA: 354.
ESPAÑA: 557, 906.
ESPINAR, EL: 382, 412.
ESQUINA, torre de, en Ávila: 827.

FLANDES: 498, 509, 510, 511, 544, 645.
FLORES DE ÁVILA: 382, 431, 470, 508, 565, 573, 576, 594, 606, 608, 685, 774.
FONTIVEROS: 350, 436, 519, 521, 522, 554, 650, 652, 654, 656, 657, 658, 659.
FUENTES CLARAS, hacienda de: 137, 484, 536, 539, 547, 880.

GEMUÑO: 540, 542, 547, 697.
GIMIALCÓN: 528, 562, 1.039, 1.041, 1.065.
GORDILLAS, LAS, monasterio de, en Ávila: 37, 114, 147, 173, 174, 268, 282, 469, 580, 619, 700, 726, 820, 827, 842, 875, 980, 982, 995.
GORMAZ: 622.
GOTARRENDURA: 285.
GRAJAL, alcacería de, en Ávila: 375.
GRANADA: 428, 823, 882.
GRANDES: 565, 926, 1.050.
GUADALAJARA: 552, 555, 595.
GUADALUPE, monasterio de: 43, 44, 415, 439, 459, 536, 621, 659, 674, 678, 697, 835, 857.
GUADANCIL, dehesa de: 320.
GUTIÉRREZ MUÑOZ, hacienda de: 778.

HERNANSANCHO: 283, 286, 289, 315, 352, 396, 555, 931, 934, 991, 998.
HERRADÓN DE PINARES, EL: 421, 487, 644, 773, 1.014.
HERREROS DE SUSO: 461, 462, 467, 488, 502, 533.
HERVENCIAS, LAS: 409, 414, 529, 561, 562, 564, 568, 873, 880, 890, 910, 948, 1.037, 1.039.

HIGUERA DE LAS DUEÑAS: 378.
HIJA DE DIOS, LA: 585.
HORRIO: 954.
HOYO DE PINARES, EL: 367.
HOZINO, EL, término de, en Ávila: 610.
HUERTOS, LOS, monasterio de, en Segovia: 7, 9.
HURTUMSANCHO: 576.

INDIAS, LAS: 419.
ITALIA: 780.
JERUSALÉN: 1.057, 1.068, 1.069.

LEDESMA: 576.
LEÓN: 516, 643, 647, 895, 1.001, 1.046, 1.057, 1.070.
LÉRIDA: 128, 150, 168, 169.
LOMO, EL, calle de, en Ávila: 306, 1.059.
LUGO, juez de: 281, 292, 297, 308, 320, 323, 347, 348, 377, 482, 491, 542, 544, 545, 549, 559, 568, 569, 575, 580, 581, 582, 591, 598, 605, 607, 608, 613, 621, 624, 630, 632, 633, 647, 653, 655, 656, 662, 663, 665, 678, 679, 681, 695, 700, 702, 706, 708, 715, 716, 720, 723, 724, 726, 734, 736, 738, 745, 762, 780, 786, 789, 790, 792, 807, 837, 886, 1.012.
LUGO, obispo de: 36, 226, 241, 498, 583, 589, 593, 606, 632, 717, 732, 743, 750, 760, 764, 767, 772, 773, 777, 791, 792, 804, 812, 841, 848, 913.

MADRE DE DIOS, LA, monasterio de, en Fontiveros: 436.
MADRID: 36, 427, 437, 455, 474, 510, 542, 551, 553, 554, 589, 592, 596, 598, 599, 601, 605, 606, 608, 659, 674.
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES: 5, 32, 33, 115, 271, 292, 373, 374, 424, 425, 442, 476.
MAELLO: 917.
MAGDALENA, LA, hospital de, en Ávila: 463, 465, 577.
MALAVENTURA, puerta de, en Ávila: 191.
MANCERA DE ABAJO: 418, 435, 420, 642.
MANCERA DE ARRIBA: 716.
MANJABÁLAGO: 491.
MANQUILLOS: 412, 544.
MANZANEROS: 580.
MAZARRONES, término de, en Ávila: 610.
MARQUÉS, EL, plazuela de, en Ávila: 491.

MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS: 881, 908, 921, 923, 939.
MEDIANA: 348, 393, 436.
MEDINA DE RIOSECO: 296, 475.
MEDINA DEL CAMPO: 412, 542, 632, 736, 1.053.
MERCADO CHICO, EL, plaza de, en Ávila: 166, 817, 954, 1.043, 1.048.
MERCADO GRANDE, EL, plaza de, en Ávila: 164, 165, 328, 356, 396, 397, 400,
401, 402, 496, 632, 775, 788, 798, 810, 825, 827, 844, 848, 1.062, 1.066, 1.068.
MINGORRÍA: 1.028, 1.029.
MIRANDA: 565.
MOMBELTRÁN: 838, 1.053.
MONTALVO, heredad de, en Ávila: 428, 484, 448, 489, 532.
MONTEJO: 484.
MORAÑA, LA: 930.
MUÑICO: 829.
MUÑOCHAS: 428, 553, 565, 757.
MUÑOGALINDO: 401, 887, 891.
MUÑOYERRO: 408.

NARROS DE SALDUEÑA: 557.
NARROS DEL CASTILLO: 922.
NAVAS, LAS, marqués de: 356, 450, 511, 545, 580, 582, 588, 617, 620, 645.
NAVAS DEL MARQUÉS, LAS: 448.
NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, monasterio de, en Ávila: 496, 516, 611, 632,
1.047.
NUESTRA SEÑORA DE LA ANUNCIACIÓN, hospital de: 156, 577, 685.
NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA DE FRANCIA: 906.
NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES, ermita de, en Ávila: 368, 373, 375, 377,
614, 684.
NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES, hermandad de: 381.
NUESTRA SEÑORA DEL PRADO, monasterio de, en Valladolid: 922.
NUESTRA SEÑORA DEL RISCO, monasterio de: 197, 200, 304, 404, 514, 627,
750, 898, 1.028.

OBISPO, EL, barrio de, en Ávila: 658.
OLMEDO: 234, 248, 252, 289, 323, 345, 347, 349, 366, 417, 438, 493, 498, 504,
670, 688, 751, 755, 756, 800, 814, 815, 822, 825, 836, 841, 857, 861, 862,
866, 871, 883, 898, 921, 924, 980, 990, 992, 995, 1.026, 1.030, 1.041, 1.054,
1.066.

OROPESA, arcediano de: 435, 439, 486, 508, 600, 661, 664, 665, 675, 688, 695, 697, 700, 800, 833, 841, 853, 855, 856, 861, 862, 865, 866, 871, 875, 886, 888, 889, 915, 916, 926, 927, 933, 934, 945, 971, 987, 995, 1.001, 1.014, 1.019, 1.022, 1.023, 1.030.

OSMA: 510.

PADIERNOS: 534, 536.

PAJARES: 345, 493, 881, 885, 974.

PAJARILLA, heredad de: 650, 652, 654.

PALENCIA: 110, 195, 370, 510, 583, 618, 649, 818, 895, 989, 994, 1.001.

PAMPLONA: 871.

PAVONA, valle de la, en Ávila: 580, 608, 703, 722, 778, 783, 786, 803, 838.

PEDROCOJO: 481.

PEDROSILLO, dehesa de: 889.

PEÑALBA: 525.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE: 382, 704.

PIEDRAHÍTA: 366, 496, 757, 862, 866, 871, 990, 992, 1.027.

PIEDRAHITILLA: 440, 452, 481, 544, 560, 565, 568.

PLASENCIA, obispado de: 670, 696.

POSTIGO, EL: 658.

POZANCO: 285, 290, 803, 1.066.

RAPARIEGOS: 743, 750.

RINCONADA: 881, 886, 890, 921.

RIOCABADÓ: 965, 1.050, 1.051, 1.057.

RIOFRÍO: 418.

RIVILLA (¿DE BARAJAS?): 345, 650, 652, 654, 656, 657, 658, 659, 781, 883.

ROMA: 20, 21, 23, 26, 29, 30, 35, 36, 38, 41, 47, 51, 54, 57, 58, 59, 61, 67, 74, 75, 76, 77, 86, 87, 88, 90, 108, 109, 113, 115, 117, 119, 121, 122, 123, 127, 131, 139, 146, 151, 153, 163, 164, 166, 171, 172, 174, 187, 215, 279, 287, 323, 334, 348, 354, 367, 368, 371, 405, 418, 433, 436, 474, 475, 489, 491, 549, 506, 512, 542, 544, 555, 560, 568, 569, 570, 574, 575, 577, 581, 582, 591, 598, 603, 605, 607, 608, 621, 624, 613, 630, 633, 639, 647, 649, 653, 655, 656, 658, 662, 663, 665, 676, 678, 679, 681, 690, 693, 695, 697, 700, 702, 706, 707, 708, 715, 720, 723, 724, 725, 726, 734, 736, 738, 742, 747, 762, 780, 784, 785, 786, 789, 791, 792, 796, 797, 808, 813, 830, 838, 840, 848, 851, 857, 866, 875, 893, 899, 904, 906, 911, 913, 914, 915, 919, 924, 929, 947, 949, 978, 994, 1.011, 1.025, 1.028, 1.030, 1.033, 1.034, 1.035, 1.041, 1.042, 1.066.

ROTA, LA, tribunal de: 653.

RÚA, LA, calle de, en Ávila: 513, 576, 817, 821.

SADORNIL DE ADAJA: 319.

SAJONIA Y LANGRAVE, duque de: 609.

SALAMANCA: 42, 225, 226, 230, 234, 244, 323, 386, 565, 573, 577, 632, 633, 640, 755, 818, 825, 827, 882, 911, 912, 926, 971, 978, 992, 1.015, 1.030, 1.061, 1.068.

SALMORAL: 716.

SAN ANDRÉS, barrio de, en Ávila: 318, 479, 862.

SAN ANDRÉS, iglesia de, en Ávila: 125, 129, 290, 366, 423, 561, 618, 673, 792

SAN ANTÓN, hospital de, en Ávila: 685.

SAN ESTEBAN, barrio de, en Ávila: 404.

SAN ESTEBAN, iglesia de, en Ávila: 173.

SAN FRANCISCO, barrio de, en Ávila: 432.

SAN FRANCISCO, convento de, en Ávila: 45, 112, 133, 215, 316, 382, 391, 463, 465, 475, 496, 552, 585, 702, 775, 928, 972, 1.008, 1.009, 1.051.

SAN FRANCISCO, orden de: 532, 955.

SAN GIL, iglesia de, en Ávila: 117, 654, 757.

SAN GREGORIO, colegio de, en Valladolid: 441, 449, 471, 486.

SAN GREGORIO, monasterio de, en Valladolid: 578.

SAN JUAN, iglesia de, en Ávila: 40, 101, 164, 170, 287, 289, 292, 381, 468, 496, 520, 585, 611, 617, 619, 717, 733, 884, 993.

SAN JUAN DE LA ENCINILLA: 974.

SAN JUAN DE LA TORRE: 760.

SAN JUAN DE ROBLEDO: 874, 887.

SAN LÁZARO, hospital de, en Ávila: 614, 683, 861, 979.

SAN MARTÍN, iglesia de, en Arévalo: 578.

SAN MIGUEL DE LAS VIÑAS: 619, 652.

SAN MIGUEL DE SERREZUELA: 881, 884, 886, 890, 908, 921.

SAN MILLÁN, colegio de, en Ávila: 677.

SAN MILLÁN, iglesia de, en Ávila: 760.

SAN NICOLÁS, iglesia de, en Ávila: 336, 436, 444, 554, 717, 760, 788, 1.003.

SAN PEDRO, casas de, en Ávila: 244.

SAN PEDRO, iglesia de, en Ávila: 56, 116, 149, 165, 207, 244, 356, 391, 496, 661, 810, 824, 827, 835, 848, 881, 900.

SAN PEDRO DEL ARROYO: 327, 552, 685, 905.

SAN ROMÁN: 302, 323, 364.

SAN SEGUNDO, cofradía de: 289.

SAN SEGUNDO, iglesia de, en Ávila: 275, 276, 563, 608.

SAN VICENTE, barrio de, en Ávila: 934.
SAN VICENTE, coso de, en Ávila: 284.
SAN VICENTE, hospital de, en Ávila: 95.
SAN VICENTE, iglesia de, en Ávila: 40, 45, 56, 112, 114, 149, 165, 179, 403, 421, 426, 475, 561, 578, 611, 615, 618, 649, 673, 778, 781, 782, 797, 798, 810, 881, 1.024.
SAN VICENTE, prado de, en Ávila: 375, 377.
SANCHIDRIÁN: 958.
SANTA ANA, monasterio de, en Ávila: 297, 381, 398, 438, 550, 568, 585, 609, 697, 699, 711, 890, 910, 979.
SANTA CATALINA, monasterio de, en Ávila: 116, 117, 170, 171, 317, 361, 381, 477, 501, 502, 551, 585, 618, 619, 679, 683, 691, 722, 787, 857.
SANTA CLARA, orden de: 200.
SANTA ESCOLÁSTICA, hospital de, en Ávila: 5, 245, 305, 443, 649, 671, 672, 945, 947, 950, 951, 967, 1.004.
SANTA LUCÍA, iglesia de, en Ávila: 662, 796.
SANTA MARÍA DE LA PEÑA DE FRANCIA: 866.
SANTI SPIRITUS, convento de, en Olmedo: 702, 706.
SANTI SPIRITUS, monasterio de, en Ávila: 55, 166, 697, 699, 701, 798, 1.004.
SANTIAGO DE ÁVILA: 714.
SANTIAGO DE COMPOSTELA: 782, 823.
SANTIAGO, cofradía de: 297.
SANTIAGO, iglesia de, en Ávila: 189, 392, 398, 410, 433, 505, 506, 623, 747, 781, 992.
SANTO DOMINGO, barrio de, en Ávila: 686, 848, 913.
SANTO DOMINGO, convento de, en La Coruña: 1.056.
SANTO DOMINGO, iglesia de, en Ávila: 193, 386, 489, 627, 749, 750.
SANTO DOMINGO, orden de: 606.
SANTO TOMÁS, monasterio de, en Ávila: 45, 55, 116, 133, 165, 199, 271, 278, 287, 377, 381, 463, 465, 475, 496, 603, 604, 657, 658, 691, 705, 712, 722, 747, 776, 800, 822, 877, 931, 934, 998, 1.037.
SANTO TOMÉ, barrio de, en Ávila: 658.
SANTO TOMÉ, iglesia de, en Ávila: 243, 288, 339, 381, 383, 442, 475, 536, 571, 573, 617, 621, 651, 665, 717, 788, 823, 827, 828, 829, 943, 1.030.
SEGOVIA: 110, 195, 196, 198, 203, 213, 222, 234, 237, 240, 244, 272, 343, 415.
SEGOVIA: 9, 12, 130, 145, 286, 385, 448, 522, 553, 554, 557, 577, 579, 583, 584, 585, 586, 766, 768, 821, 933, 1.061, 1.068.
SERRADA, LA: 298, 985, 987.
SERRANOS: 238, 320, 395, 644, 881, 905, 908, 921, 1.014.
SEVILLA: 257, 542, 604.

SIGÜENZA: 273, 587.

SORIA: 865.

SOTALVO: 410, 534, 701.

SOTO DE EL CARPIO, EL: 875.

TABLADILLO: 914, 915.

TIEMBLO, EL: 714, 751, 1.004.

TOLEDO: 36, 38, 53, 95, 110, 161, 162, 189, 190, 194, 195, 196, 201, 213, 222, 225, 226, 231, 237, 240, 244, 370, 371, 411, 449, 455, 478, 512, 516, 551, 565, 603, 632, 649, 750, 815, 865, 986, 1.013.

TOLOCIRIO: 489, 532, 541, 543.

TORRICO: 289.

TRENTO: 719, 720, 744, 780.

TRINIDAD, LA, ermita de: 494, 610.

ÚBEDA: 643.

VADILLO DE LA SIERRA: 683.

VALDECORNEJA: 366.

VALLADOLID: 1, 2, 5, 12, 34, 47, 48, 58, 59, 67, 74, 75, 76, 77, 85, 164, 176, 219, 226, 241, 244, 261, 262, 271, 289, 290, 292, 323, 342, 346, 347, 349, 350, 367, 376, 386, 396, 404, 405, 412, 413, 441, 443, 449, 457, 466, 471, 472, 478, 486, 516, 541, 555, 559, 562, 567, 574, 578, 580, 586, 624, 635, 643, 656, 682, 700, 726, 732, 735, 736, 738, 744, 748, 753, 767, 772, 773, 774, 775, 777, 778, 781, 782, 783, 786, 793, 803, 807, 814, 815, 817, 822, 824, 825, 826, 829, 830, 836, 849, 852, 855, 856, 901, 917, 922, 929, 932, 933, 939, 994, 997, 1.003, 1.006, 1.012, 1.030, 1.032, 1.040, 1.044, 1.042, 1.055, 1.064.

VALLE AMBLÉS: 778.

VALSECA: 563, 1.055.

VALSORDO, puente de, en Cebreros: 558.

VALVERDE: 1.067.

VELADA: 323.

VELAYOS: 481, 953.

VILLACASTÍN: 382, 412.

VILLAGARCÍA: 611.

VILLALÓN: 193, 807.

VILLANUEVA DE GÓMEZ: 401.

VILLANUEVA DEL CAMPILLO: 543, 683.

VILLATORO: 366, 412, 881, 921, 930, 965, 990, 992.

VILLATORO, Casa de: 368, 536, 537, 659, 1.048, 1.051.

VITORIA: 780, 792, 797.

YONTE, heredad de: 487, 489, 504.

YONTE, molino de: 504.

ZAMORA: 231, 234, 415, 510, 750.

ZARAGOZA: 839, 886.



LIBROS PUBLICADOS EN ESTA COLECCIÓN

- 1 BARRIOS GARCÍA, Ángel y otros. *Documentación del Archivo Municipal de Ávila (1256-1474)*. 1988. ISBN 84-86930-05-7
- 2 SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación Medieval del Archivo Municipal de San Bartolomé de Pinares*. 1987. ISBN 84-00-06580-8
- 3 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Colección documental del Archivo Municipal de Piedrahita (1372-1549)*. 1987. ISBN 84-505-5900-6
- 4 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Documentos de antiguos cabildos, cofradías y hermanadas abulenses*. 1988. ISBN 84-86930-03-0
- 5 MONSALVO ANTÓN, José María. *Ordenanzas Medievales de Ávila y su Tierra*. 1990. ISBN 84-86930-31-6
- 6 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Catálogo del Archivo Municipal de Piedrahita (1372-1500)*. 1989. ISBN 84-86930-11-1
- 7 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Documentación Medieval del Cabildo de San Benito de Ávila*. 1991. ISBN 84-86930-43-X
- 8 BARRIOS GARCÍA, Ángel. *Libro de los Veros Valores del Obispado de Ávila*. 1991. ISBN 84-86930-40-5
- 9 LUIS LÓPEZ, Carmelo y SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación Medieval del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila. I*. 1990. ISBN 84-86930-29-4
- 10 LUIS LÓPEZ, Carmelo y SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación Medieval del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila. II*. 1990. ISBN 84-86930-49-9
- 11 JIMÉNEZ, Sonsoles y REDONDO, Asunción. *Catálogo de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Ávila, S. XV, Vol. I*. 1992. ISBN 84-86930-57-X

- 12 JIMÉNEZ, Sonsoles y REDONDO, Asunción. *Catálogo de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Ávila. S. XV, Vol. II.* 1992. ISBN 84-86930-58-8
- 13 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Historia de San Vicente y Grandezas de Ávila.* 1992. ISBN 84-86930-59-6
- 14 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Documentación Medieval de los Archivos Municipales de La Adrada, Candeleda, Higuera de las Dueñas y Sotillo de La Adrada.* 1993. ISBN 84-86930-63-4
- 15 ARRIBAS CANALES, Jesús. *Historia de la Vida, Invención, Milagros y Traslación de San Segundo. Primero Obispo de Ávila.* 1993. ISBN 84-86930-71-5
- 16 CASADO QUINTANILLA, Blas. *Documentación Real del Concejo Abulense (1475-1499).* 1994. ISBN 84-86930-84-7
- 17 BARRIOS GARCÍA, Ángel; LUIS CORRAL, Fernando; RIAÑO PÉREZ, Eugenio. *Documentación Medieval del Archivo Municipal de Mombeltrán.* 1996. ISBN 84-89518-14-9
- 18 MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. I (30-X-1467 a 18-IX-1479).* 1995. ISBN 84-86930-76-6
- 19 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. II (20-XI-1479 a 14-XII-1480).* 1993. ISBN 84-86930-68-5
- 20 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. III (15-XII-1480 a 15-VIII-1485).* 1993. ISBN 84-86930-69-3
- 21 SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. IV (31-VIII-1485 a 3-V-1488).* 1995. ISBN 84-86930-34-0
- 22 CASADO QUINTANILLA, Blas. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. V (28-V-1488 a 17-XII-1489).* 1993. ISBN 84-86930-65-0
- 23 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés. *Resumen de Actas del Cabildo Catedralicio de Ávila (1511-1521). Tomo I.* 1995. ISBN 84-86930-20-0
- 24 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Catálogo del Archivo Municipal de Piedrahita del siglo XVI. Tomo I (1501-1530).* 1995. ISBN 84-89518-00-9
- 25 SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación Medieval de los Archivos Municipales de Aldeavieja, La Avellaneda, Bonilla de la Sierra, Burgohondo,*

- Hoyos del Espino, Madrigal de las Altas Torres, Navarredonda de Gredos, Riofrío y El Tiemblo.* 1998. ISBN 84-89518-41-6
- 26 RUIZ-AYÚCAR ZURDO, María Jesús. *Vasco de la Zarza y su escuela. Documentos.* 1998. ISBN 84-89518-42-4
- 27 HERRANZ MIGUELÁÑEZ, Julio. *Catálogo del Archivo del Convento de San Pedro de Alcántara en Arenas de San Pedro 1493-1900.* 1996. ISBN 84-89518-10-6
- 28 CANALES SÁNCHEZ, José Antonio. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. VI (31-I-1490 a 20-XII-1491).* 1996. ISBN 84-8951818-1
- 29 MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. VII (4-I-1492 a 24-XII-1492).* 1996. ISBN 84-89518-19-X
- 30 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. VIII (5-I-1493 a 28-VII-1493).* 1995. ISBN 84-89518-05-X
- 31 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. IX (30-VII-1493 a 17-IV-1494).* 1996. ISBN 84-89518-08-4
- 32 HERRÁEZ HERNÁNDEZ, José María. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. X (18-IV-1494 a 20-XII-1494).* 1996. ISBN 84-89518-21-1
- 33 HERNÁNDEZ PIERNA, Juan. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XI (3-I-1495 a 13-XII-1495).* 1995. ISBN 84-89518-02-5
- 34 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XII (8-I-1496 a 16-I-1497).* 1996. ISBN 84-89518-06-8
- 35 CABANAS GONZÁLEZ, María Dolores. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XIII (18-I-1497 a 22-XII-1497).* 1996. ISBN 84-89518-20-3
- 36 MONSALVO ANTÓN, José María. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XIV (2-I-1498 a 21-XII-1498).* 1996. ISBN 84-89518-12-2
- 37 GARCÍA PÉREZ, Juan Jacinto. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XV (18-I-1499 a 24-XII-1499).* 1996. ISBN 84-89518-23-8

- 38 GARCÍA PÉREZ, Juan Jacinto. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello*, vol. XVI (4-I-1500 a 23-XII-1500). 1998. ISBN 84-89518-43-2
- 39 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Un linaje abulense en el siglo XV: Doña María Dávila (Documentación Medieval del Monasterio de Las Gordillas)*, vol. I. 1997. ISBN 84-89518-36-X
- 40 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Un linaje abulense en el siglo XV: Doña María Dávila (Documentación Medieval del Monasterio de Las Gordillas)*, vol. II. 1998. ISBN 84-89518-37-8
- 41 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Un linaje abulense en el siglo XV: Doña María Dávila (Documentación Medieval del Monasterio de Las Gordillas)*, vol. III. 1998. ISBN 84-89518-49-1
- 42 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Un linaje abulense en el siglo XV: Doña María Dávila (Documentación Medieval del Monasterio de Las Gordillas)*, vol. IV. 1998. ISBN 84-89518-52-1
- 43 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés. *Resumen de Actas del Cabildo Catedralicio de Ávila (1522-1533). Tomo II*. 1998. ISBN 84-89518-50-5
- 44 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Documentación del Archivo Municipal de Ávila*, vol. II (1436-1477). 1999. ISBN 84-89518-59-9
- 45 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Documentación del Archivo Municipal de Ávila*, vol. III (1478-1487). 1999. ISBN 84-89518-60-2
- 46 CASADO QUINTANILLA, Blas. *Documentación del Archivo Municipal de Ávila*, vol. IV (1488-1494). 1999. ISBN 84-89518-61-0
- 47 SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación del Archivo Municipal de Ávila*, vol. V (1495-1497). 1999. ISBN 84-89518-62-9
- 48 LÓPEZ VILLALBA, José Miguel. *Documentación del Archivo Municipal de Ávila*, vol. VI (1498-1500). 1999. ISBN 84-89518-63-7
- 49 SANZ HERMIDA, Jacobo (Ed.). *Tratado del fallecimiento del muy Ilustre Señor Don Juan, de Alonso Ortiz*. 2000. ISBN 84-89518-69-6
- 50 CALDERÓN ORTEGA, José Manuel. *Documentación Medieval Abulense en el Archivo de la Casa de Alba*. 2000. ISBN 84-89518-70-X
- 51 FERRER GARCÍA, Félix A. (Ed.). *Catálogo sagrado de los obispos de Ávila (1788), de José Tello Martínez*. 2001. ISBN 84-89518-74-2
- 52 LÓPEZ PITA, Paulina. *Documentación Medieval de la Casa de Velada. Instituto Valencia de Don Juan*, vol. I (1193-1393). 2002. ISBN 84-89518-78-5

- 53 LUIS LÓPEZ, Carmelo; y SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación Medieval de la Casa de Velada. Instituto Valencia de Don Juan*, vol. II (1401-1500). 2002. ISBN 84-89518-84-X
- 54 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Poder y privilegio en los concejos abulenses en el siglo XV*. 2001. ISBN 84-89518-80-7
- 55 LÓPEZ VILLABA, José Miguel. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello*, vol. XVII (4-I-1501 a 24-XII-1501). 2004. ISBN 84-89518-96-3
- 56 SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación Medieval Abulense en el Archivo General de Simancas*. 2004. ISBN 84-89518-97-1
- 57 BARRIOS GARCÍA, Ángel. *Documentos de la Catedral de Ávila (siglos XII-XIII)*. 2004. ISBN 84-89518-98-X
- 58 MONSALVO ANTÓN, José Mª. *Libro de Heredades y Censos de la Catedral de Ávila (1386-1420)*. 2004. ISBN 84-89518-99-8
- 59 TENA GARCÍA, Soledad. *Libro de Arrendamientos de Casas de la Catedral de Ávila (1387-1446)*. 2004. ISBN 84-96433-00-5
- 60 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Estatutos y Ordenanzas de la iglesia Catedral de Ávila (1250-1510)*. 2004. ISBN 84-96433-01-3
- 61 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Libro de Estatutos de la iglesia Catedral de Ávila de 1513*. 2005. ISBN 84-96433-05-6
- 62 CABANAS GONZÁLEZ, Mª Dolores. *Documentación Medieval Abulense en el Archivo General de Simancas: Contaduría Mayor de Cuentas: Vol. I (1420-1496)*. 2005. ISBN 84-96433-07-2
- 63 BARRIOS GARCÍA, Ángel (Ed.). *Segunda leyenda de la muy Noble, Leal y Antigua Ciudad de Ávila*. 2005. ISBN 84-96433-17-X
- 64 BARRIOS GARCÍA, Ángel (Ed.). *Becerro de Visitaciones de Casas y Heredades de la Catedral de Ávila*. 2007. ISBN 978-84-96433-41-0
- 65 GARCÍA PÉREZ, Juan Jacinto. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello*, vol. XVIII (1-I-1502 a 30-X-1502). 2007. ISBN 978-84-96433-42-7
- 66 LÓPEZ VILLALBA, José Manuel. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello*, vol. XIX (3-XI-1502 a 19-V-1503). 2007. ISBN 978-84-96433-43-4
- 67 LADERO QUESADA, Manuel Fernando. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello*, vol. XX (22-V-1503 a 30-XI-1503). 2007. ISBN 978-84-96433-44-1

- 68 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XXI (1-X-1503 a 30-IV-1504)*. 2007. ISBN 978-84-96433-45-8
- 69 SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XXII (1-V-1504 a 31-XII-1504)*. ISBN 978-84-96433-46-5 (en prensa)
- 70 FRANCO SILVA, Alfonso. *Señoríos y Ordenanzas en tierras de Ávila: Villafranca de la Sierra y Las Navas*. 2007. ISBN 978-84-96433-47-2
- 71 CABAÑAS GONZÁLEZ, M.^a Dolores. *Documentación Medieval Abulense en el Archivo General de Simancas: Contaduría Mayor de Cuentas: Vol. II (1497-1498)*. 2007. ISBN 978-84-96433-21-2
- 72 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés. *Resumen de Actas del Cabildo Catedralicio de Ávila (1534-1541). Tomo III*. 2007. ISBN 978-84-96433-53-3
- 73 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Documentación medieval de Piedrahita: estudio, edición crítica e índices, vol. I (1372-1447)*. 2007. ISBN 978-84-96433-59-5
- 74 SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación medieval de Piedrahita: estudio, edición crítica e índices, vol. II (1448-1460)*. ISBN 978-84-96433-69-4 (en prensa)
- 75 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Procesos para la beatificación de la madre Teresa de Jesús: edición crítica, vol. I*. 2008. ISBN 978-84-96433-71-7
- 76 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Procesos para la beatificación de la madre Teresa de Jesús: edición crítica, vol. II*. 2008. ISBN 978-84-96433-72-4



Institución Gran Duque de Alba

ISBN 978-84-96433-87-8



9 788496 433878

Institución Gran Duque de Alba

